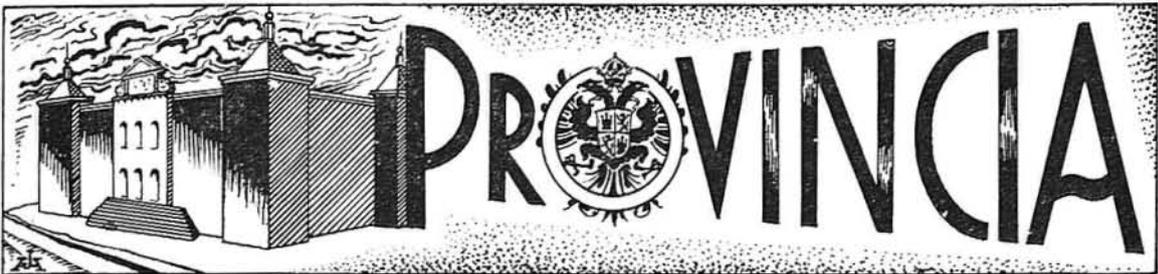




PROVINCIA



La belleza natural de la geografía provincial ofrece paisajes como este del Pantano de Rosarito en la confluencia con las provincias de Avila y Cáceres



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Director: LUIS MORENO NIETO. Toledo, Septiembre de 1973. 25 pesetas. Año XVIII. Núm. 83. 3.º trimestre de 1973. Depósito legal: TO. 27-958. Edita: Excma. Diputación Provincial de Toledo. Imprime: Imprenta de la Excma. Diputación Provincial de Toledo. Plaza de la Merced, 4. Toledo. Teléf. 22 22 00.

Sumario * NUM. 83

Págs.

- DON JOSE MAGAN DE LA CRUZ, nuevo Vicepresidente de la Diputación. _____ 2
- DON PABLO ORTEGA LOPEZ, Productor Ejemplar 1973. _____ 4
- CURSO DE INFORMACION PROFESIONAL PARA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS. _____ 6
- LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION PROVINCIAL EN 1972. _____ 9
- CERAMICA MEDIEVAL EN LAS HERENCIAS, por FERNANDO JIMÉNEZ DE GREGORIO. _____ 22
- MALAMONEDA, por VENTURA LEBLIC. _____ 25
- SESIONES PLENARIAS DE LA DIPUTACION. _____ 31
- DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE TOLEDO Y SU PROVINCIA (continuación). Páginas amarillas. Por LUIS MORENO NIETO. _____ 41

Don José Magán de la Cruz, nuevo Vicepresidente de la Diputación

Por Decreto fecha 3 de agosto de 1973 de la Presidencia de la Excelentísima Diputación Provincial de Toledo, ha sido designado Vicepresidente de dicha Corporación Provincial don José Magán de la Cruz.

Don José Magán de la Cruz fue elegido Diputado Provincial el día 28 de marzo de 1971 por la Organización Sindical, y desde su toma de posesión en la Corporación Provincial ha formado parte de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal; Sanidad, Urbanismo y Vivienda, y de Personal, ostentando igualmente la Delegación de la Presidencia de la Comisión Provincial de Coordinación Hospitalaria, en todas las cuales ha demostrado una gran eficacia.

Es Consejero de la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, desde el día 29 de octubre de 1970 en representación de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Con fecha 30 de mayo de 1970, propuesto por el Ministro Delegado Nacional de Sindicatos, fue nombrado por el de Agricultura Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, cargo del que tomó posesión en 10 del mes de julio siguiente y que en la actualidad continúa desempeñando.

Nacido en Ajofrín (Toledo) el 27 de junio de 1913, soltero, tiene su domicilio habitual en la localidad citada.

Estudió el bachillerato en el Colegio Calasancio, de Madrid.

Es Licenciado en Medicina y Cirugía, y empresario agrícola-ganadero en los términos municipales de Ajofrín y Orgaz.

Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ajofrín.

Vinculado a la Organización Sindical Agraria, desde sus primeros momentos ha venido ocupando distintos puestos electivos en la Hermandad Sindical del Campo de su localidad.

En fecha 31 de enero de 1961, y como resultado de las elecciones sindicales celebradas a finales del año anterior, es elegido Vocal de la Sección de Cultivadores de la Cámara Oficial Sindical Agraria, y a continuación Presidente del Grupo Económico de Producción de Remolacha Azucarera de dicha



Sección Económica, pasando como consecuencia de ello a formar parte del Cabildo Sindical de la Entidad.

Reclegido para los mismos puestos en el nuevo período sindical que se inició en el mes de septiembre de 1963, es designado más tarde también, Vocal de la Comisión Permanente de este Organismo Provincial, situación que sigue manteniendo hasta la fecha, ya que una vez más le es conferida esta representación por los agricultores remolacheros en las últimas elecciones sindicales celebradas en el año 1966.

Como miembro electo de los Organos Corporativos de la Cámara Oficial Sindical Agraria, en distintas ocasiones y períodos ha presidido varias de sus Comisiones de Trabajo, entre éstas las de "Comercialización", "Suministros y Estadísticas", "Comisión Fiscal" y la de "Ferias, Exposiciones, Concursos y Publicaciones", con cuyo carácter dirige y organiza la participación de la Provincia en la VI Feria Internacional del

Campo que se celebró en el año 1965.

También en razón a su condición de Presidente del Grupo Económico de Producción de Remolacha Azucarera de la C. O. S. A., desde fecha diciembre de 1963 es Vocal Nacional del Grupo Nacional Remolachero Azucarero - Cañero del Sindicato del Azúcar, y, a su vez, miembro de la Junta Intersindical Remolachero Azucarera de la 8.ª Zona y últimamente, al procederse a su constitución en el pasado mes de noviembre, fue designado por la Asamblea de agricultores remolacheros, Presidente del Grupo Sindical Provincial Remolachero de Toledo.

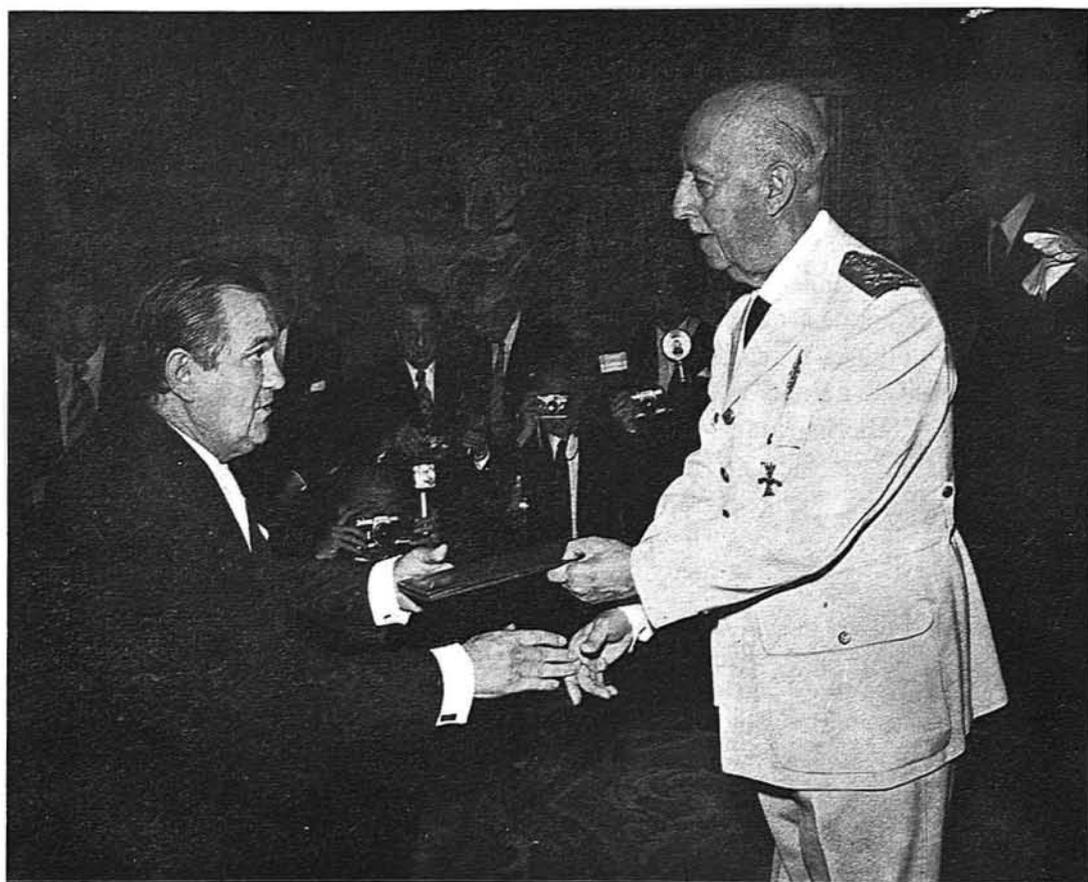
Representando a la Cámara, forma parte también de la Junta Provincial de Fomento Pecuario desde julio de 1963.

Es Vocal asimismo del Consejo Provincial de Empresarios de la Organización Sindical.



DON PABLO ORTEGA LOPEZ, Productor Ejemplar 1973

Le fue entregado el título por Su Excelencia
el Jefe del Estado



Con singular complacencia recogemos en estas páginas de PROVINCIA la noticia de la reciente concesión del título de Productor Ejemplar 1973 a don Pablo Ortega López, Diputado en representación de la Organización Sindical.

El título, que le fue entregado personalmente, en el Palacio del Pardo, por Su Excelencia el Jefe del Estado dice textualmente: "Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado Español; por

cuanto al productor don Pablo Ortega López con sus virtudes ciudadanas y su comportamiento personal dirigido al mejor servicio de la producción y de España, ha sabido hacer viva realidad los postulados de hermandad con sus compañeros, y de solidaridad con la comunidad española, cooperando al logro de una nación más próspera, y a propuesta de la Organización Sindical, vengo en otorgarle en señal de honor, el

título de "Productor Ejemplar" con los derechos y deberes inherentes al mismo. Dado en Madrid a 18 de julio de 1973, fiesta de la Exaltación del Trabajo. De Orden de Su Excelencia, el Ministro de Relaciones Sindicales, García-Ramal".

Cuarenta años de trabajo en la misma empresa Mutua de Seguros Soliss, de Toledo, en la que ingresando como meritorio ha alcanzado la superior categoría, y cerca de treinta años de Enlace Sindical, configuran su personalidad como productor en la que su servicio a los demás trasciende a través de sus cargos de Concejal del Ayuntamiento de la capital y Diputado Provincial más tarde.

En su actividad sindical participó diligentemente en la acción negociadora y en su preocupación por la juventud, ha sido guía experto para los jóvenes trabajadores toledanos a los que ha transmitido su experiencia y conocimientos profesionales. Por su iniciativa y continuada participación en la gestión fue promovida la construcción de elevado número de viviendas de carácter social. Esta misma preocupación le ha llevado a realizar una eficaz labor en las comisiones de la Diputación en las que participa y como visitador de la Residencia Provincial y Delegado de Relaciones Públicas de la Corporación, la cual acordó felicitarle muy expresivamente por el merecido galardón que le ha sido concedido.



Primer Curso de Información Profesional para Auxiliares Administrativos de las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo

Fue organizado por el Colegio de Funcionarios,
con la colaboración de la Diputación

Organizado por el Colegio Provincial de Funcionarios, con la colaboración de la Diputación Provincial y bajo la dirección del Instituto de Estudios de Administración Local, se ha celebrado dicho Curso en el período comprendido entre el 30 de marzo y el 12 de mayo del presente año, en régimen intensivo, los viernes, por la mañana y por la tarde, y los sábados, por la mañana, de cada semana.

El acto inaugural se celebró en el Palacio de la Diputación y estuvo presidido por don Jaime de Foxá, Gobernador Civil de la Provincia, acompañado por don José Finat, Presidente de la Diputación; don Angel Vivar, Alcalde de la ciudad; don Fernando Rojo Coronado, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento, y por don Angel Angulo, Presidente del Colegio Provincial.

Abierto el acto, el señor Angulo expresó su gratitud por la presencia de las autoridades, a la Diputación por su colaboración económica, y al Instituto por la dirección técnica del Curso.

A continuación dio cuenta del contenido del Curso, que estará integrado por las siguientes disciplinas: Haciendas locales; Procedimiento administrativo; Clasificación y archivos; Relaciones humanas y públicas; Organización y métodos, y Documentos.

Por último, el señor Foxá subrayó la importancia del Curso que se inaugura-

ba para lograr una mayor capacitación del personal local y felicitó a la Diputación y al Colegio por la iniciativa que habían tenido, que confiaba obtuviesen unos resultados plenamente satisfactorios.

El día 1 de junio tuvo lugar el acto de clausura en el Palacio de Lorenzana, presidido por don Jaime de Foxá; don Juan Luis de la Vallina, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; don José Finat; don Angel Vivar; don Fernando Rojo; don José Luis Motilva, Secretario General del Gobierno Civil, y don Angel Angulo.

Abierto el acto, habló en primer lugar don Felipe Rodríguez Parrillas, quien, en nombre de todos sus compañeros, manifestó el honor que suponía para ellos recibir el certificado que acreditaba su asistencia con aprovechamiento al Curso. Igualmente, manifestó el agradecimiento al Instituto de Estudios de Administración Local, a la Diputación Provincial, al profesorado y a cuantos, de una y otra forma, han colaborado en los felices resultados del Curso.

A continuación, el señor Rojo Coronado destacó que los cursillistas no sólo habían asistido con asiduidad, que es mucho, sino con gracia, que es bastante más. "Quiero decir —añadió— que habéis venido no sólo a aprender cosas, a perfeccionar vuestros conocimientos, a mejorar vuestra actitud ante la vida,

sino con una intención juvenil de mejora”.

Acto seguido, el señor De la Vallina expresó su satisfacción por haberse alcanzado plenamente los fines perseguidos con el Curso, lo que había sido posible por la colaboración generosa de la Diputación, por el entusiasmo del Colegio Provincial, por la magistral actuación del coordinador, señor Rojo Coronado, por la entrega del cuadro de profesores, animados por el noble deseo de transmitir sus conocimientos y por la ilusión de todos los cursillistas por aprender nuevas técnicas y así servir mejor a sus respectivas Corporaciones, sin tener en cuenta el sacrificio y esfuerzo que les ha supuesto el acudir disciplinadamente a clase.

A continuación se entregaron los certificados de asistencia a los 44 participantes, y, por último, el señor Foxá declaró clausurado el Curso, destacando que “ese propósito de mejora al que se refería el señor Rojo no se refiere solamente a la personal capacidad de ascenso que cada uno quiere tener en su vida, con notorio e indudable derecho, sino que habéis venido a él, también, guiados por un espíritu de mejorar el ambiente donde os movéis, la localidad, el pueblo o la villa donde ejercéis vuestra función, por lo que os felicito sinceramente”.

Relación de señores alumnos a quienes se les entrega el certificado correspondiente:

Don Daniel Bautista Martín, Ayuntamiento de Domingo Pérez (Toledo).

Doña María Jesús Camino Covisa, Diputación Provincial de Toledo.

Doña María Luz Carrascosa Climent, Diputación Provincial de Toledo.

Doña María del Pilar Castillo López, Diputación Provincial de Toledo.

Don Joaquín Castro Martín Recio, Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera (Toledo).

Don Félix de la Cruz Ruiz, Diputación Provincial de Toledo.

Don Cecilio Díaz González, Ayuntamiento de Toledo.

Doña Urbana Espinosa Alvarez, Diputación Provincial de Toledo.

Don Job García Bodas, Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroja (Toledo).

Don Ramón García Chico, Ayuntamiento de Torrico (Toledo).

Don Joaquín García Martiño, Ayuntamiento de Ocaña (Toledo).

Don Ineso González Pérez, Ayuntamiento de San Pablo de los Montes (Toledo).

Don Jesús Grande González Corroto, Ayuntamiento de Toledo.

Doña María del Rosario Hernández Díaz, Diputación Provincial de Toledo.

Don Antonio Ibáñez Sevillano, Diputación Provincial de Toledo.

Doña Inocencia Lizana Conejo, Diputación Provincial de Toledo.

Don Ignacio López Agudo, Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).

Doña María Teresa Manrique Palomo, Ayuntamiento de Toledo.

Don Fidel Manzano García, Ayuntamiento de Almonacid (Toledo).

Don Manuel Mareque Vicente, Diputación Provincial de Toledo.

Don Joaquín Martín Coira, Ayuntamiento de Villamiel (Toledo).

Don Alejandro Martín-Ampudia Sánchez-Horneros, Ayuntamiento de Yepes (Toledo).

Doña María Esperanza Martínez Gómez, Diputación Provincial de Toledo.

Doña María Victoria Mayo Ruiz, Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán (Toledo).

Don Primitivo Molero Sánchez, Ayuntamiento de Ajofrín (Toledo).

Don Esteban Moscoso Domínguez, Ayuntamiento de Toledo.

Doña Sagrario Orgaz López de las Hazas, Diputación Provincial de Toledo.

Don Juan Manuel de Paz y Paz, Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo).

Don Juan José Pérez García, Ayuntamiento de Valmojado (Toledo).

Don Emiliano Poza Jiménez, Ayuntamiento de La Pueblanueva (Toledo).

Don Julio Luis Quijorna López, Diputación Provincial de Toledo.

Doña Marta Quiroga Colinas, Diputación Provincial de Toledo.

Don Mariano Ralero Tolón, Diputación Provincial de Toledo.

Doña María del Pilar Ramos Casas, Ayuntamiento de Puente del Arzobispo (Toledo).

Don Felipe Ramos García, Ayuntamiento de Oropesa (Toledo).

Don Felipe Rodríguez Parrillas, Ayuntamiento de Toledo.

Doña Ana María Romero Gómez, Ayuntamiento de Toledo.

Doña María del Carmen Romero Martín, Ayuntamiento de Toledo.

Don Angel Sánchez González, Ayuntamiento de Pelahustán (Toledo).

Don Aquilino Sánchez Jaime, Ayuntamiento de Manzaneque (Toledo).

Don Lucio Sánchez Moreno, Ayuntamiento de Espinoso del Rey (Toledo).

Don Manuel Julio Sánchez Rivas, Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

Don Demetrio Saboya Gascañana, Ayuntamiento de Camarena (Toledo).

Don Víctor Simón Pérez, Ayuntamiento de Menasalbas (Toledo).

Oyente: Doña Pilar Moreno Fournier, Servicio Provincial de Inspección y Aseoramiento de las Corporaciones Locales de Toledo.

Excursión de acogidos de la Diputación Provincial de Pontevedra

Durante los días 4, 5 y 6 de julio realizaron una visita a Toledo, invitados por la Diputación Provincial, cuarenta acogidos de la Beneficencia Provincial de Pontevedra, de ambos sexos, acompañados de siete educadores.

Se alojaron en la Residencia Provincial, visitando nuestra ciudad.

El día 6, por la mañana, continuaron su viaje de fin de curso.

Excursión de nuestros acogidos a Santander

Durante los días 2, 3, 4 y 5 de julio, cuarenta niños acogidos de la Residencia Provincial realizaron una excursión a Santander, visitando el Santuario de Nuestra Señora de Covadonga.

A Alicante

Durante los días 14, 15, 16 y 17 de julio, cincuenta niñas acogidas de la Residencia Provincial realizaron una excursión a Alicante, visitando varios lugares próximos a dicha capital.

También durante los días 19, 20, 21 y 22 de julio, cincuenta jóvenes subnormales acogidas en la Residencia Provincial, realizaron otra excursión a Alicante.

Memoria de las actividades desarrolladas por la Excma. Diputación en el año 1972

Los enfermos hospitalizados en el Hospital Psiquiátrico fueron 558.-- Operaciones en el Hospital Provincial: 263.--Veinte matrimonios en el nuevo Hogar.--El Patrimonio Provincial ha sido valorado en CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS

De la Memoria de la gestión realizada por la Diputación Provincial de Toledo durante el año 1972 recogemos los siguientes datos y referencias de más interés:

La Corporación celebró 18 sesiones plenarias en las que adoptó 727 acuerdos; los más importantes quedaron ya reflejados en las páginas de PROVINCIA.

CENTROS HOSPITALARIOS

HOSPITAL PROVINCIAL

La actividad desarrollada por este Establecimiento durante el año 1972 queda resumida así:

Las estancias ascendieron a 23.715, que quedaron distribuidas de la siguiente forma: 4.704 en Cirugía de hombres y niños; 5.087, en Cirugía de mujeres; 6.607 en Medicina de hombres; 4.670 en Medicina de mujeres; 1.053 en Oftalmología, y 1.594, en Militares.

Se atendieron en consulta 2.334 enfermos, de los cuales 523 fueron hombres y niños; 250 mujeres; 286 en la Sala de Medicina y Cirugía de hombres; 219 en la de Medicina de mujeres; 95 en la Sala de Otorrinolaringología.

Ingresaron en el año 1972, 992 enfermos; 129 en la Sala de Cirugía de hombres y niños; 171 en la de Cirugía de mujeres, 224 en la Sala de Medicina de

hombres; 219 en la de mujeres; 95 en la de Otorrinolaringología, y 154 en la de Militares.

Se realizaron en el año 263 intervenciones, que fueron realizadas, 76 a hombres y a niños; 93 a mujeres, y 94 en la Sala de Oftalmología.

Las curas realizadas ascienden a un total de 2.436, de las cuales 523 fueron practicadas a hombres y niños; 1.092 a mujeres; 40 en la Sala de Medicina de hombres; 270 en la de mujeres; 301 en la de Otorrinolaringología, y 210 en la de Militares.

El número de inyecciones representa un total de 11.056.

Y por último, en cuanto a las defunciones, hicieron un total de 46.

HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL

Este Establecimiento, al que tantos desvelos ha dedicado la Corporación, respecto de los problemas que representa albergar en su edificio los enfermos psíquicos que solicitan su ingreso, se está pendiente de la construcción de un nuevo edificio de mayor capacidad que el actual y situado en la finca propiedad de la Corporación llamada La Vinagra, cuyo proyecto ya redactado se encuentra aprobado por la Dirección General de Sanidad. Actualmente se están llevando a cabo las obras necesarias para su adaptación.

La actividad en este Establecimiento en 1972, se resume así:

Durante este año ingresaron 18 hombres y 12 mujeres; reingresaron 19 hombres y 17 mujeres, que hacen un total de 37 hombres y 29 mujeres.

Igualmente se produjeron 24 altas en hombres y 27 en mujeres; fallecieron 7 hombres y 8 mujeres.

Al finalizar el año 1972 quedaban hospitalizados 558 enfermos.

Estancias causadas por enfermos, 203.588.

Estancias causadas por Hermanas y sirvientes, 7.320.

Total estancias, 210.908.

Clasificación de enfermos a efectos económicos:

Privados, 25. Semibenéficos, 62. Benéficos, 471. Suma, 558.

Se hace constar que durante el ejercicio de 1972 se han desarrollado con toda normalidad las actividades y funciones ordinarias. Como en años anteriores, además de haber sido dirigidas las mismas a la realización de las finalidades del Establecimiento, se ha procurado su perfeccionamiento, velando fundamentalmente por los intereses de la Beneficencia Provincial y por la mejor asistencia a los enfermos.

Los ingresos obtenidos por el concepto de estancias causadas por enfermos con posibilidades económicas, se han elevado a la cantidad de 1.076.432,00 pesetas que representa un aumento del 11 por 100 sobre los ingresos del ejercicio anterior. Los procedentes de Auxilio del Fondo Nacional de Asistencia Social han alcanzado la suma de pesetas 378.624,00.

Se han efectuado importantes obras de reparaciones y acondicionamiento de instalaciones, así como repasos en puertas y trabajos de limpieza y pin-

tura, al objeto de conservar lo más decorosamente posible el Centro.

Se han acometido las obras de instalación de cocinas a gas propano, haciendo la reforma completa de todos los servicios de esta dependencia, como son: fregaderos, almacenes, etc.

Entre las adquisiciones de material inventariable, consideramos las más importantes las siguientes:

Un calentador eléctrico de 100 litros.

Una silla de ruedas para impedidos.

Una batidora mezcladora para la cocina general.

Un tocadiscos para el departamento de mujeres.

Con fines terapéuticos, y para distracción de los enfermos, se han efectuado varias excursiones y salidas en las que han participado 250 acogidos; entre ellas están la visita al Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, Monasterio de Piedra, Lagunas de Ruidera, etcétera.

Con la misma finalidad asistió un grupo de enfermos a la fiesta celebrada en San Pablo de los Montes, con motivo del Día del Turista, en cuyo programa se anunció la actuación de la Rondalla de este Centro, la cual intervino con éxito.

Se han llevado a 150 enfermos para presenciar varios espectáculos, entre ellos la proyección cinematográfica de El Cid, festejos de la plaza de toros, circo, etc.

Entre las visitas recibidas destaca la efectuada por el Emmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo, acompañado del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial y de varios señores Diputados el día de la fiesta de la Casa. Con dicho motivo nuestro Prelado celebró la Santa Misa en la Capilla del Centro.

También el Ilmo. Sr. Presidente visitó este Establecimiento para presenciar la cena de Nochebuena, recorrien-

do detenidamente todas las dependencias con estancia de enfermos.

Con motivo de la festividad de Reyes, se celebró el reparto de obsequios a todos los enfermos, quienes lo recibieron personalmente de manos de la Directiva del Centro, en emotivo acto que estuvo amenizado por la Rondalla.

Se ha llevado a cabo una labor docente intrahospitalaria para la instrucción y perfeccionamiento del personal, cuyo fruto se ha estimado de interés por sus repercusiones favorables, en todos los órdenes, ya que a la vez que eleva la calidad de la asistencia a los enfermos, reportará beneficios apreciables al personal participante. Con este afán de superación han tomado parte varios funcionarios de este Centro (dos Técnicos y uno Administrativo), en cursos de especialización y funcionamiento de larga duración, convocados por la Dirección General de Sanidad.

MATERNIDAD PROVINCIAL

La Maternidad Provincial, que junto con el Psiquiátrico y el Hospital de la Misericordia forman el Cuadro Hospitalario de esta Diputación Provincial, este Establecimiento, como se induce por su titulación, está dedicado a las Especialidades de Obstetricia y Ginecología.

El número de plazas es de 73 camas. El número de estancias causadas por enfermas de todas clases asciende a 15.813.

Durante el año 1972, al que nos venimos refiriendo, han venido al mundo 626 seres; 605 procedentes de partos normales; 8 cesáreas; 8 forceps; 103 extracciones, y 2 versiones.

Aparte se han intervenido 34 enfermas de vientre, 17 vaginales, 84 polipectomías, 7 legrados y 32 tratamientos.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICO-ASISTENCIALES

RESIDENCIA PROVINCIAL

Este Establecimiento forma parte del conocido como Establecimientos Reunidos, albergando en su edificio a niños, niñas y ancianas. Su fin principal es el asilamiento y recogimiento en él de los nacidos o residentes en esta Provincia que no pueden ser atendidos, por las circunstancias que fueran, por los familiares más próximos que se encuentran con la obligación a ello.

El número de plazas es para niños y niñas de ocho a veinticinco años de edad, 160 y 110 respectivamente y para ancianos hay 114 plazas.

El movimiento habido durante este ejercicio ha sido de 85 altas y 35 bajas.

Los gastos de conservación y mantenimiento por parte de la Corporación, han sido de 6.708.045 pesetas.

Ha sido preocupación de la Corporación el formar a estos chicos y chicas para que un día puedan formar parte de la sociedad, tanto en el aspecto cultural y de la enseñanza como en el profesional y técnico. Así funcionan cuatro cursos de Enseñanza General Básica y una Escuela de Educación Especial de niños. Así como otros cuatro cursos de Enseñanza General Básica y una Escuela de Educación Especial en el Departamento de niñas.

Para aquellos chicos y chicas que así lo deseen, y a juicio de la Dirección tengan capacidad suficiente para ello, pueden cursar estudios en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en la Escuela Normal de Magisterio, en la Escuela de Artes y Oficios, en la Universidad Laboral, etc. En el mismo Establecimiento funcionan los Talleres de Escuelas de Zapatería, Sastrería, Panadería, Fontanería, Costura, Corte y Confección, en donde ellos pueden formar-

se y especializarse en aquella especialidad que más les guste o para la que más aptitudes tengan.

Aparte de esto, los chicos y las chicas celebran veladas de iniciación musical, proyectan películas recreativas y musicales, concursos de rondalla, villancicos, realizan excursiones, acuden a los Albergues y Campamentos de la Organización de Juventudes y a los especiales de la Asociación de Inválidos Civiles.

HOGAR INFANTIL

En él son atendidos cuidadosamente todos los niños hasta los seis años, por los servicios montados de puericultura encargados de la vigilancia sanitaria de los niños, al frente del cual se encuentra un Médico y 14 Hermanas de la Caridad. Existiendo asimismo un servicio de Magisterio para la educación propia de los párvulos que les sirve de preparación para su ingreso posterior en la Residencia Provincial, al cumplir la edad establecida.

Los niños ingresados de uno y otro sexo, sin incluir los de manera no permanente que han recibido la asistencia médica y tratamiento se elevan a 63 y las bajas a 49.

El presupuesto general del Establecimiento es de 2.996.250 pesetas y los ingresos han ascendido a 391.200,00 pesetas. Las estancias causadas han sido las siguientes:

Enfermas (Maternidad), 15.813.

Niños, 40.448.

Hermanas, 4.745.

Sirvientes, 10.585.

Total, 71.591.

HOGAR DE ANCIANOS Y ANCIANAS

En él se encuentran las personas que por su situación y edad avanzada de invalidez y desamparo merece la pena distinguir entre todas las demás, con

el fin de hacerles lo más grato posible los últimos días de su vida, y la Corporación, en su afán de conseguirlo, los trasladó al pabellón situado detrás del Hospital Provincial, donde los acogidos mejoraron considerablemente en relación con las instalaciones que éstos disfrutaban.

Por las dimensiones que tienen los pabellones solamente se pueden acoger 80 ancianos, que a lo largo del año han producido 36.011 estancias.

HOGAR DE MATRIMONIOS ANCIANOS

Funciona este Establecimiento desde el día 2 de enero de 1969 y con él se resolvió una preocupación que tenía la Corporación, ya que existía la posibilidad de que un matrimonio que estuviese acogido a los beneficios provinciales estuviese disociado, uno en el edificio de San Servando y otro en la Residencia, resultando de esta manera en estos últimos años que es cuando más necesitan vivir juntos.

La capacidad está establecida para veinte matrimonios, estando actualmente todas las plazas cubiertas. Las instalaciones son de lo más moderno. Enclavadas en la finca que posee la Diputación Provincial en el paraje San Servando, goza de una tranquilidad y salubridad como ningún sitio de Toledo; el departamento que habita cada matrimonio tiene más que suficiente aptitud para su desenvolvimiento, integrando éste, una habitación dormitorio, un hall con un tresillo para estar y recibir visitas con su correspondiente mobiliario para depositar las cosas personales, aparte de los salones comunes de recreo, televisión, comedores, etc.

La vida al aire libre la pueden hacer con toda comodidad, siendo este tipo de vida bucólica y sosegada la que más se ansía para estos años en que las fuerzas y las esperanzas menguan.

SERVICIOS CULTURALES

Las actividades de este Servicio fueron las siguientes:

1.^a Edición y distribución de cuatro números de la Revista PROVINCIA, órgano informativo de la Diputación, con un total de 2.000 ejemplares.

2.^a Edición, distribución y venta del libro "FRANCO Y TOLEDO", con un total de 1.000 ejemplares.

3.^a Edición y distribución del libro "EL FUTURO DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO ESPAÑOL", original de don Rafael del Aguila Goicoechea, con un total de 1.000 ejemplares.

4.^a Edición y distribución del libro "MARAÑON, el HOMBRE", de Camilo José de Cela, con un total de 200 ejemplares.

5.^a Edición y distribución del libro "ALBERCHE 2.000", con un total de 500 ejemplares.

6.^a Distribución de obras editadas por la Diputación y el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, por un valor de 200.000 pesetas.

Informes y dictámenes sobre asuntos culturales.

Sostenimiento de un Centro de Enseñanza en la finca "Bercenuño", de Valdeverdeja, afecta al Servicio de Maestros Rurales Motorizados de esta Excelentísima Diputación.

Servicio diario de recortes de prensa relacionados con Toledo.

Envío gratuito de informes y publicaciones a estudiantes.

SECCION DE VIAS Y OBRAS

La principal función de este Servicio es la conservación y entretenimiento de los 830 kilómetros que constituyen la Red de Caminos de la Diputación Provincial y la prestación de Ayuda Técnica a los Municipios que les sea concedida por la Corporación.

De la totalidad de los caminos con firme asfáltico, con una longitud de 385,6 kilómetros se encuentran en buen estado 353,9 kilómetros y en estado regular 31,7.

En cuanto a caminos con firme de macadam, con una longitud de 443,2, se encuentran con buen estado 22,5; en estado regular 277,4 y 147,3 en mal estado.

La longitud de los caminos con firmes especiales, hormigón blindado, es de 1,2 kilómetros.

De los caminos de macadam, están pendientes de subasta para su transformación en firme asfáltico 142,4 kilómetros y subastados en ejecución 72,7 kilómetros.

Las obras que durante este año se realizaron o estaban en ejecución, son las siguientes:

Polomeque a la TO-4112, 809.000 pesetas; Segurilla a Mejorada, 540.015; El Viso de San Juan a la carretera Ocaña al puente de la Pedrera, 600.045; Villasequilla a Villamuelas, 3.399.956; Navamorcuende a Real de San Vicente (trozo primero), 4.599.709. Suma 9.948.725 pesetas.

Entre los caminos vecinales que han sido subastados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con aportación de esta Excm. Diputación Provincial, se encuentran los siguientes:

Villamuelas a la carretera de Mora a la Casilla de los Dolores, 2.113.866 pesetas; Chueca a la N-401, 848.553; Villaminaya a Mascaraque, 998.360; Villamiel a la carretera puente Calvin a Métrida, 175.120; Val de Santo Domingo a Novés, 1.526.554; Sonseca a Arisgotas por Casalgordo, 1.730.379; Orgaz a Arisgotas, 1.435.886; Caleruela a la N-V por Herrerueta, 1.095.140; Navalmorealejo a la carretera TO-7.020, 770.150; La Estrella a Fuentes, 1.070.140; Hontanar a la carretera de Toledo a Navalpino,

640.170; Minas de Santa Quiteria a la C-503, 1.292.961; Alcañizo a la N-V, 815.210; El Membrillo a la C-503, 925.115; Alcaudete de la Jara a la Fresneda, 2.021.041; Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa, 1.225.180; Las Hunfrías a la C-401 por Robledo del Mazo, 2.294.525; Robledo del Buey a Navaltoril, 2.315.700; San Pablo de los Montes a las Navillas, 735.140; Totanés a la carretera de Toledo a Mérida, 843.265; Velada y Gamonal a la carretera Avila a Talavera, 766.563; De la TO-9040 a la C-503 por Pepino, 1.453.033. Suma, 27.092.051 pesetas.

Obras que se han ejecutado o estaban en ejecución, 9.948.725 pesetas; obras subastadas por la C.P.S.T. con aportación de la Diputación, 27.092.051. Total, 37.040.776 pesetas.

Para realizar los trabajos de reparación y conservación de los caminos vecinales y carreteras provinciales, contamos actualmente con unos efectivos de seis brigadas compuesta cada una de doce a catorce hombres. Dichas brigadas tienen como base en las localidades de Cedillo del Condado, Segurilla, Mora, Torrijos y Gálvez.

Existe una plantilla compuesta por 106 Auxiliares Camineros, de los cuales 54 trabajan en brigadas volantes y 52 en distintos caminos vecinales de la Red Provincial, además de seis capataces al mando de dichas brigadas.

Independientemente de este personal se cuenta con un Parque Provincial de Maquinaria integrado por 10 mecánicos y conductores y 9 maquinistas y chóferes de cada camión.

Durante el año 1972 se han invertido 30.067.745 pesetas aproximadamente, cuyo detalle es el siguiente:

Sostenimiento del Taller Mecánico, sostenimiento de vehículos, gasolina, etcétera, 982.634 pesetas; material de oficina, gastos diversos y menores,

458.078; pequeñas obras de reparación en caminos vecinales, 2.999.956; transformación de caminos en carreteras provinciales, 2.002.030; adquisición de maquinaria y vehículos para la Sección, 239.208. Total, 6.681.906 pesetas.

SIDEROMETALURGICOS

Salarios, aumentos por años de servicio, pagas extraordinarias, gratificaciones (incentivos, pluses, etc.), protección a la familia, gratificación al oficial primera, etc., 1.192.861 pesetas.

CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS

Salarios, aumentos por años de servicio, pagas extraordinarias (gratificaciones, incentivos, pluses, etc.), protección a la familia, al personal, etc. (Maquinistas y Conductores), 956.527 pesetas.

Salarios, aumentos por años de servicio, pagas extraordinarias, gratificaciones (incentivos, pluses, etc.), protección a la familia, al personal (Capataces y Camineros), 12.434.811 pesetas.

Dietas y horas extraordinarias a todo el personal de la Sección, 4.871.561 pesetas.

Mutualidades y Montepíos Laborales, 1.380.998 pesetas.

Seguros Sociales, 1.814.279 pesetas. Accidentes de Trabajo, 734.802 pesetas.

Total, 23.385.839 pesetas.

INTERVENCION DE FONDOS

La actuación de este Servicio, durante el año que nos ocupa, puede resumirse de la siguiente forma:

En el aspecto económico, la liquidación del presupuesto en el año 1972, arroja el siguiente resultado:

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1972, 47.168.811 pesetas.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha, 32.051.467 pesetas.

Obligaciones pendientes de pago en igual fecha, 60.096.714 pesetas.

Superávit, 19.123.564 pesetas.

Durante el año 1972 los ingresos líquidos realizados fueron de 255.650.359 pesetas, que sumados a la existencia en Caja del año anterior que era de 37.036.677 pesetas, suman un total de 292.687.036 pesetas, siendo los pagos líquidos efectuados en dicho año de 245.518.225 pesetas.

El presupuesto ordinario nivelado en ingresos y gastos para el ejercicio de 1972 alcanzó la cifra de 246.115.000 pesetas, que supuso un aumento de 14.000.000 de pesetas sobre el presupuesto del ejercicio anterior.

La distribución por capítulos fue la siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo primero.—Impuestos Directos, 14.386.152 pesetas.

Capítulo segundo.—Impuestos Indirectos, 1.293.616 pesetas.

Capítulo tercero.—Tasas y otros ingresos, 5.014.000 pesetas.

Capítulo cuarto.—Subvenciones y participaciones en ingresos, 213.475.336 pesetas.

Capítulo quinto.—Ingresos patrimoniales, 6.500.982 pesetas.

Capítulo sexto.—Extraordinarios y de capital, 729.784 pesetas.

Capítulo séptimo.—Eventuales e imprevistos, 4.715.130 pesetas.

Total del Presupuesto de Ingresos, 246.115.000 pesetas.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo primero.—Personal activo, 100.717.583 pesetas.

Capítulo segundo.—Material y diversos, 42.751.776 pesetas.

Capítulo tercero.—Clases Pasivas, 2.112.820 pesetas.

Capítulo cuarto.—Deuda, 1.534.124 pesetas.

Capítulo quinto.—Subvenciones y participaciones en ingresos, 74.723.450 pesetas.

Capítulo sexto.—Extraordinarios y de capital, 14.768.629 pesetas.

Capítulo séptimo.—Reintegrables e Imprevistos, 1.506.618 pesetas.

Total del Presupuesto de Gastos, 246.115.000 pesetas.

Como partidas más importantes del Presupuesto de Gastos las siguientes:

Cooperación Provincial, 35.000.000 de pesetas.

Gastos de los Servicios, 42.751.776 pesetas.

Subvenciones a favor de las Corporaciones Locales, 19.411.837 pesetas.

Subvenciones de carácter cultural, artístico e histórico, 12.049.000 pesetas.

Becas y Ayudas de carácter docente, 1.395.000 pesetas.

Subvenciones de carácter tradicional, 1.460.500 pesetas.

Subvenciones de carácter benéfico, 586.125 pesetas.

Subvenciones de carácter deportivo, 1.550.000 pesetas.

Obras de reparación y acondicionamiento de edificios provinciales, 12.000.000 de pesetas.

Conservación de Caminos Provinciales, 10.539.000 pesetas.

Transformación de Caminos en Carreteras, 2.002.030 pesetas.

Mobiliario de edificios y dependencias provinciales, 3.900.000 pesetas.

La Excma. Diputación Provincial viene recaudando las Contribuciones e Impuestos del Estado para lo que cuenta con un Presupuesto Especial del Servicio de Contribuciones con un montante en Ingresos y Gastos de 10.346.837 pesetas en el ejercicio de 1972.

Este Presupuesto Especial, durante el ejercicio de referencia, ha arrojado un beneficio o superávit de 721.216 pesetas.

COOPERACION PROVINCIAL

Está en ejecución el presupuesto bienal formado para atender al Plan de Cooperación 1972-73, cuyo importe en ingresos y gastos ascendió a la cantidad de 104.420.440 pesetas. La distribución por obras y servicios del citado Plan Bienal 1972-73 es la siguiente:

Abastecimiento de agua, 46.456.052 pesetas.

Botiquín de urgencia, 200.00 pesetas.

Casas Ayuntamiento, 9.940.00 pesetas.

Cementerios, 1.395.000 pesetas.

Saneamiento, 8.358.000 pesetas.

Financiación de Planes Extraordinarios, 4.015.016 pesetas.

Independientemente de este Plan Bienal, la Corporación Provincial, en sesión de 29 de noviembre último, aprobó un Plan Extraordinario de Cooperación Provincial a obras y Servicios Municipales para la concesión de anticipos reintegrables a los Ayuntamientos por un importe de 74.224.957 pesetas, siendo la distribución por obras y servicios la siguiente:

Abastecimiento, distribución y saneamiento, 47.096.091 pesetas.

Pavimentación, 16.653.866 pesetas.

Casa Ayuntamiento, 6.425.000 pesetas.

Campo Escolar de Deporte, 500.000 pesetas Reparación de Caminos Rurales, 1.000.000 de pesetas.

Alumbrado, 250.000 pesetas.

Encauzamiento de arroyos y saneamiento de zonas pantanosas, 2.300.000 pesetas.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

La Diputación Provincial tiene en ejecución los Presupuestos Extraordinarios siguientes:

1.º El formado para las obras de acondicionamiento de Caminos Vecina-

les con la subvención concedida por la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común y que en la segunda fase ha correspondido a esta Diputación 22.491.000 pesetas.

2.º Otro para la ejecución de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento financiado mediante un préstamo del Banco de Crédito Local de España de 30.000.000 de pesetas y que alcanzó a ocho Ayuntamientos de la Provincia.

3.º El Presupuesto ordinario formado para obras de urbanización del nuevo Hospital Psiquiátrico y construcción de dos pabellones para subnormales, también con un préstamo del Banco de Crédito Local de España de 27.000.000 de pesetas y una aportación del Presupuesto ordinario de cerca de 3.000.000 de pesetas.

4.º En el año 1972 la Corporación Provincial aprobó un Presupuesto Extraordinario formado para atender la participación financiera de esta Diputación en un 50 por 100 conjuntamente con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para la realización de un Plan Especial de Acondicionamiento de Caminos de la Red Provincial, y que supone un desembolso por la Diputación de 74.000.000 de pesetas para lo que ha acudido a concertar un crédito por dicho importe por el Banco de Crédito Local de España.

5.º Igualmente, la Diputación aprobó en sesión de 27 de diciembre último, el Presupuesto extraordinario formado para la realización de las obras de construcción de un nuevo Hospital Psiquiátrico en su primera fase por un importe de 137.095.773 pesetas que será financiado mediante el concierto de un préstamo con el Instituto Nacional de Previsión por 82.459.100 pesetas, y otro préstamo con el Banco de Crédito Local de España por 54.219.788 pesetas.

PATRIMONIO PROVINCIAL

En 31 de diciembre de 1972, el Patrimonio Provincial está constituido:

ACTIVO

Inmuebles, 127.151.757,15 pesetas.

Derechos Reales, 38.052.64 pesetas.

Valores mobiliarios, 5.780.888,66 pesetas.

Muebles de carácter histórico, pesetas 5.065.500,00.

Vehículos, 4.929.716 pesetas.

Semovientes, 131.800,00 pesetas.

Muebles no comprendidos, pesetas 32.712.567,43.

PASIVO

Cargas y gravámenes, 2.689.588,24 pesetas.

OBRAS EN EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

RESIDENCIA PROVINCIAL

Pavimentación de galerías y revoco de paredes en el patio principal, 661.946 pesetas.

Segunda fase restauración cantería en el patio principal, 400.000 pesetas.

Reforma de las secciones de ancianas y niñas, 927.779 pesetas.

Instalación de cocina general de gas propano y reforma de las dependencias y servicios de la misma, 800.000 pesetas.

Adaptación de locales para peluquería en la sección de niñas, 300.000 pesetas.

FINCA LA VINAGRA

Reconstrucción de nave almacén de piensos, destruida por un incendio, 998.737 pesetas.

CASA DE MATERNIDAD

Reforma y modernización de seis cuartos de pensionistas, 703.813 pesetas.

Instalación general de cocina de gas propano y reforma de las dependen-

cias y servicios de la misma, 750.000 pesetas.

HOGAR INFANTIL

Instalación de cocina general de gas propano y reforma de las dependencias y servicios de la misma, 750.000 pesetas.

Adaptación de un local para Escuela-Jardín de infancia, 150.000 pesetas.

Construcción de piscina, 50.000 pesetas.

HOGAR DE ANCIANOS

Se comenzaron las obras del pabellón complementario de subnormales, 6.956.057 pesetas.

HOSPITAL PROVINCIAL

Decorado y modernización del vestíbulo de entrada, 183.639 pesetas.

Adaptación de locales para dependencias de consulta pública y estancias de Médicos y Practicantes de guardia, 148.540 pesetas.

HOSPITAL PSIQUIATRICO

Instalación de cocina general de gas propano con construcción de local para cocina provisional y reforma y modernización de todas las dependencias y servicios de la misma, 800.000 pesetas.

TALLERES DE LA SECCION DE VIAS Y OBRAS

Construcción de Nave-Taller y dos viviendas en la barriada de San Antón, 2.278.733 pesetas.

VIVIENDAS PARA CAMINEROS

Construcción de 12 viviendas para Camineros de la Sección de Vías y Obras en Torrijos, 3.546.387 pesetas.

PALACIO PROVINCIAL

Obras de adaptación de locales en la planta entresuelo para instalación de las oficinas de Cooperación Provincial, 575.054 pesetas.

Reconstrucción de la escalera de servicio, 246.612 pesetas.

Además de todas las obras descritas se invirtió en obras de reparación y sostenimiento de todos los edificios, 1.500.000 pesetas.

OBRAS DE COOPERACION PROVINCIAL

Nueva Casa Ayuntamiento de Val de Santo Domingo: Presupuesto, 912.117 pesetas; subvención, 760.000 pesetas.

Reconstrucción Casa Ayuntamiento de El Toboso: Presupuesto, 764.544; subvención, 757.500.

Reconstrucción Casa Ayuntamiento de Almendral de la Cañada: Presupuesto, 150.857; subvención, 75.000.

Reconstrucción Casa Ayuntamiento de Argés: Presupuesto, 290.323;; subvención, 277.808.

Matadero de Casarrubios del Monte: Presupuesto, 451.131; subvención, 302.761.

Nuevo Cementerio de Escalona: Presupuesto, 677.985; subvención, 412.696.

Nuevo Cementerio de Albarreal de Tajo: Presupuesto, 399.797; subvención, 243.103.

Ampliación Cementerio de Cabezamezada: Presupuesto, 365.022; subvención, 360.000.

Nueva Casa Ayuntamiento de El Romeral: Presupuesto, 1.116.595; subvención, 760.000.

Reforma Casa Ayuntamiento de Nom-Navalmorales: Presupuesto, 453.348; subvención, 400.000.

Reforma Caas Ayuntamiento de Nombela: Presupuesto, 1.138.299;; subvención, 1.138.299.

Reforma Casa Ayuntamiento de Lagartera: Presupuesto, 822.378; subvención, 735.000.

Nueva Casa Ayuntamiento de La Guardia: Presupuesto, 1.653.456; subvención, 1.100.000.

Reforma Casa Ayuntamiento de Cebo-lla: Presupuesto, 775.000; subvención, 775.000.

Reforma Casa Ayuntamiento de La Mata: Presupuesto, 473.162; subvención, 300.000.

Ampliación Cementerio de Yuncler: Presupuesto: 419.139; subvención, 250.000.

Reforma Casa Ayuntamiento de Torrico: Presupuesto, 799.276; subvención, 735.000.

Cementerio de Villasequilla de Yebes: Presupuesto, 685.686; subvención, 254.000.

Reforma Matadero de Villafranca de los Caballeros: Presupuesto, 221.146; subvención, 221.146.

Reforma Casa Ayuntamiento de Paredes de Escalona: Presupuesto, 50.000; subvención, 50.000.

Nueva Casa Ayuntamiento de Los Yébenes: Presupuesto, 1.098.592; subvención, 450.000.

Total invertido en Cooperación, 9.874.112 pesetas.

SERVICIOS DE AGRICULTURA

VIVERO DE LA "MANCHA"

En el ejercicio de 1972, se continuó con la plantación de vides y barbados, como asimismo de plantas de uva de mesa. En fecha próxima se va a iniciar su distribución a los distintos agricultores que lo tienen solicitado.

El total de existencia que se tiene de cada una de las variedades que se citan, para su distribución, son las siguientes:

Barbados:

Del 161-49	7.377
Del 5-AMZ	16.532
Del 110-R	8.315
Del 19.617	6.509
Del 41-B	2.115

Del 3309	7.551	
Del 99-R	1.290	49.689

Injertos del País:

Del 161-49	301	
Del 5-AMZ	642	
Del 3.309	474	
Del 19.617	200	
Del 99-R	107	1.724

Injertos de uva de mesa:

Distintas variedades	1.995	1.995
----------------------	-------	-------

En lo que se refiere al concepto de planta de uva de mesa, que existen en plan experimental (más de 60 variedades nacionales y exóticas), se ha continuado la selección iniciada en años anteriores en orden a sus características: madurez, vigor, productividad, morfología del fruto, y caracteres organolépticos.

Asimismo de los viveros que la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid tiene, se han hecho gestiones para que nos sean facilitadas en la próxima temporada nuevas variedades exóticas de las que ellos disponen.

Se continúan los contactos con el Centro de Ampelografía y Viticultura del I. N. I. A. para que, durante el presente invierno y de los campos de experiencia que tiene en "El Encín" nos sean igualmente facilitadas nuevas variedades de uva de mesa, así como datos sobre las experiencias que vienen realizando con aportaciones de ácido giberético o incisión anular en plantas de frutas "apirenas" (uva sin granilla) con lo que se está logrando desarrollar en gran manera el tamaño del fruto.

Se ha iniciado el reparto de patatas a los distintos Establecimientos Benéficos de esta Excelentísima Diputación Provincial, habiendo obtenido una producción aproximada de unos 25.000 kilos.

FINCA "LA VINAGRA"

Se ha continuado con la plantación de árboles y plantas ornamentales en las distintas avenidas y dependencias de dicha finca.

Asimismo se ha seguido la siembra y cultivo de alfalfa, en total unas siete hectáreas, habiéndose obtenido una producción de 466.760 kilos de alfalfa verde y 47.040 kilos de alfalfa seca, con destino a la propia granja pecuaria de esta Corporación.

EQUIPO PERFORADOR

Máquinas de sondeo a percusión "Ruston Duciros"

Los trabajos llevados a cabo por dicho equipo en 1972, son los siguientes:

1.º Ayuntamiento de Escalonilla con una profundidad de 94 metros y un caudal constante de 4 litros por segundo. Se han ingresado por este Ayuntamiento como importe de dichos trabajos la cantidad de 69.727 pesetas.

2.º Ayuntamiento de Carmena, con una profundidad de 60 metros y un caudal constante de 12 litros por segundo. Se han ingresado por este Ayuntamiento como importe de dichos trabajos la cantidad de 130.402,50 pesetas.

3.º Ayuntamiento de Lillo, con una profundidad de 52 metros y un caudal constante de 20 litros por segundo. Se han ingresado por este Ayuntamiento como importe de dichos trabajos la cantidad de 83.120 pesetas.

Máquina de sondeo rotativa "Atlas Copco"

Los trabajos efectuados por este equipo en el ejercicio de 1972, son los siguientes:

1.º Finca rústica en término municipal de Burguillos (Toledo) propiedad de don Enrique Pita Sánchez-Mora, con una profundidad de 19,7 metros, ha-

biendo ingresado por dichos trabajos la cantidad de 9.850 pesetas.

2.º Finca rústica en término municipal de Burguillos (Toledo), sito en las Barrancas, propiedad de don Andrés Quijada Arenas, con una profundidad de 30 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 15.005 pesetas.

3.º Finca rústica en término municipal de Burguillos (Toledo), propiedad de don José Martín Pérez, con una profundidad de 24 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 12.000 pesetas.

4.º Finca rústica en término municipal de Burguillos (Toledo), denominada "El Carrizal", propiedad de don José Hurtado Valle, con una profundidad de 20,50 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 10.250 pesetas.

5.º Pozo enclavado en el término municipal de Los Navalmorales (Toledo), propiedad de don Luis Prieto Ibáñez, con una profundidad de 21 metros, ingresando por dichos trabajos la cantidad de 10.500 pesetas.

EQUIPO DE AFORO

En el ejercicio de 1972 se han realizado los siguientes:

1.º Ayuntamiento de Carmena, con un caudal constante de 12 litros por segundo. Ha ingresado por dicho concepto la cantidad de 18.600 pesetas.

2.º Ayuntamiento de Lillo, con un caudal constante de 20 litros por segundo. Ha ingresado por dicho concepto la cantidad de 69.000 pesetas.

GRUPO ELECTROGENO

1.º Finca rústica en término municipal de Burguillos (Toledo), propiedad de don Enrique Pita Sánchez-Mora, se ha utilizado 33 horas, ingresando por dicha prestación la cantidad de 5.940 pesetas.

2.º Finca rústica en término muni-

cipal de Burguillos (Toledo), denominada "El Carrizal" propiedad de don José Hurtado Valle, se ha utilizado 19 horas, ingresando por dicha prestación la cantidad de 3.420 pesetas.

BIBLIOTECA Y EMEROTECA AGRICOLAS

Estas Secciones continúan su labor de prestación gratuita de volúmenes y selección de artículos por especialidades.

SERVICIOS PECUARIOS

DEPOSITO DE SEMENTALES OVINOS DE LA BASTIDA

Viene realizando la función mejorante de las razas, ovina (manchega y talaverana) a base de cesiones de sementales manchegos selectos y de las razas Landschaff y Merino Precoz para cruces industriales.

Partes de existencias de ganado ovino al finalizar el año 1972, con detalle de altas y bajas habidas durante el mismo.

	Manchego		Landschaff		M. Precoz		TOTAL
	M.	H.	M.	H.	M.	H.	
Exis. anterior.	95	—	46	42	6	—	189
Altas	14	—	18	11	—	—	43
Bajas	21	—	22	22	—	—	65
Exis. actual...	88	—	42	31	6	—	167

Cesión temporal de sementales ovinos.

Resumen

Ganaderos a los que se les cedieron sementales	78
Localidades en las que se cedieron sementales	43
Total de cesiones realizadas.....	304
Cesiones de sementales manchegos	231
Cesiones de sementales Landschaff	71
Cesiones de sementales M. Precoz	—

Cesiones de sementales Fleischaff	2
Total de cabezas que componían los rebaños	28.447
Total de cabezas cubiertas	23.897
Con sementales Manchegos....	17.330
Con sementales Landschaff....	6.370
Con sementales Fleischaff ...	197

"La Vinagra", Vaquería y Centro de Reproducción Porcina

La labor realizada por este Centro puede resumirse como sigue:

Parte de existencia de reproductores de ganado bovino de raza Frisona, al finalizar el año 1972, con detalle de altas y bajas habidas durante el mismo.

	Machos	Hembras	TOTAL
Exis. anterior...	1	46	47
Altas	1	5	6
Bajas	1	10	11
Exis. actual.....	1	41	42

Observaciones: Altas.—Procedentes de recrío el macho 1.209 y las hembras 0326, 0328, 0329, 0330. Bajas.—Por venta el macho 0222 y las hembras 9214, 3102, 3205, 6128, 2407, 5302 y 5405, por muerte las hembras 1401, 3409 y 5201.

	Machos	Hembras	TOTAL
Existencia anterior...	3	17	20
Altas	25	19	44
Bajas	24	8	32
Existencia actual.....	4	28	32

Resumen de la Campaña de Esquileo mecánico.—Año 1972

Equipo núm. 1. Toledo

Ganaderías esquiladas	59
Pueblos en que se actuó	21
Total cabezas esquiladas	30.870

Equipo núm. 2. Mora

Ganaderías esquiladas	51
Pueblos en que se actuó	17
Total cabezas esquiladas	18.210

Equipo núm. 3. Madridejos

Ganaderías esquiladas	74
Pueblos en que se actuó	13
Total cabezas esquiladas	16.089

Equipo núm. 4. Urda

Ganaderías esquiladas	26
Pueblos en que se actuó	2
Total cabezas esquiladas	8.290

RESUMEN GENERAL

Ganaderías esquiladas	210
Pueblos en que se actuó	53
Total cabezas esquiladas	73.459

Adquisiciones de ganado selecto en la Provincia

La provincia de Toledo se ha convertido en unos años a esta parte en exportadora de reproductores selectos de las distintas razas animales, pero muy especialmente del ovino manchego. Esto ha sido debido a la calidad de su cabaña y a la amplia labor de selección y mejora a que están sometidos por parte del Servicio Provincial de la Sección de Ordenación y de los Servicios Pecuarios de la Diputación Provincial.



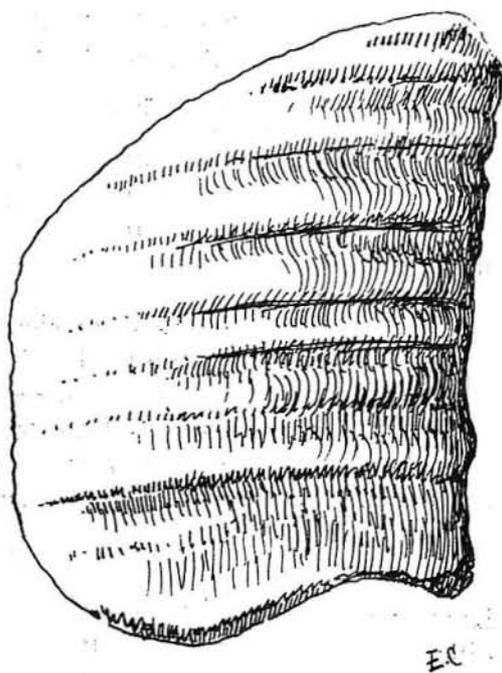
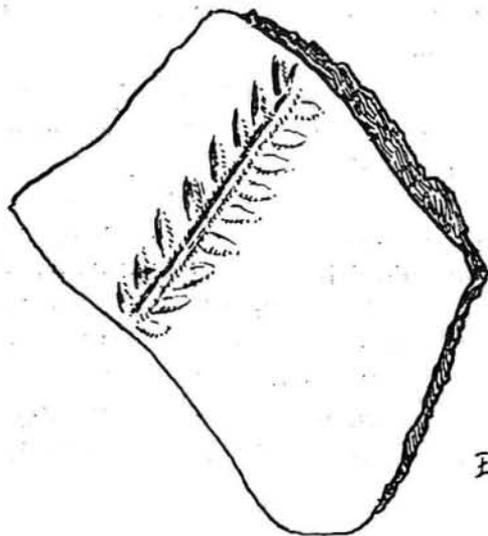
CERAMICA MEDIEVAL DE LA NECROPOLIS DE EL CASTILLO (Las Herencias)

Por FERNANDO JIMENEZ DE GREGORIO

El llamado cerro de Las Casqueras, donde se ubicó el castillo, es una formación arenosa situada al borde sur del Tajo, en el término de Las Herencias (1) y limítrofe por el este con el de Belvís de la Jara. Más que de un cerro se trata de una planicie disecada por dos potentes barrancas. En esta llanura, cultivada en buena parte, han aparecido unas cuarenta sepulturas con numerosos fragmentos cerámicos, en su mayoría de tipo funerario.

Una vez más el hallazgo se produce casualmente, al ahondar con los modernos arados en el subsuelo. Los enterramientos, sin ninguna clase de sarcófago ni obra de ladrillo o piedra, se encuen-

en el mes de julio de 1972. Apenas tuvimos conocimiento de él (2) visitamos el paraje, en donde sobre la tierra recién labrada se veían una serie de manchas oscuras correspondientes a los destruidos sepulcros. Junto a ellos, pequeños trozos de cerámica (3) y minúsculos fragmentos de huesos.



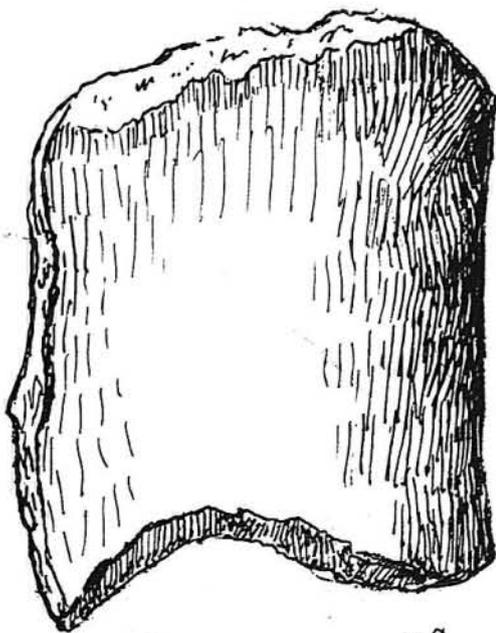
Los testimonios recogidos dan base para pensar en una cerámica de tipo or-

tran a unos treinta o cuarenta centímetros de la superficie. El hallazgo se dió

(1) Ya nos ocupamos de este desaparecido castillo en AEArc. núm. 78, año 1950, páginas 109 y 110.

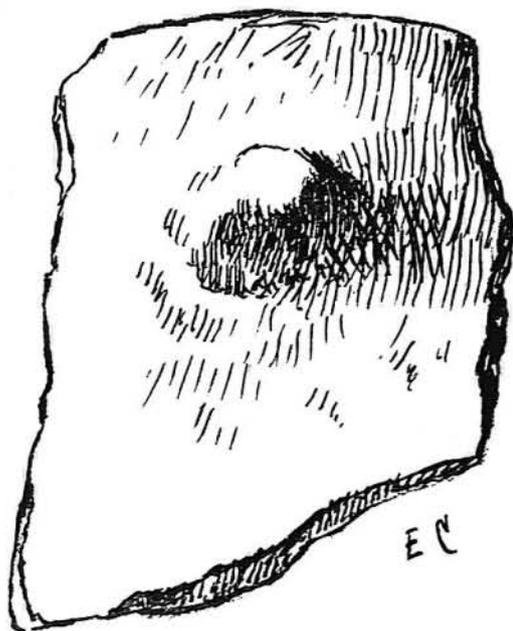
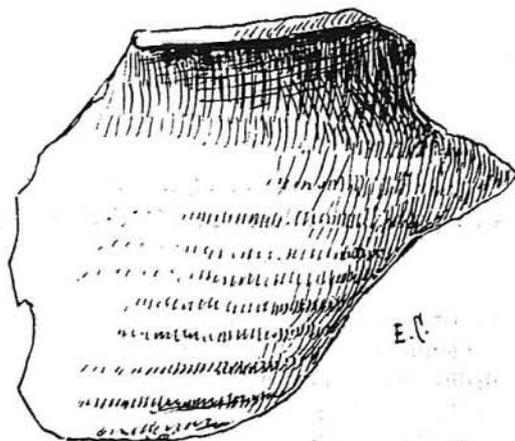
(2) El 5 de julio de 1972 el erudito tala-verano don Dalmiro Robledo, nos comunicó el hallazgo haciéndonos una sucinta descripción del mismo y facilitándonos, en posterior entrevista, el material por él recogido, del que damos unas muestras en los dibujos debidos a la pluma de don Emiliano Castaños. A ambos queridos amigos les manifestamos desde aquí nuestro agradecimiento.

(3) El señor Robledo conserva huesos, entre ellos morales y cabezas de fémur, etc.



Los fragmentos son variados: uno de ellos con el borde más acusado; en otro figuran tres líneas paralelas de puntos y otras dos de aspecto circular; presenta otro una esquemática espiguilla formada por una línea vertical de incisiones, como si fueran hojas oblicuas a la primera. Las bocas, salvo el primer fragmento comentado, apenas se dibujan. Dos trozos tienen ondulaciones en el cuello de la vasija, otro tiene un saliente en forma de pezón. Pertenecen a vasijas pequeñas, salvo uno que por su grosor es de una tinaja con borde muy marcado.

dinario, utilizada en general en servicios mortuorios, tosca, oscura, con abundante mica, que recuerdan groseramente los antiguos modelos celtas, hispanorromanos y visigodos. Su factura es medieval, tal vez del siglo XI o comienzos del XII (4).



No se ha visto ningún testimonio cerámico de tipo árabe, a pesar de los supuestos antecedentes (5).

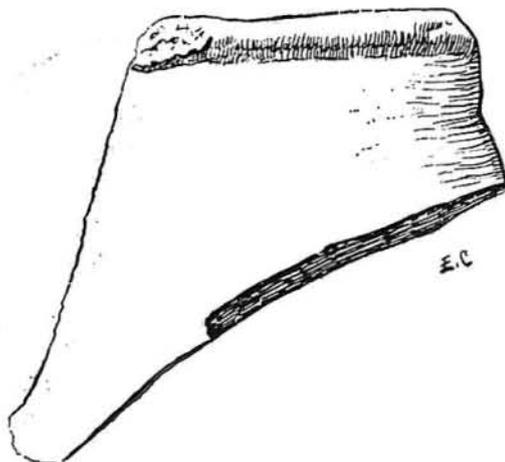
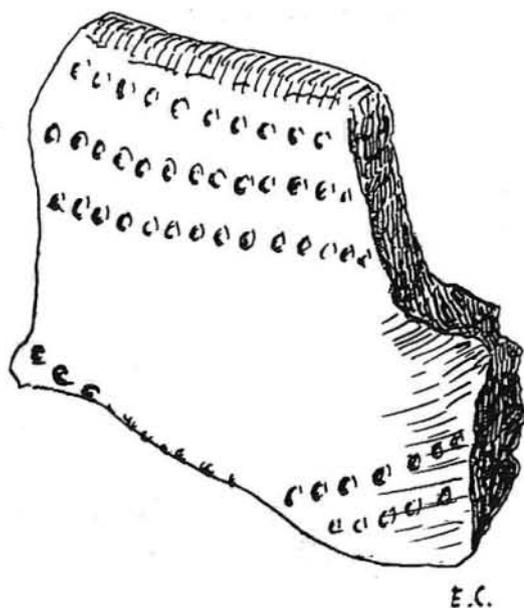
Los restos del castillo que se conservaban a mediados del siglo XVI (6) des-

(4) El castillo se construiría a raíz de la ocupación de Talavera por Alfonso VI, en el último cuarto del siglo XI.

(5) Según la opinión de don Manuel Díaz, Médico que fue muchos años en Las Herencias. Encontró cerámica, un candil y otros restos de escaso valor, que él calificó de árabes (AEArq. núm. 78, ya cit.)

(6) En la Relación de Felipe II de 1578 de Las Herencias, se dice «...que en un cerro que está como a un cuarto de legua de este dicho lugar (de Las Herencias) que se llama

aparecían en sucesivos desmoronamientos del deleznable suelo arenoso, derrumbándose sobre el hondo Tajo, igual



Canturias, ya estudiado varias veces por nosotros (7).

El desaparecido castillo, igual que el de Canturias y otros que formaron la línea defensiva que Alfonso VI, después de la conquista de Talavera de la Reina, ocupó la orilla izquierda del Tajo, como obligada cabeza de puente para defender la margen derecha (8). A la población de El Castillo y a esa época aproximadamente deben pertenecer la necrópolis y los fragmentos cerámicos comentados.

que sucediera en el siglo XIX con el desaparecido CASTELLVM CISELI, en

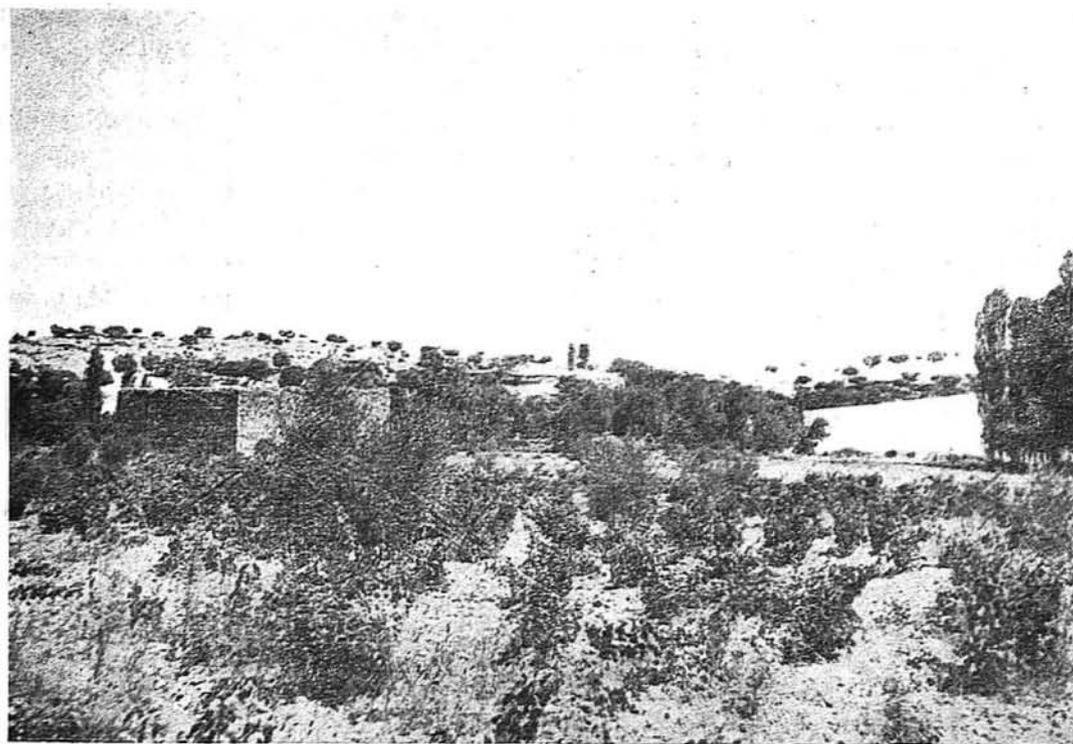
El Castillo (hoy Las Casqueras), hay unos cimientos antiguos donde se han sacado ladrillos, y una piedra y una tinaja...» *Carmelo Viñas y Ramón Paz* «Relaciones histórico-geográfico-estadísticas... Reino de Toledo». Primera parte. Madrid, 1951, págs. 108 y siguientes.

(7) AEArc. núm. 78, págs. 108 y siguientes.

(8) *Fernando Jiménez de Gregorio*: «Castillos, torres y fortalezas de La Jara». (BAEAC, núm. 16, pág. 12 de la separata).



UN FOCO INEDITO ARQUEOLOGICO EN LOS MONTES DE TOLEDO: MALAMONEDA



En primer plano el castillo y al fondo «la torre».

A pocos kilómetros de Hontanar, a cuyo Municipio pertenece, se encuentra la antigua población de Malamoneda, donde algunos historiadores sitúan el Municipio romano denominado Mone-tense, basándose en los epígrafes encontrados cerca de la población, uno de cuyos textos comienza así:

GENIO PROVINCIAE CARPETANAE -
MUNICI. MONETEN

Estos epígrafes han sido puestos en duda después por algún historiador.

Malamoneda no ha pasado del todo desapercibida y los historiadores modernos han hablado de este lugar en repetidas ocasiones. Ver el artículo pu-

blicado en 1922 en el Boletín de la Real Academia de la Historia titulado "Memorias del lugar de Malamoneda".

Más tarde, la Sociedad Española de Excursiones publicó en su revista otro artículo titulado, "Malamoneda, antigüedades toledanas".

El Boletín del Archivo Histórico Nacional, en 1952, publicó un artículo de Antonio P. Torres llamado "Aportación arqueológica de los Montes de Toledo", pero parece que después de esta fecha cayó en el olvido, quizás por la falta de divulgación y del poco conocimiento que se tiene de ello.

Malamoneda representa para nuestra Provincia una huella de inapreciable

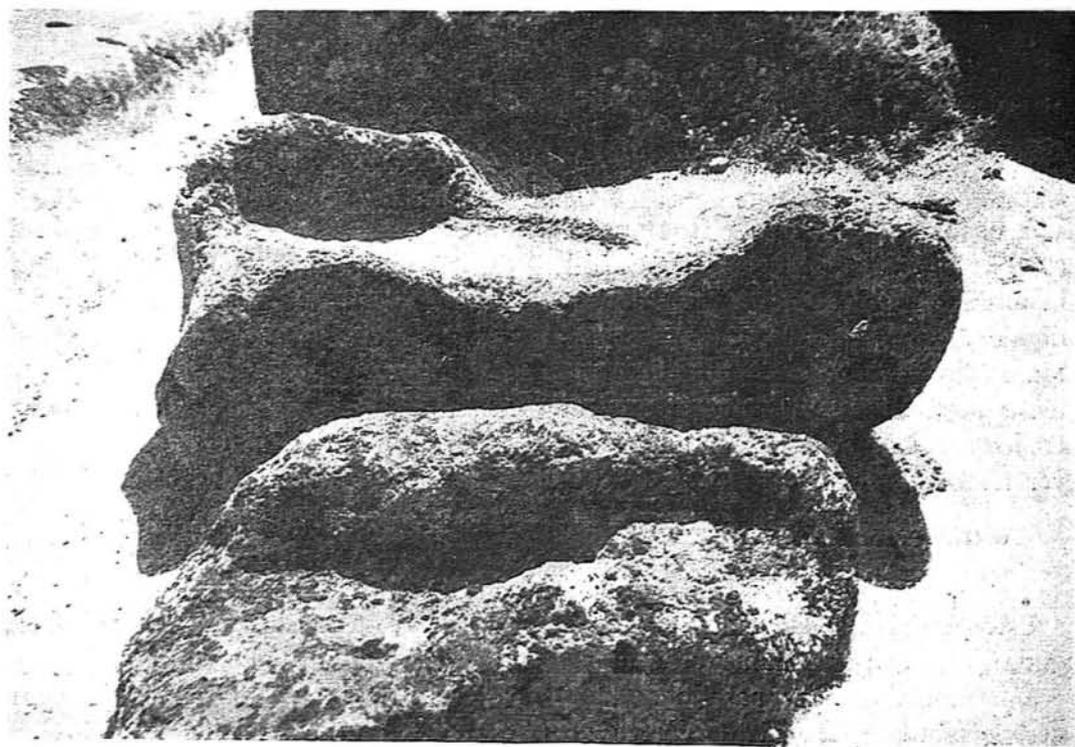
valor que, poco a poco, se va borrando. Por ella pasaron todas las civilizaciones desde los primeros siglos de la Era cristiana, o incluso hay quien afirma que este lugar fue conocido por pueblos ibéricos, hasta el siglo XV que se despuebla por las fiebres y fundan un nuevo pueblo llamado Hontanar. En los siglos XVIII y XIX acaba por despoblarse completamente, y sus casas hoy sirven de labranzas a los que allí tienen sus tierras.

La huella romana está representada por las inscripciones, de las que sólo hoy conservamos una de ellas, procedente de un monumento funerario, que se estudia en la actualidad, que parecen situarle en el siglo IV. Las otras dos que faltan y que conocemos por un documento del siglo XVIII ignoramos dónde se encuentran, aunque es posible que estén adosadas en algún edificio de aquel lugar, que esperamos encontrar

algún día. En esas casas de Malamonda tienen que encontrarse más vestigios de esta época y sobre todo en un antiguo torreón, que más tarde hablaremos de él, que domina el poblado.

Los visigodos nos dejaron sepulcros. Estos han sido ultimamente atribuidos a ellos, aunque también pudieran ser de origen romano.

De un reciente descubrimiento, todavía sin especificar muy claro a qué civilización pertenece, probablemente anterior a los visigodos, son dos inscripciones, enmarcadas en una roca en un doble arco. Por lo deteriorado de sus inscripciones no sabemos si pertenecen a un monumento funerario o qué función específica tenían dichas inscripciones, que en su conjunto tienen un parecido a las clásicas tablas de la ley. En la parte superior del arco izquierdo de esta extraña endidura se puede ver, aunque muy deteriorada, una estela circu-



Algunos sepulcros semidestruidos.

lar. En la parte izquierda las letras, dentro de lo deteriorado en que se encuentran, son más claras sus huellas. Un paleógrafo nos sacaría de dudas.

¿Fueron también visigodas dos tumbas de ladrillo, encontradas bajo los muros del antiguo torreón, que ya hemos mencionado? Estaban construídas con grandes ladrillos y en su interior había restos y nada más de apreciable para los que las descubrieron haciendo unos cimientos. Los restos fueron llevados al cementerio de Hontanar.

Los árabes también conocieron Malamoneda. Estos territorios fueron propiedades del rey de Toledo Muammad, que fueron adquiridos cuando éste se dirigía a conquistar Mérida.

Los árabes fortificaron Malamoneda reforzando sus defensas. Pero una vez conquistado Toledo abandonaron la población, destruyéndola, como lo atestigua el conde de Mora en su manuscrita Historia de Toledo.

Los cristianos volvieron a levantar las defensas y construyeron un castillo en el centro del valle, desviando el curso del río Cedená hacia el foso para su mejor defensa.

El torreón, situado en lo más alto de la población, también fue restaurado, y de esta última restauración es la parte superior de sus restos.

De esta época de la reconquista es también la desaparecida ermita, antigua iglesia de la población, llamada de Nuestra Señora de Gracia. Era de arquitectura religioso-militar del siglo XIII.

Esta iglesia era estrecha y alargada. Tenía tres arcos de medio punto, de los que sólo se conservaban dos, el situado a los pies y el de la izquierda del edificio. El suelo era de ladrillo rojo, y detrás de lo que era capilla mayor tenía una pequeña dependencia que se utili-

zaría como sacristía. La planta era de cruz latina orientada al saliente. Los altares debieron ser de piedra por los restos que allí se han encontrado antes de su demolición, ya que hoy no queda ni



«La Torre».

el más leve vestigio de ella, no sé si existen ni los cimientos. Fue borrada literalmente del lugar que ocupaba y fueron sembradas tres o cuatro cepas de viña. Tan sólo conservo de ella una fotografía de cuando sufrió la primera demolición y un dibujo que realicé la primera vez que fuí hace muchos años a Malamoneda.

En el archivo diocesano de Toledo, unos documentos, cuya fotocopia tiene el Ayuntamiento de Hontanar, del siglo XVIII, hablan así de esta pequeña iglesia:

“En el despoblado de Malamoneda se conserva una ermita de Nuestra Señora de Gracia en la que está fundada una cofradía numerosa de vecinos de Hontanar y Navahermosa a la que el Papa Clemente VIII concedió varias indulgencias. Se halla como a una legua de distancia.”

A pocos metros de donde estaba la ermita o iglesia que tratamos, se alza el castillo, de planta cuadrilonga, estaba rodeado de una muralla y un foso, de los que no quedan restos. En las esquinas tiene troneras dobles de ladrillo.



Inscripción romana, siglo IV (?).

En él habitaron algunos cuadrilleros de la Santa Hermandad, tuvo su alcaide con sus beneficios. En el siglo XVIII se dice de este castillo “... al mediodía de la ermita y junto a ella se halla un edi-

ficio de paredes muy gruesas que indican haber sido fuerte o palacio”.

En el mismo documento donde se dice lo anterior, apunta también que existió en Malamoneda un monasterio de templarios y jerónimos, y lo dice como sigue: “Al Norte se encuentran los despojos de un convento que primero fue casa de templarios y por su extinción lo ocuparon religiosos jerónimos, quienes después lo han desamparado”. Referente a este convento hay un cercano cerro llamado de la “Ermita” que nos señala su emplazamiento. En este cerro había hasta hace poco a la vista cimientos, y las gentes que labran ese lugar se han encontrado rosarios y otros objetos religiosos.

La llamada “Torre de Malamoneda” es una fortificación que ha sufrido numerosas restauraciones; la última, posiblemente en el siglo XV. Es de planta rectangular, por lo que se puede apreciar. En la parte inferior había bóveda, está totalmente desmochada. Quedan unos canes de doble piedra salediza, que sostuvieron matacanes. Los muros tienen un grosor en la parte baja de casi dos metros. El lienzo norte de dicha torre tiene una longitud de ocho metros y medio. Al mismo nivel del suelo, en la esquina N. O., se encuentra una piedra granítica con una inscripción, de la que ya hemos hecho mención. Otra piedra con inscripciones fue derribada no hace muchos años y al caer se partió en dos, ignoramos su paradero.

De la gran necrópolis existente en Malamoneda hay muchas opiniones sobre el origen de sus tumbas que se extienden en un área aproximada de un kilómetro cuadrado. Ultimamente parece ser que dicha necrópolis tiene detalles e indicios visigodos. Hay autores que dicen de sus sepulcros rupestres, que son romanos, otros árabes, otros medie-



Varias tumbas.

Se puede observar una tosca lápida.

vales, pero, en realidad, parece ser todavía una incógnita.

Los sepulcros están excavados en la roca granítica, siguiendo en su orientación la dirección natural de las rocas. Las hay aisladas sobre rocas solitarias, las hay formando hileras de cuatro o cinco, a veces aparecen emparejadas y solamente hay una tumba que conserva sobre ella la tapa tallada muy toscamente, que ha sido removida. Algunas tumbas presentan en su alrededor una especie de canalillo para que el agua no penetrase a su interior; otras tienen en el mismo sepulcro una especie de desagüe. Hay tumbas de todos los tamaños, aunque todas presentan las mismas características de construcción, son más estrechas de los pies. No hay ninguna tumba de este tipo cerrada, aunque es muy posible que existan enterramientos de otro tipo que se encuentren in-

tactos. Nadie recuerda haber visto ni oído que algún sepulcro se haya destapado en fechas recientes. Hay en la actualidad unos cincuenta, pero con seguridad que hubo más, ya que se notan los restos de los que fueron destruidos.

Cuando visitó el lugar el Conde de Cudillo, a principios de siglo, dice de éste en su "Guía Monumental de la Provincia de Toledo":

"Arruinados ermita, castillo y edificios de carácter defensivo, hoy existe un barrio de ocho casas que se agrupan junto a una torre. Adscrito todo a la jurisdicción de Hontanar. Un piadoso matrimonio de Hontanar ha hecho construir una pequeña ermita a la espera de ser trasladada la antigua efigie de la Virgen de Malamoneda, hoy muy venerada en la parroquia de Hontanar."

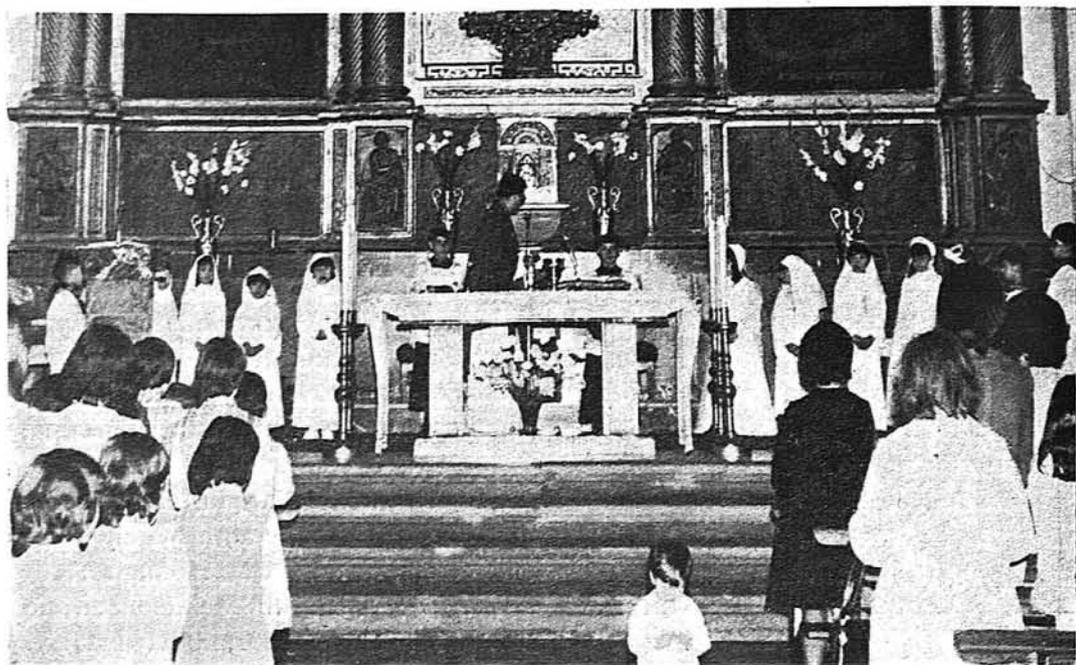
Hoy la Virgen de Malamoneda no existe, y, lo que es peor, no hay fotografía ni grabado alguno de ella. Fue destruida en 1936, aunque una familia la tuvo escondida y por miedo, fue puesta en manos que salvajemente la destruyeron con hachas. La cofradía, antiquísima, también ha desaparecido, aunque es posible que algún día vea de nuevo la luz con sus nuevos cofrades vecinos de Hontanar y Navahermosa, como fueron antaño.

Malamoneda no puede estar más tiempo en la situación en que se encuentra, pues corren el riesgo los vestigios históricos que quedan de ser borrados, literalmente hablando, como la totalmente desaparecida ermita, mientras se averigua quiénes son o quién es el propietario de aquellos vestigios. Parece ser que es al Ayuntamiento de Hontanar a quien corresponde la propiedad tradicional, pero está sin confirmar.

Esperamos que las autoridades competentes tomen carta en este asunto, y ellas tienen la palabra.

VENTURA LEBLIC

PRIMERA COMUNION EN LA RESIDENCIA PROVINCIAL



En el templo de San Pedro Mártir, de la Residencia Provincial, recibieron la primera comunión catorce niños acogidos en el benéfico establecimiento.

Los primicomulgantes fueron:

- Pilar Vázquez García, de Toledo.
- Alicia Campos Calcerrada, de Quero.
- Montserrat Tejero Merino, de Velada.
- Rosa María Solís Rodríguez, de Talavera de la Reina.
- Antonia Yegle Paton, de Puertollano.
- Amparo Díaz Tabernero, de Bilbao.
- Antonia Ramos Solís, de Talavera de la Reina.
- Sagrario García Rubio, de Toledo.
- Antonia Fernández López, de Quero.
- Aníbal Gómez España, de Villa de Don Fadrique.
- Angel Sánchez Fernández, de Nava de Ricomalillo
- Juan Ramón Navas Sánchez, de Toledo.
- Jesús González Ludeña, de Pelahustán.
- Juan - Carlos Samaniego Fernández, de Cabra.

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 28 de junio de 1973

La Diputación desea que el Centro Universitario de Toledo se integre en la Universidad

La Medalla de Bronce de la Provincia a don Mariano Díez Plaza

Los principales acuerdos adoptados por la Diputación en su sesión plenaria del 28 de junio de 1973, presidida por don José Finat y de Bustos, fueron los siguientes:

Conceder 50.000 pesetas a la Directora del Museo de Santa Cruz, de Toledo, para atender los gastos de estudios realizados en prospecciones arqueológicas en la Provincia.

Se concedieron las siguientes ayudas económicas, por un importe cada una de ellas de 1.500 pesetas mensuales: a don Félix Sotelo Yepes, de San Bartolomé de las Abiertas, para su hijo Félix-Jesús; a Emilio Colomo Chico, de Parrillas, para su hija Rosa María; a Angel Gómez Ortiz, de Cuerva, para su hijo Angel; a Julián Guzmán Guzmán, de La Guardia, para su hijo Juan-José; a Maximiliano Fernández Espinosa, de Las Herencias, para su hija María de los Angeles; a Pablo Peña Giménez, de Talavera de la Reina, para su hijo Roberto, todos ellos en el Centro de Educación Especial de Talavera de la Reina.

Asimismo se concedieron las siguientes ayudas económicas: 25.000 pesetas al Alcalde del Ayuntamiento de Valdepeñas, para la concesión del Premio Molino de Plata de la Provincia, en la XXXIV Exposición Manchega de Artes Plásticas; 5.000 pesetas al Alcalde de Cabezamesada para el Concurso Comarcal de Coros y Danzas; 25.000 pesetas al Club-Peña Bahamontes, por la prueba motocros en las Fiestas del Corpus; así como 10.000 pesetas al Delegado Provincial del Judo por el Trofeo organizado en dichas fiestas. Se conceden 100.000 pesetas al Club Peña Bahamontes para la celebración de la citada vuelta Ciclista a Toledo 1973; 5.000 pesetas al Presidente de la Comisión Organizadora del V Festival Joven de la Canción, de Puebla de Montalbán; otras 5.000 pesetas al Presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Toledo, para dos Tiradas al Plato organizadas en las Fiestas del Corpus; 25.000 pesetas a la Delegada Provincial de la Sección Femenina, para la organización

del II Curso de Pedagogía Musical Infantil, que se celebrará en el mes de septiembre; 15.000 pesetas al Párroco de Santa Bárbara, con ocasión de la XIV Semana de Cultura Popular en la Barriada; 15.000 pesetas a Said Shafio Najmari, de Madrid, por la tesis sobre estudios geológicos en la provincia, debiendo remitir una copia de la misma para conocimiento y archivo de la Diputación.

Se dió cuenta del Decreto del Ministerio de la Gobernación número 1.241 de 1973, de 7 de junio, por el que se aprueba la constitución de una Mancomunidad formada por el Municipio de Villacañas y 26 más, de la provincia de Toledo, para el aprovechamiento de las aguas del río Algodor.

Los reunidos, acordaron felicitar al Ministro de la Gobernación, a través del Gobierno Civil de la Provincia, por la adopción de tal disposición, y al Municipio de la Capitalidad.

Se acordó la concesión de la Medalla de Bronce de la Provincia a don Mariano Díez Plaza, Oficial Mayor Letrado que fue de la Corporación, como reconocimiento de los servicios prestados durante más de treinta años a la Administración Provincial, y que se le dé el trámite previsto en el artículo 10 del citado Reglamento.

Se acordó la concesión al Colegio de Funcionarios de Toledo, de una ayuda económica de 67.500 pesetas, para atención de los gastos ocasionados con la celebración en nuestra Capital de un Curso de perfeccionamiento para Auxilios Administrativos de Corporaciones Locales.

Se aprobó el proyecto de obras de reforma en la Residencia Provincial, presentado por la Sección de Construcciones Civiles y con informe favorable del señor Interventor de Fondos, por un importe de 587.010 pesetas. Por el

Diputado visitador señor Ortega López, se interesa que estas obras se exceptúen del trámite de subasta, ya que comprende la ejecución de duchas, y dado el tiempo en que estamos es urgente su ejecución, aprobándose tal propuesta y que por el Negociado se instruya el correspondiente expediente de urgencia, facultándose al señor Presidente de la Corporación para concertar directamente las obras.

Fue aprobado el proyecto de obras de reforma en el pabellón de embarazadas de la Casa de Maternidad, presentado por la Sección de Construcciones Civiles e informado por el señor Interventor de Fondos, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 380.705 pesetas.

Se dió cuenta del expediente formado para la aprobación del proyecto del Centro Psiquiátrico en Toledo, redactado por el Arquitecto don Emilio de la Ropera López, aprobado en sesión de 26 de septiembre de 1970, con un presupuesto de contrata de 205.051.582,35 pesetas y honorarios por un importe de 7.657.286,65 pesetas. Durante el trámite de exposición al público no se presentó reclamación alguna, si bien al someterlo a la aprobación de la Dirección General de Sanidad, se dieron instrucciones que motivaron que el presupuesto quedase de la siguiente forma: Presupuesto de contrata, 205.051.582,35 pesetas, más un importe de honorarios de 5.700.264,90 pesetas, que hacen un total de presupuesto de 210.751.848,27 pesetas.

Visto lo cual, los reunidos acordaron por unanimidad aprobar definitivamente el indicado proyecto en los términos en que aparece redactado.

Se dió cuenta del informe emitido por el Arquitecto Provincial, don Juan José Gómez Luengo, relativo a la ejecución en dos fases del proyecto técnico del Centro Psiquiátrico de Toledo,

redactado por el Arquitecto don Emilio de la Rodera López, correspondiendo a la primera de ellas un presupuesto total de 136.678.887,85 pesetas, siendo el de contrata de 133.254.735,95 pesetas, así como de la exigencia en cuanto a la contratación de determinadas condiciones y garantías especiales del contratista que se determinan en el informe.

Los reunidos acordaron:

1.º Que las obras del proyecto del Centro Psiquiátrico se lleven a cabo en dos fases, correspondiendo a esta primera un presupuesto de 136.678.887,85 pesetas, de conformidad con el informe técnico emitido por el señor Arquitecto.

2.º Que las obras referidas a esta primera fase se lleven a efecto por concurso-subasta, previa la instrucción del correspondiente expediente de excepción de subasta, y que por el Negociado de Contratación se redacten los pliegos de condiciones económico-administrativas para su posterior aprobación por la Corporación y trámites procedentes.

El señor Presidente dió cuenta de la comunicación que dirigió a todos los Presidentes de Diputaciones, solicitando un repostero representativo de sus respectivas provincias para su exposición y mayor esplendor en las fiestas del Corpus, con la finalidad de que en un futuro, y unido a los reposteros que ya se tienen de todos los pueblos de la provincia de Toledo, países hispano-americanos, motivos eucarísticos y órdenes militares, crear un Museo de tapices, acordándose por la Corporación hacer suya la propuesta y felicitar a todas las Diputaciones que han enviado reposteros representativos de su provincia, con expresión de agradecimiento.

Igualmente dió cuenta de la clausura del Cursillo celebrado para Auxiliares Administrativos de Administración Local, bajo el patrocinio de la Diputación Provincial; y de la inauguración de los

nuevos Juzgados en Torrijos, con asistencia del señor Ministro de Justicia, acordándose la felicitación al señor Barthe Pastrana por tal motivo.

A continuación dió cuenta de las reuniones celebradas por el Patronato del Centro Universitario, en donde se trató la conveniencia de la integración o adscripción del Centro a la Universidad, siendo defendida la posición de la adscripción por parte de la Dirección del Centro, y la integración por parte de las Corporaciones, dando fundamento a la defensa de esta propuesta los anteriores acuerdos adoptados por la Corporación, opinión que se impuso y así fue solicitado.

Por el señor Pinto se informa sobre el mal estado de la vía provincial de Villaluenga, solicitando, si ello es posible, sea examinado por la Sección de Vías y Obras y reparados los baches existentes, lo que así acuerda.

El señor Ruiz Tapiador igualmente da cuenta de la necesidad de que en la carretera provincial de Orgaz a Arisgotas exista una señalización de limitación de peso, para evitar que los camiones de excesivo peso circulen por ella y den lugar a un deterioro de la misma, acordándose dar cuenta al señor Ingeniero de la Sección de Vías y Obras para que proceda a la indicada señalización.

Sesión extraordinaria del 3 de julio

En la sesión extraordinaria del 3 de julio de 1973, la Corporación aprobó por unanimidad el expediente de contratación, primera fase, Centro Psiquiátrico Provincial, concurso-subasta y aprobación pliego de condiciones.

Y el expediente de Contratación directa, previa declaración de urgencia, sobre proyecto obras en la Residencia Provincial.

Nuevo régimen de subvenciones para subnormales e inválidos

Los Diputados felicitan al Presidente en el segundo aniversario del ejercicio de su cargo

Los principales acuerdos adoptados en la sesión plenaria del día 26 de julio de 1973, que presidió don José Finat y de Bustos, fueron los siguientes:

Conceder 30.000 pesetas a la Delegación Provincial de la Federación Castellana de Fútbol, para cooperar en el montaje de los VIII Torneos de Ferias 1973, con la participación de los equipos que se indican en la carta solicitando la ayuda.

Conceder 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Quero como ayuda económica para la celebración de un Concurso de Tiro al Plato el próximo día 7 de agosto, en que se celebran las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora de las Nieves.

Conceder 25.000 pesetas al Alcalde Presidente de la Entidad Local Menor de Talavera la Nueva, como ayuda económica para la construcción de un Polideportivo.

Conceder al Ayuntamiento de Tembleque una ayuda económica de 25.000 pesetas para llevar a cabo las obras de vallado, vestuario, etc., para la construcción de un campo Polideportivo en dicha localidad.

Se tiene un amplio cambio de impresiones en lo que se refiere a la propuesta que se hace al Pleno por la Comisión en orden a la subvención que esta Corporación viene concediendo a personas subnormales e inválidas, siendo resul-

tado del mismo el acuerdo que en estos momentos se adopta, en los siguientes términos:

a) Que hasta primero de enero próximo se siga manteniendo el mismo criterio hasta ahora tenido, en orden a la concesión de estas ayudas económicas.

b) Que a partir de 1.º de enero, las ayudas que se concedan lo sean por el total importe que acrediten los solicitantes hayan de satisfacer por encontrarse acogidos o sometidos a un tratamiento en un Centro especializado, siempre y cuando los mismos estén incluidos en el Padrón Municipal de Beneficencia.

c) Estas clases de ayudas no se concederán a quienes no figuren en el citado Padrón.

d) Con el fin de no perjudicar a los beneficiarios de las ayudas que hasta dicha fecha se les haya concedido por esta Diputación, se sigan manteniendo, en la cantidad en su día concedido, sin posibilidad de ser incrementada, sin limitación alguna en cuanto al tiempo, y salvo que el beneficiario se encuentre incluido en el Padrón Municipal de Beneficencia, en cuyo supuesto podrá optar a que se le conceda el total importe de su asistencia. Para llevar a efecto este acuerdo se dirigirán las oportunas comunicaciones a todos los pueblos de la Provincia, al objeto de que remitan periódicamente copia certificada del Pa-

drón Municipal de los vecinos acogidos a la Beneficencia y de las alteraciones que se produzcan en él.

COOPERACION PROVINCIAL

Solicitud del Ayuntamiento de Illán de Vacas de ayuda económica para instalación de teléfono.—Examinada la solicitud elevada a esta Corporación por dicho Ayuntamiento y a la vista del informe favorable del señor Interventor de Fondos Provinciales, se acordó conceder al mismo una subvención de pesetas 65.000 con cargo al Presupuesto Ordinario de gastos vigente, para cooperar a la realización de las obras de instalación de teléfono público rural.

Se acordó conceder los siguientes anticipos reintegrables:

Al Ayuntamiento de Ajofrín, 761.598 pesetas con destino a financiar en parte la ejecución de las obras de la Casa Ayuntamiento.

Al Ayuntamiento de Navalmorealejo, 200.000 pesetas con destino a financiar en parte la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a dicha localidad.

Al Ayuntamiento de Pulgar, 500.000 pesetas en destino a financiar las obras con destino a un camino rural.

Al Ayuntamiento de Seseña, 500.000 pesetas con destino a financiar en parte las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento.

A la vista del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1973, remitido por el Centro Coordinador de Bibliotecas de Toledo y del informe que emite el Interventor de Fondos en relación con la cantidad consignada en dicho presupuesto, como aportación de la Diputación al sostenimiento de aquel Centro, se acordó aprobarle con una aportación por parte de aquélla de 1.920.000 pesetas.

Se acordó aprobar el proyecto de instalación de la Sala de Prematuros del Hogar Infantil redactado por el señor Arquitecto Provincial en 15 de junio de 1973, acordándose que se ejecute por los trámites de concurso, dada la especialidad y urgencia de las obras a realizar.

El Presidente informa sobre el resultado de su reunión con los Presidentes de las Diputaciones que constituye "La Mancha" (Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete), en las que, entre otros extremos, se trató de adoptar las medidas oportunas en orden a la denominación de origen y autenticidad del "queso manchego", acordándose por todos los miembros de esta sesión se muestre la adhesión a los acuerdos adoptados por aquella reunión y que se dé la debida publicidad a este tema, en coordinación con la Diputación Provincial de Ciudad Real.

Asimismo se informó sobre la conveniencia de llevar a efecto un estudio en orden a la mecanización del ordeño e industrias derivadas del ganado ovino, ante la situación en que se encuentra, por la escasez de pastores.

Por don Leopoldo Rubio Canorea se dá lectura a la página 8.^a del diario "Arriba", correspondiente al 11 de julio de 1973, donde, en la Sección de Toledo, se alude a un gran eje existente en la provincia de Toledo que, partiendo de Aranjuez, continúa en Toledo, Torrijos, Talavera y Mora, alrededor del cual se agrupan una serie de centros y núcleos comarcales de gran interés.

Solicita de la Presidencia se hagan las gestiones oportunas para que se haga, en forma análoga, la debida publicidad de la zona Quintanar de la Orden, que constituye realmente el centro de una serie de provincias manchegas, como son la de Toledo, Albacete, Ciudad Real y Cuenca, manifestándose por el señor

Presidente que se llevarán a efecto las oportunas gestiones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Presidente se interesa conste en acta la más sincera y sentida felicitación, para satisfacción de los interesados de la propia Corporación de la que son miembros, a los siguientes señores Diputados por las distinciones de que han sido objeto, a la que se adhieren unánimemente todos los asistentes:

A don Pablo Ortega López, por haber sido nombrado Productor Ejemplar, cuyo título le fue entregado por su Excelencia el Jefe del Estado.

A don José Magán de la Cruz, y al que fue también Diputado de esta Excelentísima Diputación don Mariano Díaz González, por haberles sido concedida la Medalla al Mérito Sindical.

Se acordó también felicitar a las siguientes personalidades:

Don Antonio Ayuso Morillo, Delegado Provincial del Ministerio de Agricultura de esta Provincia y a don Ramón de la Azuela Rodríguez, Ingeniero Jefe del IRYDA, por haberles sido otorgadas la Cruz al Mérito Agrícola, como también a don José María Marín Correa, Magistrado de Trabajo, por haberle sido concedida la Medalla al Mérito Sindical.

De igual modo se hizo constar en acta el agradecimiento por parte de la Corporación al que ha sido su Secretario, don José Castillo Fernández, quien, con motivo de su jubilación, cesa de prestar sus valiosos servicios a la misma.

A propuesta de don Justiniano Luenzo Pérez, se acuerda conste en acta el agradecimiento de esta Corporación hacia el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y al Director General de Obras Hidráulicas, por el interés que se han tomado en la ejecución del proyecto de

abastecimiento de agua a Talavera de la Reina.

Por don Reyes Muro Valencia se interesa se haga constar el agradecimiento que nuestra Corporación debe a nuestro Consejero Nacional, excelentísimo señor Conde de Mayalde, por hacerse eco y anticiparse a cuantas gestiones deben llevar a efecto, que redundan en beneficio de la provincia de Toledo, interesando se le felicite expresivamente, lo que así se acuerda por unanimidad de los señores asistentes.

El Diputado don Leopoldo Rubio Canorea agradece la felicitación que se le hizo con motivo del matrimonio de su hijo, recientemente celebrado.

Don Gregorio de Pinto Pérez desea se haga constar en acta el agradecimiento de su Partido al Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, don Reyes Muro Valencia, y al Jefe de los Servicios Técnicos de Vías y Obras de la Diputación Provincial, por la diligencia que han tenido, correspondiendo a su solicitud, arreglando y bacheando el camino de Villaluenga a Cobera, lo que así se acuerda.

Por último, por todos los Diputados, se felicita muy expresivamente, reiterándole la lealtad y deseo de permanencia, al Presidente, don José Finat y de Bustos, como consecuencia de llevar al frente de la Corporación dos años, a lo que éste corresponde agradeciéndoles esta felicitación y dándoles gracias por la colaboración generosa y altruísta que le vienen prestando durante el tiempo de su mandato.



Concurso-subasta para las obras del nuevo Hospital Psiquiátrico

Don Justiniano Luengo Pérez, diputado provincial honorario

En la sesión plenaria del 31 de agosto último, celebrada por la Corporación provincial bajo la presidencia de don José Finat y de Bustos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se dió cuenta y quedó enterada la Diputación del Decreto de la Presidencia por el que se designa Vicepresidente de la Corporación, don José Magán de la Cruz.

Se aceptó la propuesta de la Presidencia de conceder el título de Diputado Provincial Honorario a Don Justiniano Luengo Pérez.

Se concedió a Doña Estefana de Arce Martín-Delgado, un coche de inválidos, condicionado a que el Ayuntamiento de la Capital ingrese en las Arcas Provinciales 5.500 pesetas, y a doña Romana Hernández Ruano una ayuda mensual de 1.500 pesetas, para estancias de su hijo en un Centro de Subnormales.

A solicitud del señor Gobernador Civil de la provincia se aprueba el ingreso de don Andrés Díaz del Pozo en el Hogar de Ancianos Provincial.

Se informó por el señor Presidente de la Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, y a la vista de los dictámenes, se concedieron ayudas económicas en cuantía de 3.000 pesetas mensuales a don Ramón Casas Tirado y a don Juan González Dominguez, para atender a las estancias de sus hijos en Centros Especiales de Educación. Se concedie-

ron ayudas de 1.500 pesetas a don Victoriano Fernández García, a don Candido Jiménez Amor, a don Leoncio del Olmo Aguado, a don Faustino Fraile Jiménez, y a don José Calvo Suárez, para el abono de estancias de sus hijos en el Centro Madre de la Esperanza de Talavera de la Reina.

Se concedieron ayudas económicas, por un importe de 5.000 pesetas, al Presidente del Grupo de Pesca Deportiva, Nuestra Señora del Valle, para el segundo trofeo Jaime de Foxá, al Presidente del Club de Fútbol Tembleque, para la adquisición de Material, a la Junta Organizadora de la Semana de Cultura Popular de la barriada de San Cipriano para actos organizados por la misma y a la Federación Internacional de Puericantores para atención de los gastos motivados por el IV Congreso Nacional.

Igualmente se conceden ayudas de 6.000 pesetas, a don José Luis Rodríguez Pérez, para estudios en la Academia de Educación Física José Antonio; de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Consuegra para gastos de la carrera Ciclista Ruta de los Molinos, que se celebrará en la XI Fiesta de la Rosa del Azafrán; de 15.000 pesetas a los hermanos Leonardo y Juan de Dios Ngomo internos en el Colegio de Padres Franciscanos de la Puebla de Montalbán; otra de 35.000 pesetas a don José-Anto-

nio Romero López y de 20.000 pesetas a don José Antonio Rosique Muro, ambas para estudios del Profesorado de Educación Física en el Instituto Nacional de Educación Física y Deportes.

La Corporación se dá por enterada de la comunicación dirigida por el Alcalde de Valdepeñas, con motivo de la XXXIV Exposición Manchega de Artes Plásticas, encontrándose en el Premio de Plata incluida la dotación de 25.000 pesetas de esta Corporación.

Igualmente se conceden 50.000 pesetas al Club Peña Bahamontes para los gastos de la VIII Vuelta Ciclista a Toledo; al Ayuntamiento de Madridejos 20.000 pesetas para la V Semana Ferial de Promoción al Deporte, y 12.000 pesetas a la Hermandad de San Cristóbal para las Fiestas de su Patrono.

Finalmente se concedió un Trofeo de esta Corporación para las pruebas que ha de celebrar el Real Automóvil Club de España en el Rallye Ruta de don Quijote: en las de Tiro al Plato y Pichón de Miguel Esteban; en la carrera Ciclista Ginkama Automovilista de Los Navalmorales y en el VIII Campeonato Interprovincial de Tenis de Consuegra.

Se concedió a don Mariano Díez Plaza, la Medalla de Bronce de la Provincia, continuándose los trámites de autorización por parte del Ministerio de la Gobernación.

Se aprobó la formación del Inventario de Bienes y Derechos de la Corporación, conforme a lo establecido en el artículo 16 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y que se proceda a la inscripción de aquellos que aún no se encuentran inmatriculados.

Se acordó la excepción de subasta y aprobación de los pliegos de condiciones Económico-Administrativos, de las obras:

Proyecto de tratamiento superficial

con lechada bituminosa de los Caminos de El Toboso a Campo de Criptana; de Villanueva de Alcardete a la N-301; de Villafranca de los Caballeros a Herencia; de Torrijos a Fuensalida; de Gálvez a Menasalbas; de Cazalegas a la N-V; de Guadamur a Toledo-Mérida y de Dosbarrios a la carretera Ocaña-Albacete, con un presupuesto de 5.518.137 pesetas.

Instalación Sala de Prematuros en el Hogar Infantil, por un importe de 2.733.852 pesetas.

Afirmado del camino vecinal de El Casar de Escalona a río Alberche, por un importe de 1.400.000 pesetas.

Finalmente, fueron aprobados los pliegos de condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la Subasta de las Obras del Pabellón de Embarazadas de la Maternidad Provincial, por un importe de 369.886 pesetas, y las del camino vecinal de Manzaneque a Mora-Consuegra por 2.991.798 pesetas de importe de licitación.

Por el señor Vicepresidente se informa sobre los antecedentes del expediente sobre valores incursos en perjuicio de segundo grado.

Se acuerda la adjudicación definitiva de un camión, con caja metálica basculante, para el servicio de Vías y Obras, a favor de don Moisés Alonso Martín en la cantidad de 431.100 pesetas.

Se aprueba el expediente de devolución de fianza definitiva a las Empresas Dragados y Construcciones, S. A., por las obras de urbanización del nuevo Sanatorio Psiquiátrico, por importe de 547.000 pesetas: así como las de las casas comerciales Hijos de José Tendere y Miguel Peletier, constituidas para el suministro de camas y ropas a los Establecimientos, por importe de 1.696 y 1.020 pesetas, respectivamente.

Por el señor Presidente de la Corpo-

ración, se dá cuenta de las designaciones hechas a favor de:

Don José Magán de la Cruz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía.

Don Rafael Alonso Magán, Consejero de la Caja de Ahorro Provincial, en representación de los Ayuntamientos de la Provincia.

Don Leopoldo Rubio Canorea, representante en la Junta Provincial de Transportes Terrestres.

Don Segundo Echevarría Basarán, representante en la Comisión de Obras y Servicios.

Don Leopoldo Rubio Canorea, para que represente a la Diputación en la XXXIV Exposición Manchega de Artes Plásticas, de Valdepeñas, asesorado por el señor Archivero de la Corporación.

Don Pablo Ortega López, para asistir a la III Jornada Infantil de Asistencia Social, de las Palmas de Gran Canarias.

Don Julio Porrres Martín-Cleto, como Vocal del Jurado de Becas del Colegio Oficial de Médicos de la capital.

El Diputado señor Basarán de la Fuente, como Visitador del Hogar Infantil de los Establecimientos Reunidos de la Beneficencia Provincial, presenta una moción interesando se den normas para los niños que sean ingresados en dicho establecimientos, acordándose por la Corporación la aprobación de dichas normas.

Por el señor Presidente se dá cuenta de la autorización del Ministerio de Hacienda para concertar un préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 45.711.225 pesetas, para dotar la segunda fase del Presupuesto Extraordinario con destino a financiar los gastos de aportación del Plan Especial de Caminos de la Red Provincial y de otra, el mismo Ministerio, por la que se aprueba el Presupuesto Extraordina-

rio por un importe de 137.095.773 pesetas, destinada a la construcción de la Primera Fase del Nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial. De la comunicación que dirige la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria fijando la subvención para la ejecución de las obras del nuevo Hospital Psiquiátrico, por un importe total de 133.280.000 pesetas, distribuidas en 1.000.000 de pesetas para 1973; 4.500.000 pesetas en 1974; 24.000.000 de pesetas en 1975; 66.280.000 pesetas en 1976, y 37.500.000 pesetas en 1977. Continua informando que ha sido publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia el Concurso-Subasta para la ejecución de la Primera Fase de las Obras del Nuevo Hospital Psiquiátrico, que se ha de construir en terreno de la "Finca la Vinagra".

Y finalmente da cuenta del telegrama que en su día se dirigió al señor Ministro de Educación y Ciencia, relacionado con la noticia de que la Cuarta Universidad de Madrid radicaría en Toledo, en donde se mostraba el agradecimiento y satisfacción de la Corporación así como el deseo de incondicional colaboración; acordándose por todos los señores reunidos ratificar en todas sus partes el contenido de dicho telegrama, reiterando el agradecimiento de los deseos del Ministro de Educación y Ciencia sobre la creación en Toledo de la Cuarta Universidad de Madrid y el propósito de contribuir con los medios a su alcance.

En el trámite de ruegos y preguntas, se acordó felicitar al nuevo Delegado de Trabajo don Juan Picón y a don Mario Conde y Conde, Abogado del Estado en la Provincia; así como a don Emilio Calero González anterior Delegado de Trabajo, por la labor realizada en la provincia y deseándole éxitos en Huelva a donde ha sido destinado.

Se hace constar el sentimiento por el

fallecimiento de la madre política del señor Interventor de Fondos, doña Josefa Romeral Morales, y por el de don Luis Ramos Arcal, padre político del Coronel don Marcelo Aramendí García.

El señor Magán de la Cruz expresa su agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, y al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación por la confianza que en él han te-

nido al designarlo para el cargo de Vicepresidente de la Corporación, y pide la ayuda y colaboración de todos sus compañeros para el desempeño de dicha función así como la del personal al servicio de la Diputación.

A propuesta del señor Ortega López, se acuerda felicitar al Club de Fútbol Toledo por haber quedado campeón en el Torneo de Ferias.



ESTACION DE ALMONACID.—Estación de ferrocarril. A 3,5 kilómetros de Almonacid.

ESTACION DE DOS BOCAS.—Estación de ferrocarril. A 4,8 kilómetros de Villasequilla de Yepes.

ESTACION DE EL ROMERAL.—Estación de ferrocarril. A 1,2 kilómetros de El Romeral.

ESTACION DE TEMBLEQUE.—Estación de ferrocarril. A seis kilómetros de El Romeral.

ESTACION DE URDA.—Estación de ferrocarril. A 20 kilómetros de Los Yébenes.

ESTACION DE LOS YEBENES.—Estación de ferrocarril. A cinco kilómetros de Los Yébenes.

ESTACION EL EMPERADOR.—Estación de ferrocarril. A 31 kilómetros de Los Yébenes.

ESTACION VILLALUENGA - ASLAND.—Estación de ferrocarril. A 2,8 kilómetros de Villaluenga.

ESTACION VILLASEQUILLA.—Estación de ferrocarril. A 0,2 kilómetros de Villasequilla de Yepes.

ESTACION DE FERROCARRIL.—La estación en Toledo es un espléndido ejemplar de arquitectura civil de nuestro siglo.

Fue su diseñador y arquitecto don Narciso Clavería, conde de Manila.

Se inició la construcción en 1916, terminándose en 1917.

En el año 1918, con asistencia al acto del rey Alfonso XIII, fue inaugurada.

Era el jefe de estación por aquellas fechas el señor Bacheti.

El edificio central está concebido conforme al módulo tradicional toledano. Sus elementos son característicos de la citada tendencia.

El ladrillo fue tratado con un orden superior, consiguiéndose aspectos de singular belleza.

Las rejas, verjas, apliques, elementos funcionales de hierro, así como las ocho lámparas de la nave central —cuatro grandes y cuatro más pequeñas en las esquinas—, son forjas originales del artífice toledano don Julio Pascual Martín.

Es digno de atención el artesanado. Muy notable la azulejería de reflejos metálicos.

La actual capilla —antiguo salón de honor— tiene elementos de gran dignidad decorativa.

Narciso Clavería —caso curioso, murió en la tristemente célebre catástrofe ferroviaria de Villaverde— fue un indiscutible especialista de la construcción y decoración mudéjar.

Adolfo Aragonés comenta así el edificio: «Las filigranas del estilo se acoplan y adaptan al tipo tradicional del mudéjarismo toledano, sin mistificaciones ni retorcimientos. La armonía de las líneas, la discreción en elegir el motivo decorativo, la presteza en el empleo y coloración del ladrillo y luego la acomodación de los elementos ornamentales, hierros y maderas, prestan al conjunto

del edificio un fuerte carácter de monumentalidad.» (Francisco Zarco.)

ESTATUAS.—Se instalaron en Toledo seis estatuas de reyes toledanos, desde que en el siglo pasado nos fueron regaladas, porque, a lo que parece, no gustaron mucho en Madrid para situarlas en la plaza de la Armería y en el puente de Toledo. Son las de Alfonso VII, Wamba, Sisenando, Sisebuto, Alfonso VII y Alfonso VIII.

La del rey conquistador de Toledo, en 1085, encontró su sitio al frente de la avenida de la Reconquista, donde está dignamente enmarcada. Fue Eduardo Lagarde quien acertó situándola allí, frente a frente al obelisco que, al otro extremo de la avenida, recuerda la entrada de las fuerzas liberadoras de Toledo en la otra reconquista de 1936.

A la entrada del paseo de Merchán fueron colocadas años atrás otras dos, que andaban a la deriva: la Sisenando, a la derecha. Fue rey de los godos en 631; promovió la religión católica y asistió al IV Concilio toledano, que presidió San Isidoro. Fue el mismo Sisenando quien lo convocó y comenzó en diciembre de 633 en la primitiva basílica de Santa Leocadia. Asistieron cincuenta y seis obispos, ante los cuales Sisenando se postró, pidiendo perdón por haber usurpado el trono. El Concilio le absolvió; pero le impuso adecuada penitencia.

A la izquierda de la entrada al paseo, forma pareja con la de Sisenando la estatua de Alfonso VIII, el Bueno, que recobró Cuenca y ganó la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212.

Los obreros municipales montaron, al otro extremo del paseo, la estatua de Wamba, procedente del paseo de la Estación, donde los muchachos se complacían lapidándole el rostro. Frente a ella fue instalada también la de Alfonso VII, que fue el rey que dio por armas a Toledo al propio emperador sentado en el trono. Estaba antes frente a la entrada del puente de San Martín.

Aún queda otra estatua, la del rey godo Sisebuto, que ganó dos batallas a los romanos y edificó, a principios del siglo VII, la basílica de Santa Leocadia, emplazada junto a la puerta del Cambrón.

ESTEBAN INFANTES (EMILIO).—El teniente general Esteban Infantes nació en Toledo el 18 de mayo de 1892, e ingresó en la Academia de Infantería en septiembre de 1907, siendo promovido al empleo de segundo teniente en julio de 1910, destinado a la guarnición de Gijón. Después de estudiar en la Escuela Superior de Guerra, ingresó en el Cuerpo de Estado Mayor en 1918. Intervino en la campaña de Marruecos, y por su actuación en la misma ascendió a teniente coronel en 1927, año en que fue destinado a la Academia General Militar, creada por el general Franco, y en cuya organización tuvo parte activa.

Posteriormente, en 1930, fue designado ayudante de campo del general Sanjurjo, di-

rector de la Guardia Civil, puesto en el que su carrera sufrió trascendentales vicisitudes, pues al advenimiento de la República hubo de acompañar hasta Hendaya a la Familia Real desterrada, y en unión de su jefe inmediato recorrer los principales escenarios de la subversión marxista entonces iniciada. Participó activamente en el Movimiento del 10 de agosto de 1932, y, juzgado con el general Sanjurjo, fue condenado a cadena perpetua, por lo que permaneció encarcelado hasta su amnistía en 1934, en que, separado del Ejército, se trasladó a Monte Estoril.

Tuvo también notable participación en la preparación del Movimiento Nacional, y durante la Guerra de Liberación mandó la V Brigada navarra y otras unidades que desempeñaron un importantísimo papel en las operaciones, actuación por la que le fue concedida la Medalla Militar individual.

Desde el final de la guerra desempeñó diversos altos cargos militares, como jefe del Estado Mayor del Ejército de Marruecos y de Cataluña, de donde pasó a organizar la División Azul, de la que fue segundo jefe primero y luego sucesor en la jefatura de la misma del general Muñoz Grandes. En 1943 regresó a España, después de una entrevista con Hitler y Keitel, y fue nombrado segundo jefe del Alto Estado Mayor. Intervino después en las operaciones de limpieza de los Pirineos, al sobrevenir las infiltraciones de elementos comunistas en aquella frontera, y sucesivamente fue nombrado capitán general de la IX Región Militar, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, dos veces capitán general de la VII Región, jefe del Estado Mayor Central, jefe de la Casa Militar del Generalísimo hasta su pase a la situación B, director del Museo del Ejército y últimamente, en abril de 1962, presidente del Consejo Superior del Ejército.

Estaba en posesión de 43 condecoraciones—nueve de ellas Grandes Cruces y dos Medallas Militares individuales—nacionales y extranjeras.

Murió en Somió (Asturias) el día 6 de septiembre de 1962.

ESTEBAN INFANTES (JOSE).—Abogado toledano muy prestigioso. Falleció en diciembre de 1961.

Esplendió en el Foro y esplendió también en la tribuna ciudadana, en el teatro, en la prensa local y en todas las actividades a que aplicó su ingenio. En los periódicos toledanos escribió diversas secciones, algunos de crítica y humor, que firmaba con una diátesis del nombre de su esposa. También utilizó el seudónimo de «El cabo Pepe», y es curioso que, al transcurrir de los años, durante la Cruzada de Liberación, vistiese el uniforme de cabo de Infantería, en el que pasó unos días de vacaciones en Toledo antes de lucir las estrellas de oficial y ser adscrito como ayudante al cuartel general de García Escámez.

Además de criminalista fue civilista, pues no en vano era hijo de don Julián Esteban Infantes, un gran prestigio del Derecho civil español. En sus años postreros cultivó, asimismo, el Derecho Mercantil, y en Barcelona fue abogado de importantes empresas, como en Toledo lo había sido de aristócratas afincados en la provincia. En la ciudad condal mantuvo estrechas relaciones profesionales con el ex ministro regionalista Beltrán y Musitu.

En sus mejores años de letrado toledano intervino, como defensor o como acusador privado, en los juicios orales más sensacionales, alternando con fiscales tan renombrados como don Enrique Gotarredona: luego magistrado del Supremo; y con otros abogados toledanos de fama—Ledesma, Conde, Alvarez Ancil, Pintado, Hijas, etcétera— y con criminalista madrileño de la talla de don Gerardo Doval. (Luis Rodríguez.)

ESTEBAN ILLAN.—(Véase ILLAN, ESTEBAN.)

ESTENA.—Río afluente del Guadiana; nace a 1.175 metros de altura, en el pico de Rocigalgo (Los Navalucillos), tiene 75 kilómetros de curso. Sus afluentes son los ríos Frío, Estomiza y Estenilla, los tres en la margen derecha; los demás son pequeños arroyos. Ningún núcleo de población se asienta en sus proximidades, salvo Navas de Estena, en su cabecera.

ESTENILLA.—Río afluente del Estena; nace en los Montes de Toledo, en el cerro de Viezo, a 1.035 metros de altura. Se une al Estena a 400 metros de altura, luego de un curso de 37 kilómetros a través de Los Navalucillos y Anchuras.

ESTIBEL.—(Véase ESTIVIEL.)

ESTIVIEL.—Finca en el término de Toledo que se llamó antes «Mariscal» o «Algun-darvi» y perteneció hasta el siglo XIX a los mercedarios del Convento toledano de Santa Catalina.

ESTOMIZA.—Río afluente del Estena; nace a 850 metros de altura, en los cerros de Tragalabas (Montes de Toledo), de Los Navalucillos. Se une al Estena por la margen derecha un kilómetro antes del Estenilla.

ESTRELLA (LA).—Municipio y lugar. Partido judicial de Puente del Arzobispo, comarca de la Jara, a 132 kilómetros de la capital y 15 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Oropesa, a 30 kilómetros. 557 metros de altura. Extensión, 76,17 kilómetros cuadrados.

Población de hecho en 1970: 1.146 habitantes.

El término está accidentado por las sierras Grande y Agua. El terreno es de naturaleza rocosa, arcillosa y arenosa; la roca más abundante es la pizarra. Bañan estas tierras los ríos Uso y Anguilucha, éste último seco durante el verano. Ambos son afluentes del Tajo por la izquierda; se cruzan mediante puentes.

Los antecedentes históricos que de La Estrella se poseen son muy pocos, corriendo

este pueblo la misma suerte que los demás de estas sierras, perteneciendo en sus primeros años al señorío de Talavera de la Reina, siendo todos ellos formados por pastores y cultivadores de la miel, industria que fue de suma importancia en esta región, de la que poco a poco ha ido desapareciendo.

Templo parroquial dedicado a la Asunción de la Virgen, del siglo XVI.

EUCARISTIA.—La Imperial Ciudad, desde remotos tiempos, celebró con esplendor singular el acto principal Eucarístico, la Santa Misa, y conservó el antiguo y rico rito hispano, aún bajo la dominación agarena, llamado por ello «mozárabe», el cual todavía sigue hoy celebrándose en la antigua capilla del Corpus Christi. La Catedral de Toledo viene a ser como un relicario de esta acendrada fe y devoción, tanto por parte de sus arzobispos como por parte de sus ciudadanos. Símbolo de las riquezas y bellezas que el arte y la munificencia de los reyes, el Clero y la nobleza acumularon en el templo primado es la maravillosa Custodia de Arfe, el mejor trono que los hombres han sabido hacer para llevar en procesión al Señor Sacramentado. La fiesta de Toledo es la fiesta del «Corpus», día en que sus naves parecen cubiertas de un grandioso templo, y la ciudad toda, envuelta en nubes de misticismo, se viste de gala en honor del Santísimo.

La villa de Torrijos constituye otra gloria diocesana eucarística, como escenario y relicario, a la vez, de la vida, obra y restos de «La loca del Sacramento», doña Teresa Enríquez. Conocido es universalmente su encendido amor y su generoso celo por Jesucristo Sacramentado, hasta el extremo de merecer que el Papa, Julio II, le diera tal sobrenombre. Ella fundó en Roma la primera Cofradía del Santísimo, sobre la que poco después calcó la «Sacramentales» de Torrijos y de innumerables iglesias de España, pudiéndose considerar como la fundadora de las Cofradías del Santísimo en toda la Iglesia. Además de su cuerpo incorrupto, se conserva en esta villa un monumento, índice de tantos por ella erigidos: la egregia Iglesia Colegial, dotada suntuosamente para tributar culto esplendente y perenne al Amado de su alma y llena de símbolos expresivos del Adorable Misterio.

También la villa de Yepes blasona de gloriosas tradiciones eucarísticas. Su escudo es una valiente expresión simbólica de su fe y fervor por el Santísimo Sacramento. Entre los nobilísimos restos de esta devoción, guarda como el más notable el «Santo Dubio» o la Santa Reliquia, parte del corporal teñido en sangre divina, salida de la Sagrada Hostia Consagrada, como prueba de la presencia real de Jesucristo.

Las letras y las artes dieron, asimismo, gallardas muestras de la ferviente devoción eucarística en la Archidiócesis Toledana. Mencionaremos, entre los padres, al maestro Valdivielso, autor del «Romancero Es-

piritual en honor del Santísimo Sacramento», el cual, con Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca, crearon ese género especial de los «Autos Sacramentales». Toledo contempló, la primera, sus más brillantes representaciones. También el toledano Tristán trasladó al lienzo el misterio de la «Cena», en el que se instituye el del Altar; se le llama con razón el pintor de la Eucaristía.

(Véase ENRIQUEZ, TERESA.)

F

FÁBRICA CEMENTO. — Fábrica y caserío.

A 3,2 kilómetros de Villaluenga.

FÁBRICA DE HARINAS.—Fábrica. A 0,8 kilómetros de Mora.

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS.—Desde que Carlos III la fundó en 1761, para perpetuar el tradicional renombre de las espadas toledanas, fue paulatinamente ensanchando su emplazamiento y campo de actividad fabril. Ocupa una superficie de 247.200 metros cuadrados, con amplios y adecuados talleres de cartuchería de guerra para fusil, armas blancas, herramientas, máquinas diversas, instrumental quirúrgico y objetos artísticos, con trabajos de cincelado, repujado, damasquinado, grabado y esmaltado. Evolucionó con las necesidades de la vida moderna, pero siempre con la categoría a cuyo abrigo la concibió su creador. Nacida para atender las nacionales exigencias de la guerra, supo hacer compatible su progreso bélico con el conservación de las tradiciones heredadas de los famosos «armeros de Toledo».

En 1939 se acometió la puesta en servicio de la Central Hidráulica de El Angel, volada por los rojos en 1936, aumentando la producción de energía con sus dos grupos de 350 kilovatios.

En 1940 se reorganizan los talleres, destacando el montaje del nuevo Taller Central de Herramientas.

En 1942 se inaugura un moderno taller de fundición de latón, con una batería de hornos eléctricos de inducción, para recuperación de viruta y retales, con una producción de 2.700 kilogramos por día, en régimen masivo.

En 1944 se amplía la Central de Reserva con la instalación de un grupo a gas-oil MAN, de 450 HP., y se monta un nuevo taller de carga y empaque de cartuchería.

En 1947 se construye un nuevo taller de fulminato y cápsulas, y se inicia la construcción del Poblado Obrero, la obra social más importante realizada por la fábrica, hoy orgullo de ella y de Toledo. Cuenta en la actualidad con ciento treinta y seis viviendas, con jardín y huerto, así como todos los servicios públicos, entre ellos agua potable.

En el año 1950 se construye la nueva en-

fermería, dotada con todos los adelantos propios de su misión, y en 1951 se monta un laboratorio de ensayos mecánicos, meteorología, espectrografía, micrografía y rayos X metalográficos, equipado con los aparatos más modernos. En este mismo año se centralizan las oficinas en edificio de nueva planta.

En 1952 se monta una nueva planta de tratamientos galvánicos y cromado duro, y se construye una nueva galería de tiro, perfectamente equipada para su misión.

En 1956 se construyen nuevos almacenes y el campo de deportes.

En 1957 se reorganiza el economato de cámaras frigoríficas y fábrica de hielo, y se construye una nueva galería de cartuchería, para fabricarla en acero, dotado de modernísimas instalaciones, sobre todo en lo que a tratamientos técnicos se refiere.

FALANGE ESPAÑOLA.—La Falange toledana tiene un glorioso historial de luchas, abnegaciones y servicios. En la capital y la provincia asumió la misión de organizarla, por encargo de José Antonio, José Saiz Nohangel, entonces jefe de la Oficina de Turismo. Pepe Saiz pertenecía a la primera Junta Política presidida por el Fundador. Era hombre dinámico, entusiasta y capaz de afrontar todos los peligros. Alternaba las tareas de su cargo oficial y de sus clases particulares de idiomas con su actividad política. Todavía le quedaba tiempo para otros quehaceres. Fue un colaborador eficaz en las relaciones entre los dos Toledos, y cuando la visita de la Comisión de la ciudad homónima, desempeñó un papel destacado; él trajo a Toledo a José Antonio para el mitin falangista de esta ciudad y le llevó también a la provincia. Ha recordado Raimundo Fernández-Cuesta cómo José Saiz le presentó en Toledo al coronel Moscardó cuando recibió el mandato de José Antonio de proponerle un levantamiento falangista en el Alcázar, al frente del cual estaría él mismo. Moscardó marchó a Madrid para una consulta, mientras Fernández-Cuesta esperaba en Toledo, y al regreso le comunicó que la propuesta no era aún oportuna.

La Falange toledana sufrió las violencias del Frente Popular, y al producirse el Alzamiento Nacional, se sumó a él y tuvo parte heroica en la defensa del Alcázar. Cayeron en el asedio el entonces jefe provincial, Pedro Villaescusa, y los camaradas Maximiliano Fink, Antonio Gálvez Medina, Nicolás Hernández Rodrigo, José Quero, Antonio Iraola, Luis Figueroa y Marcelino Pérez Escobar. Otros resultaron heridos.

Mientras tanto, en las calles toledanas caían también, inmolados por los rojos, otros falangistas: Vicente Conde Alonso, Rafael Torán, Luis Gálvez, Félix Díaz de Rivera, Manuel Carrasco, Eleuterio Hernández, Francisco López Moreno, Antonio Díaz Merás, Emiliano Santamaría, Salustiano Villarrubia, Martín Ovelar, Hipólito Gómez Ochoa, Delfín Cañadillas, Faustino

Bermejo y otros de la capital y la provincia.

Las mujeres falangistas toledanas también rindieron su tributo de sangre. Sagrario Muro, que regentaba la Sección Femenina en aquellos años heroicos, cayó en la carretera del Cambrón, con su madre, doña Cristeta Alvarez, viuda de Muro, y su tía doña Carolina Alvarez, viuda de Alvarez, en martirio de todos conocido.

A partir de la liberación de Toledo y del Alcázar, la Falange toledana prestó grandes servicios a la Cruzada nacional. Muchos falangistas lucharon en los frentes y no pocos entregaron su vida por la salvación de España. Todavía un número considerable de falangistas de la capital y de la provincia luchó en la División Azul, frente al comunismo, sufriendo muertos y heridos.

FANECA.—La fanega de 500 estadales tiene 46,97 áreas, y la de 400 estadales, 57,58 áreas.

FARMACIA.—Existe en el Hospital Tavera de Toledo una farmacia del siglo XVI.

Quien mejor ha estudiado esta botica es el doctor Blanco Soler, que describe así varias de sus estanterías:

«En sendos anaqueles de ladrillo, cajas decoradas con escudos y cacharros de Talavera, cruzados con la de San Juan, guardan el ruibarbo, el sándalo, la angélica, el tamarindo, el ámbar gris y el mercurio; en frascos de vidrio soplado, en verde y morado colorido, los julejes, los jarabes y aldehydos que los árabes inventaron; en vasijas especiales, de diversos tamaños, los extractos de agua de rosa, de azahar, de cáscara de limón, de tragacanto; las compotas de granada y azufaifa; el hidromiel y el bhang, del que habla el rey Omar en «Las mil y una noches». Las unturas para la vista se coleccionan en tarritos cubiertos de papel de tafetán, y en un recatado rincón, los botes de pomadas, hechas con grasas de león, de hipopótamo, cocodrilo, ganso, serpiente y cigüeña.

Un armario decorado con alusivos dibujos, se regaló a la botica a fines del siglo XVIII. Sus cajoneras, rotuladas al estilo barroco francés, retienen aún restos de maravillosos remedios: jaspe, que cura la hidropesía, expele las fantasías y malas imaginaciones y refrena la lujuria; zafiro, que mitiga el dolor de cabeza, da buen color al rostro y aprovecha contra la mordedura de serpiente; calcedonio, que cita San Mateo para diversos fines; esmeralda, que hace castidad y trata el «mal del rey»; topacio, que quita los flujos de sangre, el mal lunático y la alferecía; jacinto, que frena el sudor y da benignidad a los humores; amatista, que evita a los vapores del vino dañen el cerebro; perlas, en polvo, que pueden ser filtro de amor y de amistad; diamante, que tiene la virtud de saber cuándo es la mujer desleal para su marido; coral blanco y encarnado, que evita la co-

rrupción, ahuyenta las tempestades, ataca las postemas y es un buen diurético, al decir de Avicena; jade, al que la vieja medicina oriental le confiere cualidades de inmortal, por lo que se pone en la boca de los difuntos, y, por último, el bezoar, hallado dentro de animales y plantas y considerado como el alma de los mismos, recurso universal para toda clase de peste y padecimiento, y cuyo fracaso en la enfermedad de Carlos II de Inglaterra llenó de escepticismo a los físicos que lo emplearon. El boticario recuerda cómo el polvo de piedras preciosas se propinó al rey don Fernando de Antequera para sus dolores nefríticos, y cómo algún magnate y el mismo Papa injirieron diamantes machacados como panacea de sus males.

En un armarito aparte y bien cerrado, se oculta la mandrágora que Flavio Josefo, en «De bello judaico», comenta con temor, pues escapa de las manos que la cortan, chillando al arrancarle de la tierra y tiene apariencia de persona; el muérdago, la sabina, que tomada en ayunas y con la mano izquierda, preserva de la pestilencia; el tabaco, que evita el asma y calma los dolores de reúma...

FERIAS.—Cuenta Talavera de la Reina con dos ferias anuales de enorme importancia por la gran concurrencia de ganados que en ella se dan cita, así como por el volumen económico que para toda la zona representa. El origen de estas ferias es antiquísimo. No podemos precisar la fecha exacta de su aparición, pero contamos con un testimonio interesante: en el año 1615, Rodrigo Méndez Silva, en su «Población general de España», escribe lo siguiente sobre Talavera: «Haze dos ferias, primera a 25 de noviembre, otra a 5 de mayo...» Luego en los comienzos del siglo XVII ya existían estas dos ferias, si bien las fechas en que se celebraban eran distintas a las actuales. Tienen lugar éstas en los meses de mayo y septiembre. Las mayeras comienzan el 15 para concluir el 18. Son las más importantes de las dos. Las ferias de septiembre dan principio el 21 y terminan el 24. Los mercados quincenales se establecieron en 1885 y se verifican los días 1 y 15 de cada mes. El ambiente de la ciudad durante los días de feria es un vértigo de gentes de toda España, que acuden al teso talaverano para hacer sus ofertas o adquirir el animal preciso. Los comercios e industrias locales, que en la actualidad ascienden a 2.000, se ven abarrotados por un público heterogéneo, que arrastra hacia sus puertas desde el señorito que desciende de un coche majestuoso hasta el clásico «tratante», con su blusa negra y la vara en la mano derecha. Debido a que Talavera ocupa un lugar estratégico privilegiado, es el centro comercial agropecuario natural de una extensa y rica región, compuesta por parte de las provincias de Toledo, Avila, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz. Esto y el estar cerca de Madrid dan a

las ferias de Talavera categoría regional y, en muchos aspectos, nacional, ya que a ellas concurren tratantes y ganaderos de todos los puntos de España.

La feria toledana de agosto ha sufrido, a través de los siglos, una radical transformación. Nada de lo que se ve y se vende en la feria de ahora se vendía entonces, y viceversa. Ahora tiene un carácter predominante recreativo, entonces era fundamentalmente mercantil.

La feria de Toledo fue realmente importante durante los reinados de Enrique III y Enrique IV, a principios del siglo XV. La histórica plaza de Zocodover se convertía en ferial dos veces al año. La primera de las ferias toledanas tenía entonces lugar en los días siguientes a la Pascua, y la segunda durante todo el mes de septiembre, después de terminadas las famosas de Alcalá de Henares. Las dos ferias eran muy concurridas, y se habían tomado oportunas medidas para que la una no fuese «más honrada ni más poblada é de mayor meneo» que la otra, como dicen sus ordenanzas, que afortunadamente se conservan en la colección de las primitivas de Toledo. Allí el comercio, la agricultura y la ganadería, con todo género de granjería e industria, acudían a exhibir sus productos, a hacer ostentación de sus conquistas y a satisfacer las necesidades del pueblo.

La feria que se viene celebrando en Toledo del 15 al 20 de agosto es continuación de la que en lejanos días se efectuó en la calle llamada de la Feria y luego en la plaza del Ayuntamiento, trasladándose más tarde, en 1860, a la mencionada plaza de Zocodover, y en 1895 al paseo de Madrid o de Merchán, en donde en la actualidad se sigue estableciendo.

Cuando los últimos reyes de la Casa de Austria desheredaron a Toledo para enriquecer a Madrid, como allí afluyeron todos los capitales empleados en el comercio, y se fijaron todas las industrias, y abrieron tiendas los productores de todos los pueblos inmediatos, acogidos a la sombra del favor palaciego, la ciudad de Toledo, ya por tal causa desangrada en su población, quedó abandonada de la inmensa concurrencia que antes acudía a sus dos ferias, y éstas, que no podían sostener competencia con los mercados nuevamente abiertos, desaparecieron al final del siglo XVII, quedando por única memoria del antiguo movimiento comercial el mercado que aún se celebra en los martes.

En 21 de abril de 1465 le fue concedido a Toledo un real privilegio para tener mercado franco el martes de cada semana, quedando libres de todos los derechos de alcabalas, portazgos y pontazgos los géneros que trajesen a vender y públicamente vendiesen todos los trajineros; diez años más tarde, el 2 de marzo de 1475, estando en Olmedo los Reyes Católicos, confirmaron el privilegio otorgado por Enrique IV.

Los arbitrios que pesaban sobre las mer-

cancías y sobre los mismos medios de comunicación y transporte elevaban desmesuradamente los precios de las cosas en provecho de los comerciantes locales, intermediarios y acaparadores y en perjuicio de la economía de los demás mortales. En justa compensación, y para que la libre concurrencia pudiese un límite al alarmante encarecimiento de la vida y un freno al lucro desmedido, el Cabildo de los Veinticuatro Caballeros y Hombres Buenos y el Cabildo de los Jurados piden y obtienen del rey aquella franquicia y libre cambio un día por semana, como antes había obtenido el común dos ferias anuales. De esta manera los vecinos, las iglesias y conventos podrían proveerse de las cosas necesarias en condiciones más ventajosas. Para evitar los ocultos manejos y las malas artes de intermediarios y especuladores, se prohíbe la actuación a los regatones y regatonas, agentes y corredores del mercado, en provecho de los mercaderes de la plaza; aunque, con el correr de los tiempos, no faltaron artimañas e injuciosas y torcidas interpretaciones de la ley, que dieron origen a interesantes pleitos; actualmente, ante nuestra vista están algunos de los autos de referencia.

Lo mismo en los días de feria que en los martes, el concurso de mercancías era numeroso y grande la importancia de las transacciones. Convencidos, sin duda, los antiguos de la verdad de aquella máxima: «el que a diario a la tienda va y viene, dos casas mantiene», compraban al por mayor, siempre que sus existencias de numerario se lo permitían.

Aun de las ciudades más remotas de España, de Granada y de Motril, acudían a los martes, y no eran baratijas solamente las cosas que a vender se traían, sino géneros de subido precio, tejidos, alimentos y ganado.

FAUNA.—El lobo se cría en los parajes ásperos de la sierra; la zorra, más común que el lobo, principalmente en los pinares, y de cuya especie hay una variedad curiosa y rara por tener negra la punta de la cola; el gato montés y el lobo cerval no escasean en nuestra provincia; la comadreja, enemiga de las aves de corral; el tejón y la gineta son bastante comunes, escaseando algo el meloncillo.

Abundan los leporídeos, y en particular el conejo; hay también ciervos o venados, gamos y paletos, no escaseando el jabalí, sobre todo cerca de las sierras de Guadalupe. El ganado principal de la provincia es el ovino y el cabrío, aunque en pequeñas ganaderías; siendo aún más reducido las de mular y yeguar; algunas piaras de cerda se encuentran en los partidos del S. y O.

No escasean las aves rapaces: buitres, buitre negro, avanto, aguililla real e imperial, aguilucho, aguililla, aguililla calzada, águila

la pescadora, halcón jiboso, melián, halcón abejero, rabo de abadejo, milano, halcón, alcotán, esmerejón, cernícalo, buaro, azor, gavián, arpella y taragote, mochuelo, coruja, búho, cornejuela y lechuza. Entre las columbas, la paloma torcaz no es muy común, pero lo es mucho la zura, brava, torrera o campesina; la paloma de peñas, generalmente vive en estado doméstico. Las chochas son justamente apreciadas, no siéndolo menos las agachadizas, los sisones y las avutardas. Es rara entre las carádrinas el alcarabán, y son comunes el avefría y el chorlito correplayas; se encuentra algunas veces la picuda, es común el andarríos y lo son menos los zarapitos, tanto el común como el real. De las auseráceas, no es raro el falcinedo; también se cazan las garzas, aunque su carne es de mala calidad y de mal gusto. El cisne es accidental, y son de paso: el ganso vernacho, el ganso bravo, el ánade silbadora, el colilargo, las zarcetas, el pato real y el ánade silbón y el pelucón, y es sedentario el ánade; son además de paso el cuervo de mar, la golondrina de mar y las gaviotas. Las codornices cantan ya por los sembrados a principios de abril y se marchan en septiembre y octubre, siendo su carne un artículo de general consumo. Más extendido lo tienen las perdices, las gangas y las ortegas, y el guión de codornices, sirven también de diversión a los cazadores. Son poco comunes la marueta, la gallina de agua y las pollas de agua.

Los reptiles están representados por algunas lagartijas y salamanquesas, culebras inofensivas, ranas, sapos, y también se halla en la región montana el reptil venenoso de nuestra fauna: la víbora (*Vipera ammodytes*); pero ni su mordedura es tan mortífera como generalmente se cree, ni su número es tan prodigioso como se dice, a causa de confundir esta especie con otros ofidios inocentes, y sobre todo con el *Natrix viperina* y el *Zacholus austriacus*.

En los estanques y lagos se crían tencas, y son muy apreciadas las anguilas del Tajo, encontrándose en este río y sus afluentes los demás peces comunes en los ríos de la zona central.

De los moluscos hay también algunos propios, como, entre otros, la *Unio hispana*, observada en el Alberche, junto al puente de Burguillo. De los invertebrados, abundan mucho los insectos, y de éstos, los coleópteros; hay muchas especies variadas y peculiares. Se encuentra en los partidos de Navahermosa y Puente del Arzobispo gran cantidad de abejas, y tampoco escasean por los montes las mariposas, aunque no de gran belleza. De los arácnidos, abunda la industriosa araña y escasea el dañino alacrán.

FERNANDEZ DE TOLEDO (BLAS).—Arzobispo de Toledo desde 1353 a 1362. En 1534

reunió sínodo en Alcalá, dando en él Constituciones, que se conservan en el Archivo Capitular de Toledo; también, el 1 de octubre de 1355, reunió concilio provincial en Toledo.

Cuando el privado Gutierre Fernández de Toledo cayó en desgracia con el rey, siendo por él mandado matar en Alfaro, se pensó que el arzobispo de Toledo no era ajeno a las injustamente supuestas deslealtades que se le atribuían; el rey desde Guadalajara envió a notificar al arzobispo que marchase rápidamente a Portugal y que de allí no saliese sin permiso real. El arzobispo recibió el mandato real cuando terminaba de oír misa y, sin detenerse, marchó a Coimbra, en cuyo convento de Coimbra fijó su residencia hasta su muerte, allí ocurrida el 7 de marzo de 1362.

El cadáver, posteriormente trasladado a Toledo, está sepultado en el coro de la Catedral, ante la imagen de Santa María la Blanca. (Rivera Recio: «Los arzobispos de Toledo».)

FERNANDEZ JARA (MATEO).—Nació en Navalmorealejo el 21 de septiembre de 1775. Cursó Cánones y Leyes con aprovechamiento en la Universidad de Alcalá. El obispo de Coria doctor Alvarez de Castro, del que era próximo pariente, le llamó a su lado, nombrándole racionero en el 1799; después fue arcediano de Valencia de Alcántara, en el 1803. Más tarde, tesorero de la Catedral de Coria, en el 1804. Representó al obispo, cabildo y ciudad de Coria en la Junta Suprema Central. Se afilió al partido realista, tomando parte en el movimiento absolutista de 1814. Al triunfar los liberales, fue expulsado de la Corte. En el 1821 se le nombró vicario capitular, al morir el obispo Beltrán, siendo después desterrado por disposición del Gobierno liberal. Afecto al partido carlista, intentó huir a Portugal, en el 1834, siendo procesado y condenado a ocho años de prisión en un castillo de las Islas Filipinas; muriendo entre privaciones y achaques, el 12 de enero de 1837, en la Real Fortaleza de Manila, siendo enterrado en el convento de los Dominicos de esta ciudad (J. de G.)

FERNANDEZ POMBO (ALEJANDRO).—Nació en 1931, en Mora (Toledo). Licenciado en Filosofía y Letras, periodista, Fernández Pombo desempeña en la actualidad importantes misiones profesionales, como son la subdirección de «Ya» y la dirección adjunta de la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Ha dejado constancia de su pluma de escritor en una docena de libros, entre los que se encuentran «Guía de España y Portugal», «Diálogo del padre con el hijo», «Tom Doven tiene una cita con la muerte», «Pueblos de Guadalajara y Soria»...

FERROCARRIL.—La red ferroviaria de la provincia de Toledo comprende las siguientes vías:

LINEAS	Clase de vía	Kilómetros recorridos en la provincia
Madrid-Alicante	Ancha	80
Madrid-Badajoz-Lisboa	Ancha	105
Madrid-Cuenca	Ancha	48,5
Madrid-Toledo (por Aranjuez)	Ancha	22,5
Madrid-Toledo (vía recta)	Ancha	45,5
Madrid-Valencia de Alcántara-Lisboa	Ancha	153
Villacañas-Quintanar de la Orden	Ancha	25
Villaluenga-Villaseca de la Sagra	Ancha	10
Madrid-Almorox	Estrecha	9,5

La línea de Castillejo a Toledo, de 26 kilómetros, fue concedida el 11 de junio de 1856, al marqués de Salamanca, quien desde 1851 en que había obtenido la de Aranjuez a Almansa, pensó en un ramal hacia Toledo, que sirviera como punto de partida para una línea transversal hacia Portugal, por Talavera de la Reina y Cáceres.

El trayecto Castillejo-Toledo, no presenta ningún accidente natural, y fue construido rápidamente. Se inauguró el 12 de junio de 1858, con asistencia de la reina Isabel II.

El 3 de febrero de 1859 M. Z. A. adquiere el trayecto Castillejo-Toledo, el marqués de Salamanca vuelve sobre su antiguo proyecto, pero el Consejo de Administración no lo aceptó y el ramal quedó aislado de las grandes líneas.

Los ferrocarriles complementarios que posteriormente se construyeron en aquella zona, no consiguieron romper dicho aislamiento. El de Madrid-Ciudad Real y Badajoz que empalma en Algodor con el de Castillejos-Toledo, sólo consiguió reducir la distancia a la capital de España. En cuanto al ramal Toledo-Bargas, 18 kilómetros, que unía a la línea de Madrid a Valencia de Alcántara y se inauguró el 22 de marzo de 1939, prestó servicio unos cuantos años. Una crecida del Tajo, produjo grandes desperfectos y la vía fue levantada. Esta pequeña línea, que fue electrificada el 13 de septiembre de 1965, presta un valioso servicio a Toledo y potenciará además el desarrollo del polígono de descongestión de Madrid. (Viñe Blanco).

Estaciones, apeaderos y apartaderos ferroviarios:

Línea Madrid-Badajoz (106 kilómetros): Yeles y Esquivias, Pantoja y Alameda, Villaseca y Mocejón, Ablates (apt.), Almoracid, Mascaraque, Mora-Orgaz, Manzane-

que (ap.), Yébenes, Urda, El Emperador
Línea Madrid-Sevilla (76 kilómetros):
Seseña, Villasequilla, Huerta de Valdeca-
rábanos, El Casar (ap.), Tembleque El Ro-
meral, Villacañas, Quero.

Línea Castillejo a Toledo (13 kilóme-
tros): Toledo.

Línea Aranjuez a Cuenca (27 kilóme-
tros): Ontígola (ap.), Ocaña, Noblejas
(ap.) Villarrubia de Santiago.

Línea Villacañas a Quintanar (25 kilóme-
tros): Villacañas, Villa de Don Fadrique
Puebla de Almoradiel, Quintanar de la Or-
den.

Línea Madrid-Valencia de Alcántara (155
kilómetros): Illescas, Numancia de la Sa-
gra, Villaluenga, Cabañas (ap.), Bargas,
Villamiel, Rielves (ap.), Torrijos, San-
taolalla, Erustes, Illán de Vacas, Montea-
ragón, Talavera de la Reina, Calera y Cho-
zas, Alcañizo (ap.), Oropesa, La Calzada
de Oropesa.

FIESTAS POPULARES. — (Véase FOL-
KLORE).

FINAT ESCRIBA DE ROMANI (JOSE).—
Conde de Mayalde, nació el 11 de febre-
ro de 1904, en Madrid. Cursó los estudios
de bachillerato en el Instituto de Toledo,
residiendo la mayor parte de su juventud
en la dehesa «El Castañar», sita en el tér-
mino de Mazarambroz, en cuya localidad
estuvo empadronado desde el año 1929 a
1940 y continuando en la actualidad ins-
crito en dicho censo municipal. Abogado,
agricultor y ganadero. Presidente de la
Hermandad Sindical de Agricultores y Ga-
naderos de Toledo. Vinculado a esta pro-
vincia, fue diputado a Cortes por la mis-
ma durante las legislaturas de los años
1933 y 1936, obteniendo, en ambas, una
gran mayoría de votos. Actualmente es
procurador en Cortes en su condición de
consejero nacional elegido por la provin-
cia de Toledo.

Al iniciarse el Movimiento Nacional se
encontraba en Pamplona, en cumplimiento
de una misión encomendada por José An-
tonio, cerca del general Mola.

Incorporado al Ejército Nacional como
oficial de Artillería en la columna de Ya-
güe, tomó parte en la liberación de la ciu-
dad de Toledo y en las operaciones del
frente de Madrid, y posteriormente en el
frente de Aragón. En las operaciones de
avance sobre Madrid, obtuvo la Medalla
Militar Individual.

Al formarse el primer Gobierno Nacio-
nal en 1939, fue llamado para desempe-
ñar un cargo político.

Al final de la cruzada fue nombrado go-
bernador civil de la provincia de Madrid,
director general de Seguridad, delegado na-
cional de F. E. T. y de las J. O. N. S., emba-
jador de España en Alemania, delegado de
F. E. T. en las Naciones de Europa, alcalde
de Madrid durante doce años y medio, y en
la actualidad es consejero nacional del Mo-
vimiento, designado por Su Excelencia el

Jefe del Estado, y primer vicepresidente de
las Cortes Españolas, de las que es procu-
rador desde su iniciación.

Es ciudadano honorario de Toledo y está
en posesión de la Gran Cruz de Carlos III,
Isabel la Católica, Mérito Civil y otras mu-
chas nacionales y extranjeras.

FINAT Y DE BUSTOS (JOSE MARIA).—
Marqués de Corvera. Nació el 13 de sep-
tiembre de 1932, en Madrid. Estudió el ba-
chillerato, como alumno libre, en la Resi-
dencia del Castañar (Mazarambroz-Toledo).
Licenciado en Ciencias Químicas por la Uni-
versidad de Madrid. Habiendo ejercido su
profesión durante varios años. Está casa-
do con doña Alinea Riva de Luna y tiene
cinco hijos. Hizo el servicio militar en la
Milicia Aérea Universitaria (es alférez de
complemento de Aviación). Ha sido presiden-
te del Grupo Sindical de Colonización
CIDES, de Toledo, desde su creación hasta
el día 27 de julio de 1971. Ha sido diputa-
do de la Diputación Provincial de Madrid,
por el tercio de representación de Entida-
des, de 1964 a 1970. Presidente de la Dipu-
tación Provincial de Toledo, desde el día 27 de
julio de 1971. Presidente del Consejo de Ad-
ministración de la Caja de Ahorros Provin-
cial de Toledo.

Elegido procurador en Cortes, en repre-
sentación de la Diputación Provincial de
Toledo con fecha 6 de octubre de 1971.

FLORA.—En los montes hay grandes espa-
cios cubiertos de cistíneas y agrupadas al
modo de los brezos, tales son la jara común
(*Citrus ladamiferus*); el jaguarzo (*C. mons-
peliensis*); el jarón (*C. laurifolius*); la jar-
guna (*C. populifolius*), de cuyos géneros
hay además salpicadas otras especies, ya
leñosas ya herbáceas. Domina en estos mon-
tes la encima (*Quercus illex*), beneficiada
por lo común en monte bajo, y casi la tien-
nen ya subordinada, al menos en algunas
partes, los brezos y las ludiernas, estando
además poblados de lentiscos, retamas, au-
lagas y coscojas (*Quercus coccifera*), sin
que falten quejidos (*Q. lusitanica*), robles,
alcorcoques (*Q. suber*), y rebollos (*Q. cer-
vis*). Es en extremo encantador el espec-
táculo que ofrece la florescencia al observa-
dor que penetra en este territorio, haciéndose
aún más notable los diferentes frutales,
ya silvestres, que se encuentran en algunos
puntos, pero que no son originarios del
país, como los guindos, viéndose también
avellanos y rodales vastísimos de plantas co-
rrespondientes a la familia natural de las
compuestas, principalmente artemisas, cen-
tauras y cardos, que suelen emplearse como
combustible a falta de otro mejor en teja-
res, yeserías y caleras; hay también mu-
chos retamares (*Retama spherocarpa*),
cuyas leñas se consumen en las tahonas.
Esta especie se beneficia en monte bajo
puro, a veces en tierra de labor, y como
planta subordinada en los encinares.

El terreno terciario que desde la orilla de-
recha del Tajo se prolonga hasta Madrid,

ofrece producciones del reino vegetal análogas a éste. Las arcillas y margas se prestan al cultivo de cereales; en las margas, y particularmente en las calizas que cubren los yesos, hay olivares y viñedos; en los sótanos, pastos excelentes para ganado bravo y caballar, y en ellos dan importancia a la producción forestal dos o tres plantas útiles para combustible; el taray (*Tamarix, gallica et anglica*), que, aprovechando a turnos cortos, presenta ya en algunos puntos graduación de clases de edad; el tamujo (*Conmeiroa buxifolia*), planta conocida con exactitud poco tiempo ha, y que sirve para combustible y escobas. Pueblan los aluviones más próximos a los ríos varias especies de álamos y sauces; beneficiándose éstos en monte bajo o en afrailamiento, y aprovechándose aquéllos en monte alto, mondando imprudentemente sus troncos, sin dejar más que un pequeño cogollo. En los yesos y calizas se crían hermosos espartizales, y aunque nunca llegó el esparto a la marca que alcanza el que se produce en Murcia, es muy fino y consistente y de mejor elaboración.

Abundan en la provincia las plantas halófilas, llegando a componer más de la mitad de la vegetación de ella; bajo el aspecto fisiológico dominan las hircocárpicas y monocárpicas o las caulocárpicas, y bajo el aspecto geográfico, existen en gran número las especies peninsulares, mediterráneas y europeas, escaseando bastante las africanas, orientales, del mediodía, mediterráneas y asiáticas.

FOLKLORE.—Tres son las manifestaciones más importantes del folklore de la provincia de Toledo; de un lado, antiguas referencias de hechiceros y magos aplicados al curanderismo y a la medicina popular, que se transmiten de padres a hijos, cada día más adulteradas; de otro, las fiestas populares y religiosas, en las que no resulta difícil apreciar restos de antiguas supersticiones, sobre todo en lo que se refiere al culto a los antepasados, y, por último, una exuberante riqueza de dichos y refranes que reflejan unas dotes de observación nada vulgares junto a un amor propio exagerado y a un afán ilimitado de defender el propio pueblo contra viento y marea.

Está generalizada en los pueblos apartados la creencia en los duendes, y en Cazalegas aún recuerdan los viejos un famoso duende que dio mucho que hablar a fines del siglo pasado.

Una de las manifestaciones de la magia en el folklore toledano —escribe Ismael del Pan— es el «mal de ojo», que puede hacerse por personas iniciadas, a aquellos seres que peor pueden defenderse de sus efectos, animales, mujeres, niños, etcétera.

De todo esto, al curanderismo y a la terapéutica popular, no hay más que un paso. Cosa extendida era en Toledo y su provincia, echar mano, antes que del Médico, de las saludaoras, untadoras y curanderas, en cuanto se declara en quiebra la salud de cualquier ciudadano de la masa popular.

Hay que ver con qué fe se entregaban las pobres gentes a las untadoras, para sufrir de aquéllas un sin fin de restregones de barriga, en tanto que tan ilustres comentadoras de Hipócrates, se hartan de hacer cruces y garabatos con aceite de ruda y de otras hierbas, en el vientre del paciente... Pero la fe popular, más sólida que las verdades de la ciencia, todo lo allana, y pronto quedan libres de todo mal quienes se someten a tan extrañas operaciones. Lo mismo que la dolencia radique en la cabeza, en el estómago o en los pies, la untadora opera en el abdomen, que por algo se ha dicho «que tripas llevan piernas». A buen seguro, que estas untadoras hubieran reducido pronto, con su masoterapia, la hidropesía, ficticia, diagnosticada por el doctor Lafuente, en aquella dama de «La ilustre fregona».

Pues en cuanto a la profilaxis de enfermedades y a los remedios, se agotaría el papel después de verter aquí un mar de tinta, si enumerase todos cuantos se aplican entre el pueblo toledano. Baste citar, como ejemplos, que en Gálvez, como medida preventiva contra la epidemia variolosa, tomaban grandes tazas de infusión de boñiga de vaca. En Menasalbas, dicen que desaparece el dolor de muelas enjuagándose la boca, el doliente, con sus propias orinas. En Ventas con Peña Aguilera curaban la hernia aplicando sobre ella un lagarto, que «después de abrirlo vivo, haya frito antes de que muera». Pues en Consuegra dicen que no hay nada mejor para curar las cortaduras o los eritemas del sudor, como llevar en la cinta del sombrero la «yerba de cortaduras» o el «cardo setero» hasta que se sequen, que es cuando sana el enfermo.

Como fiesta que acusa un remotísimo origen, y que recuerda, en cierto modo, el culto zoolátrico de los animales astados, está la llamada «Fiesta de la Vaca», en San Pablo de los Montes, que se celebra en este pueblo el 25 de enero, en honor de su Patrón San Pablo. Un mozo lleva un palo largo adornado con cintas de seda de variados colores, y en el extremo, dos cuernos de vaca, también adornados. Forman la comparsa dos mozos, de los cuales uno va disfrazado de pastor y otro de mujer, en tanto que otros dos más van provistos de cencerros. Toda su diversión consiste en correr en sentido inverso de la procesión el día del Santo y en hacer correr a los forasteros por delante de ellos, gritando: «Ahí va la vaca».

Algunas fiestas, ya desaparecidas, como la que celebraban el día de San Blas los pueblos de Santa Olalla y El Casar de Escalona, titulada: «La conquista del árbol», recuerda un poco el culto animista, dedicado a los árboles en la antigüedad. Afortunadamente, para la cultura del país, desapareció esta fiesta, porque en «La conquista del árbol» se originaban todos los años batallas campales que causaban víctimas y aumentaban los rencores pueblerinos. Igualmente, por su carácter salvaje, han desaparecido,

recido las fiestas llamadas «La Caracola» y «El Tarugo», en El Casar y en el pueblo de Paredes.

Existía en Ajofrín otra fiesta o romería el día de la Virgen, su Patrona, en que el cura era manteado en la iglesia por los mozos del pueblo, distracción que, a pesar de su carácter tradicional, introducía el sarcasmo y la ironía en el recinto sagrado del templo.

Si de las fiestas o romerías pasamos a los detalles costumbristas de funerales y entierros, veremos destacarse con vigor elementos del antiguo paganismo. En Navalucillos, cuando fallece algún vecino, figuraba como aditamento en los funerales, la «ofrenda mortuoria de pan y vino», en cantidad proporcional a la calidad de las pompas fúnebres que se hagan al difunto. En varios pueblos comarcanos de los montes de Toledo, existe la costumbre del «Banquete fúnebre», comida que da a los asistentes al entierro la familia del difunto. Y en Ajofrín, antiguamente, cuando moría un niño, obsequiaban a los muchachos que acudían al entierro, con «vino y torraos».

Son curiosas las variantes que ofrece el peinado de la mujer en la provincia. En Quero, el moño alcanza una gran dimensión y los rodetes van colocados en la parte posterior de las orejas. En Lagartera usan moño de picaporte sin trenzar, muy apretado y alto. Los días de gala o de boda, se ponen la espumilla, que es una especie de capucha rizada de gasa de color amarillo, bordeada en encaje, con borlas de seda en las puntas; se sujeta con horquillas de plata, y atadas al moño cuelgan unas cintas de seda.

En general, la provincia de Toledo no es rica en pendientes, sino sobria, lo mismo que en otras manifestaciones de su vida. Se debe esta falta de ricos pendientes, a que la mayoría de las veces las mujeres llevaban cubierta la cabeza y no dejan ver sus orejas. Los ejemplares más usados son de plata, pequeños, de gancho abierto, con una conchita, otro dibujo en el lóbulo de la oreja y un pequeño prisma colgante.

Las festividades religiosas con que se honra al Patrón de cada pueblo, son las que constituyen la fiesta más sonada del año; durante ellas se baila más, se celebran pequeñas procesiones y romerías a las ermitas próximas, se disparan cohetes, se ilumina la plaza, se celebran carreras de sacos, de burros y caballos; se establecen cucañas; en muchos sitios se soltaban un par de vavas bravas, que toreaban los mozos como podían y sabían, pero estas capeas originaban bastantes desgracias y fueron prohibidas. No obstante, se han sustituido por la novillada del pueblo, que se le parece bastante. En aquellos en que no hay plaza de toros, celébrase en la plaza del lugar, frente a la Casa Ayuntamiento, desde cuyos balcones presencia la corrida el alcalde y personas significadas; las ventanas de los otros edificios se alquilan y las bocacalles se obs-

truyen con carros, que ofician de tendidos. Una nota que se repite con frecuencia en algunos lugares, es la de soltar al novillo unos cuantos perros, que lo muerden y lo acometen. En no pocos pueblos de la provincia existe una curiosa costumbre: La subasta de los brazos de Cristo, y que consiste en la puja, muchas veces considerable, en dinero o en productos, que ofrecen los vecinos ricos del pueblo, disputándose el honor de llevar en hombros hasta el interior del templo los brazos de las andas que conducen la imagen.

No son menos interesantes los pormenores que se observan en algunos pueblos de la provincia, cuando se casan dos novios del lugar; el día antes de la boda duerme la novia en casa de la madrina y el novio en la del padrino, para recibir consejos, según dicen; acabada la ceremonia, se convida a las gentes del pueblo, siendo mal considerada la pareja que no tiene dispuestos algunos platos de arroz con leche; luego se baila, y los mozos solteros acuden a dejar a la madrina dinero o especies para poder bailar con la novia, haciéndose de esta manera el regalo de boda. Entretanto, la casa que deben ocupar los desposados permanece sola y con la puerta abierta de par en par, para que todo el mundo pueda visitarla a su antojo.

Las fiestas religiosas y populares en la provincia de Toledo alcanzan una gran diversidad. Por ello hemos seleccionado algunas de las de más raigambre y tradición en diversos pueblos, ya que sería imposible enumerarlas una por una.

El Alcaudete de la Jara es costumbre tradicional que todos los años en febrero actúe la «soldadesca». Esta está formada por unos cuantos hombres que se adornan con cintas y lazos de seda de distintos colores, constituyendo el grupo un orden jerárquico similar al del Ejército: el general, el coronel, el abanderado, tambores, alabarderos, etcétera. En la fiesta de la Candelaria concurren en pleno a la santa misa dando escolta a la Virgen. Concluida ésta se dedican a recorrer la población, y, generalmente, en las plazas forman corro, y el abanderado viene obligado a tremolar la bandera, en cuyo cometido existen verdaderos maestros. Esta costumbre se halla muy generalizada en infinidad de pueblos toledanos. En Camuñas, en la festividad del Corpus, desfilan dos cofradías muy antiguas, llamadas de «Pecados» y «Danzantes». Los «Pecados» se visten con trajes adornados de cintas, paños blancos bordados, etc. En la mano llevan una vara larga adornada con muchas cintas de seda de colores, que significan la lanza que hirió a Jesús. Otros danzantes, que representan a los judíos, vestidos análogamente, tocan panderetas grandes y tambores, bailando una danza de ritmo especial y característico. La «Madama», que encarna al apóstol traidor, es otro danzante vestido de mujer y que, convenientemente ataviado, va bailando por tur-

no con todos los demás al compás de la música citada.

Curiosa resulta una boda típica en la localidad de Lagartera, tanto por la vistosidad de los trajes como por sus ceremonias, que son muy numerosas hasta llegar al momento del enlace.

Costumbre o fiesta popular en Maqueda lo constituye la tradicional representación de «moros y cristianos» ante su castillo, el día 29 de abril, en honor de su Patrona, la Virgen de los Dados.

No menos interesante resulta la fiesta de la «encamisada», en la villa de Menasalbas, que consiste en el desfile de los llamados mayordomos en la noche del 1 de febrero, sobre caballos adornados que van galopando alrededor de la fantástica hoguera prendida en la plaza. Luego recorren las calles del pueblo luciendo sus vistosas vestimentas y tremolando en su recorrido el venerado pendón de la Hermandad.

En Montesclaros han desaparecido la mayoría de las costumbres típicas y sólo se conserva la tradicional «quema del árbol», y que no es otra cosa que cortar un árbol, generalmente de encina, de tamaño gigante, y quemarle en la tarde del día 4 de febrero, víspera de las fiestas de Santa Agueda. Este árbol es transportado, hecho pedazos, en carretas de bueyes que han de ser conducidas por los mozos ingresados en Caja en el año.

Quismondo celebra su fiesta popular el Domingo de Ramos, y se titula «tinani», de mucho colorido, y en honor del Resucitado y de la Virgen. En ella, cuatro jóvenes de la localidad y un niño de corta edad forman los actuantes, que se titulan alcalde y mochiller, abanderado y alabardero, los cuales, al son de la gaita y tamboril, ejecutan el baile de la bandera.

En San Martín de Montalbán aún se sigue celebrando la costumbre o fiesta popular llamada del «pucherelo», que consiste en dar a todo el vecindario vino en un puchero pequeño, mientras arde una hoguera en medio de la plaza. Esta fiesta tiene lugar la víspera de San Andrés, Patrón de la parroquia.

En Santa Cruz del Retamar es costumbre que, en la festividad de la Patrona, Nuestra Señora de la Paz (25 de enero), el reemplazo que ha cumplido el servicio militar le ofrezca su acción de gracias, costumbre que se remonta a los tiempos de las campañas de Cuba y Filipinas de las cuales regresaron ilesos todos los combatientes de la localidad. En este día las cornetas y tambores recorren las calles de la población convocando a los mozos interesados, que se reúnen cada cual con el uniforme del arma en que sirvió, en las afueras de la localidad, los cuales se dirigen a la iglesia parroquial, en la que se oye la santa misa. Después de ésta se organiza una especie de desfile con gran aplauso por parte del vecindario. Típico también es, en este pueblo,

el llamado «baile del cordón», que los cofrades del Santísimo Sacramento y del Patrocinio de San José celebran la víspera de la festividad. Consiste en un refresco durante el cual, al son de un baile amenizado con gaitas y tambores, han de ir tejiendo ocho cordones.

Talavera de la Reina cuenta entre sus fiestas la denominada de «las mondas», en la que el vecino pueblo de Gamonal envía a la Virgen del Prado un sencillo carrillo tirado por carneros y muy adornado con banderas de colores, romero, flores y tomillo, conteniendo el ofrecimiento de cera virgen que todos los años hace a la Patrona de Talavera. El clero del pueblo, con cruz alzada, y las autoridades, al frente del carrito, penetran en Talavera para realizar la ofrenda. Las autoridades talaveranas con su alcalde a la cabeza, reciben a los emisarios, haciendo entrega al alcalde de Gamonal, el de Talavera, del bastón de mando, para que, durante su estancia en la localidad, ejerza éste.

En Villacañas se lleva a cabo en el día de Navidad una ceremonia tradicional, verdaderamente emotiva. En la Misa del Gallo, al iniciarse el ofertorio, irrumpen en el templo dieciséis niños de las clases de párvulos ataviados con trajes de pastores y cantando, al son de castañuelas, el conocido villancico «Vamos, pastores, vamos...». El celebrante se sienta en un sillón en el centro del presbiterio y recibe la clásica y emocionada ofrenda de tortas, leche, miel, migas, azúcar, anís, leña y toda la ropa para un niño recién nacido, así como un cordero vivo. Cada pastorcillo canta una copla alusiva al ofrecimiento. La última zagala canta: «No teniendo qué ofrecerte, como las demás zagalas, para mecer al Infante, yo me ofrezco de criadas». Por su parte, el último de los zagales canta, dirigiéndose a San José: «No teniendo qué ofrecerte más que mi pobre zamarro, me lo quito y os lo doy para mi Jesús amado». Seguidamente de terminada la ofrenda, se retiran hacia la sacristía cantando y tocando las castañuelas. Todas las ofrendas son entregadas al primer niño pobre que nace en la localidad a partir de esa noche, al que se le pone por nombre Jesús, si es niño, y María, si es niña, siendo padrinos los dos niños mayores de los que entregaron aquéllas.

Las canciones populares en la provincia de Toledo son derivadas de la lírica de los siglos XV y XVI, de expresión serena y alegría delicada, sobre todo en los estribillos. Como el pueblo se consagra principalmente a las rudas faenas agrícolas, tienen sus coplas un sello peculiar; más que imágenes hay que buscar en ellas sinceridad. En la comarca manchega son características las seguidillas. Los cantos varían con las estaciones: en verano, las de beldar; al sembrar las gañanadas otoñales, del mismo ritmo que el paso de los bueyes. Se acompañan los bailes con guitarra, guitarrillo y tamboril,

que siguen al cantador de la seguidilla, la cual continúa muchas veces con la jota y acaba con un fandango.

La seguidilla es el baile clásico de la región manchega, y ha ejercido influencia en las tierras vecinas como Andalucía. No varía mucho de un lugar a otro. Es el baile que más expresión tiene en sus ademanes, brillantez, gracia y gallardía en el contoneo, garbo y osadía en el braceo, intención en las coplas y arrogancia en la breve suspensión de los desplantes. En cuanto a los orígenes de la jota, nada en concreto se ha podido afirmar hasta ahora, si bien la creencia general y la leyenda le atribuyen una procedencia árabe.

Del resto del folklore popular de esta provincia, que se cita al principio, no se tienen tampoco datos concretos. En Lagartera, entre los usos y costumbres existentes con motivo de una boda, figura el llamado «baile de la manzana», que consiste en bailar a la novia después de depositar una moneda en el interior de una manzana partida en dos, y que aquella presenta a quien la solicita para el baile. Si la moneda, mientras se baila, cae, pasa otra vez a poder del bailarín; por eso, la novia baila rígida con la manzana en alto, como si llevara en la mano un cetro. Este baile también está en uso en Oropesa y otros pueblos.

Existen, igualmente, cierto número de danzas interpretadas por grupos folklóricos denominados «danzantes», cuyos orígenes, por remotos, son totalmente desconocidos, si bien los ritos de que constan se conservan con cierta pureza gracias al celo de los vecinos del pueblo, que de generación en generación cuidan de la continuación de sus costumbres tradicionales.

De todas formas, y para terminar esta breve síntesis, se puede afirmar que, en la provincia de Toledo, generalmente no se canta, siendo el baile el que verdaderamente guarda la pureza y el añejo encanto de la tradición. Sin embargo, es preciso aludir a un buen número de villancicos clásicos que se cantan en diferentes pueblos por Navidad, tales como los de Burujón, y a las canciones llamadas «mayos».

Los trajes típicos van desapareciendo, conservándose solamente la abarca, que se la hacen los mismos campesinos; el pañuelo a la cabeza ha dejado de llevarse en los hombres, y hoy se utiliza la gorra o el sombrero de alas anchas. En algunos pueblos de la comarca lagarterana aún se usa la capa de paño burdo, que casi llega hasta los pies, pero sólo la llevan las autoridades en los días de ceremonia y el campesino cuando va a misa; en tales ocasiones la llevan hasta en pleno agosto. Destacan entre todos los de Lagartera, del que damos una amplia referencia en su lugar correspondiente. (Véanse: TRAJES, LAGARTERA, MONDAS, CAMUÑAS Y AMULETOS.)

FONTARRON.—Vereda. Une carretera Tole-

do-Avila-Valladolid con cañada y tiene 4,50 kilómetros. (Almorox.)

FORTALEZA.—Cerro situado en Dehesa Grande (Segurilla), con 150 metros de altura.

FOXA Y TORROBA (JAIME).—Gobernador civil de la provincia de Toledo desde febrero de 1972. Nació en Madrid en 1913. Es ingeniero de Montes. En la actualidad desempeña el cargo de secretario general del Instituto de Ingenieros Civiles. Capitán del Arma de Ingenieros. Fue jefe provincial del Movimiento de Madrid, teniente de alcalde de su Ayuntamiento y, con posterioridad, diputado provincial.

Ha sido también procurador en Cortes y ha representado a España en la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (F. A. O.). Ha desempeñado el cargo de jefe nacional del Servicio de Pesca Fluvial y Caza, así como el de subdirector del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias. Presidente de la Federación Española de Caza. Es autor de varios libros relacionados con su profesión y está en posesión de diversas condecoraciones.

FRAGOSO (LEONARDO).—Nació en Toledo hacia 1545; disfrutó de fama artística en México como habilísimo tirador de aro (1571).

FRAILES.—(Véase RELIGIOSOS.)

FRAILES.—Arroyo. Nace en término de Oropesa y desemboca en el río Tajo; tiene 14 kilómetros.

FRANCESES.—(Véase INVASION FRANCESES.)

FRANCO Y TOLEDO.—Francisco Franco Bahamonte superó el examen de ingreso en la Academia de Infantería de Toledo el día 26 de junio de 1907. Inició los estudios del primer curso el 29 de agosto de aquel año. Prestó juramento el 13 de octubre siguiente. Recibió los despachos como segundo teniente el 14 de julio de 1910. Volvió a Toledo el 10 de marzo de 1926, para recibir el homenaje de sus compañeros de promoción, que le ofrecieron una espada toledana y el fajín de general. De nuevo visitó la Imperial Ciudad el día 9 de noviembre de 1935, para celebrar las bodas de plata de su promoción, la XIV de Infantería. Liberador de Toledo y su Alcazar. Las siguientes visitas de Franco a Toledo tuvieron lugar en las fechas que se indican y con los motivos que se expresan a continuación:

23 de septiembre de 1939: Imposición de la Laureada a Moscardó.

21 de diciembre de 1942: Entrega de despachos a oficiales de distintas Armas.

5 de junio de 1943: XXXV aniversario de su vida militar.

26 de octubre de 1945: Homenaje de las promociones militares que ingresaron en el año 1907 en sus respectivas Academias.

25 de noviembre de 1948: Inauguración de la traída de agua del Torcón.

14 de junio de 1950: LX aniversario de la promoción del Caudillo.

14 de octubre de 1950: Visita la provincia para inaugurar la presa de Cazalegas, sobre el Alberche.

10 de mayo de 1952: Con el Regente del Irak.

15 de mayo de 1953: Con el Presidente de Portugal, general Craveiro Lopes.

10 de junio de 1954: Con el Presidente Trujillo.

19 de octubre de 1954: Con el mariscal Papagos.

6 de junio de 1955: Con los Reyes de Jordania.

5 de abril de 1956: Con el Sultán de Marruecos Mohamed V.

5 de mayo de 1956: Visita a la provincia para inaugurar 11 poblados del I. N. de Colonización.

19 de noviembre de 1956: Iluminación de los monumentos toledanos.

24 de mayo de 1957: Con el Sha de Persia.

29 de octubre de 1957: Con el Presidente del Líbano.

5 de noviembre de 1957: Bodas de Oro de la XIV Promoción Infantería.

16 de noviembre de 1957: Con el Presidente del Pakistán.

17 de enero de 1959: Visita a la Exposición de Carlos V, instalada en el Museo de Santa Cruz.

8 de julio de 1960: Visita con el Presidente Frondizi.

24 de noviembre de 1961: Visita con el Presidente Américo Thomas.

20 de julio de 1971: Inauguración en Noblejas del Centro Emisor y visita a Standard Eléctrica y al Ayuntamiento de la capital.

El Caudillo ha recibido las Medallas de Oro de Toledo y de la Provincia y la del Colegio Oficial de Médicos; es alcalde protector de la Imperial Ciudad. Muchas de sus jornadas cinegéticas han transcurrido en fincas de la provincia de Toledo.

Le cabe a Toledo la gloria de que el Generalísimo Franco fuese cadete del Alcázar y pasease por las calles de Toledo durante sus años de alumno. De ahí le viene al Caudillo su amor a la ciudad, demostrado con rasgos y beneficios señaladísimos. Fue el más descollante y de mayor trascendencia para la ciudad su decisión de liberar al Alcázar y a Toledo, modificando sus planes para el rápido avance sobre Madrid.

Cuando en septiembre de 1936 el Generalísimo Franco, olvidando quizás las razones de la estrategia para atender a las del corazón, torció en Maqueda la dirección de las fuerzas que avanzaban sobre Madrid, se abrió en Toledo una nueva etapa histórica, cuya trascendencia para la vida de la vieja ciudad apenas si podían presentir entonces los toledanos.

Ahora, a las treinta y cinco años, la proyección de aquel régimen que llegaba bajo las alas temblantes de los aviones primeros de Franco que socorrieron a los asediados ofrece ya realidades bien tangibles, cuya

sola enumeración evidencia sobradamente la eficacia de una intensa labor de reconstrucción y mejoramiento que alcanzó, es cierto, a lo largo y a lo ancho de la Patria devastada, pero en ninguna ciudad como en Toledo se mostró tan amplia y generosa.

Era lógico que así ocurriese. Si Toledo, mutilada de guerra, ofreció a España, como la reina Isabel, sus mejores joyas, el viejo Zocodover, los torreones de su Alcázar, sus antiguos monasterios, sin reparar siquiera en que luego se quedaría más pobre y más llena de cicatrices que nunca, parecía natural que a la hora de restañar heridas toda la solícita atención del régimen del Caudillo se concentrara aquí con amoroso y especial empeño.

Así fue en efecto, y apenas acabada la cruzada, Regiones Devastadas inició la tarea de devolver a Toledo su fisonomía, reconstruyó Zocodover y el Seminario, inició la reconstrucción del Alcázar y de sus accesos, construyó viviendas para quinientas familias y reparó, además del templo mozárabe de San Marcos, otros conventos ruinosos, como el de los Carmelitas.

Simultáneamente, al otro lado del Tajo, frente a los muñones destrozados de la heroica fortaleza, se alzaba en unos años la nueva Academia de Infantería, calificada como uno de los centros militares mejores del mundo. El mismo afán de superación hizo nacer los nuevos pabellones y campos deportivos de la Escuela Central de Educación Física, donde cursan sus estudios los profesores que han de formar físicamente a nuestro Ejército, y el magnífico poblado obrero de la Fábrica Nacional de Armas, que resuelve el problema de la vivienda sana, alegre y barata para cerca de un millar de sus trabajadores.

Otro organismo oficial, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, restauró monumentos, murallas y templos, y una nueva entidad, la Junta Nacional de Urbanismo, tuteló la urbanización de las inmediaciones del Alcázar y de los centros urbanos de interés turístico. Obras Públicas construyó la carretera de circunvalación, que abarca a la ciudad paralela al río, y está construyendo la cornisa del Tajo. El Colegio Universitario es otro de los últimos objetivos alcanzados.

El Ministerio de la Gobernación edificó el Instituto Provincial de Sanidad, un sanatorio antituberculoso en la Sisle; el Gobierno Civil construyó viviendas para familias modestas en el paseo del Tránsito, en las Tenerías y en la barriada de Santa Bárbara; el Ministerio de Trabajo levantó múltiples edificios en la zona de Palomarejos.

El abastecimiento de agua del Torcón y del Guajaras y sus estaciones depuradoras resolvieron definitivamente esta angustia multisecular de los toledanos. Hasta la iniciativa particular se ha sumado a estos esfuerzos, y hoy existen obras como los bloques de viviendas levantados por la Caja de

Ahorros Provincial, que constituyen un exponente muy significativo de la colaboración privada a la tarea reconstructiva que impulsa el régimen.

Sería inútil el intento de encerrar en pocas páginas la simple enumeración de todo lo que ha hecho Franco en Toledo y su provincia. Un dato sólo: once pueblos nuevos edificó el Instituto Nacional de Colonización en la comarca talaverana.

No es fácil subrayar sobre esta visión panorámica de la labor del régimen en Toledo qué obra o qué grupo de obras revisten mayor importancia. Son todas ellas múltiples facetas de un mismo anhelo: el de servir a España a través de todos y cada uno de sus pequeños y de sus grandes pueblos.

Toledo no olvida lo que debe a Franco. Le debe, sobre todo, como ya dijimos, su liberación del dominio rojo. Le debe, asimismo, la honda transformación que se ha operado en la capital con la traída de aguas, la nueva red de saneamiento, la reconstrucción del Alcázar y urbanización de sus alrededores; el ensanche a extramuros con grandes bloques de viviendas, la restauración de San Juan de los Reyes y otras múltiples iglesias. Por otra parte, el espíritu realizador del régimen, que el Caudillo impulsa, ha sido pródigo en mejoras del Estado o del Municipio en diversos aspectos. Hay también un polígono industrial que está transformando a fondo la vida de Toledo. Y lo que falta en punto a saneamiento y urbanización está en vías de logro.

Antes de Franco, Toledo estaba estancado y tenía intactos todos sus problemas. Por entonces habría sido inconcebible cuanto se ha hecho en los últimos lustros. Además de una renovación de su estructura y de sus servicios públicos, se ha registrado un sensible incremento demográfico. Hay hoy un afán de desarrollo que era utópico en otros tiempos y un espíritu de servicio y de bien común en las autoridades y corporaciones que faltaba en los años de caciquismo político, de desidia oficial y de luchas sociales. Antaño sólo atendía cada cual a sus intereses partidistas. Ahora alienta la preocupación por lo colectivo, y es dinámica hasta donde es posible, y aún más allá de lo posible, la acción oficial, secundada eficazmente por el Movimiento y por la Organización Sindical.

Todo lo que Toledo ha conseguido se debe a la buena disposición del Caudillo hacia cuanto puede beneficiar a esta ciudad y a los arrestos del régimen. Además, y sobre todo ello, Toledo le debe a Franco lo que le debe España entera: la salvación de la Patria, su unidad, su paz, su obra de avances engrandecedores y de consecuciones de justicia social. (Véase: ALZAMIENTO NACIONAL, LIBERACION Y ASEDIO DEL ALCAZAR.)

«FRANCISQUETE».—Camuñas fue el pueblo natal de Francisco Sánchez, conocido con el nombre de «Francisquete» en la guerra de

la Independencia, en la cual adquirió celebridad. Su decisión y bravura se debieron a una de aquellas atrocidades tan comunes a los franceses, que le llenó de indignación. Habían éstos ahorcado a un hermano suyo que se rindiera bajo seguro, y en venganza Francisco hizoles sin cesar guerra a muerte, consiguiendo sobre ellos muchas victorias. Sus padres fueron Pedro Sánchez Tiera y María de las Nieves Fernández Cano. Nació en Camuñas (Toledo) el 11 de septiembre de 1762 en una casa que subsiste todavía con el número 12 de la calle del Pozo Nuevo. Tiene familiares aún en Camuñas y una calle con su nombre. Cuentan que en sus correrías desde Madrid hasta la provincia de Jaén, uno de sus principales servicios fue contribuir al entretenimiento o retraso de los refuerzos que iban a auxiliar a los franceses en Bailén. Tan buenos servicios hizo y tales palizas dio a los franceses, que llegaron a tenerle verdadero miedo demostrándolo con la frase «¡Que viene el tío Camuñas!», que prodigaban al saber que se acerbad a ellos, y que desde entonces sirvió para asustar a los niños. Al apoderarse de «Francisquete», le ahorcaron en la plaza de Belmonte.

FRESNEDA.—Arroyo en Parrillas, que desemboca en el arroyo Nadines.

FRESNEDA (LA).—Fábrica de tejas. A dos kilómetros de Buenaventura.

FRESNEDA (LA).—Molino y casa de labor. A 3,2 kilómetros de Parrillas.

FRESNEDA (LA).—Aldea. A 7 kilómetros de Torrecilla de la Jara.

FONTERAS.—Ermita. A 100 metros de Año-ver de Tajo.

FUENCALADA.—En el valle del Pedroso. Heredad. Castellana (fuente calada). Aparece escrito Fuent Calada, Foncalada, también. (G. M.)

FUENSALIDA.—Municipio y villa. Partido Judicial de Torrijos, a 30 kilómetros de la capital y 9 de la cabeza de partido, donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 591 metros de altura. Extensión, 69,09 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 4.489 habitantes.

El término es llano en la zona oriental, destacando en el resto algunos cerros de escasa elevación, como los denominados Gualavisa (593 m.), de la Trichulla y de la Corrandá. De N. a SE., a 1.600 metros de la población, pasa el arroyo Sauceras, casi seco en verano. Existen tres fuentes naturales: la Guinda, la Teja y la de Santiago.

Perteneció en la Edad Media al señorío de los López de Ayala, fundadores del Condado de Fuensalida, siendo los primeros de este ilustre apellido que ostentaron el título nobiliario de Condes de Fuensalida don Pedro López de Ayala y su esposa, doña Catalina Manrique. A ellos se les debe la construcción del histórico palacio, de robusta y severa arquitectura, cuyos torreones tienen el aspecto de fortaleza y vigías de un castillo. El trozo de balaustrada gótica

que se conserva en una de las galerías, y las arcadas de éstas, evocan la suntuosidad y riqueza de esta señorial mansión. La plaza donde está situado el palacio conserva el nombre de plazuela del Conde, a quien pertenecieron todas las casas que rodean dicha plazuela; así lo indica el escudo del Conde, que aparece sobre el dintel de sus puertas.

Se fundó el convento de religiosas franciscanas por donación y dotación de Hernando Alonso, según consta en documentos que conserva el archivo de la comunidad y en un pergamino escrito en letra gótica por Juan Rivera Lozano, escribano público del Conde y de la villa. Dicha fundación fue autorizada por el Papa Paulino III el año cuarto de su pontificado, por bula del 16 de mayo de 1538.

Iglesia parroquial: Fábrica de mampostería y ladrillo, reforzada con grandes contrafuertes hechos de idénticos materiales. El ábside es de cinco paramentos; en él hay un redondo ojo de buey, de ladrillo. Al N. y S., sendas puertas de entrada sin carácter artístico. A los pies de la iglesia está la alta torre, de la que sólo el primer cuerpo antiguo se conserva, obra también de ladrillo y mampostería. En sus cuatro caras vense sendos arcos de ojiva túmida, hoy deteriorados. Es templo de una sola nave, cubierta por bóvedas de sobria crucería ojival del siglo XV.

FUENSALIDA (PALACIO DE).—(Véase PALACIO-MUSEO DE FUENSALIDA.)

FUENTE.—Arroyo. Empieza en el sitio llamado Berrocal y discurre por Lagartera, en una longitud de unos 15 kilómetros, a desembocar en el río Tíetar.

FUENTE.—Camino que empieza en Los Cerralbos y termina en la carretera general de Extremadura; tiene 5 kilómetros.

FUENTE ALBEITAR.—Casa de labor. A 10,4 kilómetros de Almonacid.

FUENTEBULLON.—Vereda en Mora. Une el camino de Aricoque con el camino de La Mancha; tiene 2 kilómetros.

FUENTE DE CALIXTO.—Caserío. A 6 kilómetros de Mascaraque.

FUENTE DE DOÑA GUIOMAR.—Despoblado en el término de Carpio de Tajo. Se habitó hasta el siglo XVII.

FUENTE DE LA POLVORA.—(Véase BALLENEROS.)

FUENTE EMPEDRADA.—Arroyo en Lagartera, que desemboca en el arroyo Ladrino.

FUENTE DE LA AVISPA.—Caserío. A 6,5 kilómetros de Mascaraque.

FUENTE DE LA HUERTA.—Casa de labor. A 1,5 kilómetros de Torralba de Oropesa.

FUENTE DE LA POLVORA.—Baños sulfurosos. A 9 kilómetros de Real de San Vicente.

FUENTE DEL CAÑO.—Paraje al N. de Guadamur, cerca del Tajo y al SO. del término de Polán.

En un documento mozárabe, fechado en mayo de 1266, don Alfonso Mateos, hijo de

don Micael Ben Furón, deja en su testamento dos mizcales para las puertas de la iglesia de Santa María de Fuente del Caño.

Los pobladores fueron mozárabes toledanos o, al menos, incardinados en ciertas parroquias mozárabes de esa ciudad. (J. de G.)

FUENTE DEL CAÑO.—Dehesa. A 7 kilómetros de Polán.

FUENTELACIERVA.—Al oeste de Talavera, a 19 kilómetros de ésta. Heredad. (G. M.)

FUENTELAPIO.—Término de Navalmoralejo, a 5 kilómetros de este lugar. Aldea, hoy despoblada. Aparece en las Relaciones, de Felipe II, y entre los lugares comprados por el Concejo de Talavera en 1594. (G. M.)

FUENTELAPIO.—Dehesa de encinares que ya existía en el siglo XII y perteneció al monasterio toledano de San Clemente. Está situada en el término de Azután.

FUENTES.—Alquería en el término de La Estrella. Tenía iglesia en el siglo XV.

FUENTES.—Barrio. A 3 kilómetros de La Estrella.

FUENTE LABRADA.—Vereda. Empieza en carretera de Cenicientos y termina en carretera de Cenicientos; tiene 3 kilómetros. (Almorox.)

FUENTE DE LA HUERTA.—Arroyo en Parrillas, que desemboca en el río Tíetar.

FUENTE DE LA MORA.—Vereda. Une Cabañas de la Sagra con la carretera de Yuncillos; tiene 2 kilómetros.

FUENTE DE LA TEJA.—Arroyo. Nace en Alcañizo y desemboca en Puente del Arzobispo; pasa por Alcolea; tiene 20 kilómetros.

FUENTE DEL BERRATO.—Arroyo en Noblejas, que desemboca en el río Tajo.

FUENTE DEL CAÑO.—Camino. Empieza en Gálvez y termina en la raya de la dehesa de Fuente del Caño, del término de Polán; tiene 6 kilómetros.

FUENTE DEL MOJON.—Arroyo. Nace en Pelabarbas (Torrico) y desemboca en río Tajo; tiene 8 kilómetros.

FUENTE DE SESEÑA.—Arroyo en Seseña y Borox, que desemboca en el canal del Jarama.

FUENTES.—Arroyo en La Estrella, que va desde el camino a Sevilleja de la Jara hasta el río Huso.

FUENTE Y DE LA FUENTE (LICINIO DE LA).—Nació en Noez (Toledo) en agosto de 1923. Procede del Frente de Juventudes y cursó sus estudios de Derecho en la Universidad Central, como becario del SEU y del Gobierno Civil de Toledo, terminando la licenciatura en 1948 e ingresando, seguidamente, en el Cuerpo de Abogados del Estado en las oposiciones que tuvieron lugar en el año siguiente.

Ha desempeñado los cargos de abogado del Estado —jefe en Ciudad Real y Segovia—, y en febrero de 1956 fue designado para los cargos de gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Cáceres, que desempeñó hasta mayo de 1960, en que fue designado delegado general del Instituto Nacional de Previsión, cargo que ha desempe-

ñado hasta el 28 de octubre de 1963. En 1964, jefe de la Secretaría del Consejo Nacional de FET y de las JONS, con categoría de delegado nacional, y abogado del Estado en el Tribunal Supremo.

Consejero nacional del Movimiento y procurador en Cortes por Toledo. Ministro de Trabajo.

Ha participado en diversas reuniones y congresos nacionales y extranjeros e intervenido frecuentemente en ciclos de conferencias.

Se halla en posesión de la Gran Cruz del Mérito Civil, Medalla de Oro de la Provincia de Cáceres, Encomienda con Placa de la Orden de Cisneros, Encomienda con Placa de la Orden de Alfonso X el Sabio, Cruz del Mérito Militar de segunda clase con distintivo blanco, Víctor de Plata del SEU, etc.

FUENTEZUELA.—Arroyo en Calera, que nace en la senda de Silos y desemboca por la derecha en el Tajo.

FUTBOL.—En el año 1970 existían en la provincia 43 clubs inscritos. De ellos, tres en Tercera División, uno en Primera Regional, tres en Segunda Regional, veinte en Tercera Regional, diez en Primera División de Juveniles y seis en categoría infantil. También, en un cálculo aproximado, existen en la provincia unos cincuenta o sesenta clubs sin federar. El número de licencias oficiales que obran en poder de la Comarcal se elevan a 1.119, repartidas así: 22, de profesionales; 786, de aficionados; 232, de juveniles; 70, de infantiles; cinco, de entrenadores profesionales, y cuatro de entrenadores aficionados. A este número de fichas reconocidas por la Real Federación Española de Fútbol habría que aumentar la de los jugadores de clubs no federados, para obtener un total de 2.319 practicantes de la popularísima modalidad deportiva del esférico.

El número de instalaciones deportivas dedicadas al fútbol se eleva a 37, debidamente controladas por la Comarcal, aumentando 10 ó 12 de diferentes localidades, que pertenecen a clubs sin federar. Todos estos campos disponen de cerramiento exterior, cerramiento de separación del terreno de juego y público, vestuarios con agua, servicios, etc., no tomando en consideración aquellos campos que no se ajustan a lo dispuesto en los Reglamentos de la Real Federación Española.

G

GABRIEL DE LA MAGDALENA.—Nació en Sonseca. Siendo médico ingresó, a los treinta años, en la Orden de San Francisco, pasando a Manila en el 1642, y luego, desde allí al Japón, dedicándose al apostolado como misionero y a la actividad médica. Fue atormentado y después quemado vivo

en Nagasaki. Se le reconoció y declaró mártir en el año 1668. (J. de G.)

GALDOS.—(Véase PEREZ GALDOS, BENITO.)

GALIANA.—(Véase PALACIO DE GALIANA.)

GALVEZ.—Municipio y villa. Partido judicial de Navahermosa, a 31 kilómetros de la capital y 20 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Toledo. 712 metros de altura. Extensión, 55,04 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 3.198 habitantes.

Relieve: El término es ondulado. Destacan los cerros de la Sarna y los Carneros. El terreno es de naturaleza arcillosa y arenosa. Bañan el Municipio el arroyo denominado El Cubillo y el barranco del Tobar. Las fuentes principales son la de los Mancos y la del Aguila.

Su nombre es de origen arábigo, conservando restos del tiempo de la morisma. Don Diego López de Zúñiga, mayordomo mayor de la infanta doña Catalina, con facultad real de Don Juan II, dada en Tudela a 29 de septiembre de 1427, otorgó escritura a favor de su hijo Pedro y de doña Constanza de Mosalve el 6 de diciembre de 1428, donándoles las villas de Baides y Gálvez.

En la iglesia parroquial: Torre de campanas. Asentada a los pies y al oeste de la iglesia, es una alta fábrica de planta cuadrada, hecha de mampostería y ladrillo. Sobre un basamento de sillería descansa un alto cuerpo sin exornos, que representa la mitad de la altura total. Siguen, sucesivamente: un cuerpo decorado en cada frente con arquería ciega de seis arquillos apuntados, otro cuerpo con sendas parejas de arcos apuntados en los frentes para las campanas y otro octógono con arcos rebajados son carácter artístico. Estilo mudéjar decadente. Principio del siglo XVI.

Existe un palacio que fue un castillo, o más bien casa fuerte, de planta rectangular, imperfectamente orientada y con una torre casi circular en cada esquina. Siglo XII.

En el término, a 4 kilómetros de Gálvez, existen restos de un castillo perfectamente orientado, que fue muy semejante al próximo palacio o castillo de Gálvez. Como en éste, su planta es rectangular y flanqueaban sus cuatro ángulos sendas torres casi circulares. Las cortinas que casi correspondían al N., S. O., están arrasadas, y la del E. sólo en escasa altura se conserva. Permanecen tres de sus esbeltas torres (la más oriental desapareció), que ya perdieron su coronamiento, y en cuya parte alta se divisan algunas estrechas saeteras. El aparejo es mampostería de piedras pequeñas y cal al exterior, siendo el alma o interior de barro o mezcla de cal y barro. El castillo debe, en parte, su destrucción a la inferioridad de su fábrica. Arquitectura militar. Siglo XIII. En el sitio llamado «Corralnuevo», en el que se hallan estas ruinas, hubo pueblo, cuyo acabamiento es tan antiguo

que de él no se conserva memoria. En torno del castillo se descubren cimientos, y cerca del mismo brota la llamada «fuente de San Pedro», cuya denominación acaso denuncia el sitio donde estuvo la iglesia, dedicada al Santo Apóstol. («Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo», del Conde de Cedillo.)

GALLEGO ORGAZ (EUGENIO).—Nacido en el pueblito de Carranque, situado al norte de Illescas y al oeste de Madrid, de familia modestísima, que después de trabajar en múltiples oficios se graduó de médico en la Facultad de Madrid. Trabajó en el equipo del doctor Zúmel, como hombre de confianza, y más tarde en el servicio del profesor Alfonso de la Fuente Chaos, durante siete años, una gran parte de los cuales se dedicó, con entrega plena, a su cargo de profesor clínico y jefe de equipo en los servicios de Cirugía de Urgencia de la Seguridad Social, en los que fue pionero.

Había conquistado Madrid a los veintipocos años y le auguraban un puesto de divo, pero era ambicioso e impaciente y pensó que una primera fila a los cincuenta años era demasiado tarde. Se fue a América, después de aguardar el nacimiento de su segundo hijo, y como necesitase un contrato de trabajo, se procuró uno de relojero. En Venezuela revalidó su título de doctor, examinándose del 70 por 100 de la carrera; ejerció de médico anestesista y simultáneamente de profesor agregado de Fisiología y Fisiopatología, y muy pronto logró independizarse.

Hoy es uno de los cirujanos más prestigiosos de Caracas. (Marino Gómez Santos.)

GAMITO.—Cerro situado en la finca «Gamito» (Las Herencias); 300 metros de altura.

GAMONAL.—Lugar a 422 metros sobre el nivel del mar. Partido judicial de Talavera de la Reina, del que dista 11 kilómetros; su estación de ferrocarril más próxima, Calera, a nueve kilómetros. Tiene su término una extensión superficial de 36,87 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 1.100 habitantes. Barrio de Talavera.

Es completamente llano en gran parte de su extensión. Tan sólo al N. destaca una colina, llamada Viñas, de 543 metros, y al S. un barranco. El terreno es de naturaleza arcillosa y pedregosa. Bañan el término algunos arroyos temporales, el Canal Bajo del Alberche y el manantial del Prado. Debe su origen al hoy despenadero de Zarzuela, cuyos habitantes tenían sus labranzas, olivares, pajares y boyerías en estos sitios y, poco a poco, buscando su comodidad y proximidad a sus ganados, fueron haciendo casas inmediatas a sus posesiones, con lo cual se estableció Gamonal y dejó de existir Zarzuela. El templo se construyó hacia 1476. Por voto se guarda la fiesta de San Blas, hecho por la plaga de langosta sufrida en el 1555. Se llamó El Gamonal porque sus pobladores se establecieron en un gamonital hacia el 1450.

GAMONALEJO.—Término actual de Gamonal, zona oeste de Talavera. Heredad. (G. M.)

GANADERIA.—La más reciente síntesis de la situación de la ganadería en la provincia de Toledo fue trazada en el Consejo Económico Sindical Interprovincial de la Mancha (1971), en los siguientes términos.

La ganadería de la provincia, se caracteriza por su gran diversidad. En ella están presentes todas las especies domésticas y la gran mayoría de las razas animales que se explotan en España. Destacan en volumen, el ganado bovino y el gran censo avícola. Sin llegar a un estudio exhaustivo y de una forma descriptiva pueden considerarse las zonas más características de la provincia que por su orografía, raza y asentamientos estructurales forman regiones naturales bajo el punto de vista ganadero.

1. **Mancha oriental.**—Escasa densidad ganadera debido a la pequeña producción forrajera. Como factor humano es de destacar el bajo consumo de alimentos de origen animal; en la zona sólo existen 82 reses vacunas incluyendo la recría y exceptuando los nuevos núcleos de Acción Concertada, para un total de 142.444 habitantes. Mantiene un pequeño censo de ganado vacuno de raza Frisona, más o menos mixtificado, para la producción lechera, compartido con 6.000 cabras de raza murciana, granadina, malagueña y sus cruces. El ovino de raza manchega es el de mayor calidad dentro de la raza, con ejemplares sobresalientes, único aspecto digno de destacar bajo el punto de vista ganadero. Poco ganado porcino y generalmente importado de otras zonas de la provincia. Elevado censo mular, con un 25 por 100 del censo de mulas y asnos de la provincia.

No es zona ganadera, ni tiene grandes posibilidades de serlo.

2. **Mancha occidental.**—De caracteres agronómicos y climatológicos semejantes, se considera separada de la anterior por circunstancias demográficas y de vías de comunicación, basando su situación comercial y cultural alrededor de los núcleos de Mora y Consuegra-Madrirdejos.

Mantiene cerca del 50 por 100 del censo ovino manchego de ordeño, de la provincia, y destaca el ganado equino de trabajo, con cerca de la cuarta parte del censo de la provincia.

Es de destacar el gran núcleo avícola de la zona de Consuegra como dato importante y único de la zona.

3. **Montes de Toledo.**—Es región ganadera de bastante importancia en todas sus especies. Vacuno lechero de raza holandesa en pequeño censo dentro de los municipios. Vacuno de carne, con razas morucha, extremeña y serrana y su arbitrario mestizaje.

El mercado bimensual de Menasalbas centraliza su actividad comercial.

El ganado lanar lo constituyen las varie-

dades de manchego y talaverano, influenciado por el merino, de buena precocidad.

El porcino, más mejorado en las zonas próximas a Toledo, continúa siendo de tipo ibérico en el antiguo partido judicial de Navahermosa.

La avicultura no se ha desarrollado.

1. La Jara.—Zona netamente ganadera y forestal, con escasos regadíos y falta de redes provinciales. Abunda el ganado de raza frisona entremezclada con razas autóctonas. Destaca la cría de terneros holandeses que se comercializan en el mercado quincenal de Talavera de la Reina, sustituyendo esta actividad a la que fue floreciente cría caballar mulatera.

Como factor humano, se acusa excedente de mano de obra y un consumo de productos animales bajísimos.

Lanar entrefino serrano muy rústico para la producción de carne-lana, siendo muy pocos los rebaños que se ordeñan.

El ganado porcino es de tipo ibérico.

La avicultura industrial es muy escasa.

5. Toledo-Sagra.—Por sus características agológicas no es zona ganadera de recría, sin embargo, por su proximidad al centro consumidor de Madrid, es la más próspera en ganadería industrial.

El vacuno holandés, así como el recría de terneros establecidos, son base de una actividad ganadera de gran porvenir, tanto en la margen derecha del Tajo hacia Aranjuez, como en la margen izquierda del Guadarrama y a lo largo de las grandes vías de comunicación.

El ganado lanar es de raza talaverana, de ordeño y con producciones aceptables.

El ganado porcino lo forma una población de cierta uniformidad, productos de cruzamientos de cerdos ibéricos con murcianos blancos, York, Large-Black, Large-White y Landrace.

La avicultura industrial va a la cabeza de la provincia y ocupa uno de los primeros lugares en España.

6. Zona de Talavera.—Los grandes regadíos que a ambas riberas del Tajo circundan la población talaverana terminan radicalmente hacia el norte, dando paso a las estribaciones de la Sierra de San Vicente, y por el sur a la Sierra de la Estrella, existiendo también en el oeste extensas dehesas de pasto y encinar, que componen la denominada Campana de Oropesa. Con esta orografía, las razas animales muestran gran diversidad a la par que la estructura agropecuaria cambia de signos en amplios límites.

Las zonas regables de Talavera de la Reina mantienen una ganadería vacuna de producción de leche, de raza frisona, formando uno de los núcleos más selectos de España y de brillante porvenir.

La ganadería lanar es de raza talaverana influenciada a la par por el medio ambiente, ordeñándose en las zonas regables.

El ganado porcino mejorado en los rega-

díos con las razas York, Landrace y Westsex, pasa a formar parte del tronco ibérico únicamente en las zonas de recría extensivo.

La avicultura industrial está poco fomentada.

Es la zona ganadera de la provincia y es de destacar sus mercados quincenales de ganado de los más famosos de España, que se celebran en Talavera de la Reina.

La Campana de Oropesa es la zona más occidental de la provincia con caracteres semejantes a la dehesa extremeña, zona de típica explotación extensiva con gran profusión de cerdo ibérico y aprovechamiento de montaneras; lanar entrefino que no se ordeña y vacuno autóctono que comienza a mejorar en cruces industriales con razas extranjeras de carne.

La avicultura está poco desarrollada en esta zona y constituye una zona de transición hacia Extremadura.

7. Torrijos.—El borde norte de esta zona constituye las estribaciones de la Sierra de Gredos y es muy parecido a la Jara y Montes de Toledo.

Existe ganado vacuno de producción lechera en pequeños núcleos y en gran número de minifundios. Los recursos forrajeros son mínimos, si bien las otoñadas y primavera lluviosas son aceptables en cuanto a la producción herbácea.

El ganado vacuno de carne es, normalmente, avileño, influenciado por toda clase de cruces con motivo de la cercanía de los mercados de Talavera de la Reina.

El ganado lanar es talaverano, de porte pequeño y de aptitud carne-lana, sometido a intensos períodos de hambre y con gran abundancia de parasitismo.

El ganado porcino, muy denso en esta zona, se va transformando a favor de los mestizos mejorados y va desapareciendo el ibérico, que aprovechaba pastos y montaneras de mediana calidad.

La avicultura industrial está muy poco desarrollada, abundando la gallina corralera.

Esta zona es eminentemente ganadera. La zona interior que gira alrededor del Municipio de Torrijos, posee unos caracteres en todo semejantes a la zona de la Sagra, separándose únicamente por sus vías de comunicación.

Continúa existiendo bastante anarquía en el comercio libre de productos pecuarios, en general, dentro del ámbito de la provincia, y en los mercados ganaderos, dedicándose a intermediarios gran número de personas, lo que hace que se prodigue la atomización comercial y la falta de profesionalidad de los intermediarios.

Parte del ganado se vende en las propias explotaciones a intermediarios, que a su vez lo traspasan a abastecedores de mataderos; otra parte discurre a través de mercados locales, y muy poco tiene entrada directamente en mataderos.

El número de animales comercializados a través de ferias y mercados ha representado la cifra del 37 por 100, siendo el vendido en las propias explotaciones el 63 por 100.

El índice cooperativo de producción y comercialización en los sectores de porcino y aves representó el 23 por 100 en la provincia de Toledo durante el año 1969.

En el vacuno, destacó la gran demanda de terneros para abastecer los núcleos de Acción Concertada, la mayor parte procedentes del norte de España.

La leche es exportada a Madrid para consumo directo. La carne también se envía a Madrid en un 70 por 100 de la producción.

En el ganado porcino, la capacidad de transformación por la industria chacinera, junto con la matanza domiciliaria, se calcula en 85.000 animales anuales, siendo el resto de la producción extraprovincial a los mataderos de Madrid, Burgos y Salamanca.

En el sector avícola aumentó el índice de recogida de huevos de las cooperativas de comercialización y firmas comerciales agropecuarias a detallistas de Madrid.

En el sector ovino, se acusa la generalización en la obtención de dos partos al año, trayendo como consecuencia la dispersión de las parideras y la venta de corderos lechales durante todo el año. Los ganaderos de la provincia han intentado la estabulación permanente en rebaños de ordeño, cuestión técnica que se debate en los márgenes de dudosa rentabilidad. No obstante, siguen constituyendo los meses de agosto y septiembre los de mayor salida de corderaje lechal hacia zonas de turismo.

GARCIA CEJON (FR. BERNABE).—Domiciano. Nació en Huerta de Valdecarábanos, en 1795. Fue obispo de Tunequín.

GARCIA DE HUERTA (SEBASTIAN).—Secretario del Tribunal de la Inquisición. Nació en La Guardia, en 1556, y murió en Madrid; está enterrado en la capilla de la Concepción de la iglesia de La Guardia por él fundada.

GARCIA ESCALONA (SILVESTRE).—Nació en Almonacid. Fue obispo de Tortosa y de Salamanca. Ayudó eficazmente al rey Felipe V.

GARCIA GOMEZ (RAFAEL).—En la calle toledana de Juan Guás, número 1, nació el 17 de mayo de 1935, Rafael García Gómez, más conocido en los círculos pictóricos internacionales con el seudónimo artístico de Rafael Canogar.

Canogar contrajo matrimonio el 18 de junio de 1960, con Ana Jane Mackenzie, en la iglesia de San Roberto Belarmino en la cinematográfica ciudad californiana de Burbank.

Rafael García —García Cano, apellido compuesto usado por su padre— tuvo que luchar bastante dentro de su ambiente familiar hasta conseguir la aceptación de su irrevocable vocación pictórica. Desde muy joven inicia sus estudios artísticos con el

maestro Daniel Vázquez Díaz, entre los años 1948 y 1953.

Ya por aquellas fechas de su adolescencia, participa como artista figurativo —su primera exposición— en un certamen colectivo celebrado en Toledo, convocado por Educación y Descanso, consiguiendo que el Jurado le otorgue uno de los galardones establecidos.

Después, comienza su fecunda etapa de éxitos profesionales. En esos momentos nace su seudónimo artístico CANOGAR, de una trasposición sincopada de su primer apellido GARCÍA-CANO.

Con el grupo madrileño «G. Xagra», participa, en 1952, en algunas exposiciones colectivas. En 1955, por primera vez, Rafael Canogar expone obras no figurativas, en la Sala de Exposiciones de la Librería de Fernando Fe, en la madrileña Puerta del Sol, en unión de diferentes artistas situados en la misma línea informalista.

Influídos por el grupo de marcada tendencia informal «Dau Al Set», de Barcelona, creado en 1948, entre otros, por Tapiés, Tharrats y Cuixart —Canogar, en unión de Feito, Millares y Saura, fundan la agrupación «El Paso», en 1957.

Desde este momento, las manifestaciones artísticas de carácter abstracto se van multiplicando en España, proyectándose fuertemente al exterior. Y Rafael Canogar alcanzó la fama a la temprana edad de veintitrés años. (Fernando Espejo.)

GARCIA GUDIEL (GONZALO).—Arzobispo de Toledo desde 1280 a 1299. Hijo de dos nobles familias de Toledo, fue su padre Gimén Gudiel y su madre María Barroso. Deán de Toledo y notario mayor en tiempo de Alfonso X, acompañó al monarca a Francia, cuando el malhadado fecho del Imperio. Asistió a la entrevista con Gregorio X y, al regreso, en Barcelona, a las exequias de San Raimundo de Peñafort.

Muy leal a Alfonso X, a la muerte de éste sirvió con la misma lealtad a Sancho IV, cuyo matrimonio con doña María de Molina bendijo en Toledo en 1281. Años después, en mayo de 1284, ambos cónyuges son coronados por el arzobispo en el marco de la catedral de Toledo.

En el consistorio celebrado el 4 de diciembre de 1298 era nombrado cardenal obispo de Albano. Murió a mediados de diciembre de 1299, siendo temporalmente sepultado en Santa María la Mayor de Roma. (J. F. Rivera Recio.)

GARCIA MANRIQUE (JUAN).—Obispo de Orense, Sigüenza y Burgos. Arzobispo de Santiago y obispo de Coimbra más tarde. Nació en Illescas a mediados del siglo XIV.

GARCIA-OCHOA JUANES (AMPARO).—Nace en Sonseca (Toledo). Licenciada en Farmacia por la Universidad de Madrid. Trabaja en la Sección de Bioquímica y Microbiología del Suelo en el Instituto Jaime Ferrán del C. S. I. C. Becaria del C. S. I. C. Realiza los cursos de Bioquímica de Micro-

organismos y de Biología Celular organizados por el Centro de Investigaciones Biológicas. Investiga en el Carlsberg Laboratorium de Copenhague, mediante una beca de la Fundación Juan March.

GARCIA SALAZAR Y MORALES (FRANCISCO).—Notable médico, urbanista y filántropo. Nació en Toledo el año 1796 y marchó al Uruguay en 1824. En 1830 fue designado secretario del Primer Consejo de Higiene de la Facultad de Medicina, que revalidó el título obtenido en España, ante el tribunal que integraban los doctores Fermín Ferreira, Juan J. de Molina, Manuel Merelló y Francisco de Paula Rivero. En el Consejo de Higiene estuvo hasta el año 1833, en que solicitó y obtuvo el cargo de médico militar. Prestó servicios en el Hospital Militar y en campaña, combatiendo a las órdenes del General Ignacio Oribe en la batalla de Carpintería, en cuya acción recibió el título de benemérito de la Patria. En septiembre de 1829 se daba principio a la demolición de las murallas de Montevideo por el Portón de San Pedro, que ceñía a la ciudad exactamente en las calles 25 de Mayo y Bartolomé Mitre.

El espectáculo de aquella puerta derribada, de aquellas históricas piedras, hizo prever al doctor García de Salazar, la extensión de la ciudad, y de inmediato preocupóse de un plan regulador para la ciudad que presentía. Así el 13 de noviembre de 1829 publicó en «El Universal» su proyecto de orientación urbanística para la nueva población que había de formarse en el Cordón.

Para eso, el doctor García de Salazar señala que abandonaba la distribución de la vieja ciudad de Montevideo, y propone dejar entre la ciudad vieja y el Cordón un espacio de 300 a 400 varas. Este sitio, agregaba, sería plantado de árboles y fuentes y desechando el viejo trazado en damero del coloniaje, aconsejaba delinear la nueva ciudad en una forma original y recomendaba elegir el punto más elevado y céntrico para marcar en él una gran plaza circular de 100 a 150 varas de radio que estaría unida al espacio intermedio arbolado, que serían los paseos, por una gran calle de 100 metros de anchura que sería la calle central del comercio. Luego, agregaba, haría salir otras calles en forma de radios, que se cortasen en el centro de esta plaza, dirigiéndose dos a la bahía, dos a la mar, y las dos últimas a la campaña, las que llegarían a ser con el tiempo las entradas principales de este gran pueblo.

Integró con educadores como don José M. Cordero, don Cayetano Rivas, don Francisco G. Gordillo, el cuadro de profesores del Sitio Grande. Estos profesores estaban en el Colegio San Luis, de Cayetano Rivas, en la calle Pantanoso, número 63.

Si quisiéramos expresar cómo era temperalmente el doctor García de Salazar, diríamos que era un hombre extraordinariamente bueno. No hemos encontrado su nombre en la lista de médicos que habían recurrido

al juez de paz para demandar a los muchos que olvidaban de pagar sus honorarios. En esta lista no faltaba el doctor Capdehourat, que, como él, explotaba la Medicina en el Uruguay.

Había sufrido una caída del caballo, y en 1853 se agravó su estado físico obligando a su traslado al Brasil para la cura. En la ciudad de Santos le llegó el eterno reposo el 20 de enero de 1854. A su muerte le dedicó una necrológica sentida el doctor Oddicini. El pueblo de la Unión pensó repatriar sus restos para que descansaran en la iglesia de San Agustín, que él tanto quería, y en la cual se encontraban todavía muchos santos pintados por él mismo. (Ferdinand Pontac.)

GARCIA SANCHIZ (FEDERICO).—Insigne charlista español. Está sepultado en el cementerio de El Toboso. En su memoria se erigió un monumento en la plazuela de las Franciscas de la mencionada villa toledana, el día 15 de octubre de 1967.

El escultor catalán Enrique Monjó talló, con absoluto desinterés, la figura sedente del que fue insigne charlista y académico. Aparece Federico García Sanchiz en actitud pensativa, concentrada, delante de un altoprelieve representativo de la Oratoria, la Poesía y la Literatura, a cuyos lados destacan las siluetas de España y de América del Sur. A Codina y Molina, que fundieron y esculpieron las figuras, se debe la plasmación definitiva del monumento situado al fondo de una plazuela recoleta, embellecida recientemente. En alto relieve se lee esta inscripción: «A Federico García Sanchiz. España fue su Dulcinea».

GARCIA VALIÑO (RAFAEL).—Nació en Toledo, el 24 de octubre de 1898, y murió en Madrid, el 29 de junio de 1972.

A los quince años ingresó en la Academia de Infantería, de la que salió en 1918 con el grado de teniente.

Marchó voluntario a Marruecos, en cuyas campañas intervino brillantemente. Fue herido en varias ocasiones. Ello le supuso preciadas condecoraciones de guerra, entre ellas la Medalla Militar Individual, cinco cruces rojas al Mérito Individual, dos cruces de María Cristina, tres Medallas de Sufrimiento por la Patria, Medalla de la Campaña y Cruz de Guerra francesa. Estuvo propuesto para la Laureada de San Fernando.

En la memorable acción de Alí Fahal, en 1924, se dijo de don Rafael García Valiño que «acreditó su valor sereno y reflexivo, su abnegación, espíritu de sacrificio y excelentes dotes de mando».

El Alzamiento Nacional le sorprendió en Zarauz, en zona roja. Se trasladó a través de los montes a Pamplona y el general Mola, jefe del Ejército del Norte, le dio el mando del Tercio de Requetés de Montejurra. Al frente de esas famosas fuerzas fue herido gravemente en San Marcial.

Vuelto a los frentes de combate, tomó el

mando de las brigadas navarras y demostró su extraordinario talento militar y su temple en las ofensivas de Bilbao, Santander y Asturias. Sus victorias contribuyeron de manera decisiva al derrumbamiento de la resistencia roja en el norte.

Mandó luego la Primera División de Navarra en Aragón y conquistó La Muela y La Pedriza en terribles condiciones, con temperaturas de 20 grados bajo cero. Entró en Teruel, reconquistado para las armas nacionales, y llegó al Mediterráneo por Vinaroz, fracturando en dos la zona republicana.

Intervino en la batalla del Ebro, donde la actuación de sus hombres fue calificada de «un prodigio audaz que no se dará en muchos años». El Generalísimo, al felicitarle personalmente, manifestó: «Hoy hemos acabado de ganar la guerra».

Ya era general de Brigada cuando se produjo el derrumbamiento de todo el frente catalán y la huida de los marxistas a Francia. Pasó al Ejército del Centro y entró con sus tropas en Ciudad Real al acabar la guerra.

En la paz siguió su fulgurante carrera: jefe militar y delegado del Gobierno en Melilla, cuyo Municipio le concedió la Medalla de oro de la ciudad; jefe del Estado Mayor del Ejército, general de División, teniente general, capitán general de la VIII Región Militar, alto comisario de España en Marruecos hasta el fin del protectorado español, director de la Escuela Superior del Ejército, capitán general de la I Región Militar, inspector general de Movilización y Reclutamiento, consejero del Reino, consejero nacional, procurador en Cortes...

Estaba en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar. Durante la Cruzada alcanzó nuevas y muy honrosas condecoraciones castrenses por su pericia y su valor. Condecoraciones que, unidas a las de la guerra de Africa, realzaron aún más la admirable hoja de servicios de este soldado ejemplar y caballero intachable.

GARCILASO DE LA VEGA.—Nació en Toledo, en 1503. Caballero de la orden militar de Alcántara y príncipe de los poetas líricos de España, nació en Toledo, de familia ilustre, siendo hijo segundo del Conde de Feria. Las bellas artes, la amena literatura y el estudio de los idiomas fueron los trabajos a que consagró su niñez y los primeros años de su florida juventud. Ojos grandes y vivos aumentaban la hermosura de su rostro, de aspecto varonil, enamorado sensible y dulce, vehementísimo amigo y noble caballero, consiguió la amistad de los hombres de más valer y talento de su época. Militar valiente y entendido, terminó gloriosamente su carrera, vertiendo su sangre por la patria, siendo llorado por cuantos en vida le conocieron. A los veinticuatro años de edad casó con doña Elena de Zúñiga, señora de nobles prendas, en quien tuvo dos

hijos y una hija, además de otro no legítimo llamado Lorenzo, que fue el menor y no el más desgraciado de sus hermanos. Militó bajo las órdenes del gran César Carlos V, y el año 1532 se halló en el socorro de Viena contra Solimán. Asistió a la toma de la Goleta; peleó en Túnez con gran valor, recibiendo dos heridas de lanza, una en el brazo derecho y otra en la boca, y estuvo muy expuesto a caer prisionero. Conoció en Italia a una señora a quien en sus versos llama sirena del mar napolitano, y en alas de su amor, apenas restablecido, marchó a Nápoles, donde habiendo favorecido los amores de un sobrino suyo con doña Isabel de la Cueva, dama entonces de la emperatriz, le envió Carlos V desterrado a una isla que forma el Danubio, a que se arrepintiera de su error. Levantado el destierro y fenecida una caballerescas empresa que le encomendó el Emperador, se dirigió a Roma en campaña de su escudero, y asaltados ambos por unos forajidos cerca de Velletri, los ahuyentó Garcilaso después de herir y dar muerte a varios, libertando a su escudero, a quien habían dejado desnudo y atado a un árbol. En 1536, después de la campaña de Provenza, al retirarse los imperiales hallaron cerca de la villa de Frejus una torre defendida por cincuenta arcabuceros franceses. El Emperador mandó batirla y, abierta la brecha, Garcilaso, que mandaba once compañías de infantes, tomando el casco de un soldado y embrazando la rodela, empezó a subir por una de las escalas de asalto, seguido de don Antonio Portocarrero, que casó después con su hija doña Sancha, y de un capitán de Infantería española. Herido de una pedrada en la cabeza, cayó al foso, arrastrando en su caída a los que le seguían, y tomada al fin la torre, mandó Carlos V arrasarla y ahorcar a todos sus defensores, cuyas órdenes se cumplieron inmediatamente. Recibió a Garcilaso en sus brazos su buen amigo el marqués de Lombay, que después fue San Francisco de Porja, y llevado por él a Niza, asistido de los médicos del emperador, y visitado frecuentemente por éste, expiró a los diecisiete días después del golpe. Su cadáver fue depositado en la iglesia de Santo Domingo, de Niza, y desde allí, a instancia de su esposa, fue trasladado al convento de San Pedro mártir, de Toledo, en cuya capilla del Rosario guardó una misma tumba el año 1538 los restos de Garcilaso y de su primer hijo, muerto a los veinticinco años de edad en la defensa de Ulpiano contra los franceses. Algo descuidados son tal vez sus sonetos, pero sus églogas son inimitables y sus obras han servido constantemente de estudio a los poetas que más honran el parnaso español; su nombre adquiere mayor celebridad y en el siglo XVII, en medio de las continuas disensiones de nuestros poetas, lo mismo los cultos que los no cultos le han aclamado, haciendo todos justicia a sus poesías.

GARCOTUM.—Municipio y villa. Partido judicial de Escalona, del que dista 22 kilómetros. A 75 kilómetros de la capital de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima, Illán de Vacas-Cebolla, a 17 kilómetros de esta población. A 547 metros de altura. 21.960 kilómetros cuadrados de extensión. 2.196 hectáreas. Población de hecho en 1970, 234 habitantes.

El término es accidentado, destacan los cerros denominados Canto Amarillo, los Cortillos, Abubillo y de los Palacios. Lo bañan los arroyos de San Benito, Saucedoso y Sanchalava; a cinco kilómetros de la villa discurre el río Alberche.

El nombre del pueblo Garcotum deriva de García-Oton, vasallo o servidor que fue del condestable don Alvaro de Luna, y cuando éste ejercía señorío sobre esta localidad y alguna más de la comarca, otorgado por el rey Juan II, le impuso aquél el nombre dedicándolo a su servidor. El título de villa, según documentos que existían en pergamino, desaparecidos durante la pasada guerra, fue otorgado por el duque de Híjar y señor de Monóvar, separándole de Castillo de Bayuela, al que parece había estado agregado algún tiempo para administración municipal y de justicia, ocurriendo esta separación por el año de 1670.

La iglesia parroquial, dedicada a Santa María Magdalena, gótica, con tres navas y una ermita de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en las cercanías de la localidad, y en su dirección norte.

GAGANTILLA (LA).—Alquería próxima a Sevilla, situada en la misma ladera serrana, al NE. de aquel núcleo.

Su nombre proviene de su situación al lado de una pequeña garganta o gargantilla, que baja de la sierra de Sevilla.

Fue, sin duda, un antiguo colmenar; ya mencionada como aldea en el 1455 y reintegrada a la tierra de Talavera y señorío de los arzobispos de Toledo.

A mediados del XVI se cita La Gargantilla como una de las cuatro alquerías situadas en el término de Sevilla. (J. de G.)

GARGANTILLA.—Arroyo. Nace en la Hoya del Robledo y desemboca en el arroyo del Endrino, con dos kilómetros. (Robledo del Mazo.)

GAROCES.—Caserío. A 10 kilómetros de Consuegra.

GASCO (MARTIN).—Obispo de Cádiz y embajador de Carlos I en la Santa Sede. Nació a fines del siglo XV, en Corral de Almaguer.

GATA.—Cerro situado en paraje Raña, con 780 metros de altura. (Aldeanueva de Barroja.)

GATILLO.—Arroyo en Oropesa, que desemboca en el arroyo del Estanque.

GATO.—Cerro situado en la parte oeste de Villanueva de Bogas, con 700 metros de altura.

GAUTIER (TEOFILO).—De su visita a To-

ledo, en el año 1840, dejó estas líneas en su obra «Viaje por España»:

«Hicimos nuestra entrada en Toledo, palpitantes de curiosidad y de sed, por una magnífica puerta árabe con un arco elegantemente abierto con pilares de granito coronado de bolas y adornados con versículos del Corán. Esta puerta se llama la «Puerta del Sol»; es rojiza, cocida, de tono curtido, como una naranja de Portugal, y se perfila admirablemente sobre el azul de un cielo lapislázuli. En nuestros climas brumosos no es fácil formarse una idea de la violencia de color y de esta aspereza del contorno, y todo lo que se diga parecerá exagerado.

Después de haber pasado la Puerta del Sol, se llega a una especie de terraza, donde se otea una vista muy extensa; descúbrese desde allí la vega, con manchas de árboles y de cultivos que deben su frescura al sistema de riegos implantado por los moros. El Tajo, atravesando por el puente de San Martín y el de Alcántara, rueda con rapidez sus ondas amarillentas y rodea casi por completo la ciudad. Al pie de la terraza brillan ante los ojos los tejados oscuros y lucientes de las casas y los campanarios de los conventos e iglesias, con ajedrezados de azulejos verdes y blancos; más allá se divisan las colinas rojas y los escarpados, que forman el horizonte de Toledo. Esta vista tiene la particularidad de que carece de aire ambiente y de esa neblina que en nuestro país envuelve todas las perspectivas lejanas; la transparencia de la atmósfera deja toda su precisión a las líneas y permite distinguir los menores detalles a distancias considerables.

Las calles de Toledo son extremadamente estrechas; podrían darse las manos de una ventana a otra, y nada más fácil que saltar de balcón a balcón si las hermosas rejas y los encantadores barrotes de esa rica forja no pusieran coto e impidieran las familiaridades aéreas...

Las casas de Toledo ofrecen un aspecto imponente y severo; tienen pocas ventanas en la fachada, y las que tienen suelen estar defendidas con rejas. Las puertas, adornadas con pilares de granito azulado, coronadas de bolas —adorno que se repite con frecuencia—, muestran un aire de solidez y de espesor, al que contribuyen constelaciones de clavos enormes. Tienen a la vez algo de convento, de cárcel, de fortaleza y un poco también de harén, pues no en balde los moros pasaron por allí.

Una admirable puesta de sol completaba el cuadro; el cielo, por gradaciones insensibles, pasaba del rojo más vivo al naranja, luego al amarillo pálido, para llegar a un azul raso; color de turquesa verdosa, que concluirá por fundirse al Occidente en los tintes violetas de la noche, cuya sombra ya enfriaba todo por aquel lado.»

GAVIOTAS.—Llegaron por primera vez a Toledo en diciembre del año 1963. Por primera vez en la historia de esta ciudad —una

historia de dos mil años largos— las gaviotas han anidado junto a sus murallas, en las peñas cortadas del llamado Cerro del Bu, junto al Tajo. Se trata de la gaviota reidora (*Larus redibundus*), procedente de las costas atlánticas, que según parece se va extendiendo poco a poco a los países mediterráneos y del norte de Africa. Trazan sus graciosos arabescos sobre el río, entre los puentes de Alcántara y San Martín, y contribuyen con su vuelo suave a embellecer todavía más la maravillosa panorámica que la ciudad presenta desde la carretera de circunvalación. «Al Tajo —dice un comentarista local— le han atribuido dones maravillosos; además de nereidas, arenas auríferas y aguas templadoras de aceros y de espadas; pero a ningún poeta, a ningún escritor, a ningún imaginativo se les habría ocurrido atribuirle gaviotas. Hubiese sido como atribuir a los acantilados marinos lagartos, grillos y alacranes.»

GEOLOGÍA.—Los modernos estudios geológicos permiten formar una idea general de la evolución que en el decurso de las edades han experimentado las tierras toledanas. Lo que hoy es vasta llanura fue mar profundo en la era arcaica, y fue después montaña altísima en el período carbónico, por la elevación y plegamiento de los materiales gneísicos y cámbricos que por espacio de millares de millones de siglos se habían depositado en el fondo de un profundo geosinclinal. Aquella montaña que tenía por estribos la sierra del Guadarrama y los montes de Toledo, fue el núcleo primero de la Península Ibérica; que hasta esta primacía quiso Dios dar a nuestra tierra— Un hundimiento según la vertical de aquella bóveda pétreo dio origen a la fosa del Tajo. Sucedió esto quizás en los tiempos pérmicos. El peñón de Toledo indica el borde meridional de la fosa, que se interpuso entre el Guadarrama y los montes de Toledo. Acaso la gran transgresión marina cenomanense del cretáceo llegó a Toledo y rellenó con sus sedimentos la depresión del Tajo; pero, desde luego, los depósitos oligocénicos del Cerro de la Rosa permiten afirmar que en los primeros tiempos de la era terciaria una invasión marina, de corta duración, llegó hasta Toledo.

Pero cuando la meseta castellana adquirió su forma definitiva fue hacia el final de la era terciaria. Por contragolpe del levantamiento de los Pirineos, elevóse el borde oriental de la meseta. Al norte y al sur de los montes de Toledo (otro tanto sucedió al norte de Guadarrama) formóse una doble cubeta, donde lluvias y torrentes dieron origen a grandes lagos. De las montañas vecinas arrastraron las aguas gran cantidad de materiales, que, sedimentándose en los lagos, formaron estratos horizontales de areniscas y conglomerados (nivel Tortoniense del Mioceno continental); de arenas, arcillas, yesos y sales (nivel medio del Mioceno o Sarmatiense), y, por último, cuando disminuyeron

las lluvias y aumentó la evaporación de caliza (Mioceno superior o Potiense).

Un levantamiento que partiendo del Este inclinó toda la meseta hacia el Oeste, en el período posmioceno, facilitó la desecación de los lagos y señaló su curso a los ríos. Con esto la meseta entró en su definitivo reposo. Terminó el período constructivo y comenzó el de desgaste, de labra, de formación del relieve actual. Las regiones, ya iniciadas en los períodos anteriores, adquirirán su fisonomía característica. Los ríos, principalmente el Tajo, el río toledano por excelencia, y el Guadiana, serán los principales agentes de esta lentísima obra, que durará milenios.

Por consecuencia de la gran extensión que ocupa en la provincia el terreno terciario, que es generalmente el más a propósito para la agricultura, el cultivo de cereales y frutos se hace con bastante utilidad, sobre todo en la vega del Tajo, cuyo suelo se halla formado de detritus sumamente fértiles, depositados sobre una arcilla arenosa que le sirve de subsuelo.

Componen estos depósitos los correspondientes a los tres grupos de los terciarios, caracterizados por las arcillas plásticas inferiores de Cabañas y Aranjuez, los cantos rodados de las colinas ya próximas a Talavera y de Ontígola, y las arcillas de la orilla del Alberche en su confluencia con el Tajo.

Las arcillas inferiores son: unas, de color azul; otras pasan al negro sucio, y son sumamente plásticas en el valle entre Olías y Cabañas; los cantos rodados pertenecen generalmente al cuarzo blanco lechoso, basto, etc., y con dimensiones que no exceden de dos pulgadas de diámetro, y, por último, los depósitos arenáceos superiores dominan en el gran grupo de terreno terciario de la derecha del Tajo, que es un golfo avanzado al S. del mayor y más extenso de Madrid, y los caracteriza y separa de los de Andalucía y Extremadura la presencia de la formación yesosa, que toma un gran desenvolvimiento en estos terrenos, y de la cual, hasta ahora, no se podido descubrir la presencia en las dos del Mediodía de nuestro suelo. Al subir a la meseta de Ocaña desaparecen estos depósitos arenáceos, al paso que las calizas constituyen ya las alturas de esta villa.

Al NO. de los montes de Toledo, y formando los estribos o contrafuertes del puerto de Matachez, situado en la última cadena de los montes, se halla un macizo de granito que, comenzando en la falda NE. de dicho puerto, sigue al N. en dirección de Menasalbas y continúa, pasada esta villa, muy cerca de Totanés, cesando para reproducirse pasando Noez, y continúa hasta el Tajo, saltando a su orilla derecha, donde constituye un aislado promontorio, sobre el cual se asienta Toledo, con la circunstancia de formar una profunda quebrada semicircular, por la cual, como hemos dichos anteriormente, dirige el río su curso, abandonando los

terrenos terciarios y abriéndose paso entre las rocas de granito, que continúan por la serie de alturas que forman el litoral de los terrenos montañosos de esta región, que se prolongan al SO., y con el carácter de contener granates, que abundan en las inmediaciones de Toledo.

En este macizo de granito, el micascito y el neigs, más o menos determinado, se presentan formando el lazo de continuidad con terrenos posteriores, y en la masa granítica de Toledo, a la izquierda del Tajo, en el camino de Noez, pasa al neigs, muy caracterizado y con granates en cristales bien distintos, y cuyas formas en dodecaedro se reconocen a simple vista.

En contacto con el granito se hallan los esquistos aluminíferos, terrosos o arcillosos, de color pardo amarillento, fractura terrosa, dividiéndose en capas delgadas de media a dos pulgadas de grueso, y siempre con tendencias a fracturarse en formas romboédricas; la acción del agua y de la temperatura los descompone y pasan, sin gran dificultad, a tierra arcillosa de color más o menos oscuro, notándose en muchos casos que en las capas de estos esquistos se hallan intercalados filones de granito en la proximidad de esta roca, que ha sufrido también alteraciones más o menos esenciales.

Las cuarcitas son las rocas características de los montes de Toledo, presentando gran variedad en sus caracteres mineralógicos, y pasan por tránsitos insensibles desde el cuarzo compacto casi hialino al lechoso, las areniscas conglomeradas, y pudingas formadas de cantos rodados de cuarzo blanco, lechoso, hialino, etc. Aparecen siempre en primer término, ocupan las líneas culminantes de las cadenas y dan sus fragmentos un tono tan suyo y pedregoso al terreno que con dificultad puede dirigirse la vista, ni sentarse el pie en parte alguna sin tropezar con las cuarcitas, siendo indudablemente esta cordillera el terreno de las cuarcitas por excelencia.

GERINDOTE.—Municipio y villa (gerindoteños). Partido judicial de Torrijos. A 30 kilómetros de la capital y a 2 de la capital del partido, por carretera. Estación de ferrocarril más cercana, Torrijos, a 2 kilómetros. A 523 metros de altura. Extensión superficial del término, 4.472 hectáreas. Población de hecho en 1970: 1.620 habitantes.

El término se extiende próximo al valle del Tajo, es llano en el N. y NE., con altura media de 540 metros. Al E. y SE. el terreno pierde altura y es sumamente ondulado, destacando tan sólo el valle del arroyo de Barcience, que corre en dirección N.-S. Las fuentes principales son las denominadas Caño Nuevo y Caño Viejo.

Se tienen noticias de que el pueblo de Gerindote era un feudo de un reyezuelo moro que vivió durante la dominación sarracena en el castillo del inmediato pueblo de Barcience; que este moro tenía una hija llamada Celin, que la dotó con dicho territorio, que la dio

su nombre, o sea dote de Celin; al castellanzarse Celindote, la C se pronunció como G, por eso hoy se denomina Gerindote en vez de Celindote; prueba de que era dominio musulmán la denominación de origen árabe del nombre de los poblados de este término Azoverin y Brogelin, fincas que están formando parte de este término municipal. Perteneció en tiempos antiguos, como aldea, al Obispado de Segovia, del que lo adquirió don Gutiérrez de Cárdenas, comendador mayor de León, que lo hizo villa. En 1576 era señorío del duque de Maqueda, don Bernardino de Cárdenas.

GEVALO.—Río que nace en la sierra del Viezo (Navaltoril), a 1.000 metros de altura. Hasta Robledo del Mazo sigue entre las tierras de Sevilleja y la sierra de las Pedrizas. Pasa por Alcaudete de la Jara, donde riega huertas, llegando a tener 1 kilómetro de anchura, pero con escaso caudal. Poco antes de su afluencia con el Tajo se desprende una acequia por su derecha, con cuyas aguas se riegan las vegas del Carpio. Atraviesa la carretera de Aldeanueva de Barbañero y desemboca en el Tajo, después de un recorrido de 53 kilómetros.

GIGANTES.—Cerro situado en Valle San Marcos, con 1.000 metros de altura. (Los Yébenes.)

GIBALTAR.—Lugar indeterminado, al sur del río Tajo, probablemente en el término actual de Las Herencias. Heredad o labranza. Significa «monte de Tárig». Parece lo más probable que este nombre dependa del topónimo de la provincia de Cádiz; pudiera ser recuerdo de algún caballero de Talavera que tomase parte en alguno de los cercos o conquistas y recibiese esta heredad. (G. M.)

GIL ALVAREZ (MARIA DEL ROSARIO).—Nació en Sonseca (Toledo) en 1927. Se licenció en Ciencias Naturales en la Universidad de Madrid, doctorándose más tarde en Ciencias Biológicas. En 1958 comenzó a trabajar como becaria en el Instituto Jaime Ferrán del Consejo. Es autora de diversos artículos publicados en revistas.

Con la beca de la Fundación March llevó a cabo un trabajo, dirigido por el profesor Grell, sobre *El cultivo de protozoos ciliados de los géneros Frontonia, Tetrahymena y Glaucoma*. Empleó en su investigación preparaciones de impregnación argéntica, por el método de Chatton y Lwoff, para estudiar la infraciliatura bucal, y preparaciones por el método de Ruthman de inclusión en metacrilato y cortes finos con cuchilla de vidrio, para estudiar la ciliatura. Estas dos técnicas las empleó para hacer un estudio comparativo entre ciliación y la infraciliación del aparato bucal en dichos ciliados.

GIL DE ALBORNOZ.—(Véase ALVAREZ DE ALBORNOZ.)

GILITOS.—El nombre de «Gilitos» deriva del apelativo con que los toledanos designaban a los franciscanos descalzos que primero estuvieron en la Huerta del Rey y el día 10 de mayo de 1610 fundaron este con-

vento, uniendo nada menos que dieciséis casas que costaron 89.000 reales; el agua para las obras costó 29.185 reales en jornales para el acarreo, más 660 reales que valieron los cuatro burros comprados para subirla desde el río; fue maestro de las obras Juan Martínez de Lucabo; Felipe Martín hizo el retablo. A mediados del siglo pasado fue destinado a cárcel.

GITANO.—Arroyo en Calera, que va desde la fuente del Gitano al río Tajo.

GITANOS.—Hubo siempre muchas familias gitanas en Toledo y en Talavera de la Reina.

Respecto a las de la capital, concretamente, nunca los toledanos tuvieron queja de ellas. Se compenetraron con nuestro pueblo y la convivencia de payos y «calés» fue normal y llegó a veces a cordialidades en verdad afectuosas. Por lo general, esas familias se localizaban en determinados barrios, especialmente por el Cambrón, donde una antigua casona era conocida por «la casa de los gitanos». Eran Montoyas, Heredias y otros apellidos de solera gitana. Tenían aquí su vecindad fija, aunque anduviesen por otros sitios de dentro y fuera de la provincia, dedicados a sus negocios, entonces, casi en absoluto, los de caballerías.

Había entre ellos uno que se hizo popular, Antonio «el Gitano», como se le llamaba, de aventajada estatura, muy sociable y simpático, que se relacionaba amistosamente incluso con toledanos de viso. No era raro verle en el café alternando con todos, y en ocasiones formando parte de tertulias de hombres de carrera y de comerciantes, industriales y artesanos. Toda su familia era asimismo bienquista en la población.

Quizá por esta discreción de los gitanos de Toledo no recordamos que hubiese nunca conflictos con ellos. Estaban implicados en nuestra sociedad, en contacto, sobre todo, con nuestras clases populares, y a algunas de sus bodas eran invitados vecinos y amigos ajenos a su raza. Por supuesto, además de algunos de ellos, sus hijos eran toledanos. Los demás llevaban largos años de vecindad en nuestros lares.

Es que distaban mucho de ser gitanos nómadas y estaban adaptados a las costumbres de la ciudad. Ellos se dedicaban a sus tratos, iban a las ferias ganaderas, tenían un ánimo pacífico y sólo tenían tropezar en sus correrías profesionales con grupos discolos y rivales de sus familias, como sucedió un día en la feria de Aranjuez, donde se produjo un sangriento choque, en el que pereció un joven gitano de Toledo llamado Ampleati.

GOBERNADORES CIVILES.—Desde el año 1887 hasta la fecha han desempeñado el Gobierno Civil de Toledo las siguientes personas:

Don Manuel Somoza de la Peña, tomó posesión del cargo el 2 de agosto de 1887 y cesó en el mismo el 1 de septiembre de 1889;

don Leandro Antolín Ruiz Jiménez, 15 de octubre de 1889 a 12 de agosto de 1890; don José Ruiz Corbalán, 20 de julio de 1890 a 2 de noviembre de 1890; don Luis Espado Gumstín, 8 de noviembre de 1890 a 17 de marzo de 1891; don Manuel Baamonde Guitián, 31 de marzo de 1891 a 27 de noviembre de 1892; don Joaquín García Esfronisa, 1 de diciembre de 1892 a 17 de diciembre de 1892; don Luis Polanco y Lavandero, 22 de diciembre de 1892 a 24 septiembre de 1894; don Franco Rivas Moreno, 11 de octubre de 1894 a 9 de abril de 1895; don José Bermúdez de la Puente, 9 de abril de 1895 a 12 de julio de 1896; don Fernando Alvaro Guijarro, 25 de julio de 1896 a 14 de octubre de 1897; don Eduardo Ortiz Casado, 16 de octubre de 1897 a 10 de noviembre de 1898; don Simón Saiz de Baranda, 11 de noviembre de 1898 a 13 marzo 1899; don Alfonso Roca de Togores, 13 de marzo de 1899 a 8 de junio de 1899; don Eleuterio Villalba y Llofrú, 14 de junio de 1899 a 5 de diciembre de 1900; don Julio Burell y Cuéllar, 6 de diciembre de 1900 a 13 de marzo de 1901; don Federico Ordax Avelilla, 16 de marzo de 1901 a 10 de agosto de 1901; don Luis Polanco Lavandero, 28 de agosto de 1901 a 16 de septiembre de 1902; don Germán Avedillo Juárez, 2 de octubre de 1902 a 8 de diciembre de 1902; don Alvaro Carvajal Melgarejo, 11 de diciembre de 1902 a 26 de julio de 1903; don José Coello y Pérez Pulgar, 5 de agosto de 1903 a 24 de diciembre de 1903; don Alvaro Saavedra Magdaleno, 24 de diciembre de 1903 a 12 de enero de 1905; don Francisco Javier Beranguer, 19 de enero de 1905 a 30 de junio de 1905; don Jesualdo Cañada, 5 de julio de 1905 a 31 de julio de 1906; don Manuel Teixeira, 1 de agosto de 1906 a 20 de enero de 1907; don Ricardo Muñiz, 21 de enero de 1907 a 31 de enero de 1907; don Antonio Conrado, 1 de febrero de 1907 a 24 de febrero de 1909; don Gonzalo Segovia Ardizone, 24 de febrero de 1909 a 30 de octubre de 1909; don Juan Mora Galván, 1 de noviembre de 1909 a 30 de marzo de 1910; don Fernando Bocherini Abenza, 6 de abril de 1910 a 25 de diciembre de 1911; don Antonio González López, 28 de diciembre de 1911 a 22 de junio de 1913; don Mariano de la Vega Inclán Flaques, electo, cesó el 3 de julio de 1913; don Francisco Ruano Bazudalli, 9 de julio de 1913 a 2 de noviembre de 1913; don Miguel Fernández Jiménez, 5 de noviembre de 1913 a 30 de junio de 1914; don Eusebio Salas y Rodríguez, 1 de julio de 1914 a 31 de mayo de 1915; don Alvaro Caro Szechenyi, electo, cesó el 21 de junio de 1915; don Javier Millán García Vargas, 30 de junio de 1915 a 15 de octubre de 1915; don Manuel García de los Ríos, 23 de octubre de 1915 a 19 de diciembre de 1915; don Manuel Ruiz Valarino, electo, cesó el 15 de diciembre de 1915; don Félix Iturriaga, 27 de diciembre de 1915 a 13 de junio de 1916; don Emilio Ignésón

Paz, 29 de junio de 1916 a 18 de junio de 1917; don Vicente Sebastián de Erice, 19 de junio de 1917 a 30 de noviembre de 1917; don Victoriano Ballesteros Rubio, 26 de diciembre de 1917 a 10 de julio de 1918; don Emilio Díaz Morey, 20 de julio de 1918 a 10 de enero de 1919; don Antonio Nevor de Murga y Trápaga, marqués de Linares, 13 de enero de 1919 a 30 de abril de 1919; don Alejandro de Castro y F. de la Gomera, 1 de mayo de 1919 a 25 de julio de 1919; don Juan Francisco Gascón, 26 de julio de 1919 a 30 de septiembre de 1919; don José Figueroa Zubisur, 1 de octubre de 1919 a 16 de octubre de 1920; don Manuel Luca Escalona, 19 de octubre de 1920 a 19 de mayo de 1921; don José María Martínez de Abellanosa, 27 de mayo de 1921 a 10 de septiembre de 1921; don Manuel Farguell, 16 de septiembre de 1921 a 15 de marzo de 1922; don José María Martínez de Abellanosa, 20 de marzo de 1922 a 15 de diciembre de 1922; don José Castelló y Tárrega, 16 de diciembre de 1922 a 20 de septiembre de 1923; don Luis Carniago Martínez, general, gobernador militar y civil, 15 de septiembre de 1923 a 20 de abril de 1924; don Joaquín Castaño Mendoza, 21 de abril de 1924 a 12 de mayo de 1926; don Agustín Retortillo y de León, marqués de la Vega de Retortillo, 20 de mayo de 1926 a 16 de febrero de 1927; don José María Prieto Ureña, 21 de febrero de 1927 a 16 de agosto de 1927; don Vicente Mora Arenas, 15 de septiembre de 1927 a 31 de marzo de 1928; don Francisco Xavier Alcántara Betegón, 11 de abril de 1928 a 5 de noviembre de 1928; don Antonio Almagro Menda, 6 de noviembre de 1928 a 17 de febrero de 1930; don Juan José Bonifaz y Rico, 21 de febrero de 1930 a 4 de marzo de 1931; don Rafael Martínez Aguyó, marqués de Vidal, 5 de marzo de 1931 a 15 de abril de 1931; don José María Semprún Gurrea, 17 de abril de 1931 a 15 de junio de 1931; don Alvaro Botella Pérez, 18 de junio de 1931 a 16 de septiembre de 1931; don Luis Fernández de Valderrama San José, 17 de septiembre de 1931 a 27 de octubre de 1932; don Manuel Asensi Maestre, 27 de octubre de 1931 a 17 de junio de 1932; don Juan Senario Piñana, 18 de junio de 1932 a 20 de febrero de 1933; don Isidro Loarte García, 25 de febrero de 1933 a 14 de septiembre de 1933; don Manuel Asensi Maestre, 14 de septiembre de 1933 a 18 de octubre de 1933; don José María Vila Caro, 13 de octubre de 1933 a 10 de noviembre de 1933; don Vicente Costales Martínez, 11 de noviembre de 1933 a 20 de octubre de 1933; don José Morlesín Mendoza, 22 de diciembre de 1933 a 16 de febrero de 1934; don Artemio Precioso, 16 de febrero de 1934 a 2 de julio de 1934; don José Morlesín Mendoza, 2 de julio de 1934 a 27 de noviembre de 1935; don José Maldonado Ayuso, 23 de diciembre de 1935 a 28 de enero de 1936; don Francisco Morales Caravantes, 31 de enero de 1936 a

19 de febrero de 1936; don Vicente Costales Martínez, 22 de febrero de 1936 a 15 de junio de 1936; don Manuel María González López, 15 de junio de 1936 a 18 de julio de 1936; José Vega López, tomó posesión el 20 de julio de 1936; don Silvano Cirujano Cirujano, 27 de noviembre de 1936 a 17 de enero de 1939; don Manuel Casanova Carrera, 16 de febrero de 1939 a 6 de diciembre de 1944; don Blas Tello Fernández-Caballero, 6 de diciembre de 1944 a 2 de agosto de 1951; don Andrés Marín Martín, 29 de septiembre de 1951 a 26 de noviembre de 1954; don Juan Mosso Goizueta, 14 de diciembre de 1954 a 11 de febrero de 1956; don Francisco Elviro Meseguer, 14 de febrero de 1956 a 13 de marzo de 1963; don Claudio Colomer Marqués, 14 de marzo de 1963 a 24 de septiembre de 1965; don Enrique Tomás de Carranza y Luque, 6 de diciembre de 1965 a 18 de noviembre de 1969; don Fernando Pérez de Sevilla, 28 de septiembre de 1969 a 12 de enero de 1972; don Jaime de Foxá y Torroba se posesionó el 24 de febrero de 1972.

Desde el año 1833, aproximadamente, en que un Real Decreto de 30 de noviembre fija minuciosamente los límites de la provincia de Toledo, hasta hoy son exactamente ciento quince los gobernadores civiles que ejercieron su cargo en Toledo. El tiempo que duró su mando y las circunstancias de su cese ofrecen una buena lección política a poco que se reflexione sobre ello.

De los ochenta y cuatro últimos gobernadores civiles, veinte cesaron por orden del Gobierno sin ser nombrados para otros cargos oficiales; treinta y uno fueron trasladados a otros Gobiernos Civiles o a cargos superiores de la Administración del Estado; los que más alto rango obtuvieron fueron don Julio Burell y Cuéllar, en 1901, que fue ministro de Instrucción Pública, y don Blas Tello y Fernández Caballero, subsecretario del Ministerio de la Vivienda. Don Alfonso Roca de Togores fue senador en 1899. Diecinueve presentaron la dimisión. Solamente uno de ellos falleció en Toledo ejerciendo el cargo, fue don Silvano Cirujano Cirujano, muerto el 17 de enero de 1939.

En estos ochenta años a que se refiere la relación que comentamos hubo ochenta y cuatro gobernadores civiles. Quien menos tiempo permaneció en el ejercicio del cargo fue don Joaquín García Esfronisa, que tomó posesión el 1 de diciembre de 1892 y cesó diecisiete días después. Cerca estuvo de arrebatarle el récord don Francisco Morales Caravantes, que se posesionó el día 30 de enero de 1936 y cesó el 19 de febrero del mismo año.

Quien desempeñó el cargo más tiempo fue don Francisco Elviro Meseguer, desde el 14 de febrero de 1956 al 13 de marzo de 1963, es decir, siete años y un mes. Don Blas Tello fue gobernador de Toledo durante seis años y medio.

En contraste con la continuidad en el

mando de la provincia, garantía de eficacia, que se observa en los últimos lustros, destaca la azarosa época de los años de la segunda República. En cinco años pasaron por Toledo diecisiete gobernadores civiles y solamente en uno de ellos —el 1933— se sucedieron cinco en el cargo; algunos de ellos lo ejercieron un mes. He aquí sus nombres: Isifro Loarte García, Manuel Asensi Maestro, José María Vila Caro, Vicente Costales Martínez y José Morlesín Mendoza.

GOCAS.—En el Horcajo, zona este de Talavera. Lugar, hoy despoblado. La forma original parece ser «Waqqas», que ha dado el topónimo Huecas, actual Municipio de la Provincia de Toledo. (G. M.)

GODINO.—Cerro situado en Escalonilla, con 400 metros de altura.

GOLILLEJA.—Sit.: En la zona central de la Jara. Labranza. (G. M.)

GOMA Y TOMAS (ISIDRO).—El cardenal Gomá fue no sólo un «atleta de la Iglesia», en frase de «L'Osservatore Romano», o el «defensor civitatis», en sentir del eminentísimo cardenal Pla y Deniel, sino también un «toledanísimo» arzobispo de Toledo.

El toledanismo del cardenal Gomá podría llenar muchas páginas. No le eran, ni le podían ser indiferentes al alma tierna y prócer del cardenal, los atardeceres toledanos, ni los rincones de leyenda, ni la historia opulenta de Toledo. Bebía con entusiasmo todo esto en sus paseos diarios por los alrededores de la ciudad, en las ocasiones de excepción en que Toledo se viste de fiesta, y particularmente en las procesiones del Corpus; y cuando había que describirlo, se desbordaba en grandilocuencias su pluma de literato. «¡Qué bella es nuestra ciudad, toledanos! —decía en su mensaje radiado con motivo de la conquista—. Desde el balcón del Valle o de la Sísila, desde los altozanos de Bargas o de los Palos, desde el cauce inferior del Tajo, por todos lados se me antoja la imperial ciudad como señora y madre de civilizaciones, como síntesis inigualable de todos los tipos de arte, plegándose a las colinas que le sirven de asiento, desarrollando su perfil inconfundible los torreones del Alcázar, la flecha de la catedral, torres y cúpulas, almenas y puertas históricas, puentes y castillos, manumentos y casas humildes; y dentro de ella, su alma, el alma de veinte siglos, vaciada en tesoros inmensos de arte, como no los tenga iguales ninguna ciudad del mundo.»

Mas, con ser esto tanto, no merecería especial mención si en el cardenal no hubiera sido una expresión de su carácter pastoral. Era toledano por sentido de paternidad espiritual. En su última voluntad, manifestada a plena conciencia meses antes de morir, había escrito con efusión: «Y como la benevolencia del Papa quiso atarme con sagrados vínculos espirituales con mi Iglesia de Toledo, de la que quiso hacerme pastor, maestro y esposo, declaro en este mo-

mento culminante de mi vida mi amor entrañable, sobre todo amor humano, a mi Iglesia de Toledo». Había tocado al cardenal Gomá gobernar la archidiócesis primada en circunstancias difícilísimas, y su fortaleza y constancia pusieron bien de manifiesto este amor entrañable, logrando robustecer los privilegios de la primacía toledana.

Y en Toledo murió, porque no consintió morir fuera de su diócesis. La orden fue tajante, y en ella puso el cardenal toda la energía que pudo recoger de su corazón de gigante derribado: «Quiero morir en Toledo; dispóngase el viaje con la mayor rapidez, y no se deje impresionar por nada ni por nadie». Y en virtud de esta determinación se emprendió un largo viaje de Pamplona a Toledo, en el que varias veces la vida del primado estuvo a punto de fallar. La incomodidad, las angustias, el peligro, tenían una sola contrapartida: Toledo. A primeras horas de la mañana el tren pasa rápidamente Algodor, y uno de los sacerdotes que le acompañan notifica al señor cardenal: «¡Diócesis de Toledo!» Y el cardenal contesta: «Gracias a Dios».

GOMEZ-ARROYO Y GRANDA (BERNARDO).—Nació en Alcaudete de la Jara (Toledo), el 30 de noviembre de 1906. A los quince años ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, saliendo de oficial a los diecisiete años de edad y marchando seguidamente a Africa, donde permaneció cuatro meses en el Batallón de Cazadores de Figueras (zona de Larache), pasando, seguidamente, destinado como voluntario a la Legión y, en la Primera Bandera, la que fundó nuestro Generalísimo Franco, permaneció dos años, aproximadamente. Durante este tiempo, fue herido y recompensado con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, Gran Cruz de María Cristina de Primera Clase, pensionada, ascendido por méritos de guerra, entre otras muchas recompensas.

El año de 1927, una vez regresado de la Campaña de Africa, ingresó en el Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, sorprendiéndole la proclamación de la República en Madrid, siendo perseguido y desterrado a Cataluña, donde fue separado del Cuerpo y en situación de disponible.

En dicha región catalana, le sorprendió el Glorioso Alzamiento Nacional, logrando escapar a los pocos días en un barco alemán que le llevó a Italia, incorporándose inmediatamente a la zona nacional, saliendo de Sevilla para el frente de Madrid con el Grupo de Tiradores del Rif, operando en dicho frente hasta que por orden del inolvidable general Mola, pasó a desempeñar el cargo de jefe de Policía y Orden de todo el frente del Guadarrama. Estando en dicho cargo, Su Excelencia el Generalísimo le ordenó pasara a la Secretaría General y se hiciera cargo de los Servicios de Información de la Jefatura del Estado, dependiendo de dicha Secretaría General. En este puesto, y

en Salamanca, permaneció hasta que por orden del Generalísimo, pasó a las órdenes directas del ministro del Interior, al formarse el primer Gobierno Nacional.

Continuó en esta situación hasta su incorporación a la Cuarta División de Navarra, con la que tomó parte en la Batalla del Ebro, confiándosele durante la misma el mando del Cuarto Batallón de Bailén.

Habilitado ya de comandante, pues efectivo era capitán, se le confirió el mando de la Cuarta Bandera de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Cáceres, y al mando de la misma, terminó la Guerra de liberación.

Durante el bandolerismo en nuestra Patria, estuvo dos años al mando de fuerza, hasta que en las zonas donde ejerció mando, fue exterminado.

GÓMEZ CAMARERO (ADORACION).—Notable periodista toledano. Gómez Camarero rezuma modestia por donde quiera que se le mire: como periodista y como hombre. Es su cualidad más visible. «Excesivamente modesto», hemos oído decir de él muchas veces. Esta modestia sencilla, connatural, inconsciente, como es siempre la auténtica modestia, le llevó a pasar sin un simple gesto de desagrado de director de «El Castellano», poco antes de la Cruzada, a simple redactor de «El Alcazar», pocos días después de la liberación de Toledo. Cuando la vieja casa de «El Castellano» estaba amenazada por tiros y troyanos y hasta alguno de sus redactores con pretextos hábiles rehuía acudir a la redacción, Gómez Camarero supo dirigir el periódico con la exquisita prudencia que las circunstancias de entonces exigían. Luego, cuando pasó a «El Alcazar» no invocó méritos ni servicios en los que nadie podía igualarle. Hacían entonces «El Alcazar» unos cuantos periodistas «amateurs»: Miner Otamendi, Cid, Pintado, Ancos...; el director y Gómez Camarero eran los únicos profesionales. A la hora de la verdad, que llegaba poco más o menos hacia las dos de la madrugada, cuando sonaba insistente el teléfono y había que recoger información solamente Gómez Camarero acudía a la cabina y se sujetaba el auricular entregando poco después un buen mazo de cuartillas con las informaciones de última hora. Los demás, jóvenes casi todos, rehuían el hombro porque la labor era ingrata, anónima, agotadora. Gómez Camarero, en cambio, acudía siempre a la primera línea animosamente, disimulando de paso nuestra inhibición.

Editoriales, gacetillas, reportajes, artículos humorísticos, entrevistas políticas, comentarios ligeros, todo lo domina Gómez Camarero con una pluma bien templada, correcta, elegante, siempre incondicionalmente al servicio de Toledo y de los toledanos. Como periodista auténtico no le importa la inmediata hora del cierre del periódico para redactar en los últimos diez minutos el comentario que exige la noticia inesperada.

Sus campañas en favor de Toledo fueron briosas, tenaces, siempre dirigidas a conseguir nobles objetivos. Aún se recuerda la que llevó a cabo hace cuarenta años contra la expoliación de nuestra riqueza artística; uno de sus reportajes publicado en un diario madrileño fue reconocido como un auténtico éxito profesional; para conseguirle hubo de penetrar en un convento de clausura fingiéndose comisionista de una casa de antigüedades. Todavía están latentes sus artículos sobre el problema de guías y damasquinos en Toledo, apuntando sugerencias y soluciones, no por desaprovechadas, menos útiles.

Gómez Camarero no se contentó con escribir; todavía perdura el eco de su gestión como presidente del Comité de Relaciones con el Toledo de Ohio. Fue concejal.

En Toledo popularizó su seudónimo «Fray Sincero» durante la guerra y en Madrid la sección «Retazos»; destacó igualmente el de «Cives», bajo el cual fustigó implacablemente a los estraperlistas; ello le valió más de una amenaza y hasta un intento de soborno hábilmente insinuado, que él rechazó de plano.

Pocos como él conocen la historia de Toledo y su riqueza artística. Una memoria prodigiosa es su mejor archivo; en ella encuentra diariamente el dato que precisa para su acostumbrado comentario, que luego ha de ser reconocido por los lectores aunque no vean su firma al pie; de ella saca sus impresiones sobre los sucesos importantes de medio siglo acá ocurridos en Toledo y recordados siempre con oportunidad.

Hábil polemista, no empleó nunca su dialéctica sino para servir los altos intereses de Toledo y de España, guardando siempre las consideraciones debidas a las personas y un tono persuasivo, exento de virulencia, que invitaba a reflexionar; a pesar de ello, en una ocasión se vio envuelto en un proceso judicial que luego fue compensado con una condecoración oficial muy estimable.

Modesto, competente, amigo de todos, sencillo siempre, Gómez Camarero es también sincero consigo mismo; se identifica con lo que escribe, siente hondamente lo que dice y lo defiende luego con ardor en el café, en el diálogo callejero, ante las autoridades cuando llega el caso, poniendo en sus palabras el acento inconfundible del hombre sincero. Humilde recadero de imprenta cuando niño, Gómez Camarero constituye un caso excepcional de autoformación; él sabe bien cuánto cuesta hacerse con una cultura y adquirir un prestigio sin ayuda de nadie; quizá por eso Jacinto Guerrero era uno de sus mejores amigos; con dificultad pudo retener las lágrimas Gómez Camarero cuando redactaba el comentario que publicó «El Alcazar» el día mismo de la muerte del famoso compositor.

No ha querido ser más que periodista y

nadie logró nunca sacarle del oficio. Pudo ser escritor, publicar libros, obtener cargos, alcanzar premios, utilizar el periódico como trampolín para llegar más alto. Pero él, fiel a su vocación, no aspiró a otra cosa que a gastar su vida, día a día, en la prensa, dejándose absorber por el apremiante quehacer de cada jornada, con una idea fija que ha sido, es y será mientras viva, la obsesión constante de su mente y de su corazón: Toledo.

GOMEZ DE ORTEGA (CASIMIRO).—Médico y botánico, nació en Añover de Tajo (Toledo), en 1741, y murió en Madrid, en 1810. Estudio en Madrid, Toledo y Barcelona, y luego pasó pensionado a Bolonia (Italia), recibiendo en aquella Universidad el grado de doctor en Filosofía y Medicina. Restituido a España en 1762, fue nombrado censor para las oposiciones de todas las cátedras en el Colegio Imperial de Madrid, emprendió varias herborizaciones en la falda de Sierra Morena, en las de Miraflores y el Paular de Segovia, y en todo el territorio de Aranjuez, y analizó las aguas de Puertollano, dando noticias de las curas que habían producido; estaba en correspondencia con muchos sabios extranjeros, y enriqueció el jardín botánico, siendo ya su primer catedrático de botánica, y el cual, a propuesta suya, se trasladó en 1781 de la Real Quinta de Mogascalientes al sitio que hoy ocupa en el Prado de Madrid. Dio a conocer en España por primera vez las operaciones de la Química neumática, la teoría de los gases, las elaboraciones del éter sulfúrico y del alcalí volátil; confiáronsele difíciles y honrosas comisiones, y su nombre figuraba con distinción en todas las expediciones científicas que el Gobierno disponía.

Era médico de cámara y boticario de su majestad e individuo de los cuerpos literarios y científicos de los más célebres de Europa. Escribió numerosas obras, entre las cuales citaremos los siguientes: «Viaje del comandante Byron alrededor del mundo, hecho últimamente de orden del Almirantazgo de Inglaterra, etc.», traducida del inglés (Madrid, 1769); «Resumen histórico del primer viaje hecho alrededor del mundo, emprendido por Hernando de Magallanes, y llevado felizmente a término por el famoso capitán español Juan Sebastián Elcano, natural de Guetaria, en Guipúzcoa» (Madrid, 1769); «Física de los árboles, en la cual se trata de la anatomía de las plantas, y de la economía vegetal», traducida del francés (Madrid, 1772); «Tratado de las siembras y plantíos de los árboles y de su cultivo», traducida del francés (Madrid, 1773); «Tratado del beneficio y aprovechamiento de los montes» (Madrid, 1774) «Compendio del tratado del célebre Ruhamel du Monceau sobre siembras y plantíos de árboles y de su cultivo; Índice de las plantas que se han sembrado en el Jardín Botánico; flores hispánicas delectur» (Ma-

dríd, 1791-92), y «Novorum aut rariorum planctorum Hort. Reg. Botan descriptorum décadas» (Madrid, 1797-1800). Loeffling dio su nombre a un género de plantas.

GOMEZ DE LA SERNA (RAMON).—Lle-GOMEZ DE LA SERNA (RAMON).—Ramón G. de la Serna describe prodigiosamente con breves trazos, el panorama toledano: «En Toledo luchan todos los días encarnizadamente lo musulmán y lo gótico, lo cristiano y lo judío». Y el hallazgo del pintor al deslumbrarse con la ciudad que le haría nacer de nuevo: «El Greco encontró la Peña firme en el Toledo eterno, modelos a todas horas y una vida reservada, recoleta, en la que el misterio vivía tembloroso y dramático».

Y llega a una greguería muy expresiva, que condensa la personalidad de Toledo en un rasgo muy definitorio: «Toledo, sin embargo, está cerca del cielo, es una ciudad aviadora. El primer intento de levitación que aún no podían dar lonas y duro aluminio.» Y sigue: «En Toledo, el hombre se siente ingente, soberbio durante el día y cae vencido en la sombra de la noche.»

Gómez de la Serna, inagotable en su ingenio pirotécnico, sigue construyendo greguerías, que son como piedras que producen mayor impacto, en el que los lee, que todo un tratado de conceptos y demostraciones: «Toledo era y es un retortijón, una subida de alimañas al cielo, una historia de superstición, de seriedad excesiva, de vanidad humana, de obsesión malagorera.» Y la completa, exhaustiva, concesión al amor encendido de la ciudad: «Extraño pueblo el de Toledo. Abrupto y como sin nadie. Proceloso y todo recóndito. Figurante terrible en la Historia y como muerto siempre.»

Los elogios, la visión certera de la ciudad que sorprende siempre. Que nunca, se termina de conocer por completo. El gran Ramón ha captado esta impresión como ninguno: «Entrar en Toledo es salirse del tiempo, estar en Sión y estar en España, visitar una Meca empinada, y subir a una pirámide.»

Agarrado por el propio hechizo toledano, Ramón duda de la realidad: «¿Hemos llegado a Toledo? Estamos en él y no hemos llegado a ningún sitio. Está entre dos mapas. Nos hemos escamoteado a nosotros mismos.» Instuye razones y nos ofrece una interpretación de matices del Greco: «Por eso tuvo que pintar el plano de Toledo, como quien quiere demostrar que un fantasma no es un fantasma.»

Y sigue con la sorpresa de una realidad toledana, que se esfuma por momentos. Ramón duda de la propia realidad ficticia que acerca la ciudad al que mejor la sabe ver. Y establece límites: «Un ateo, en Toledo puede decir que Toledo no existe, aunque los estamentos de sus guías digan que existe, y un creyente, de Toledo puede ver en él ciudades y ciudades incrustadas, telescopios de cielos ensamblados en telescopios, revelaciones metidas en revelaciones, historias de dinastías empotradas en otras dinastías,

árabes envainados en cristianos, judíos antiguos superpuestos a contemporáneos, y oír gritos de vivas a cosas que han muerto.»

Ramón Gómez de la Serna, el gran greguerista, el pirotécnico de la palabra, ensaya una interpretación pictórica del Greco, cuando dice: «El hierro de Castilla choca su eslabón contra el pedernal de Toledo, y se encienden los lienzos del pintor como yesca en llamas.»

Y Ramón termina la honda razón de los ojos excepcionales del Greco, que ven lo que está; pero que nadie acierta a ver más que a través de sus ojos: «Fue guiado a Toledo, como los Reyes Magos a Belén, por la estrella.» Y ya «descubierta» la ciudad, fija los límites: «En el copete de Toledo hubo desde entonces una luz que sólo veía el Greco, y en ese copete revoloteaba la paloma, la gaviota de las jarcias y cuerdas de la Catedral.»

No deja Ramón de determinar el extraño halo de las nubes toledanas y, al hacer referencia a los fondos de los cuadros del Greco, comenta: «Bromeaba con las nubes, porque sabía que todas son posibles, y Toledo es nido de nubes perdidas, de nubes desgajadas en el mar, de nubes gaviotas.»

Teme que algún lector apresurado no se haya dado cuenta de la importancia de Toledo en la vida y en la pintura del Greco. Quiere dejar especie de pirueta en el aire, ya cargado de más amor y más admiración. Un comienzo de greguería que concluye en una condensación unitaria de la historia toledana de las mejores que hemos leído. Es la verdad profunda y sabía que se disfrazaba de arlequín para colarse más honda y trascendente en nuestra emotividad:

«Toledo es todo lo caído y nada de lo vivo. Toledo es ardientia de un horno de piedra que nunca se apagó. Proclamación de tres pueblos que se creyeron los elegidos de Dios, árabes, judíos y católicos.» (Manuel Villamor.)

GOMEZ (GUTIERRE).—Arzobispo de Toledo desde 1310 a 1319. Está sepultado en el coro de la Catedral. Era hijo del alguacil mayor de Toledo, don Gome Pérez, y de su mujer, doña Horabuena, y hermano del camarero mayor y privado de Fernando IV, Fernán Pérez de Toledo. Se dice que no era el miembro más relevante del Cabildo, pero que el rey intercedió por él y resultó elegido. Don Gutierre era natural de Toledo. (J. F. Rivera Recio.)

GOMEZ MANRIQUE.—De la más linajuda familia, hijo del adelantado mayor don Pedro Manrique y de la noble doña Leonor de Castilla, nieto de Enrique II, encarna este poeta todas las excelencias: la del honor, la de las letras, la del heroísmo y de las investiduras. Era hermano de don Rodrigo Manrique, conde de Paredes y maestre de Santiago, a quien su hijo Jorge Manrique dedicó las inmortales coplas de «Recuerde el alma dormida».

El 17 de enero de 1477 fue nombrado co-

regidor de Toledo por los Reyes Católicos. Frisaba el poeta en los sesenta y seis años y contaba con una larga experiencia de fidelidad a los reyes. Ofrecía por entonces nuestra ciudad el triste espectáculo de una completa anarquía, alimentada por el impetuoso arzobispo don Alonso Carrillo. Pretendía éste que el rey Alfonso V de Portugal viniese con su ejército a la villa de Talavera y desde allí ocupase Toledo, pensando sublevar a sus habitantes contra el corregidor. Gómez Manrique castigó severamente a los jefes de la conjuración y dirigió una arenga a los toledanos, que le acreditaban como el orador más famoso de la época.

El día 6 de noviembre de 1479 nació en Toledo la desdichada princesa doña Juana, que por una fatalidad atávica había de heredar de su abuela doña Isabel de Portugal la locura obsesiva de los celos. Doña Isabel permaneció en Toledo hasta las Cortes de 1480, en las que se juró como heredero al príncipe don Juan. Propusieron también aquellas Cortes rescatar los bienes de la corona, medida que tocó a Gómez Manrique, el cual dejó de percibir los 100.000 maravedís de juro que la reina le había concedido, aunque para no dejar incumplido su ofrecimiento le reserva 15.000, que él reparte en piadosas donaciones entre los monasterios de Calabanzanos y de Uclés; en aquél por afecto a su madre y hermana, y en éste porque allí estaba enterrado su hermano, el conde de Paredes, con el que tanto había batallado en la vida, y en donde descansaban también los restos de Jorge Manrique, muerto en plena juventud, cuando comenzaban a sonar por Castilla las estrofas de sus coplas inmortales.

También intervino en los asuntos de la Santa Hermandad, en la reconstrucción del puente de Alcántara, y en su tiempo se comenzaron las primeras obras de las Casas Consistoriales, dejando escritas como la mejor coronación de su gobierno las dos célebres quintillas de la escalera principal del Ayuntamiento: «Nobles, discretos varones...»

Cinco cartas de los Reyes Católicos dirigidas a Gómez Manrique se conservan en nuestro archivo municipal. (Clemente Palencia.)

GOMEZ-MENOR (JUAN).—Insigne investigador toledano.

En la Facultad de Ciencias Naturales el señor Gómez-Menor es titular de la cátedra de Zoología Especial de Artrópodos y tiene agregada la de Zoología Aplicada. Pero, como eminente especialista que es, desempeña otras importantes funciones extrauniversitarias. En el Museo de Historia Natural es jefe de la Sección de Invertebrados, colaborador del Instituto de Investigaciones Agronómicas en la Estación de Fitopatología Agrícola y entomólogo del Instituto Español de Entomología.

Como otros insignes profesores españoles, Gómez-Menor fue solicitado por Hispanoamérica, y en la República Dominicana es-

tuvo doce años, asumiendo en el Ministerio de Agricultura la Jefatura de los Laboratorios.

Dirigió allí la llamada «lucha natural», haciendo introducciones de insectos beneficiosos para combatir plagas, y recorrió la isla Saona, realizando estudios para un informe sobre las condiciones agrícolas de aquel territorio, al que Colón puso el nombre de Saona en recuerdo y como amante que era de la población italiana Sabona.

A Guinea ha hecho Gómez-Menor dos expediciones científicas, durante las cuales hizo estudios muy interesantes, recobrando diversas especies de insectos.

Como investigador, ha descrito nuevas especies de insectos parásitos de plantas, y su libro «Cóccidos de España», de cerca de 400 páginas, fue su tesis doctoral y es su obra maestra. Ha hecho ya dos adiciones a este estudio.

Además es autor de más de 30 publicaciones en la «Revista de Agricultura», de la República Dominicana, y de tres grandes notas sobre «Aleuródidos». La mayor parte de sus publicaciones han sido agotadas, principalmente, por la demanda de los medios científicos extranjeros.

Ahora prepara otro importante estudio sobre «Ácidos de España» (los llamados pulgones). Tiene investigadas unas 130 especies españolas, algunas de las cuales presentan hasta 10 y 12 formas o aspectos distintos. De Toledo tiene descritas tres especies de nuevos «coccidos» (cochinillos vulgarmente), y una de ellas la tiene registrada con el nombre de «Berlesaspis toletanus» (parásito del esparto). Con posterioridad a su descripción por Gómez-Menor, ha sido encontrada esta especie en Argelia y otros países.

Las halló nuestro ilustre paisano en los mismos alrededores de Toledo, entre el castillo de San Servando y Los Alijares.

GÓMEZ OLIVEROS (LUIS).—Nació en Escalonilla (Toledo) el año 1914. Se doctoró con premio extraordinario en la Facultad de Medicina de Madrid, habiendo sido, sucesivamente, alumno interno, ayudante de clases prácticas, médico interno y profesor adjunto de Anatomía en la cátedra del doctor Julián de la Villa.

Trabajó con el profesor A. Dabelow en el Instituto Anatómico de Mainz (Alemania) y con Glimstedt y Källén en el Instituto de Histología y Embriología de Lund (Suecia). En 1952 obtiene la cátedra de Anatomía Humana en la Universidad de Salamanca, y seis años más tarde la de Madrid. En la actualidad es jefe clínico de Cirugía del Hospital Provincial, médico de la Beneficencia Municipal y director del equipo quirúrgico número 2.

De la numerosa obra científica de Gómez Oliveros cabe destacar la realizada sobre el estudio anatómico-topográfico de la distribución vascular segmentaria del pulmón. Sus investigaciones en este terreno están consideradas como de máxima categoría, y así

son muchos los comentarios reiterativos de los mejores maestros internacionales.

En 1962 la Fundación March le otorgó una beca para investigar la anatomía funcional del *musculus vocalis*. Según estos trabajos, se rechazan las teorías de Goerttler y Husson y se demuestra que dicho músculo vocal se inserta en el cono elástico y en el centro elástico interarritenoideo.

GÓMEZ ORTEGA (CASIMIRO).—(Véase AÑO DE TAJO).

GONZÁLEZ DE CONTRERAS (PEDRO DE). Nació en Torralba de Oropesa (Toledo), donde fundó, en 1508, un hospital con título de Nuestra Señora de la Asunción. Este venerable eclesiástico era conocido de sus contemporáneos con el nombre de Pedro de Oropesa. Fue doctor en ambos Derechos y hombre muy versado en letras humanas y divinas. Fue también del Consejo de los Reyes Católicos, de cuya confianza gozó, y tan alto concepto tenía de él la reina que al morir el cardenal Mendoza le presentó para el arzobispado de Toledo, aunque no pudo conseguir de él que aceptase tan ennoblecida dignidad, con que entonces se nombró a Cisneros. El doctor Oropesa fue uno de los firmantes del célebre codicilo de la gran Isabel. Retirado después en su pueblo natal, por sus achaques, allí pasó los años de su ancianidad, sin dejar de pertenecer al Consejo Real, donde se le estimaba en mucho, dándosele su salario como si residiese en la Corte.

Pueden verse algunas noticias de su vida en la obra del Conde de Torreánaz, «Los Consejos del rey en la Edad Media», t. I, páginas 209 y 210. Su mayor elogio hizo González de Carvajal, quien, en un informe dirigido al Emperador Carlos V, decía: «Es varón entero y fiel, y de muchas letras y bondad y experiencia, de quien la reina católica confió mucho, y nunca quiso recibir obispado ni otra renta, porque muchas veces le fue ofrecida.» (Vid. «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», t. I, págs. 122 y 123.)

Destinó, pues, el doctor el hospital a albergar y socorrer a pobres transeúntes y religiosos de observancia. Para que llenase cumplidamente estos fines, dotólo desde luego con algunos bienes raíces, y en febrero de 1527 adquirió el llamado «Hereditamiento de la Orden», hacienda de 180 fanegas de tierra situada en las inmediaciones del pueblo, propiedad que era del Hospital del Rey, de la ciudad de Burgos. Había fundado asimismo el doctor Oropesa, en 1523, dos capellanías, también llamadas «del Hospital», y otra titulada «de los Reyes», que dotó convenientemente, al propio tiempo que aumentaba la hacienda del establecimiento en uno de sus últimos codicilos. (Antecedentes sacados del archivo parroquial de Torralba, y principalmente de los volúmenes rotulados «Compras del Hospital» y «Libro de apeos de las fincas de la iglesia de Torralba y de capellanías y obras pías fundadas en

ellas». El fundador falleció el 1 de noviembre de 1528, y sus restos descansan en la iglesia parroquial, bajo un cuerpo arquitectónico del Renacimiento que hay a la izquierda de la capilla mayor.

GONZALEZ DE MENDOZA (PEDRO).—El 13 de noviembre de 1482 era nombrado arzobispo de Toledo, a la edad de cincuenta y cinco años, ya que había nacido en Guadalajara el 3 de mayo de 1428. Hijo del marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, y de doña Catalina de Figueroa.

Anteriormente había sido obispo de Calahorra y de Sigüenza y arzobispo de Sevilla. El 4 de mayo de 1473 fue elevado al cardenalato, y en la fecha indicada arzobispo de Toledo, siendo conocido con el nombre de Cardenal de España.

Gozó de suma influencia en el reinado de Juan II y de Enrique IV. Tomó partido por la Beltraneja, y desde el 1473 se puso francamente al servicio de los Reyes Católicos, a quienes guardó fidelidad absoluta hasta su muerte, tomando parte en la batalla de Toro con sus huestes (1476), y llegando a ser privado de los monarcas, quienes vieron siempre en él un consejero seguro, tanto en la creación de la Inquisición como en las restauraciones de las diócesis recién conquistadas, en la victoria sobre los moros en Granada y en la ayuda a Cristóbal Colón, quien gracias a él logró la protección de la Reina Católica.

El Colegio de Santa Cruz, de Valladolid, y el Hospital de Santa Cruz, de Toledo, al mismo tiempo que testimonian esta protección decidida, manifiestan también su devoción a la Santa Cruz, sacrosanto misterio, cuya Exaltación se conmemoraba el día del nacimiento del cardenal y que fue también la iglesia titular de su cardenalato. Durante su pontificado se terminó el cubrimiento de las bóvedas de la Catedral de Toledo (1492), bajo las que quiso reposar en un mausoleo grandioso.

El 23 de junio de 1494 otorgó testamento en Guadalajara, dejando por heredero universal al Hospital de Santa Cruz, de Toledo, y reconoció las donaciones anteriormente hechas a la Catedral Primada, joyas riquísimas, muchas de las cuales fueron robadas en la revolución de 1936.

Falleció cristianamente en Guadalajara el 11 de enero de 1495, estando sepultado en la Catedral de Toledo en el colosal sepulcro mandado construir por él al lado izquierdo de la capilla mayor. (J. F. Rivera Recio.)

GONZALEZ MARTIN (MARCELO).—Arzobispo de Toledo. Se posesionó de su cargo el 17 de enero de 1972, y entró en la ciudad el 23 del mismo mes y año.

Monseñor González Martín nació en Villanueva (León) el día 16 de enero de 1918. Se ordenó de sacerdote en la Universidad Pontificia de Comillas, donde había obtenido la licenciatura en Teología. Su primera actividad apostólica la desarrolló en Valla-

dolid, ciudad de cuya vida espiritual fue alma durante varios decenios. Profesor del Seminario, canónigo, consiliario de los hombres de Acción Católica, profesor de la Universidad Civil, consiliario de Cáritas Diocesana, en todos los lugares por los que pasó dejó el recuerdo de su profundidad doctrinal, su honda y sentida oratoria, su preocupación social por los más humildes. Los sermones de don Marcelo eran en Valladolid un acontecimiento. Los mejores grupos de seglares giraron siempre en torno a su eficacia apostólica. Su nombramiento y consagración episcopal en la Catedral de Valladolid, en 1961, fueron un verdadero acontecimiento para toda la ciudad.

Astorga fue su primera diócesis. Puede afirmarse que los cinco años de su paso por ella produjeron una auténtica transformación: las vocaciones se multiplicaron con la creación de colegios y seminarios menores; Astorga pasó a ser la diócesis española en la que Cáritas tenía mayor eficacia y arraigo; muchas experiencias de participación sealar se iniciaron con él.

En 1966 fue promovido al arzobispado de Barcelona. Su nombramiento fue recibido con las conocidas polémicas y turbios apasionamientos. Fueron años difíciles, en los que una gran división en el clero puso en peligro de esterilizar muchas importantes iniciativas. Muchas cosas, en cambio, se iniciaron, entre ellas el estudio de reorganización pastoral de la gigantesca archidiócesis. La creación de cuatro obispos auxiliares y la organización colegial del trabajo dividido por zonas prepararán, sin duda, una futura organización diocesana de Barcelona, al estilo iniciado en París.

En 1967, Pablo VI le nombró personalmente como miembro del Sínodo, como muestra de claro aprecio y apoyo del Papa y como recuerdo de sus brillantes intervenciones en el Concilio. Creado cardenal por Pablo VI en el Consistorio del 5 de marzo de 1973.

GONZALEZ GOMEZ (CESAR).—Doctor en Medicina, Farmacia y Veterinaria. Nació en Carriches (Toledo) el 18 de febrero de 1897.

Ha publicado cerca de trescientos trabajos de investigación, entre los que destacan los referentes al estudio de las drogas, muchos de los cuales figuran en la IX edición de la Farmacopea Española.

En 1925 había obtenido, por oposición, con el número uno, el cargo de profesor químico del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid.

En el año 1942 fue nombrado director del Instituto «José Celestino Mutis» de Farmacognosia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde asume asimismo la jefatura de la Sección de Farmacognosia Aplicada y la dirección de la revista «Farmacognosia», desde el año en que se creó dicho centro.

Ha representado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Cultura Hispánica, así como al Patrona-

to «Juan de la Cierva» en el Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales.

Fue vocal y vicepresidente del antiguo Comité de Plantas Medicinales y en el Patronato de la Escuela de Ingenieros de Montes.

Ingresó en 1934 como académico de número de la Real Academia de Farmacia, de la que ha sido vicepresidente, ingresando también como académico numerario en la Real Academia Nacional de Medicina en 1945. Desempeña en esta Real Academia los cargos de bibliotecario, vocal de la Comisión Permanente y de la Junta encargada de la redacción de la Farmacopea. Es asimismo miembro del Instituto de España.

Ostenta la medalla de Consejero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, habiendo sido miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Permanente.

Es también académico de honor de la Academia de Farmacia del Brasil y académico correspondiente de la Real Academia de Farmacia de Barcelona. Miembro de las Reales Sociedades de Historia Natural y de Física y Química; miembro de honor de la Sociedad Colombiana, de la Federación Internacional Farmacéutica y de la American Society of Pharmacognosy.

GONZALEZ MATEOS (DOMINGO).—(Véase «DOMINGUIN».)

GONZALEZ (VENANCIO).—Destacado político toledano. Una calle de Toledo lleva su nombre.

Nació en Lillo (Toledo) en el 1831 y falleció en el 1897. Hizo sus primeras armas políticas en el progresismo, tomando parte en la revolución de 1868. Restaurada la dinastía borbónica, se adscribe al «fusionismo», una de tantas combinaciones políticas de nuestro movido siglo XIX, integrada por los viejos partidos constitucionalista y centralista, dirigido por Sagasta, con quien varias veces fue ministro. Antes había sido, en repetidas ocasiones, diputado, representando al distrito de Ocaña-Lillo.

Fue eminente orador, tres veces ministro de la Gobernación, una de Hacienda, en Gabinetes liberales, al finalizar el siglo pasado. Desempeñó sus puestos con energía, honradez y competencia. (F. Jiménez de Gregorio.)

GORQUILLAS.—A 7 kilómetros de la actual villa de San Bartolomé de las Abiertas. Dehesa.

A primera vista pudiera creerse diminutivo del castellano «horca». No obstante, me parece probable se trate del diminutivo castellano del nombre de origen árabe Gocas. (G. M.)

GORRA.—Cerro situado al oeste de Los Navalmorales; 520 metros de altura.

GRANADOS GARCIA (ANASTASIO).—Obispo de Palencia desde el día 30 de marzo de 1970, y antes obispo auxiliar de Toledo.

Nació en Espinosa del Rey (Toledo) el día 7 de septiembre de 1909.

Hizo los estudios eclesiásticos en el semi-

nario de Toledo y en Roma, pensionado por la diócesis de Toledo.

Se ordenó de presbítero el 24 de febrero de 1934.

En Toledo ha ejercido todos sus cargos: profesor del seminario, vicescanciller y canciller del Arzobispado, capellán y párroco mozarabe, chantre y deán de la Santa Iglesia Catedral Primada.

El 30 de abril de 1960 fue nombrado por Su Santidad el Papa Juan XXIII obispo auxiliar del eminentísimo señor cardenal Pla y Deniel, arzobispo de Toledo, y el 5 de junio del mismo año recibió la consagración episcopal en la Santa Iglesia Catedral Primada.

Fue vicario general de la archidiócesis de Toledo. Ha publicado dos libros sobre documentos conciliares; su obra, sin duda, más destacada es la editada por Espasa Calpe sobre el cardenal Gomá.

GRANDE.—Laguna en Miguel Esteban; su longitud es de 1.500 metros, y su anchura, 1.000.

GRECO (EL).—Toledo está orgullosa del Greco. Lo considera una de sus glorias más auténticas y excelsas. La tierra que Toledo envió a Grecia años atrás, perfumada con unas flores del jardín de la Casa del Greco, fue un delicado mensaje expresivo de este sentimiento. Así lo atestiguó el entonces alcalde de la ciudad, don Andrés Marín, al pie mismo del monumento a Domenico, que fue erigido en 1914, con ocasión del tercer centenario de la muerte del pintor, en el paseo del Tránsito.

No se ha hecho la estadística de los viajeros que admiran diariamente en Toledo los cuadros del Greco que se conservan en los templos, museos y conventos. No sería fácil hacerla. Millones de personas llegadas a Toledo, Meca y relicario del arte español, desde todos los países del mundo, han contemplado en lo que va de siglo la maravilla pictórica del Greco, extasiándose ante ella. No pocos lograron comprar y llevarse a su país algunos cuadros. Los adquirieron, contra viento y marea, en épocas de penuria y de rapacidad, a peso de oro, pero bien liviano para tan preciosa compra.

Aquel despojo, contra el que se hizo una eficaz campaña en la prensa madrileña, no volverá a repetirse. Toledo guarda avara las pinturas del Greco y procura garantizar su conservación y mejorar su exposición al turismo internacional. No hace mucho se dotó a la obra cumbre del Greco, «El entierro del conde de Orgaz», de una instalación luminosa especial que facilita su perfecta visión y evita posibles daños por el calor. Toledo enseña con legítima satisfacción, hasta con noble orgullo, sus «Grecos» a reyes, ministros, escritores, artistas y poetas. Los considera, no sin razón, como algo consustancial con sí misma.

Desde que Mauricio Barrés, Marañón y otros escritores que estudiaron a fondo la obra pictórica del Greco en Toledo, lle-

garon a conclusiones definitivas sobre la influencia de la histórica ciudad sobre el pintor, ya no se puede disociar al Greco del ambiente toledano como tampoco puede separarse de su bizantinismo, si quiere uno explicarse la característica expresión de tristeza, el realismo de sus rostros «que miran y piensan» el alargamiento de las figuras, que son, entre otras, notas distintivas y constantes de sus cuadros.

Llegó el Greco a Toledo en 1576 y murió el 7 de abril de 1614. Treinta y ocho años permaneció, pues, en la ciudad. Al investigador toledano don Francisco de Borja S. Román se deben gran parte de las noticias que sobre la vida del Greco en Toledo conocemos. Domenico vino a Toledo para pintar unos lienzos en el retablo del convento de Santo Domingo el Antiguo, que se estaba reedificando entonces. Llegó con pujos de gran señor; con él traía un criado llamado Francisco Preboste, también pintor probablemente.

Con doña Jerónima de las Cuevas tuvo un hijo: Jorge Manuel. Al año siguiente —en 1579—, había terminado ya «El Expolio» para la Catedral, que dio lugar a un famoso pleito sostenido con el Cabildo, porque no se conformó el Greco con la cantidad en que fue tasada la obra. Bastante después, en 1586, pintó «El entierro del Conde Orgaz», que Cossío calificó de «la más sustancial y penetrante página de la pintura española», documento pictórico tan exquisito y fehaciente en su género, para reconstruir el pasado de nuestro pueblo, como lo son, en el suyo aquellos ejemplos más significativos que pueden escogerse en el romancero, el teatro y la novela, obra que suscitó otro pleito análogo a la de «El Expolio». Cerca de 300 obras pintó el Greco durante los años que vivió en Toledo; muchos de ellos fueron vendidos poco menos que en pública subasta cuando murió su hijo Jorge Manuel.

El Greco fue enterrado primitivamente en la iglesia de Santo Domingo el Antiguo; él mismo compró la bóveda para su enterramiento y edificó un altar sobre ella. De allí fueron sacados sus huesos y llevados al templo de San Torcuato, según opinión generalmente admitida. No se encuentran hoy en esta última iglesia y el canónigo tesorero de la Catedral de Toledo, don Francisco de Asís González, como es sabido, cree, y no sin fundamento, que se hayan enterrados en el subsuelo de la iglesia de la actual Casa Sacerdotal, antiguo convento de Religiosas Jerónimas.

Ha querido la Providencia que se ignore, quizá para siempre, el paradero de los restos del pintor cretense. Pero su memoria no será borrada jamás de la ciudad que le vio nacer y de la que guarda sus cenizas.

El investigador toledano Francisco de Borja San Román dejó escritas estas notas de los años toledanos del Greco:

«Las noticias biográficas del Greco, referibles a esta época, son muy escasas; fue-

ra de las pertenecientes a los contratos de sus cuadros: venía de Italia con pujo de gran señor «meçer Doménico Theotocopulo» se le denomina en cierta escritura sobre el retablo de Santo Domingo; luego será «Domenico Greco» a secas. Con él trae un «criado», Francisco Preboste, probablemente artista que le ayuda en la ejecución de sus obras. En 1578 mantiene amores con doña Jerónima de las Cuevas, y en este año nace Jorge Manuel «hijo suyo y de doña Jerónima».

Cuando comenzaba a pintar los lienzos de Santo Domingo, el Cabildo de la Santa Iglesia le encarga un gran cuadro para la sacristía mayor de la Catedral, el cual dio terminado en 1579. En él hubo de representar el momento en que el Salvador es despojado de sus vestiduras, y se le conoce más comúnmente con el nombre de «El Expolio». Se promovió pleito porque el Greco no se conformó con la cantidad en que fue tasada la obra, y porque se pusieron a la misma ciertos reparos de índole teológica, fundándose en que las Marias, conforme el texto evangélico, no se debían representar tan próximas a la escena principal del cuadro. El Greco, amenazado por los jueces, se aviene a recibir la cantidad de la tasación, y a modificar la pintura aunque esto último no llegue a hacerse. La impresión que causó «El Expolio» en las personas inteligentes de aquella época, nos la revela las frases de Alejo de Montoya, el famoso orfebre, nombrado árbitro-tasador en el pleito: «La pintura —dice— es una de las mejores que yo he visto, y si se hubiese de estimar considerando sus muchas partes que tiene de bondad, se podría estimar en tanta cantidad que pocos o ninguno quisiesen pagarla». Como si comenzaran a revivir en el Greco sus primitivas enseñanzas, se ha hecho notar la composición esencialmente bizantina de este lienzo, por la vigorosa posición de frente con que está concebida la escena, la simétrica colocación de sus figuras y el apiñamiento de los rostros, y por la semejanza de dicha composición con el mosaico del «Prendimiento de Jesucristo» de la Catedral de Monraele (Sicilia). En el cuadro se destaca, vibrante, la hermosa imagen del Salvador, vista todavía a través del idealismo italiano; dentro del arte religioso del Greco, no encontraremos figura de mayor sublimidad.

De sus cuadros toledanos, siguiendo el orden cronológico, después de «El Expolio» hay que referirse al «Entierro del Conde de Orgaz», su obra maestra, representativa en todos sus aspectos de la fase española. El cambio es brusco, sin conocer el «San Mauricio» pintado para el monasterio del Escorial por encargo de Felipe II, pues esta obra es la que explica el tránsito de la fase italiana a la fase española.

El «Entierro del Conde de Orgaz» (parroquia de Santo Tomé), fue pintado el año 1586 por encargo del cura de la mis-

ma iglesia don Andrés Núñez de Madrid. Representa una leyenda piadosa que se supone acaecida en el mismo lugar donde contemplamos el cuadro. Don Gonzalo Ruiz de Toledo, señor de la villa de Orgaz, varón de esclarecido linaje, hizo numerosas fundaciones religiosas; él reedificó la iglesia de Santo Tomás. «Habíase empleado el siervo de Dios en obras santas, por lo que vino a morir santamente». Dispuso se le sepultase en Santo Tomás, y dice la tradición que en el instante en que iba a ser enterrado bajaron del cielo San Esteban y San Agustín, y ellos mismos tomaron el cuerpo del Conde y le depositaron en la sepultura, pronunciando estas palabras: «Tal galardón recibe quien a Dios y a sus santos sirve». En los días del Greco la tradición era popular en nuestra ciudad, y se hallaba referida en algunos libros como en la «Historia de Toledo», de Pedro de Alcocer, y la «Crónica de la Orden de San Agustín», del P. Román. La composición del cuadro está dividida en dos partes: en la baja se representa la leyenda, y en la alta el momento en que el alma del Conde entre en la Gloria. Según el contrato hecho entre el Greco y el cura de Santo Tomás sobre la ejecución del cuadro, debajo del lienzo, donde se halla el epitafio, debía pintar el artista un sepulcro al fresco.

Como ha dicho el maestro Cossío, el gran crítico del Greco, esta obra es «la más sustancial y penetrante página de la pintura española», «documento pictórico tan expresivo y fehaciente, en su género, para reconstruir el pasado de nuestro pueblo, como lo son, en el suyo, aquellos ejemplos más significativos que pueden escogerse en el romancero, el teatro y la novela». El Greco ha visto la escena como si el suceso ocurriese, no en el siglo XIV, si no en la fecha en que el cuadro se pintaba. La clerecía de Santo Tomás con tal verismo, que en la figura del preste retrató al propio Andrés Núñez de Madrid; los caballeros toledanos que forman el acompañamiento, todos contemporáneos del pintor; los tres frailes: agustino, dominico, franciscano, simbolizando a las comunidades religiosas de San Agustín, San Pedro Mártir y San Juan de los Reyes que, en los entierros de personajes ricos, solían concurrir siempre.

Tiene, además, este cuadro el valor de constituir una síntesis del arte del Greco: en la numerosa serie de cabezas de la parte baja podemos admirar al Greco pintor de retratos, modalidad donde brilló tan alto, que sólo Velázquez y Goya consiguen parangonarse con él, dentro de nuestra pintura; se ha llamado al Greco pintor de almas, porque acierta a dar la psicología del personaje, con su fuerte realismo e intensa espiritualidad.

En cuanto al pago del «Entierro», se suscitó análogo pleito que cuando «El Expolio»: tasada la obra en 1.200 ducados por

los pintores Luis de Velasco y Hernando de Anuncibay, la iglesia no se conforma y pidió se retasase. Dióse el caso extraño de que los nuevos tasadores, Hernando de Avila y Blas de Prado, valúan el cuadro en más cantidad que los anteriores, en 1.600 ducados. El Consejo del Arzobispado falla que se pague al Greco la cantidad asignada por los primeros tasadores; entonces nuestro Dominico recurre ante Su Santidad y Santa Sede Apostólica; pero a los pocos meses desiste de la apelación y se conforma con recibir los 1.200 ducados.

Al mismo tiempo que pintaba el gran cuadro del «Entierro», le vemos ocupado por primera vez en una obra de distinto género artístico, cual fue la de la construcción del retablo —«ornato de madera»— para colocar «El Expolio». Este retablo, hecho por el Greco, fue sustituido por el actual de mármoles y bronce a fines del siglo XVIII; pero afortunadamente se conserva la parte más importante de él: un alto relieve que representa la «Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso», hermoso grupo escultórico que, desde hace algunos años, se halla colocado, con muy buen acuerdo, al pie del mismo «Expolio», en la sacristía mayor de la Catedral.

La mención de esta obra nos conduce a otro aspecto de la personalidad del Greco. Hasta 1586 el Greco sólo ha sido pintor; desde ahora será, además de pintor, arquitecto de retablos.

Decidido a permanecer en Toledo, comprende que aquí no podrá vivir cultivando únicamente la pintura; escaseaban las obras de gran empeño como las que llevaba ejecutadas. Desde 1586 hasta su muerte (1614) le vemos encargado de la construcción de numerosos retablos; él dibuja las trazas y pinta los lienzos, y dispone de artistas modestos que trabajan en la parte de escultura y ensamblaje, los cuales le ayudan también en la pintura de algunos cuadros. De este taller es seguro que formaron parte su hijo, Jorge Manuel; su criado Francisco Preboste y su discípulo Luis Tristán.

Para su vivienda y taller toma el Greco en arrendamiento las casas principales del marqués de Villena, que ocupaban lo que hoy son rodaderos y paseo del Tránsito. Fehacientes documentos nos permiten tener una visión de la casa del artista; su ajuar era muy modesto, pero, en cambio, poseía una selecta biblioteca. De libros griegos: la Biblia, Homero, Isócrates, Eurípides, Hipócrates, Demóstenes, Jenofonte, Esopo, Luciano, Arriano, Aristóteles, Plutarco y Josefo, los Santos Padres, San Juan Crisóstomo, San Dionisio, San Justino y San Basilio; italianos: Petrarca, Ariosto, el «Amadigi», de Bernardo Tasso, los «Diálogos», de Patrizzi; castellanos: obras religiosas y de apacible entretenimiento; además tenía casi todos los tratados de arquitectura, italianos y españoles, que circulaban entonces.

Es la mejor prueba de la excelente cultura del Greco.

El año 1608 se compromete a jecutar una obra de vastas proporciones: los retablos para la iglesia del Hospital de Afuera. Las pinturas comprendían la menor parte de la obra, con relación a la importancia que se daba en ella a la escultura y arquitectura. El Greco, viejo y agotadas sus fuerzas, no lograría verla terminada. Cuando murió, de la talla y escultura, por toda labor, se había llegado a tornearse una columna; respecto de las pinturas dejó casi terminadas el «Bautismo del Salvador» y el cuadro de «San Juan que ve los misterios del Apocalipsis» (hoy en la colección Zuloaga); las demás quedaron sólo empezadas. No nos vamos a detener en relatar las incidencias de la construcción de estos retablos por ser cosa muy prolija; Jorge Manuel se encarga de la obra a la muerte de su padre y tampoco puede terminarla. Lo que importa saber es que las trazas del Greco se respetaron en los retablos colaterales, pero sufrieron alteración en el principal, y que ese cuadro del «Bautismo» llegó a colocarse en la iglesia del Hospital, mas no en el retablo mayor para donde estaba destinado, sino en el colateral de la derecha, en donde aún podemos contemplarle. Este cuadro tiene el valor histórico de ser la obra postrera del Greco, la que tenía puesta en su caballete, dándole los últimos toques, cuando le sorprendió la muerte. Ninguna muestra como ella la exacerbación de las cualidades peculiares del Greco, dentro del dinamismo de su última época.

Nuestro artista falleció el 7 de abril de 1614. Quiso que sus restos descansasen en Santo Domingo el Antiguo, donde se hallaban las primeras obras que pintó en Toledo. Dos años antes de su muerte, compró a la comunidad del citado monasterio una bóveda para su enterramiento, y sobre ella edificó un altar y retablo; en éste colocó el cuadro de la «Adoración de los Pastores», después, trasladado al segundo cuerpo del retablo mayor del templo. El lugar de dicho enterramiento estaba enfrente de la entrada de la iglesia, donde ahora vemos puesto un altar y retablo barroco, dedicado a San Ildefonso. En 1618, Jorge Manuel toma otra bóveda en la iglesia del monasterio de San Torcuato para enterramiento de él y su familia, y es lo más probable que a ésta trasladara los restos de su padre, pues en la misma fecha perdió la propiedad de la bóveda de Santo Domingo.

La única herencia que el Greco legó a su hijo fue esa colección de más de doscientos cuadros, pintados de su mano, de la cual antes hablábamos. Parece que Jorge Manuel la conservó con esmero; pero a su muerte debió servir para saldar las numerosas deudas que dejó este pobre artista. Entonces se deshizo colección tan peregrina, y entre conventos, iglesias y casas to-

ledanas se repartieron las pinturas, después de haberlas vendido, tal vez, a voz de pregonero. En mi concepto, de ahí proceden casi todas las obras del Greco, aún existentes en Toledo, que no han pertenecido a retablos.

Si obras como la «Asunción de Santo Domingo» y los cuadros de la capilla de San José fueron arrebatados de los retablos donde estaban, ¿qué no habrá sucedido con esa serie de cuadros de tamaño pequeño o manuable, medio olvidados en oscuros rincones de templos y viviendas toledanas! Nuestra ciudad ha alimentado de «Grecos» a la mayor parte de los museos del mundo. Terminemos con esta lamentación amarga, por el dolor de tanta riqueza —espiritual y material— perdida para Toledo.» (Véase CASA Y MUSEO DEL GRECO.)

GREMIOS.—Sobre los gremios toledanos escribió Francisco de Borja San Román:

«Cuando se constituía un gremio procuraba en seguida tener ordenanzas, en las que se proveía al buen régimen de los oficios y se intentaba cortar los abusos introducidos en ellos. Las ordenanzas que se dieron a los gremios toledanos descansan, todas, en un principio de uniformidad. Tienen una parte que pudiéramos llamar técnica, en que se daban ciertas prevenciones referentes ya a la bondad de las primeras materias que habían de emplearse, a la forma de los géneros o productos del oficio, y qué procedimiento había de seguirse para la fabricación o construcción de los mismos. Se ordenaba en ellas el nombramiento de veedores y sobreveedores, de que luego hablaremos. Determinaban los requisitos que habían de reunir los aprendices u oficiales que habían de examinarse, pues sin este requisito nadie podía ejercer el oficio ni poner tienda; marcando lo que hoy llamaríamos programa de examen. Daban facilidad a los hijos de los maestros del gremio que quisiesen ejercer el oficio, eximiéndoles de muchas de las condiciones prescritas a la generalidad. Favorecían siempre a la viuda del maestro fallecido, disponiendo que pudiera continuar con la tienda del marido, siempre que no se casase. Era lo más frecuente imponer multas a los que faltaban a algún punto de lo prevenido en las ordenanzas.

Para que las ordenanzas tuvieran fuerza legal habían de sujetarse a los trámites siguientes: primeramente una representación del gremio acudía al Ayuntamiento pidiendo las ordenanzas, y después presentaba el proyecto de ellas; las veía la Ciudad pasando a informe de los Consiliarios, los cuales aprobaban el proyecto o le modificaban; la Ciudad, entonces, las aprobaba, mandaba que se guardasen y cumpliesen y hacían petición a su Majestad «y señores de su muy alto consejo» para que las confirmasen. Generalmente el monarca mandaba que se hiciese por la Ciudadana información sobre si serían útiles o perjudiciales, siendo siem-

pre esta información muy minuciosa, pues a ella acudían no sólo el Ayuntamiento, sino también el gremio correspondiente y los particulares; la información se enviaba a su Majestad y entonces se remitía por parte del monarca la Real provisión confirmando las ordenanzas. Por último, éstas se pregonaban en los sitios de costumbre, que eran: la calle donde estaban situadas las tiendas, a cuyo oficio interesaban las ordenanzas, la plaza de Zocodover y la del Ayuntamiento.

(Por la simple enumeración de tales trámites se advierte el mucho tiempo que había de esperar el gremio hasta tener sus ordenanzas; y se descubre, desde luego, la intervención directa que el Municipio tenía en la formación y aprobación de las mismas, lo cual no debe extrañar, porque las relaciones entre el Ayuntamiento y los gremios fueron siempre muy estrechas en todo, dejándose ver esto muy principalmente en lo que podríamos llamar la «policía gremial».)

Esta se componía de dos Regidores del Ayuntamiento y dos individuos del gremio para cada oficio. Aquéllos eran conocidos con el nombre de sobreveedores, y los segundos con el de veedores. Los sobreveedores eran nombrados por suerte en «el primer Ayuntamiento que se celebraba» en el mes de marzo, entre los caballeros Regidores, y para cada oficio dos, como hemos dicho; mas para el nombramiento de veedores no se seguía el mismo procedimiento en todos los oficios, pues en unos los elegían los sobreveedores, procurando que fuesen los más hábiles y experimentados, y en otros, los nombraba el mismo Cabildo del gremio. Los sobreveedores y veedores tenían a su cargo dos uniones muy importantes, tanto que de su buen cumplimiento dependía la marcha regular de la industria y del gremio. Una de estas funciones era visitar o inspeccionar las tiendas del oficio para que en nada se faltase a las ordenanzas, debiendo denunciar a la Justicia a los fabricantes que las contraviniesen. También era misión suya examinar y aprobar a los aprendices que lo pretendiesen, acto que se verificaba ante el Escribano mayor, dándoseles un título en pergamino sellado y refrendado por el dicho escribano.

Los distintos oficios se hallaban distribuidos por la Ciudad en orden y concierto verdaderamente admirables. La Alcana —«calle de negocios y variedad de tiendas»— estaba dedicada al comercio de los géneros que producía el gremio del Arte mayor de la seda y sus afines; comprendía la actual calle de las Cordonerías y, acaso, la de la Sal. Las tiendas o fábricas de seda estaban en los barrios extremos de Toledo y en los sitios más descubiertos, pues necesitaban mucha luz; pero después dichos barrios fueron despoblándose, teniendo que establecerse aquéllas en la parte más céntri-

ca. En la calle de las Armas se situaron los espaderos; los curtidores y tintoreros, junto al río, por bajo de San Sebastián; los boneteros no vivían en calle o barrio separado, sino esparcidos por toda la ciudad; lo mismo sucedía a los tejedores de paños. En la calle Ancha estaban situadas las tiendas y casas de los joyeros, jubeteros y calceteros; en el Solarejo, los plateros y cereros; los zurradores, junto al corral de vavas viejo, y hacia San Cipriano los perales; los zapateros vivían en la calle de Obra Prima, y los chapineros en la de la Feria. Las mercancías de paños y telas fuertes tenían su morada en lo que se llamaba Alcaizería, vulgarmente, Cuatro Calles.»

GUADALERZAS (LAS).—Dehesa y caserío. A 20 kilómetros de Yébenes.

GUADAMORA.—Arroyo. Nace en Aguas Morillas (Hinojosa), y desemboca en el Alberche, afluente del Tajo. Tiene 25 kilómetros.

GUADAMUR.—Municipio y villa. Partido judicial de la capital, de la que dista 16 kilómetros, y donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 629 metros de altura. Extensión, 37,94 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 1.535 habitantes.

El término es llano, con algunas elevaciones como los cerros de Buho y Hermoso. El terreno es de naturaleza arcillosa. Bañan el Municipio el río Tajo, que sirve de límite con el término de Toledo, y el Guajarráz, afluente del primero.

La villa de Guadamur, como su nombre lo indica, es de origen árabe, según el académico Fernández y González, significa «río del paso». No se puede precisar exactamente la época de su fundación, pero siendo la construcción del castillo de finales del siglo XIV a principios del XV, es de suponer que a la sombra del señor feudal se fueran acogiendo sus vasallos y plebeyos, y que, poco a poco, fue formándose un pueblo que luego, por privilegios especiales, tomó el nombre de villa. A ciencia cierta sí se sabe que en el año 1555 existía la villa en todo su apogeo, pues en dicho año el tercer conde de Fuensalida y señor del castillo y de la villa, otorgó testamento, cuya copia se conserva en el archivo del Ayuntamiento, en virtud del cual dejaba a sus vasallos de Guadamur las tierras que venían cultivando, con la condición de pagarle un pequeño censo.

El conde de Cedillo, en su «Catálogo Monumental», describe así el castillo de Guadamur: «Está asentado en una suave colina que se alza al E. de la villa, dicho cerro de la Natividad o del Castillo. Su planta fundamental es un cuadrado de 30,40 metros de lado, modificado por los baluartes y defensas de distintas formas adosados a sus ángulos y cortinas. Componen el castillo dos recintos murados, hechos de muy excelente mampostería, paralelos entre sí y circuidos por ancho foso o cava, cuya escarpa y contraescarpa acusan en sus sinuo-

sas líneas la disposición anterior de los recintos. En ambos, los baluartes de los ángulos afectan la figura de torres circulares y los que avanzan en el centro de las cortinas de la redientes o torres tamajadas. Los redientes y torres circulares del recinto exterior alcanzan mucho menor altura, aunque más amplia base que sus correlativos del interno. En éstos véanse estrechas sateras entrelargas, mientras en los del exterior hay ya troneras apropiadas al juego de la artillería. Arrimada al ángulo del Poniente se yergue majestuosa la torre mayor o del homenaje, de cuadrilonga base, de 18,30 metros de longitud, 12,35 de anchura en la planta y 30,65 de altura hasta el principio del coronamiento, hoy mutilado. Asienta la torre sobre un basamento y consta de dos cuerpos sobrepuestos, con tres y dos pisos, respectivamente, retallando de un modo ligero el segundo de aquellos cuerpos. Exornan al par que defienden la torre seis esbeltos garitones, cuyas voladas, circulares ménsulas adornan labor de perlas y pequeñas pirámides; consérvanse también los desnudos canchillos que ostentan igualmente labor de perlas; pero desaparecieron el parapeto y el almenaje, que debió de alcanzar en conjunto unos dos metros de elevación. Circunda el castillo en los dos tercios de su altura un corrido andamio, de que sólo quedan los modillones, cada uno de éstos compuesto de tres salientes piedras. El adarve aparece flanqueado por atalayas o garitas circulares coronadas de merlones de piramidió, cuya disposición y número contribuyen a suministrar al castillo no escasa gallardía. Ventanas dispuestas en arco escarzano y de medio punto prestan suficientes luces al edificio.

El tesoro de Guarrazar. Aproximadamente a un kilómetro de la villa se encuentre el sitio denominado «Guarrazar», que, según el notable arabista Pascual Gayango, significa «Valle del plomo», por tener aquellos sitios plombagina o más bien criaderos de galena. En este célebre sitio fue descubierto lo que se llama el «Tesoro de Guarrazar». Allí existió el Monasterio Agaliense, donde hizo su noviciado San Ildefonso, arzobispo de Toledo, y donde permaneció algún tiempo San Eladio, San Leandro, ilustres arzobispos de Toledo y Sevilla, respectivamente, entre otros. Todavía pueden verse los arranques y cimientos de lo que fue la iglesia del Monasterio, bajo la advocación de la Madre de Dios, y a donde, sin duda, fueron traídos a esconder desde Toledo los tesoros a que después hacemos referencia. El descubrimiento del primer tesoro fue por agosto de 1858, en que la esposa de un labriego guadamurense que se dirigía a Toledo, se apartó un poco del camino, bien por necesidad o por beber agua del abundante manantial que aún hoy existe, y en sus inmediaciones, casualmente percibió sonido como de haber debajo un hueco; apartó presurosa la tierra, introduciendo

la mano por entre dos piedras y sacó pedazos de oro, una especie de calderillo o incensario, piedras preciosas y otro de oro a manera de un collar. Los lavó en la fuente y se dio cuenta inmediata de la calidad de los objetos encontrados; lo fueron vendiendo, poco a poco, en Toledo a los joyeros, y un anticuario diamantista apellidado Navarro fue adquiriendo aquellos trozos y recomponiendo varias coronas, entre ellas la del rey Recesvinto y siete más. Aquella misma noche de agosto, otro labrador buscó y encontró otro depósito de tanta riqueza como el anterior, conteniendo las coronas votivas de Suintila, del obispo Lucecio y la cruz del abad Teodosio. Estas coronas fueron llevadas a París, adornando el Museo de Cluny, pero merced a las gestiones del Generalísimo Franco han sido devueltas a nuestra Patria.

GUADATEN.—Arroyo que nace en el término de Numancia y desemboca en el término de Cobeja; tiene 5 kilómetros.

GUAJARAZ.—Afluente del Tajo, de 41 kilómetros de largo. Nace en la fuente de Rafael, situada en la sierra del Castañar, a unos 900 metros. Desemboca en el Tajo en el kilómetro 11 de la carretera de Toledo al Puente del Alberche. Recib los arroyos de Martín Muñoz, de la Collerina y el Perdígón.

GUAJARAZ.—Arroyo en Los Navalucillos, que desemboca en el río Frío.

GUADIERVAS.—Era una aldea situada en la margen derecha del Guadiervas, en la jurisdicción de Parrillas. Perteneció al señorío condal de Oropesa y su templo a la iglesia matriz de esta villa (J. de G.)

GUAJARAZ.—Embalse para el abastecimiento de agua a Toledo. Las obras se realizaron en 1971 y sus características son las siguientes:

Lugar, garganta de los Cervatos. Término municipal de Argés, Layos y Casasbuenas. Cuenca, 375 kilómetros cuadrados. Precipitación anual media: 438 millones de metros cúbicos. Coeficiente de escorrentía media, 0,14. Aportación anual media, 23 hectómetros cúbicos. Nivel ordinario embalse, 605 metros. Embalse: volumen, 25,1 hectómetros cúbicos; superficie 205 hectáreas.

Presas.—Tipo de escollera. Taludes: aguas arriba, 1,75/1; aguas abajo, 1,3/1. Pantalla impermeabilizante de hormigón asfáltico. Cota de coronación, 607,60 metros. Longitud en coronación, 388 metros. Altura sobre el cauce, 41 metros. Volumen de Escollera, 407.000 metros cúbicos. Pantalla de hormigón asfáltico, 13.761 metros cuadrados. Ataguía de aguas arriba de hormigón en masa. Contra-ataguía aguas abajo de hormigón en masa. Volumen de hormigón, 6.825 metros cúbicos. Coronación de la ataguía, 572 metros. Volumen embalsado por la ataguía, 1,00 hectómetros cúbicos. Desagüe de fondo, dos tuberías ϕ 60 centímetros.

Aliviadero.—Situación, en un collado lateral. Fábrica de hormigón. Cinco vanos de 8 metros de luz. Tres compuertas Taintor, de 8 × 2,70 metros. Avenida: cien años, 350 metros cúbicos por segundo; quinientos años, 450 metros cúbicos por segundo. Dispositivo anulador de la energía. Cuenco rematado con bordillo de lanzamiento.

Bombeo.—Toma, ϕ 60 centímetros. Dos grupos de 250 C. V. cada uno, para 200 litros por segundo, a 70 metros altura. Tubería de impulsión, ϕ 60 centímetros. Clase, hormigón pretensado. Longitud, 1.306,40 metros. Capacidad, 400 litros por segundo.

Conducción: Canal semicircular R = 0,70 metros. Revestido de hormigón. Longitud, 5.916,80 metros. Pendiente, 0,0005. Capacidad, 500 litros por segundo.

Estación tratamiento: Tipo «Depuraguas». Capacidad, 300 litros por segundo.

Obras complementarias.—Camino de acceso a la presa. Parte de Argés: Longitud, 2,75 kilómetros; ancho explanación, 6 metros; ancho afirmado, 5 metros.

Línea eléctrico y centro de transformación.—De 630 C. V.

Línea telefónica.—Enlazada con Argés. Vivienda del guarda.—De 120 metros cuadrados.

Presupuesto.—Presa y obras auxiliares, 80.568.570 pesetas; aliviadero, 12.906.206; estación de bombeo, 6.758.033; conducción, 20.529.490; estación depuradora, 10.124.526; línea eléctrica y centro de transformación, 2.795.147; línea telefónica, 139.200; vivienda del guarda, 348.000; conservación, pesetas 1.165.119; 26 por 100 de contrata, pesetas 34.353.023. Total, 166.480.033 pesetas.

Financiación.—A cargo del Estado: Presa, 118.921.464 pesetas; resto instalación, 35 por 100 sobre 47.558.565 pesetas, 16.645.489 pesetas. Total a cargo del Estado: 135.566.963 pesetas. A cargo del Ayuntamiento: 65 por 100 sobre 47.558.569 pesetas, 30.913.070 pesetas. Total general, 166.480.033 pesetas.

GUARDIA (LA).—Municipio y villa. Partido judicial de Lillo, a 54 kilómetros de la capital y 16 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, La Mesa, a 6 kilómetros. 699 metros de altura. Extensión, 196,39 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 2.962 habitantes.

Dos terceras partes del término son llanas, el resto está accidentado por pequeñas elevaciones. Hay rocas de cal y de yeso. Corre por el término el río Cedrón, completamente seco durante el verano, que sólo es utilizado para los riegos. El agua para beber procede del manantial Fuente-Larga.

San Ildefonso predicó, en ella el Evangelio, y durante la dominación árabe recibió este pueblo una gran importancia estratégica, cosa que se puede demostrar en la actualidad con los restos de murallas y fortificaciones, de una solidez extraordinaria. Por orden de Alfonso VI, y poco después de la reconquista de Toledo, fue este pueblo tomado por los Caballeros de San Juan, a cuya

Orden perteneció. Más tarde, en 1212, sus hijos se distinguieron en la batalla de Las Navas de Tolosa, mereciendo por ello, según crónica del arzobispo de Toledo don Rodrigo Ximénez, la distinción de sus armas de bordadura azul con ocho aspas de oro, así como el título de la Muy Leal, concedido por Alfonso VIII, distinción que hizo para todos los pueblos que le ayudaron en aquellas jornadas históricas y memorables. A la vista de las concesiones indicadas formó, pues, La Guardia sus armas en campo de oro, torre de quiles y dos llaves, una en la parte superior, y otra, en la parte inferior de aquélla. En tiempos de la Guerra de la Independencia, este pueblo fue escenario activo de la lucha contra el invasor, contribuyendo todos sus hijos al esfuerzo común del ejército liberador y, principalmente, a las unidades del general Castaños, caudillo de la derrota francesa en Bailén. Su ya derruido castillo consideró siempre como una de sus mayores glorias haber prestado refugio, aunque en poder de los moros, al que fue espejo de caballeros y prototipo de la nobleza castellana, don Rodrigo Díaz de Vivar.

Esta villa fue donada por Don Fernando III a la Iglesia de Toledo, existiendo una copia de esta donación en el archivo del Ayuntamiento. Posteriormente fue enajenada, en virtud de bulas pontificias, por Don Felipe II, a favor de los señores Guardiola y Bazanes, a quienes se dio el título de condes de Campo-Rey. Es población antigua, fortaleza musulmana y llamada Guardia desde que vino a serlo de los cristianos contra las algaradas sarracenas, según se afirma. En el archivo del Ayuntamiento existe una copia del proceso de la muerte del Santo Niño de La Guardia.

De época remota sólo existen restos de la muralla que circundaba la población y unas ruinas del castillo que cerraba las mismas; parece que estas murallas y ruinas son del tiempo de la Reconquista. Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. El edificio, situado en el centro de la villa, es sólido; sus paredes, bóveda y torre, de piedra de cantería, fabricado desde 1620 a 1640 y aumentando posteriormente con igual solidez desde 1760 al 65; es de una nave con ocho capillas a sus lados; tiene 52 varas de largo, 28 de ancho y 23 de altura, elevándose la torre hasta 65, con el reloj de la villa en ella. Se bendijo la iglesia por el obispo auxiliar de Toledo, que lo era «in patibus de Troya», en 1640.

GUARDIA MUNICIPAL.—Según el reglamento aprobado en 1967, la Guardia Municipal de Toledo se divide en dos secciones: la de Tráfico y la de Distrito. La plantilla de la primera es: un suboficial jefe, un sargento, dos cabos y veintiocho guardias; la de la segunda: un sargento, dos cabos, veintiocho guardias y tres vigilantes motorizados; en total, un suboficial jefe, dos sargentos, cuatro cabos, cincuenta guardias y tres motoristas; estos últimos suplen a los anti-

guos guardias rurales que vigilaban a caballo las fincas y barrios extremos del término.

Se fija en ocho horas el tiempo máximo de servicio al día, aunque cuando los guardias que circulan por la vía pública vestidos de uniforme se entenderá que están en función de servicio. Entre las condiciones exigidas para ser guardia municipal figuran la de haber cumplido veinticinco años de edad sin rebasar los treinta y poseer una talla mínima de 1,70 metros. Ingresan mediante examen, previa la convocatoria del concurso correspondiente para proveer las vacantes existentes; se les exige escritura al dictado, resolver problemas elementales de aritmética, conocer el reglamento del Cuerpo y el Código de Circulación y saber redactar un parte. Tienen derecho a un mes de vacaciones al año.

El capítulo VII del reglamento está dedicado íntegramente a señalar las obligaciones de los guardias: no podrán aceptar dádivas por razón de su cargo o sus servicios (suponemos que el reglamento hará una táctica excepción de los tradicionales aguinaldos de Navidad a los guardias encargados del Tráfico); no deberán entablar discusiones con el público; ninguno podrá poseer taberna, bar o establecimiento semejante, y cuando entren en ellos para asuntos del servicio no podrán sentarse ni hacer consumiciones. Se establece literalmente que «no podrán entrar en ningún domicilio particular sin la previa autorización del dueño, a menos que se halle provisto del oportuno mandamiento judicial, salvo en los casos en que persiga a un delincuente y se refugie en el interior de una casa, dando conocimiento al dueño, o si se pide auxilio por los moradores».

GUARDIA CIVIL. — Un monumento sencillo levantado por la Diputación en el cuartel de la Benemérita, en Toledo, en el año 1967, testimonia los sentimientos de gratitud y admiración de la provincia hacia la Guardia Civil, admirada y querida en toda España, pero que en estas tierras toledanas ha dejado huellas más profundas y duraderas quizá. Aludimos a la defensa del Alcázar y a la represión del bandolerismo. Cincuenta muertos y trescientos sesenta y dos heridos fue el glorioso balance de la aportación de la Guardia Civil hacia la epopeya más singular y representativa de la Cruzada de Liberación. Seiscientos treinta y dos hombres — más de la mitad de los defensores del baluarte toledano — eran guardias civiles, hasta la simple constancia de la cifra para poder asegurar que sin la generosísima contribución de la Guardia Civil no hubiese sido posible la gesta del Alcázar de Toledo.

No menos decisiva, aunque más ignorada y silenciosa, fue su acción represiva sobre los bandoleros que se escondieron en las estribaciones de los montes de Toledo al finalizar la contienda. Lucha hábil, tenaz, de

contrapartidas y búsquedas que duraban meses y meses y en las que había que arriesgar la vida cada día porque los bandoleros vendían cara la suya. El nombre del sargento Ruano, muerto por los bandidos al terminar la campaña, es el máximo exponente de aquel heroísmo cotidiano que los toledanos no han olvidado.

GUARRAZAR. — (Véase GUADAMUR.)

GUAZALETE. — Arroyo. Nace en Marjalizar y desemboca en el Tajo; tiene 45 kilómetros.

GUEDAJA-MARRON (JUSTO). — Poeta. Nació en Novés (Toledo) el 1 de marzo de 1919. Primeras letras en su pueblo y estudios posteriores en Madrid, donde se licenció en Derecho. Ejerce de juez comarcal, en cuya carrera ingresó en 1946.

Comenzó a publicar en 1951, al obtener una mención honorífica en el I Premio Índice de Poesía. Ha obtenido premios literarios en certámenes y juegos florales, y consiguió el accésit al Premio Portugal de Poesía, entre poetas de habla latina, en 1962, fallado en Roma. Este mismo año ha obtenido el Premio Dulcinea de Poesía, que en Valencia convoca el Hogar Manchego.

GUERRA CARLISTA. — Ningún hecho que merezca ocupar dignamente un lugar en esta crónica presenció la provincia de Toledo con motivo de las turbulencias políticas de 1820 a 1823 y de la intervención francesa. La Constitución que en su orfandad se había dado a la nación en las Cortes de Cádiz, derogada el año 14, promulgada de nuevo en 1820 y vuelta a derogar, creó en nuestra provincia nuevas causas de odios y enemistades. Aumentados éstos con el excesivo fervor de los partidarios del nuevo régimen y con el tenaz apego a todo lo pasado de sus contrarios, sembraron agravios y reconres que acrecieron las antiguas discordias entre los toledanos.

Muerto el rey el 30 de septiembre de 1833, varios realistas de Talavera dieron el grito a favor de Don Carlos, y capitaneados por un tal González, administrador de Correos, salieron a recorrer los pueblos vecinos, pero no encontrando apoyo alguno, fueron presos y sufrieron la última pena en la misma villa, cuyos vecinos, en su mayor parte, se decidieron a favor de las instituciones liberales, formando un batallón de milicianos que prestó durante la guerra grande e importantes servicios.

Desde el año de 1834 empezaron a formarse en los montes de Toledo partidas carlistas, que al mando de don Eugenio Barba, Valiente, Adame (a) «El Locho», los hermanos Rujeros (a) «Palillos» y otros, formaron un centro de resistencia al Gobierno a las puertas mismas de la capital de la Monarquía. Formadas las facciones de La Mancha, en su mayor parte con hombres montados, los valles llanos, rodeados de montes escapados y cubiertos de bosques, facilitaban la fuga de los jinetes manchegos acosados por la Infantería, mientras que a los cien pasos, sobre cualquiera de los flancos, en-

contraban abrigo contra la Caballería, que no podía enriscarse por donde los mismos naturales del país tenían que trepar con los caballos del diestro, defendiéndose con sus trabucos y escopetas, manejados con singular destreza; sin embargo, a pesar de las condiciones ventajosas que les presentaba el terreno elegido para teatro de sus funestas hazañas y de los esfuerzos que para organizar la guerra hicieron los principales cabecillas, los hombres que en los montes de Toledo levantaron la bandera carlista se dedicaron más a favorecer sus particulares intereses que los de la causa de que se titulaban defensores. Su primera operación era apresar a los más pudientes de un pueblo y exigirles fuertes sumas de dinero, siendo menor cuidado batir a las fuerzas liberales, por pequeñas que fuesen. De esta manera tomó la guerra civil en La Mancha, desde su principio, un carácter vandálico e inhumano que, perjudicando notablemente a la causa carlista en Castilla la Nueva, causó víctimas sin cuento, vejando y oprimiendo los pueblos de corto vecindario, y sin conseguir ninguna ventaja positiva para el triunfo de su causa.

Ya en el año 1835, constantes los partidarios en su sistema de movilidad, se les ve en continuas correrías sorprendiendo convoyes y correos e invadiendo pueblos; sus operaciones se extienden por las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Cáceres, pero siendo siempre su punto de reunión los montes de Toledo; en todas sus excursiones aumentan su gente, nuevos cabecillas aparecen al frente de nuevas partidas, y en febrero, Romo se presenta hacia Talavera; en marzo, Ladiosa, Perfecto y Jerónimo, con 200 hombres, sorprenden los pueblos de Navalmorales y Navalucillos. El 6 de mayo, el comandante general de la provincia de Toledo deshace en los valles de Gálvez a una partida de 200 hombres, matándoles 17, incluso al jefe, cogiéndoles 31 caballos y otros efectos.

A fines de abril de 1836, sabedor el dicho comandante general que más de 100 hombres montados se habían dirigido a Noez y Totán, dispuso la salida de algunas fuerzas, que, reunidas en Menasalbas, siguieron al enemigo, dándole alcance, a las once leguas de marcha, en la casa-labranza de Cavnillas, donde sólo cambiaron algunos tiros con nuestra guerrilla, retirándose ordenadamente los carlistas por Almonacid, mientras las fuerzas liberales se dirigieron a Mazarambroz, creyendo encontrarlos en este punto.

El día 4 de mayo y el 28 de diciembre de 1837 atacó el cabecilla Jara a Navahermosa, defendiéndose bizarramente su Milicia Nacional. El 4 de junio del mismo año incendiaron los carlistas la puerta del famoso puente de Alcántara, y en el mes siguiente Gatán y Revenga atacaron Almonacid, pero fueron rechazados hacia Villaminaya. Igual suerte tuvo otra partida que más adelante se presentó en Menasalbas.

Sabedor el bizarro brigadier don Jorge Flinter que Jara con 2.000 infantes y 800 caballos se encaminaba a Yébenes, partió desde Ajofrín a las doce de la noche del 17 de febrero de 1838, y al rayar el día cayó sobre los contrarios, que estaban desprevenidos, y aunque se defendieron con valor, tuvieron que abandonar el campo, dejando en él 130 hombres muertos, 309 heridos y 40 jefes y oficiales con 1.300 prisioneros e infinidad de armas y efectos de guerra. Organizado por real orden de 23 de octubre del mismo año el Ejército de reserva, fuerte de 40.000 hombres en La Mancha y Castilla la Nueva, a las órdenes del general Narváez; fortificados varios pueblos y organizadas algunas columnas de operaciones, los carlistas se retiraron a las asperezas de la sierra, y no pudiendo ya competir con las tropas de la reina, unos se trasladaron a Aragón, para ponerse al amparo de Cabrera; otros se acogieron a indulto, y otros fueron pasados por las armas, extirpándose casi por completo las partidas que se habían formado en nuestra provincia y las limitrofes desde 1834. Siendo causa de no haber acabado con ellas el que, al poco tiempo, por razones que no son del caso, la famosa reserva de Andalucía quedó en mero proyecto, y el general Narváez tuvo que hacer dimisión del mando.

Verificado al siguiente año el convenio de Vergara, el partido carlista concentró sus fuerzas en Aragón, Valencia y Murcia, de donde arrojado también en el año 1840, se vio por fin la provincia de Toledo libre de las partidas que tantas vejaciones le habían causado.

GUERRA CIVIL.—(Véase ALZAMIENTO NACIONAL.)

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.—(Véase INVASION FRANCESA.)

GUERRERO (JACINTO).—Ilustre compositor toledano. Nació en Ajofrín (Toledo) el día 16 de agosto de 1895 y muere en Madrid el 15 de septiembre de 1951. Compositor de zarzuelas y revistas de enorme popularidad, de niño actuó en el coro de la Catedral, estudiando luego en Madrid. Formó parte de la orquesta del teatro Apolo, en la que más tarde fue su director. Después fue presidente de la Sociedad General de Autores. Su carrera como autor de zarzuelas fue una cadena de éxitos; baste citar los nombres de sus obras: «La alsaciana», «La montería», «Don Quintín el Amargao», «Los gavilanes», «El huésped del sevillano», «La rosa del azafrán», etc. En 1945 le fueron impuestas las insignias de la Orden de Alfonso el Sabio.

Miner Otamendi trazó de él esta semblanza biográfica:

«Muy pronto, apenas si tenía siete años, Jacinto se vio incorporado de golpe y porrazo —nunca más expresiva la frase— a la banda de música. Sucedió que el del bombo se declaró en huelga al señor Avelino y hubo precisión de sustituirle «in extremis». Dos

mozos iban llevándole el instrumento al pequeño Jacinto, mientras él, con los ojos atentos a las indicaciones de su padre, aporreaba el templado pellejo. En estas condiciones concurren a las fiestas de Burguillos, donde estaban contratados por, como en todas partes, la comida, una habitación para dormir y todo el vino que cupiera en sus estómagos. Durante la corrida, el niño Jacinto fue instalado con su bombo sobre uno de los carros con que forman la plaza. Terminado el festejo, el dueño del carruaje vino por él, a causa de ignorada urgencia, y tiró de las varas sin darse cuenta de que en lo alto se encontraba el pequeño buscando con los ojos a su padre para que le bajara. El golpe que Jacinto se dio contra los varaes, entre los que quedó aprisionada su cabeza, le dejó como recuerdo una cicatriz que el maestro enseña como heroico rasgo de sus tiempos infantiles.

En la escuela, Jacinto Guerrero no se distinguía por su aplicación. En cierto examen de Historia de España le preguntaron qué sabía de Wamba, el rey goda. La contestación de Guerrero fue la siguiente: «De Wamba sé que le cortaron la "caballera".» Naturalmente, fue suspendido.

A los diez años tiene la desgracia de perder a su padre, y con él, pared maestra de la familia, la comodidad en que vivían. Es cuando Jacinto se presenta a oposiciones para cubrir plazas de seises —triples de coro— en la Catedral de Toledo y obtiene una de las becas. Cuando sale del colegio de Infantes, dieciséis años cumplidos, Jacinto toca primorosamente el piano y el violín y comienza su lucha por la vida. Habaneras y chotis se juntan con kiries y réquiems en su continuo trabajar. Su madre y sus hermanos menores están a su cuidado. Los apuros de los primeros momentos se han superado, y ganancias de 25 pesetas diarias hacen mirar con cierto optimismo el porvenir. Pero Jacinto no está conforme: él sueña con triunfos positivos, se cree con inspiración y facultades para glorias mayores. Y, contra el parecer de sus familiares, se traslada a Madrid, reclamado por su buen amigo Pepe Serrano, con un contrato como violinista del teatro Apolo.

Su sueldo era de cuatro pesetas. Dos cincuenta se reservaba él para su pensión, en la travesía del Horno de la Mata; el resto, una cincuenta, lo enviaba religiosamente a Toledo, donde Inocencio se había quedado con los cargos que dejara Jacinto. Con ese dinero, más las dos mil pesetas con que la Diputación de Toledo pensionaba al futuro autor de «La alsaciana» y «Los gavilanes», el vivir de la familia Guerrero estaba asegurado. Jacinto aspiraba no sólo a vivir, sino a pervivir, y sus propósitos le llevaron un día al teatro Martín, luego escenario de tantos éxitos suyos, para manifestar al empresario, de la ilustre familia de los Vázquez toledanos, que estaba en condiciones de estrenar y dispuesto a ello, aunque fuese

en colaboración. Así hizo con el maestro Fuentes «El camino de Santiago». El hielo estaba roto; de este comienzo, resuelto favorablemente para Guerrero, ya que sus números fueron los más aplaudidos, saca el maestro la consecuencia de su valía y el alcance de sus posibilidades. Y redobla sus esfuerzos. Consigue estrenar «Salustiano, patrono», con Eduardo Pagés, entonces dedicado al teatro, y se entera de que el maestro Jiménez, a quien habían encargado la partitura de una obra que habría de estrenarse en La Latina, se encontraba enfermo, sin posibilidad de cumplir su compromiso. El libro era de José Ramos Martín. Jacinto ve en esta circunstancia una posibilidad. Sabe que Ramos Martín acude al Casino de Automóviles. Y aunque no le conoce, se coloca a su lado en la mesa donde rueda la ruleta, destruyendo pequeñas fortunas, acreciendo otras. Jacinto Guerrero ofrece jugar juntos una «vaca» al libretista: una pobre «vaca» de cuatro pesetas cada uno; las cuatro pesetas que en el teatro Apolo acababa de cobrar por su trabajo. Dieciséis reales tirados al azar no en aquella ruleta del infortunio, sino en la de su vida artística. Guerrero hizo un pleno, porque las cuatro pesetas se convirtieron en dieciséis duros, y recibió el encargo de hacer «La Pelusa», que durante 200 noches se representó en La Latina. Era el año 1921.

Viene la época gloriosa del maestro Guerrero. Aquella «vaca» se convirtió en las vacas gordas con los triunfos de «La alsaciana», «Los gavilanes». Estrena con libretistas como Muñoz Seca y Villar. Con «La montería» puede comprarse su primer coche. Y como no tiene suficiente para sostener un chófer, lo conduce él. Un paseo por el Retiro termina en el tronco corpulento de un árbol; la cicatriz de Burguillos se ríe en la ancha herida abierta de nuevo.

No todo fueron éxitos. Porque en el Pavón, en el estreno de «Cornópolis», un libro de Guillermo Perrín, que era entonces el as de la revista, representado fuera del tiempo en que fue concebido, el alboroto fue mayúsculo. Salían las vicetiples vestidas de picadoras y simulaban lanzarse con sus picas sobre el público. Los espectadores tomaron mal la intención y los gritos de «¡eso, a tu padre!, ¡eso, a tu padre!», apagaron la orquesta y acabaron por tumbar la obra. En el Price, durante la presentación de «El mantón español», cuyo primer acto constituyó un éxito notable, se le escapó a la primera triple, en un cuadro de ambiente valenciano, un «gallo» monumental, que el tenor, en su entrada, emuló con creces. No hubo forma de sujetar ya al público, que dio el mayor «me-neo» de su vida al celebrado compositor.

Estos fracasos se olvidaron pronto con los brillantes éxitos de «El huésped del sevillano», de «La rosa del azafrán», de «La orgía dorada». Alfonso XIII y don Miguel Primo de Rivera unen sus aplausos a las ovaciones que a diario se tributan al paso-

doble «Soldadito español» una noche inolvidable.

A los once años de haber estrenado «El camino de Santiago», Jacinto Guerrero tiene en su cuenta corriente más de dos millones de pesetas. En 1931 adquiere el solar donde edificará el Coliseum en 2.085.000 pesetas; es todo lo que posee. Solicita créditos del Banco de Bilbao y del Banco Hipotecario por valor de tres millones, y con ellos construye ese gran edificio, al final de la Gran Vía. «La tumba de Guerrero; ha construido un teatro en Burgos», se decía de aquella edificación. No querían ver los envidiosos de fama ajena que Guerrero contribuía con el fruto de su trabajo a hacer Madrid, el Madrid que le había hecho, en una zona llamada a ser corazón de la ciudad.»

GUERRERO MALAGON (CECILIO).— Pintor toledano. Nació en Urda el 1 de febrero de 1909. Fue becario de la Diputación. Ha expuesto numerosas veces en España y el extranjero. De la Real Academia de Bellas Artes de Toledo. Sus obras están influenciadas por Goya, Solana y el Greco.

GUIA.—Ermita en Toledo. Se fundó este templo en 1432, bajo la advocación de la Natividad, por cuatro sacerdotes toledanos, siendo incendiado y abandonado en 1499. En 1598 se reedificó, ya con su nombre actual, por un sacerdote toledano llamado Diego Rodríguez, teniendo siempre escaso culto por su alejamiento de Toledo; se decían en ella misas en la Natividad de la Virgen, la Purificación y el último domingo de mayo, aniversario este último del día en que se colocó en la ermita la imagen y se celebró la primera función religiosa. El mismo día se efectuaba su romería anual, hasta 1812, en que fue incendiada por las tropas francesas, reconstruyéndose en 1823.

Dependía la ermita de una cofradía, regida por las correspondientes ordenanzas, que aprobó el cardenal Lorenzana en 1792, pero que, sin duda por estimarlas desactualizadas, fueron sustituidas por otras que se aprobaron por real cédula de Isabel II el 24 de septiembre de 1858. Constaba la corporación de dos categorías de miembros: hermanos, con elevadas aportaciones monetarias y un sistema de previsión muy curioso, y esclavos, que no ostentaban cargos directivos, y cuya aportación, muy modesta, les daba derecho solamente a sufragios por su fallecimiento. (Julio Porres M. Cleto.)

GUIJO (EL).—Casa de labor. A 4,1 kilómetros de Belvis de la Jara.

GUIJO.—Cerro en La Estrella, de 602 metros de altura.

GUINDALES.—Vereda. Une el camino de San Silvestre con el de carretera Santa Cruz del Retamar-Torrijos; tiene 4 kilómetros.

GUINDAR.—Vereda que conduce de Olías del Rey a Azucaica.

GUSANILLO.—Arroyo que nace en el monte Robledo del Piélago y desemboca en Garganta de Torinal (Almendral); tiene 4,5 kilómetros.

GUIZUELA.—Arroyo en Aldeanueva de San

Bartolomé, que nace junto al camino de Puente del Arzobispo y desemboca en el arroyo de la Anguilucha.

GUMESINDO.—Arzobispo de Toledo. «No debe confundirse con el casi homónimo presbítero de Toledo Gumersindo, que sería martirizado en Córdoba años más tarde; del arzobispo las fuentes no dan ninguna otra noticia. Los falsarios del siglo XVI si imaginaron que este arzobispo de Toledo, muy aficionado a las noticias de Francia, compuso unos apéndices a la conocida obra de San Gregorio de Tours, *Historia Francorum libri X*, acabada de escribir el 591, atribuidos con mayores garantías de serenidad a Fredegario.

La duración episcopal de Gumesindo debió ser hasta el año 830, aproximadamente.» (Rivera Recio.)

GUNDERICO.—Arzobispo de Toledo durante el reinado de Vitiza, a principios del siglo VIII.

GUTIERRE DE CARDENAS.—Nació en Ocaña. Heroico soldado, fue nombrado comendador mayor de León; la princesa Isabel le hace su maestresala, interviniendo en las negociaciones de la boda de ésta con Fernando de Aragón. Luego, ya reyes, le nombran contador mayor. Luchó en la batalla de Toro, con singular heroísmo en la guerra de Granada, tomó Alhama y sitió Málaga y Baza. Se le hizo señor de Maqueda y compró a la Iglesia de Toledo las villas Alcábon y Torrijos. Casó con doña Teresa Enríquez, celebrada con el nombre de «La Loca del Sacramento»; muy afecto a los franciscanos, mandó hacerles, en el 1483, un suntuoso claustro. Muere en el 1503. (J. de Gregorio.)

GUTIERREZ DE PARAMO (RODRIGO).—Nació en Borox en el siglo XVI. Fue confesor de Felipe II y desempeñó el cargo de inquisidor en Toledo.

GUZMAN (JUAN DE).—Hijo de don Diego de Guzmán, natural de Toledo, fue otro de los insignes caballeros de Ocaña, que dio muestras de su valor como comendador de la entonces provincia española del Perú, donde midió sus armas en las guerras allí sostenidas.

GUZQUEZ.—Monte situado a 5 kilómetros al norte de El Toboso.

GUZQUIA.—Casa de labor. A 5,4 kilómetros de Villanueva de Alcardete.

H

HABALES.—Caserío. A 1,3 kilómetros de Oropesa.

HARÓ (TERESA DE).—Capilla en la Catedral de Toledo. Fue fundada por dicha señora. Compone la portada un arco trilobulado, adornado con dorados y pinturas, y la cierra una sencilla reja. El retablo es de estilo dórico y en el intercolumnio se destaca un buen crucifijo de talla, y a los lados dos pinturas de la Virgen y San Juan; hay

otra en la parte inferior o zócalo, representando «La Cena». Da luz una pequeña ventana bajo la cual existen dos estimables lienzos del «Ecce-Homo» y «La Virgen de los Dolores». En los muros laterales se ven dos cuadros con escenas de «La Pasión», dentro de dos hornacinas abiertas en dos ricos y rebajados arcos. En el muro derecho una lápida negra expresa en su inscripción la fundación y dotación de esta capilla.

HELECHAL (EL).—Caserío. A 6,5 kilómetros de Calzada de Oropesa.

HERCULES.—(Véase CUEVAS DE HERCULES.)

HERENCIAS (LAS).—Municipio y lugar. Partido judicial de Talavera de la Reina. A 69 kilómetros de la capital y 13 de la cabeza de partido, donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 363 metros de altura. Extensión, 90,59 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 1.360 habitantes.

El término es llano con algunas ondulaciones. Destacan el monte de los Castillos, las lomas de la Barranca, Barreras de Manzanas y el Cuervo, y los cerros del Pendón, Casqueras y la Mesa. El terreno es de naturaleza pedregosa y arcillosa. Bañan el término el río Tajo, el arroyo de Valdemorales y el barranco de los Castillos. La fuente principal es la de los Perros. Se halla en el Municipio la laguna de Valdegrande.

Se llamó Las Herencias porque se instalaron las casas en una zona de herederos particulares. A ella se trasladaron, hacia el año 1448, de otro lugar insano conocido por La Peña, que estaba situado unos 500 metros al Oeste. En ese año se comenzó a construir el templo.

A dos kilómetros del pueblo se alzaba un castillo en un cerro conocido hoy por «el del Castillo», en una cota de 520 metros, en una zona áspera, llamada Las Casqueras, inmediata al Sur, del Tajo. A mediados del siglo XVI se conservaban algunos cimientos de granito y ladrillo. Ya en nuestros días se hace alguna prospección, encontrándose cerámica y un candil de la época musulmana. El castillo ha desaparecido totalmente. Debió formar parte de las defensas de Alfonso VI en el Norte de La Jara. (Prof. G. de Gregorio.)

HERNAN-PAEZ.—Existió, efectivamente, un personaje real que llevaba este nombre, fundador de una memoria en la Catedral, dotada con una casa en San Andrés que rentaba 500 reales en 1801. Si además de creador de fundaciones pías fue dueño de la finca que hoy se llama como él, no hemos podido averiguarlo. (J. P.)

HEREDAD (LA).—Caserío. A 1 kilómetro de Calzada de Oropesa.

HERMANDAD VIEJA.—Hasta ahora se creía que el antecedente histórico más lejano de la Guardia Civil era la Santa Hermandad Nueva, creada por los Reyes Católicos a mediados del año 1476, que tuvo en nuestra capital su cuartel en la actual Posada de la Hermandad, restaurada por Bellas Artes

hace unos años. Pero en un trabajo titulado *Antecedentes históricos del Cuerpo de la Guardia Civil*, publicado por el teniente coronel don Francisco Aguado Sánchez en la «Revista de Estudios Históricos», de la Dirección General de la Guardia Civil, se ha demostrado que fue Toledo la cuna donde nació, casi cuatro siglos antes de la creación ordenada por los Reyes Católicos, la primera Hermandad constituida por Alfonso VI hacia 1085, año de la reconquista de la ciudad.

Explica el mencionado escritor que a raíz de la toma de Toledo quedaron merodeando por la actual finca de la Sisla restos de tropas sin ocupación, no encuadradas ya en las mesnadas, que encerraban peligro para los caminantes que recorrían la antigua Vía Calatrava. Un siglo más tarde, la ya veterana Hermandad de Colmeneros y Ballesteros de Toledo, creada para asegurar la paz en aquellos parajes, recibe un privilegio de Fernando II el Santo el día 3 de marzo de 1920, redactado en los siguientes términos:

«Sepan todos los presentes y venideros, cómo yo, Fernando por la gracia de Dios, Rey de Castilla y de Toledo, en unión de mi mujer Doña Beatriz y con mi padre Don Alfonso, y con el consentimiento y beneplácito de la Reina Doña Berenguela, mi madre, hago carta de donación, libertad, concesión, confirmación y estabilidad, a vosotros los colmeneros de Toledo, presentes y futuros, para que lo gocéis perpetuamente. Y, por tanto, os doy y concedo que absolutamente vosotros andéis por los montes y cacéis conejos según teníais por costumbre en aquellos lugares en que lo ejecutábais en tiempo de mi abuelo el Rey Don Alfonso, y tengáis aquellos fueros y aquellas costumbres que tenían en su tiempo: estableciendo y prohibiendo firmemente que ninguno sin mi mandato intente oponerse a ello, excepto aquellas cosas que ya establecí mi mencionado abuelo, ni aquellas que él mismo amplió más. Si alguno tratase de infringir esta carta, o de amenguar los derechos en ella concedidos, incurra en toda la ira de Dios Omnipotente, y vaya a sufrir las penas del infierno con el traidor Judas, vendedor de su Señor y Maestro, pague al Rey 1.000 marcos de oro y a vosotros os restituya doblado todo el daño que se causare. Fecha esta carta en Toledo...»

La refundición de esta Hermandad Toledana de Comunes y Ballesteros con las de Villa Real y Talavera originó la llamada Santa Hermandad Vieja, así llamada por bula pontificia de Celestino V, impulsada por Sancho IV el Bravo. Sus servicios a los reyes, especialmente en orden a reprimir el bandolerismo y los abusos de los nobles, fueron tan patentes como continuos.

Las Juntas generales de la Hermandad se celebraron en Toledo, en una posada denominada «Valdelagua», ya desaparecida, precisamente en el día de la festividad de la Virgen del Sagrario.

Fue reorganizada en las Cortes de To-

do de 1462; Enrique IV ordenó que se tuviesen en cuenta las siguientes normas:

— Que los hidalgos llevasen por los caminos sus armas liadas y cargadas en acémilas cuando fuesen a reunirse con sus huéspedes. El robo de armas sería «caso de hermandad».

— Cuando las justicias de los pueblos no pudiesen mantener el orden por negligencia, la Hermandad debía intervenir para castigar a los culpables.

— En todas las ciudades que hubiese Hermandad se dispondría de una cárcel y un carcelero ejecutor de sentencias.

— Todas las ciudades y villas tendrían los hombres de a caballo y a pie necesarios para sus casos de Hermandad. La que no los organizase sería multada con 20.000 maravedises.

— En cada villa y ciudad sería capitán de la Fuerza de la Hermandad uno de los alcaldes elegidos por los diputados.

— Los diputados de cada provincia elegirán un capitán para la misma, y por Junta general será elegido el jefe supremo (capitán general) de todas las Fuerzas de la Santa Hermandad.

HERNANDEZ (ALONSO).—Nació en Toledo. Letrado. Casó con una principal señora de Ocaña, y habiendo enviudado, al poco tiempo de contraer matrimonio, abrazó la carrera eclesiástica.

Sus excepcionales cualidades le elevaron a los cargos de secretario del Cabildo de la Catedral Primada de Toledo, racionero y capellán de Su Majestad en la Capilla de Reyes; mas abandonó la Imperial Ciudad, después de hacer renuncia a toda clase de honores y prebendas, y embarcó con rumbo a América.

HERNANDEZ (FRANCISCO).—Nació en La Puebla de Montalbán, hacia 1514. Alcanzó tan justa fama de naturalista que el rey Felipe II, después de nombrarle su médico de cámara, le envió a Méjico para estudiar las producciones de los tres reinos de la naturaleza de aquella región.

Este sabio doctor, que tradujo y anotó la *Historia Natural*, de Plinio, llevó a cabo tan importantísimos trabajos durante los siete años de estancia en Méjico, que de sus minuciosas investigaciones, no sólo relacionadas con la Historia Natural, si que también con la Geografía, Arqueología y otras disciplinas, le facilitaron interesantes asuntos para formar 16 volúmenes de grandísimo valor científico y artístico, que dejó manuscritos porque la emulación y la envidia le impidieron dar a conocer los interesantes frutos de su viaje y de sus estudios (1571-1577).

La Biblioteca Nacional, la de la Academia de la Historia, la del Escorial y la del Instituto de San Isidro atesoran distintos escritos de aquel insigne toledano, reputado con fundamento como el más instruido y laborioso de los naturalistas del siglo XVI.

Los primeros estudios de Hernández, que llegaron a ser del dominio público, fueron los *Cuatro libros de la naturaleza y virtu-*

des de las plantas y animales que están recibidos en el uso de la Medicina en la Nueva España, publicados por Francisco Jiménez, en Méjico, el año 1615.

Con el título de *Historia de la Nueva España* se publicaron en Madrid por Gómez Ortega (1790) cinco volúmenes.

Para perpetuar el recuerdo de tan agrego botánico se ha dado el nombre de *Hermandia* a una planta, como a otras de las umbelíferas se le denomina *Fragosa*, en memoria de otro ilustre botánico toledano llamado Juan Fragoso, compañero de estudios de Hernández, en las regiones de las Indias orientales.

HERRERUELA DE OROPESA.—Municipio y lugar. 130 kilómetros de la capital y 9 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Calzada de Oropesa, a 3 kilómetros. 378 metros de altura. Extensión, 10,73 kilómetros cuadrados. La mitad N. del término es llana, y la parte S. está accidentada por la sierra de Ventosilla. No atraviesan el término corrientes de agua dignas de mención. Población de hecho en 1970, 891 habitantes.

En el siglo XII se llamaba Ferreruela. Perteneció a la jurisdicción de Oropesa. Templo parroquial dedicado a San Ildefonso.

HIDALGOS.—Vereda. Une el Camino del Campo (Alcabón), con el término de Val de Santo Domingo; tiene 1,400 kilómetros.

HIERRO.—Cerro en San Bartolomé de las Abiertas, de 485 metros de altura.

HIGARES.—(Véase MOCEJON.)

HIGUERA.—Cerro en Borox, de 606 metros de altura.

HIGUERILLA.—Arroyo en El Campillo de la Jara, que nace en la carretera comarcal de Toledo a Mérida, y desemboca en el arroyo de la Brama.

HIGUERUELA.—Dehesa. A 7 kilómetros de Mazarambroz.

HIGUERUELA.—Cerro en Segurilla, a 637 metros de altura.

HIGUERUELA.—Dehesa. A 10 kilómetros de Sevilleja de la Jara.

HIGUERUELA.—Arroyo. Nace en el sitio del Conde (Sartajada) y desemboca en el río Tiétar; tiene 5 kilómetros.

HIJAS DE LA CARIDAD.—Las Hijas de la Caridad llegaron al Hospital Tavera el año 1887. Empezaron la obra en dicho hospital cinco hermanas con los doce enfermos que encontraron. Este número fue aumentando y consiguieron llenar las dos salas del hospital, una para hombres y otra para mujeres. Para el celo de las hermanas esto no basta y abren en el mismo año una clase de párvulos, donde llegaron a asistir más de quinientos niños que eran recogidos antes de las ocho de la mañana para dejar libres a sus madres que necesitan dedicarse al trabajo. Vistos los beneficios que esto les reportaba y el impedimento que tenían con los niños de pecho, se concibió la idea de abrir la Casa Cuna, idea que realizaron en 1904.

En el año 1836 se encargó de la dirección

y administración del Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia la Junta municipal de Beneficencia, haciéndose cargo de los servicios de asistencia y gobierno interior de hospital las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

La Casa Maternidad fue fundada el día 9 de mayo de 1926, procedente de la actual Residencia Provincial, con cuatro religiosas, siendo sucursal de esta casa con la misma superiora hasta el 16 de diciembre de 1939, en el que habiendo aumentado la maternidad y los demás servicios aumentó la Comunidad, hasta siete hermanas.

Las Hijas de la Caridad se hicieron cargo del Hospital del Rey cuando pasó bajo la protección del Estado en el año 1863, pues no se conocen datos anteriores al 7 de febrero de tal año, que es la fecha del contrato firmado por el vicepresidente de la Junta general de Beneficencia del Reino, don Miguel Sanz de la Fuente, y el director de las Hijas de la Caridad en Madrid, reverendo padre Ramón Saz.

El 20 de agosto de 1877 tomaron posesión del Hospital de Dementes las Hijas de la Caridad, siendo arzobispo de Toledo el cardenal Moreno, quien con pródiga mano contribuyó a los gastos de instalación de las cinco primeras hermanas y mejoramiento del servicio de los enfermos. Desde entonces resplandece el orden, la limpieza y la más esmerada asistencia a los enfermos en los departamentos de uno y otro sexo.

En la Academia de Infantería hay una Comunidad de Hijas de la Caridad. Fueron destinadas a la Academia, cuando aún se encontraba en Guadalajara, en el año 1939, y en el año 1948, cuando fue trasladada a Toledo, vino con ella la Comunidad.

Cinco religiosas atendieron, en 1937, a las niñas del Colegio de la Medalla Milagrosa, instalado entonces en la calle Nueva.

El 27 de enero de 1940 se trasladó esta casa al edificio de las Bernardas (Núñez de Arce), donde se instalaron las clases de primera enseñanza con sus cinco grados, que han continuado hasta el presente; en el momento actual hay unos trescientos alumnos de primera enseñanza.

El internado comenzó el 16 de agosto de 1940 con tres niñas en memoria de la Santísima Trinidad, a quien se las consagró.

El 10 de septiembre de 1940, aniversario de la muerte del excelentísimo señor duque de Lerma, se abrió en esta casa la Fundación Duque de Lerma, con sus seis primeras alumnas, las que al terminar las obras de la fundación fueron trasladadas al actual Colegio Duque de Lerma.

El Hogar de Ancianos empezó a funcionar el 27 de mayo del año 1944, en que fueron trasladados de la Residencia Provincial setenta ancianos y tres Hijas de la Caridad.

A la actual Residencia Provincial de San Pedro Mártir llegaron en 1849 cinco Hijas de la Caridad. En el año 1852, a petición del gobernador de la provincia y por medio

de don León Aguilar, canónigo vocal de la Junta Provincial de Beneficencia, solicitó del reverendo padre Ignacio Santasusana, director de las Hijas de la Caridad, se aumentara hasta once, y, más tarde, a veinte. **HIJAS PALACIOS (JOSE).**—Presidente del Tribunal de Orden Público en 1965, nació en Oropesa (Toledo) el 4 de mayo de 1916. Cursó la licenciatura de Derecho en la Universidad Central de Madrid, siendo el último presidente de Derecho de la extinguida Asociación de Estudiantes Católicos. Durante la Cruzada fue alférez provisional de Infantería.

En 1942 ingresó, por oposición, en la carrera judicial, habiendo desempeñado diversos cargos. Actualmente es presidente del Jurado de Ética Profesional Periodística y profesor de Deontología de la Escuela Judicial.

Ha publicado varios libros; entre ellos, unos *Comentarios a la ley de Arrendamientos Urbanos, La Justicia y los jueces en la Sagrada Escritura*, que es un tratado de moral profesional; *Relaciones humanas y justicia y selección, Formación y perfeccionamiento del personal judicial y en especial de jueces y magistrados*. Está en posesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

HIMNO DE LA INFANTERÍA.—Un 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada Concepción, fueron escuchados por primera vez, en el patio de Carlos V del Alcázar de Toledo, las notas marciales del himno de la Infantería española. Existe en la Academia de Infantería una lápida conmemorativa de la efemérides: sobre las vibrantes estrofas que han repetido, durante más de medio siglo, las promociones que allí cursaron sus estudios castrenses, destacan los nombres Fernando Díaz Giles y hermanos De la Cueva, autores, respectivamente, de la música y la letra del popularísimo himno.

Unos breves apuntes autobiográficos del maestro Giles nos ha permitido curiosamente, resumidamente, con garbosa sencillez, las originales circunstancias en que nació la partitura. Fue durante la permanencia en la Academia de Toledo de una promoción prestigiosa, la XIV de Infantería, a la que pertenecen el Generalísimo Franco y un plantel de soldados ilustres que, transcurrido un cuarto de siglo, vincularían sus nombres a los episodios más eminentes de la guerra civil española: Yagüe, Sáenz de Buruaga, Esteban Infantes, Alonso Vega, Amado, Villalba, Álvarez de Rementería... y otros muchos que cayeron heroicamente o continúan aún dedicando a España sus mejores afanes. «¡Quién hubiera dicho entonces —anota Giles en sus apuntes— que aquel joven con cara de niño, alegre y optimista siempre, pero juicioso y correcto hasta en sus bromas, había de ser, andando el tiempo, el Caudillo salvador de España!»

El autor del himno cursaba el primer año en la Academia. Los compañeros no desconocían su pasión por la música, pues les

tenía acostumbrados a escuchar breves composiciones propias, reveladoras de una fácil y resuelta inspiración. El coronel Villalba, a la sazón director del centro, tuvo la intuición de que aquel joven cadete, de talento musical nada común, iba a ser el autor del himno oficial de la Infantería española. Resuelto a hacerle el encargo, concedió a Giles unos días de permiso para que pudiese escribir la partitura sin el agobio y la preocupación de las clases.

La libertad y la holganza, tras un largo período de rígida disciplina castrense, hicieron que el cadete olvidase por completo su compromiso. El precioso regalo de unas vacaciones inesperadas le permitía disfrutar a su antojo del atrayente espectáculo de la calle y entrar y salir en la Academia con una libertad que a sus compañeros les estaba vedada por el rigor de la ordenanza. «Fui el primer día al casino, donde había un piano —escribe—; pero sin práctica ni experiencia en el asunto, no se me ocurrió escribir nada. Después de un pequeño «tanteo», cerré el piano y me fui a unos billares a jugar a carambolas...» El segundo día hizo lo mismo, y el tercero ya decidió irse directamente a los billares. Terminó así su permiso sin haber escrito una sola nota.

Impaciente por conocer las primicias del trabajo que ocho días antes le había encomendado, el director llamó a Giles a su despacho. Escusóse el cadete, alegando falta de inspiración; las musas, por lo visto, se negaban sistemáticamente a excitar su genio creador. Nada de lo que «había escrito» satisfacía su ambición de lograr una obra perfecta, digna de la confianza que en él se había puesto. Con más astucia que convicción, se atrevió a proponer: «Si me concediese usted, mi coronel, otra semana de permiso, puede que...»

«No, muchacho —cortó secamente el director—; no habrá más billar ni más carambolas.» De sobra conocía las andanzas toledanas del cadete durante aquellas infructuosas vacaciones.

Por una falta reincidente se le sancionó poco después a pasar una semana en la corrección. «Me aburría soberanamente —escribe—, y se me ocurrió intentar el himno.» Al no disponer de papel pautado, tuvo que trazar los pentagramas, con lápiz, en los espacios en blanco de unos apuntes de matemáticas. Pronto comenzaron a germinar las melodías principales, y el himno adquirió forma definitiva ante un piano, cuando Giles se vio libre de su sanción. Tomando en sus manos la flamante partitura, el coronel comentó sonriente: «Esto me demuestra las ventajas que a veces ofrece el calabozo; debí cambiar aquellas vacaciones por unos días de arresto.» La soledad y el aburrimiento «habían estimulado» la inspiración del joven compositor, cuyas futuras obras musicales —algunas de relevante mérito— conocieron el sabor del aplauso y del éxito en los más prestigiosos teatros españoles.

Díaz Giles encargó la letra del himno a los hermanos Jorge y José de la Cueva, que acababan de estrenar una obra en el teatro Apolo. Treinta alumnos de la Academia, formados junto a la estatua de Carlos V, entonaron por primera vez las notas vibrantes del himno de la Infantería española, el 8 de diciembre de 1908, festividad de la Patrona del Arma.

No hace aún muchos años, reunida en ocasión solemne la XIV promoción de Infantería en el patio del Alcázar toledano, el maestro Díaz Giles tuvo la satisfacción de rememorar aquel estreno, al ocupar el atril principal de la banda de la Academia y dirigir, en presencia del Jefe del Estado, el himno que había compuesto medio siglo antes y cuyas notas conmueven profundamente a quienes tienen francas a la emoción las ideales puertas del espíritu. (Francisco Rodríguez Batllori. *ABC*, 8 de marzo de 1964.)

HINOJOSA DE SAN VICENTE.—Municipio y villa. A 101 kilómetros de la capital y 20 de la cabeza de partido, donde se halla la estación de ferrocarril más próxima. 649 metros de altura. Extensión, 30,96 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 740 habitantes.

El término es muy accidentado. Destacan la sierra de San Vicente, últimas estribaciones de la de Gredos, el cerro del Castillo, las lomas de Santiago, Cancho y la Cobertera, y el pico de San Vicente. El terreno es de naturaleza pedregosa. Bañan el Municipio el río Guadamera, los arroyos de Navatejares, Sedeño y Chapatales, y el barranco de la Negala. Las fuentes principales son las denominadas Zaut, Labrado, Carbón y Cruz de los Poyales.

Por el año 1502 se fundó esta Muy Ilustre villa de la Hinojosa, a la cual se la dio el terreno del Cerro de San Vicente, con la ermita e imagen de Nuestra Señora de los Angeles, sita desde inmemorial tiempo en la sierra de San Vicente. Este pueblo fue primero aldea de Castillo de Bayuela hasta el 1632, en la que se hizo villa por la majestad del Rey Católico Felipe IV, y posteriormente se fundaron las villas de El Real de San Vicente, Marrupe, Garciotúm y Nuño Gómez, dependientes todos del Ducado de Parma, y que más tarde pasó al excelentísimo señor conde duque y señor de Hújar, marqués Orany, Almenara y Montesclaros.

Edificios notables y obras de arte.—El conde de Cedillo los describe así: Iglesia parroquial: Edificio de sillería y mampostería de una nave, con ábside de cinco paramentos, reforzado, al igual que el cuerpo de la iglesia con contrafuertes muy sólidos y acentuados. Protege el presbiterio buena bóveda de crucería ojival de poca elevación. El arco triunfal, apuntado, descansa sobre pilares decorados con labor de perlas. La misma labor se ve en los pequeños pilares del cuerpo del templo, que sostienen arcos de medio punto. Dicho cuerpo o nave va

cubierto por modesta armadura de madera. Arquitectura. Estilo ojival. Siglo XVI. La estructura exterior del templo indica que estuvo destinado a recibir una bóveda que no llegó a construirse. La torre, que es de sillería y de plata cuadrada, con arcos semicirculares para las campanas, se debió de labrar medio siglo después que la iglesia, en fines del XVI. En términos de Hinojosa de San Vicente, en la cumbre meridional del llamado Cerro de San Vicente: Castillo de San Vicente. Enriscada fortaleza de no gran dimensión y de la que quedan escasos restos. Consérvanse en parte la muralla circundante de poca altura; una torre de planta circular al SE. y otra torre destacada que remata en planta curvilínea, al NO. El aparejo es mampostería de cal y piedras, de mediano tamaño, colocadas con bastante regularidad. En algunos sitios se descubren trozos de hormigón, restos al parecer de una fábrica de anterior fecha. Arquitectura militar. ¿Siglo XII? Respetable es la tradición, según la cual los santos hermanos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, fugitivos de Talavera, su patria, durante la persecución de Daciano, refugiáronse y vivieron algún tiempo en una cueva, cuyo ingreso hoy cegado, aún se descubre en la cúspide más alta del monte, a unos 200 metros del castillo. A ser ello cierto, es verosímil que los hispano-romanos dedicaran allí un templo al ilustre mártir. Así venía creyéndose de antiguo, y a fines del siglo XVI consiguó el insigne Mariana en su famoso libro *De Rege et Regis Institutione* mencionado, a más del templo de San Vicente, que allí hubo el «arx» o alcázar, inclito en otro tiempo por haberlo poseído Templarios, por la fama grande de su religión y por lo considerable de sus riquezas y rentas. De acuerdo con Mariana, y aunque la voz vulgar atribuye hoy el castillo a los moros, yo lo creo obra de cristianos, y tal vez de los Templarios, que la poseerían hasta la extinción de la Orden. Ocurrida que ella fue, debió de pasar la fortaleza con sus bienes a la llamada Abadía de San Vicente, dignidad hoy caducada, que existió en la santa iglesia de Toledo. En el siglo XVI el castillo estaba ya arruinado y caídos sus dos torreones, como consta en el capítulo 31 de la relación topográfica escrita en 1578 por los vecinos de Castillo de Bayuela, a cuya jurisdicción correspondía entonces la sierra de San Vicente.

HINOJOSOS.—Casa de labor. A 8,5 kilómetros de Calera.

HISPANIA (I.A.).—Caserío y fábrica de cemento. A 0,9 kilómetros de Yeles.

HOJARANZO.—En el valle del Pedroso. Heredad. El ojaranzo es una «variedad de jara de metro y medio de altura» (J. Casares). También se da este nombre a la adelfa. (G. M.)

HOMBRE DE PALO.—Calle en Toledo. A partir del siglo XVII, hacia su segunda mitad, se habla ya del Hombre de Palo al referirse a esta calle. Pero debemos advertir

que no se dice «calle del Hombre de Palo», sino «al hombre de palo», refiriéndose a figura humana (de madera, naturalmente), cuya finalidad no se precisa ni tampoco su situación exacta, sin duda, como objeto conocido por todos y famoso, que no era necesario describir.

Ya Moraleda apuntó que se trataba de una estatua y no de un autómatas; pero es Ramírez de Arellano quien aclaró, por fin, que se trataba de la figura de un hombre con un cepo o hucha, para recoger limosnas para el inmediato Nuncio Viejo. Es lástima que no nos dijera en qué documento halló este dato, que tal vez se encuentre en futuras investigaciones sobre los archivos de Beneficencia, recientemente depositados en el Histórico Provincial. De los escasos datos recogidos hasta ahora creemos que estaba en la esquina entre esta calle y la del Nuncio, sitio muy transitado en todo tiempo y adecuado, por tanto, para que pudieran verlo y hacer sus donativos muchas personas.

Vemos, pues, que la leyenda, tan repetida por los toledanos, de que Juanelo Turriano era el autor de un autómatas que recorría esta calle diariamente, recogiendo en el Palacio Arzobispal una ración o una limosna para el artífice, carece de fundamento. Bien pudo ser, no obstante, que se le atribuyera la construcción, sino de un «robot», si de un muñeco que allegase recursos para el manicomio fundado por el nuncio Ortiz, cuyas rentas se habrían desvalorizado, sin duda, con el tiempo. La fama del genial relojero perduraba entre los que vieron funcionar su célebre ingenio hidráulico y, si el muñeco era llamativo o tenía algún movimiento, es lógico que se le endosase su autoría. (Julio Porres.)

HONDO.—Arroyo. Nace en el Pilarejo (Borox) y desemboca en el río Tajo; tiene 6,50 kilómetros.

HONGAR.—Laguna situada en el paraje del mismo nombre, de 1.310 metros cuadrados, aproximadamente. (Término municipal de Lillo.)

HONRUBIA.—Próxima a Talavera, por el lado oeste. Heredad. *Etim.*: Castellana: «Fuente roja». Aparece con las grafías *Fuent Ruvia*, *Fuenruvia*, *Onrubia*. (G. M.)

HONTAL.—Pequeño poblado, ya desaparecido, que estaba situado en el término de Cuerva. Tenía una fuente, de donde proviene su nombre.

HONTALBILLA.—A mediados del siglo XVI ya era despoblado a consecuencia de ser lugar enfermo. Era de señorío, su dueña lo vendió a la villa de Cuerva. En esa centuria se conoce por *Huente Albilla*. Es un topónimo de claro significado: *Fuente Blanca*. Se conserva el topónimo *Hontalba* que, sin duda, corresponde al despoblado en cuestión; localizado al suroeste de Pulgar, a media legua de su caserío. (J. de G.)

HONTANAR.—Municipio y lugar de Toledo, partido judicial de Navahermosa, a 61 kilómetros de la capital y 7 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxi-

ma, Toledo. 843 metros de altura. Extensión, 168,70 kilómetros cuadrados.

El término es accidentado; destacan las sierras Traviesa y de Cuchillares, el cerro del Calvario y la loma del Robledo. Lo bañan los arroyos de Majadillas y Cadena. La fuente principal es la conocida con el nombre de Venero del Tomillar. Población de hecho en 1970, 302 habitantes.

Se fundó en el siglo XIV por varias familias procedentes de Malamoneda. Se llamó así porque en el paraje existían cuatro manantiales. (Véase MALAMONEDA.)

HONTANILLA.—Casa de labor. A 2 kilómetros de San Martín de Montalbán.

HORCA.—Cerro en Alcolea de Tajo, de 386 metros de altura.

HORCAJADA.—Vereda en Domingo Pérez. Une el camino Ancho con el pago del mismo nombre; tiene 1,5 kilómetros.

HORCAJO.—Dehesa dotada de capilla, ya desaparecida, al sudeste de Huerta de Valdecáranos.

HORCAJO.—Vereda que nace de la Cañada Real Soriana en el mojón común de los tres términos de Villatobas, Santa Cruz de la Zarza y Corral. Su cometido es enlazar la Cañada, de donde nace, con la Real de Alcázar. Su dirección general es de SE. a NE., y su recorrido dentro de Corral de Almaguer es de unos 8,5 kilómetros; su anchura, 20,89 metros.

HORMIGOS.—Municipio y villa. A 52 kilómetros de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima es la de Torrijos, a 23 kilómetros. Su altitud es de 457 metros sobre el nivel del mar. Su extensión, 27,740 kilómetros cuadrados; 2.774 hectáreas. Se halla enclavado en un extenso valle. Población de hecho en 1970, 420 habitantes.

El término es ondulado; destacan los cerros de Valdecarreras y el Tambor, y la loma de los Caballos. Lo bañan el río Alberche, el arroyo de la Canal y los barrancos denominados Dos Zorreros y Peña el Bu.

En el archivo municipal existen unos datos procedentes de don Juan Ortega Rubio, en el que aparece que ante don Juan Gómez, escribano, comparecieron el día 24 de julio de 1568 don Juan Palomo y Bartolomé Olías, vecinos de este pueblo que dijeron lo siguiente: Que este pueblo se compone de dos barrios, llamados Higuera del Campo y Hormigos. Que primeramente se fundó el barrio Higuera del Campo, y que ambos barrios constituían una aldea perteneciente a la villa de Escalona, propiedad del duque de Escalona y marqués de Villena. En su consecuencia, existían dos parroquias, la del barrio de Hormigos, dedicada a San Bartolomé, y la del de Higuera del Campo, dedicada a Nuestra Señora de la Higuera. Don Pascual Madoz, en el año 1846, dice que a la distancia de un tiro de bala del poblado de Hormigos se encuentra el despacho de Higuera del Campo, situado al Norte, y que constituía una dehesa poblada de monte bajo y de encinas y pastos con algunos prados de secano y tres huertos baldíos. Este despacho de Higuera del Cam-

po sufrió una epidemia en el año 1524, y sus vecinos, ante el acoso de la enfermedad y diezmada por la misma, se unieron a los de Hormigos, dependiendo ambos de la jurisdicción de su cabeza de partido de Escalona. En el archivo municipal existe un pergamino con el título de «Tanto del Villazgo de Ormigós», en el que consta la copia de las capitulaciones y condiciones por la que se nombra a este lugar Villa de Hormigos.

En la iglesia parroquial dedicada a San Bartolomé: Capilla mayor. Construida de sillería medianamente labrada, tiene ábside de tres paramentos y salientes estribos en las esquinas. Cubre la capilla una bóveda de crucería y va separada del cuerpo de la iglesia por un arco de triunfo apuntado, de piedra, al igual que las nervaduras de la bóveda. Arquitectura: estilo ojival. Principios del siglo XVI. Es fábrica de poco interés, dentro del último período de su arte. Posteriormente se añadió en lo alto a esta capilla mayor un muro de ladrillo. El cuerpo de la iglesia, de tipo rural, tal vez del siglo XVI, es de tapial y ladrillo; interiormente consta de tres naves separadas por arcos formos de medio punto y columnas de arte renaciente primario.

HORNILLO.—Vereda en Mora. Nace en el término de Villanueva y termina en el quinto Palomar; tiene 3 kilómetros.

HORNILLO (EL).—Casa de labor. A 8 kilómetros de San Martín de Montalbán.

HORQUILLO DEL MONTE TORRALBA.—Caserío. A 4 kilómetros de Torralba de Oropesa.

HORNILLOS.—En la Jara. No debe identificarse con el lugar de Hornillo, en los montes de Toledo, por estar fuera de la jurisdicción talaverana. Lugar. Aparece una en la concesión de las tres dehesas por Sancho IV y en documentos mozarabes de los siglos XII y XIII. Es frecuente en la Jara este nombre como apellido. Como heredad se restituye a los propios de Talavera por sentencia de 1531. (G. M.)

HORTUN SANCHO.—Antigua granja que perteneció a los Jerónimos. A 2 kilómetros de El Casar de Escalona.

HOSPITAL DE DEMENTES.—(Véase NUNCIO VIEJO.)

HOSPITAL DE SANTA CRUZ.—Con el fin de refundir en el mismo los numerosos hospitales existentes en Toledo, y para albergue especial de los niños expósitos, fundó esta magnífica institución el cardenal Pedro González de Mendoza. Su proyecto, interrumpido por la muerte, fue realizado por la reina Isabel, como abba de aquel prelado. A las casas del deán, contiguas a la iglesia mayor y cedidas al Cabildo, prefirióse por más ameno y ventilado el actual sitio, que formaba parte entonces del antiguo y destrozado Alcázar de los godos, y que acababan de desocupar las religiosas de San Pedro de las Dueñas para trasladarse al vecino convento de la Concepción. En 1504, último año del reinado de Isabel, empezó la suntuosa fábrica, que duró hasta

1514, instalándose mientras tanto la «Inclusa» en Asilos provinciales. Formó la traza y ejecutóla Enrique de Egas, hijo del flamenco Anequín. «Márcase en el edificio, dicen Lafuente y Quadrado, el primer período del arte plateresco, que desgajándose del gótico apenas, luchando entre la timidez y el vago deseo de novedad, indeciso a la vez que caprichoso, ensaya mil maneras de combinar las formas tradicionales con sus labores nuevas y las proporciones nuevas con el ornato antiguo. De pronto, en la portada se observa ya el arco semicircular y dos columnas abalaustradas por lado; pero llena los intercolumnios y el arquivolto una serie de estatuas y doseletes digna aún del precedente siglo. En los fustes de las columnas, en el friso y dintel de la puerta, cuajados a porfía de festones, ángeles, urnas y trofeos, se revela el primor y delicadeza que dio nombre a la nueva arquitectura; pero al uso gótico ocupa el tímpano del arco un relieve que representa al fundador asistido por San Pedro y San Pablo, adorando la cruz que sostiene Santa Elena. Sobre la cima exterior del arco, y sostenido por dos truncadas columnas, levántase un segundo cuerpo a manera de retablo, compuesto de un relieve de la «Visitación» y dos nichos menores a cada lado con gentil coronamiento. El ático, que, interrumpiendo la ancha y primorosa cornisa de la fachada, descuellos sobre el techo, no iguala en esmero y riqueza a lo restante, y la desnuda y pesada galería que figura, y el triangular frontón en cuyo centro se divisan entre dos ángeles las armas del cardenal, parecen obra de otra mano que del famoso Egas. No así las ventanas del cuerpo principal: dos de ellas, colaterales a la portada y formando casi con ella un todo, reciben sobre un arco redondo y abalaustradas columnitas un pequeño frontispicio con el escudo de armas entre dos candelabros; en las demás, distribuidas sin bastante simetría por la fachada, alternan frontones de triángulo con los de semicírculo, y las bajas columnas istriadas y los anchos frisos con elegantes pilastras menudamente esculpidas. La belleza de esta obra, singular en su género, impuso respeto aun a los destructores soldados de Bonaparte, y poco faltó para que fuese arrancada del nativo suelo y llevada a París, cual botín de victoria a lisonjear, más que el buen gusto, la soberbia de los invasores.» Tres portadas igualmente platerescas contiene el vestíbulo abovedado de crucería, y la del centro, ricamente adornada de columnas y relieves, abre paso a una prolongadísima nave, cuya longitud le da aspecto de corredor más bien que de iglesia. Cortaba por medio esta nave otra de igual dimensión en forma de cruz griega, cuyos brazos fueron tabicados para destinarlos a diversos usos, y en el punto de intersección, sobre cuatro grandiosos arcos lindamente bocelados y vestidos de gótico follaje, levantáronse otros tantos en un segundo cuerpo cerrado con una balaustrada, sosteniendo la airosa cúpula, que entre-

laza ingeniosamente sus aristas y remata en linterna octógona. Debajo de ella, y en el centro de la cruz, se pensó al principio en erigir el altar, para que desde los cuatro arcos superiores de la galería pudieran asistir al santo sacrificio los moradores de las salas situadas sobre los brazos del cruceiro; pero al fin se labró otra bóveda de crucería a la extremidad de la nave, y colocóse en ella el retablo mayor, obra de la misma época y gusto y de excelentes pinturas sobre tabla. Algunos otros altares y unos magníficos lienzos de colosales figuras, que se creen pintadas en el siglo XVII para servir de modelo a los tapices de la Catedral, revisten las lisas paredes de las naves, cuyo adorno se cifra en el rico artesonado y en los variados relieves de sus casetones. A la derecha está la escalera donde se excedieron en ligereza y gracia la fantasía y en destreza y prolijidad la mano. Al través de tres lindos arcos, inferiores en altura a los laterales, y de las columnas corintias en que se apoyan, se ve girar en tres anchurosos tramos la suave gradería sobre un muro ricamente almohadillado, mostrando en cada sillar una cruz o algún capricho del cincel. Una balaustrada de exquisito primor sube a par de la escalera, fortalecida en los ángulos por graciosos pilares, y cierra dos de los tres arcos que dan entrada al claustro superior, y sobre las pilastras y elegantes frisos que decoran su caja, cúbrela un precioso artesonado entre arábigo y plateresco, prolongándose otro de igual estilo y forma sobre los cuatro ánditos de la galería. El claustro, en cuyo centro florecía un jardín, presenta en sus dos órdenes de arcos, que son siete a lo largo y seis en lo ancho del patio, toda la elegancia del Renacimiento; engalánanse los de abajo con cruces en sus enjutas y los de arriba con otros platerescos relieves; pero los góticos calados brillan todavía en el antepecho de los segundos, con blasones sembrados de trecho en trecho. Capiteles toscos y de forma casi bizantina sostienen las arcadas de otro patio cuadrado, donde abundan más los vestigios del antiguo gusto, y a pesar de lo que asegura Salazar de Mendoza «que nada se aprovechó del edificio viejo por estar muy deshecho y consumido», pudieran ser restos del primitivo alcázar, trocado en convento, cuya fábrica más grosera precedió en aquel sitio a la del magnífico hospital. (Véase MUSEO DE SANTA CRUZ.)

HOSPITAL DE TAVERA.—Hospital de San Juan Bautista de Afuera o de Tavera.—Medio siglo no había transcurrido desde la muerte del cardenal Mendoza, y ya su cuarto sucesor, el cardenal Tavera, se propuso emular su caridad, construyendo un vasto asilo abierto a toda clase de enfermos y dolencias. Más afortunado que el otro fundador, pudo al menos designar el sitio y ver abiertas en 1541 las zanjas de su suntuosa construcción en la llanura del N., a la salida de la Puerta de Visagra; pero también la muerte le sorprendió cuatro años más

tarde, antes de tenerla alzada a flor de tierra, aunque siguieron sin interrupción las obras. A Bartolomé de Bustamante, primer autor del proyecto, reemplazaron en la dirección del mismo Hernán González de Lara y los dos célebres Vergara, padre e hijo, y tras de éstos, en el siglo XVII, vinieron otros de menor valía que adulteraron el bello plan primero, especialmente en la fachada. Dos órdenes de ventanas, unas cuadradas y otras de arco semicircular, resultando sus jambas y dinteles del muro almohadillado, la decoran sencilla y noblemente; dos torres robustecen sus ángulos, y por cima del tejado descuello la gentil y ochavada cúpula, terminando en airosa linterna y recordando aún con sus agujas la cestería gótica. La portada, empero que se eleva hasta la cornisa de tres cuerpos, el de arriba jónico y dóricos los restantes, coronada por un frontispicio, alcanzó ya un período de decadencia, de la cual ofrecen visibles indicios las hojarascas esculpidas sobre el arco de la puerta y el balcón superior, y alrededor del nicho donde se divisa en lo más alto la estatua del Bautista, tutelar del piadoso establecimiento. Atravesado el vestíbulo, cuyas bóvedas todavía ofrecen resabios góticos, aparecen a uno y otro lado del pórtico que le da frente dos anchurosos patios perfectamente simétricos, cercados abajo y arriba de columnas y arcos, las primeras dóricas y jónicas con balastradas los segundos, presentando a los ojos una singular perspectiva de elegancia y desahogo. Majestuosas, aunque sencillas puertas, distribuyó por sus ánditos la segunda época del Renacimiento; pero esmeróse más que en otra alguna en la situada en la extremidad del pórtico, sobre cuyas columnas estriadas y cornisa de orden dórico existen dos guerreros sosteniendo el escudo de armas del fundador. La capilla, a la que introduce esta excelente portada, atribuida a Berruguete, une a las vastas proporciones de su nave, crucero y cimborrio, la severa regularidad de la arquitectura dórica en pilastras, arcos y cornisamento; prolongóse su fábrica desde 1562 hasta 1624, y de la naciente construcción a la última fecha asoman ciertos vislumbres en los retablos cubiertos por otra parte de no vulgares pinturas. Mas la inestimable joya de aquel templo consiste en el bellísimo sepulcro del fundador, aislado en medio del crucero, obra que cinceló con delicadez y energía la ya vacilante mano de Alonso Berruguete, y que fue el último canto del cisne, el postrer esfuerzo del gran escultor. «Cuatro águilas, dicen Lafuente y Quadrado, de pie y con las alas tendidas, guardan los ángulos de la urna, asentada sobre un lindo sotabanco y perfectamente esculpida en sus cuatro frentes con relieves y medallones; allí se representa la caridad inspiradora del grandioso edificio; más allá, la Virgen revisitando a San Ildefonso la casulla; a un lado, San Juan Penitente, junto con el Bautismo de Cristo y la degollación sangrienta de su Precursor; al otro, Santiago peregrino, en

tre su aparición en la batalla de Clavijo y la invención de su cadáver. Sobre los extremos del lecho mortuorio se reclinan las virtudes cardinales; grupos de niños con guirnaldas de flores y una calavera ofrecen ideas suavemente lúgubres en los costados, y ocupa toda la cubierta la yacente efigie del digno cardenal-arzobispo Juan Pardo y Tavera, en traje pontifical, cuajado de esmeradísimas labores mitra, báculo y vestiduras, respirando vida el benévolo y venerable semblante, homenaje, en fin, el más adecuado que pudo el genio tributar a la virtud.» (Véase MUSEO DE TAVERA.)

HOSPITALES.—En el año 1971 existen en la provincia doce hospitales, que son:

Hospital Provincial de Nuestra Señora de la Misericordia, Toledo, con 189 camas, clasificado por sus funciones como General; depende de la Diputación. Residencia Sanitaria de la S. S. Virgen de la Salud, Toledo, 217 camas, Quirúrgico; depende del I. N. P. Casa de Maternidad Provincial, Toledo, 73 camas, Maternidad; depende de la Diputación. Hospital Psiquiátrico Provincial, Toledo, 562 camas, Psiquiátrico; depende de la Diputación. Sanatorio Antituberculoso Virgen del Valle, Toledo, 204 camas, Antituberculoso; depende del P. N. A. y E. T. Sanatorio Santa Lucía, Toledo, 30 camas, Quirúrgico; privado. Clínica Sanatorio Nuestra Señora del Carmen, S. L., Toledo, 40 camas, Quirúrgico; privado. Hospital de la Misericordia, Talavera de la Reina, 19 camas, General; depende del Municipio. Sanatorio del Doctor Marazuela, Talavera de la Reina, 31 camas, Quirúrgico; depende del Municipio. Sanatorio Nuestra Señora del Prado, Talavera de la Reina, 14 camas; privado. Clínica de San José, Talavera de la Reina, 18 camas, Quirúrgico; privado. Clínica de Maternidad del Doctor Muñoz Vázquez, Talavera de la Reina, 8 camas, Maternidad; privado.

De un interesante trabajo de investigación sobre los hospitales toledanos, realizado por el doctor don Alfonso López Fando, recogemos los siguientes datos, alusivos a la historia de estos establecimientos en el siglo XV y siguientes:

«Característica común de todas estas fundaciones —dice— es su espíritu religioso. Los fundadores dejan sus bienes para cumplir con su obligación de la caridad. Los cofrades acuden a sus Cabildos, desempeñan su semana de servicio, aceptan el cargo que se les designa para ejercitarse en la caridad, buscando su perfección moral.»

Característica también común a todos estos hospitales de Toledo, que contribuyó quizá a su decadencia, es su excesiva especialización. Así el Hospital de Santiago, que inició sus tareas atendiendo a los heridos de las huestes de la Orden, al terminar la Reconquista y quedar sin objeto, es dedicado por los Reyes Católicos a la hospitalización y tratamiento de los enfermos de sífilis o mal gálico, que por aquellos tiempos se extendió por toda Europa con caracteres epidémicos; hasta su extinción, se dedicó a

este fin, haciendo dos veces al año, en primavera y en otoño, las curas de unguento mercurial, y la de cajón, todo el año. El Hospital de San Lázaro sólo admitía enfermos de tiña contagiosa; el Hospital de Balsamo, a los convalecientes que eran dados de alta en los demás hospitales; los de la Misericordia y San Juan, a los que no tenían enfermedad contagiosa; el del Rey, que en su fundación atendió, al parecer, a toda clase de males, se limitó después únicamente a pobres incurables.

El Hospital del Nuncio.—El Hospital de la Visitación, «el Nuncio», como siempre se le ha llamado en Toledo, no admitía más que a los locos, único caso quizá justificado en la época de especialización. Nada tiene de particular que algún enfermo fuese rechazado de algún hospital porque pareciese su enfermedad contagiosa y no encontrase acogida en los otros, porque no fuese su mal gálico o la tiña, y que tuviese que surgir, ya en el año 1610, la Hermandad del Refugio, que se propone como fin el procurar el ingreso de los enfermos pobres y desamparados en los hospitales de Toledo y, si ello podía conseguirse, alojarlos en el suyo hasta que por su estado fuese posible su traslado a Madrid.

El de Santiago.—El desaparecido Hospital de Santiago fue fundado por el rey Alfonso VIII cuando la Orden de Santiago estaba naciendo, para atender a la curación de los heridos de sus huestes. Aunque no sabemos exactamente en qué año, sí por estos datos que fue en los últimos años del siglo XII o en los primeros del XIII. Siempre estuvo emplazado el edificio inmediato al Alcázar.

Al expediente iniciado en 1784 contesta el Hospital de San Lázaro que es Patronato de su majestad y que sus escasas rentas no alcanzan a cubrir sus gastos.

El Hospital de Balsamo ha desaparecido ya por esta época, y sus rentas, diez años antes, en 1774, por decreto del cardenal Lorenzana, habían pasado a la Real Casa de Caridad. El Hospital del Refugio, además de sus constituciones, manda unos datos interesantes, el movimiento de enfermos en el quinquenio extractado es el siguiente: ingresados, 980; fallecidos, 53; salieron para sus respectivos pueblos, 92; salidos para el Hospital General de Madrid, 835. De lo que se deduce que de 196 enfermos anuales ingresados, por término medio, son evacuados al Hospital General 167.

El Hospital de San Juan Bautista, o de Afuera, da un estado completo de sus rentas por el que conocemos que vienen éstas a ser unos 170.000 reales de vellón al año, que quedan reducidos, por los gastos de los distintos mayordomos, a 100.000.

De la contestación del Hospital de la Misericordia deducimos que mantenía 16 camas en invierno y 34 en verano, siendo sus rentas de 136.101 reales. El Hospital del Rey tenía 30 camas y 84.515 reales de renta.

Desde luego, la solución que apuntaba al iniciarse el expediente hubiese sido buena, pues vemos claramente que en un edificio

amplio y magnífico por sus condiciones y emplazamiento, como el Hospital de Afuera, se podía haber refundido este hospital con los de Santiago, Rey y Misericordia, juntando una renta de más de medio millón de reales para un Hospital General.

Al fin, después de tres años de escribir papeles, el expediente queda sin concluir, seguramente olvidado; las cosas siguen igual. En 1836, triunfante la Constitución y promulgada la ley de Beneficencia, perdido el respeto del pueblo, que considera a las viejas instituciones benéficas patrimonio de administradores, sufren golpe tras golpe hasta desaparecer, incorporándose a las Beneficencias.

En la *Historia de Toledo*, del doctor Pisa, impresa por primera vez en 1605, y en escritos más modernos, se menciona con su nombre quince de los llamados hospitalitos, cuatro asilos y maternidades y nueve hospitales, de los que existe referencia exacta. He aquí sus nombres:

Hospital del Rey.—Atribúyese su fundación a Alfonso VIII, el de las Navas, o a su nieto Fernando III el Santo, aunque sin fundamento sólido. Sería el más antiguo, sin embargo, si estuviera probado que lo fundó Alfonso VIII, ya que este monarca empezó a reinar en 1158, o sea, a la muerte de su padre, Pedro III. Pero lo único cierto es que existía en la mitad del siglo XIV, por constar documentalmente que Enrique II le concedió una renta, y ya es sabido que éste subió al trono en 1369, después de la tragedia de Montiel. Funcionó como hospital, pero pronto pasó a serlo de convalecientes y más tarde Asilo de Incurables, que es como ha llegado a nuestros días.

Hospital de Santiago.—Llamado también de cautivos, por ser creado para redención de los mismos. Se fija su fundación en 1175 por don Pedro Fernández, maestre de la Orden de Caballería. Corresponde al reinado de Alfonso VIII el Bueno, y, habiéndose dispensado más tarde la redención de cautivos, por caer ésta en desuso con motivo de la bula del Papa Inocencio IV, pasó, a mediados del siglo XIII, a ser destinado a heridos de guerra. En él comienza realmente a practicarse la cirugía en mayor escala en Toledo.

Hospital de San Antón.—Se asegura que fue fundado en 1316 por el señor de Orgaz, personaje central del cuadro del Greco, que murió en 1323. En él se trató una enfermedad hoy casi desconocida, el llamado «fuego sagrado», de San Antonio o San Antón, que apareció en el siglo XI y era, posiblemente, un ergotismo (intoxicación por pan de centeno con cornezuelo), en su forma gangrenosa, la más alarmante, con gangrena seca simétrica de las extremidades. El edificio que ocupaba se arruinó en la guerra de la Independencia española.

Hospital de San Lázaro.—Fundado por Juan Sánchez de Graviñón hacia 1418, únicamente para tratamiento de lepra, tiña y sarna. Desapareció a finales del siglo XVIII.

Hospital del Nuncio.—Nombrado también

de la Visitación o de Inocentes, fundado por don Francisco Ortiz, nuncio del Papa Sixto IV, en 1483, en el Arrabal; exclusivamente para dementes. Siendo más tarde trasladado a la plaza de los Postes y calle del Nuncio Viejo, y, por último, nuevamente fundado por el cardenal Lorenzana en 1783, al lugar que hoy ocupa y siempre destinado a enfermos psiquiátricos, que es como subsiste en nuestros días.

Hospital de San Juan Bautista.—Vulgo de Afuera. Fundación del cardenal Tavera, para toda clase de enfermos. Empezadas las obras en 1541, muere cuatro años más tarde el cardenal, por lo que en 1599 aún no se había completado su edificación. Hoy es Orfelinato dependiente de Auxilio Social, patrocinado por la Casa de Lerma.

Hospital de Corpus Christi.—Más tarde llamado de San Juan de Dios. En 1569, doña Leonor de Mendoza, que había fundado dos años antes el Hospital de Corpus Christi, lo cede a San Juan de Dios, que con sus compañeros vino a fundar a Toledo. Destruída la casa, la manda reedificar en el mismo solar a fines del siglo XVIII el cardenal Lorenzana. Parece que fue un verdadero hospital militar, pero en el siglo XIX se dedica a enfermos venéreos, que antes estaban en el de Santiago; dedicando, además, una enfermería para presos enfermos procedentes de la cárcel provincial.

Hospital de Bálsamo.—Llamado así por ser fundación de don Diego de Bálsamo. Funcionó desde principios del siglo XVII hasta finales del XVIII.

Creación de la Junta de Beneficencia.—En el año 1836 se crea la Junta de Beneficencia; pero ya habían desaparecido los Hospitales de San Lázaro, San Antón y el de Bálsamo; el del Rey era asilo y así continúa; el del Nuncio, subsiste con la misma finalidad. Otros que no hemos nombrado y que funcionaban como asilo o maternidades, tales como el Hospital de Santa Cruz, para expósitos; el del Refugio, la Casa de Caridad, el Moderno Asilo, para pobres de San Sebastián, más la fundación del antiguo Hospital de Santiago o Cautivos, quedaron englosados a los llamados Establecimientos Reunidos de la Diputación, establecidos en 1846 en el antiguo convento de Dominicos de San Pedro Mártir. Únicamente el de la Misericordia continúa como Hospital General, conservando el mismo destino funcional para el que fue creado.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.—Existió en la calle de Cervantes, en Toledo.

La fonda de la Caridad fue levantada a expensas del cardenal Lorenzana, como complemento de la Real Casa de Caridad, fundada por él en el Alcázar, cedido a tal fin por Carlos III. «Habiéndose pensado y proyectado en aquel entonces que la carretera general de Andalucía, en su trayecto Madrid-Despeñaperros, pasase por Toledo, el cardenal estimó que tal vía precisaba un local de hospedaje en esta ciudad, el cual, a su vez, podría proporcionar ingresos a su Casa de la Caridad. Construyó, por eso, un

edificio sin pretensiones artísticas, aunque sólido y amplio, sobre casas compradas a tal fin, con fachada a la calle del Carmen, hoy de Cervantes.»

Incendiado el Alcázar en 1810, quedaron destruidas sus instalaciones de fábrica. Una serie de asilados se refugiaron en parte de la fonda, arrendándose el resto. En 1846 fue cedida la fonda, junto con Santa Cruz y el Hospital de Santiago, para Colegio General Militar, antecesor de la Academia de Infantería, y pasaron los acogidos a San Pedro Mártir.

Reedificado el Alcázar, quedó la fonda para Gobierno Militar, Intendencia, Farmacia, caballerizas y otras dependencias militares, hasta 1936, en que fue incendiado y destruido el edificio, quedando en el estado que hemos podido contemplar, y contemplamos, después de más de treinta años. (Francisco Zarco.)

HOSPITAL PSIQUIATRICO.—(Véase NUNCIO VIEJO.)

HOYO DEL ESPINO.—Camino que va desde el camino de Lillo y termina en el término de Ocaña; tiene 5,800 kilómetros.

HOYO O CRUCERA.—Vereda. Une el camino de El Piélagos con el de El Alcoroque, en Hinojosa; tiene 2 kilómetros.

HUECAS.—Municipio y villa. Partido judicial de Torrijos. A 25 kilómetros de la capital y 10 de la cabeza de partido. Estación de ferrocarril más próxima, Rielves, a 6 kilómetros. 555 metros de altura. Extensión, 27 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 346 habitantes.

El término es ondulado; destacan las lomas de las Higueras y las Mesas. Lo baña el barranco de las Higueras. Caza menor.

Huecas es pueblo muy antiguo, que aparece con el nombre de «Occas» en algún documento latino de la Edad Media («Carta de hereditatis Marchi de Occas», del 17 de marzo, era 1254. «Liber privilegiorum» de la iglesia de Toledo). Desde el siglo XV formó parte del Condado de Fuensalida, propio de los López de Ayala. Se remonta los orígenes de su fundación a la época de los árabes.

Existen vestigios de haber existido un castillo árabe en el cerro o montículo en que actualmente se encuentra enclavada la iglesia parroquial. En las inmediaciones existe una «mina» o pasadizo que llevaba a una fuente que actualmente existe, a la que hay que bajar por unos escalones de piedra. Según datos obrantes en el archivo parroquial, la iglesia parroquial fue construida con anterioridad al año 1500. Parece ser que, iniciada la construcción de dicha obra, fue suspendida varios años y posteriormente terminada, como lo demuestra que en un mismo edificio hay varias formas arquitectónicas. La parte del altar mayor es de forma gótica con ventanales ojivales. Una nave central y la bóveda descansa en cuatro columnas. La parte posterior es románico, y la torre es ya más moderna, habiéndose empezado a construir, mejor dicho, a reconstruir, en el año 1593 y terminado en 1600.

HUECAS.—Arroyo. Nace en Huecas y desem-

boca en el Guadarrama (Rielves); tiene 11 kilómetros.

HUECAS.—Cerro situado al N. de Rielves, con 58 metros de altura.

HUENDAS.—Antigua alquelería, desaparecida, en el término de Yunclillos.

HUERTA.—Camino en Dosbarrios, que empieza en el mismo pueblo y termina en el término de Huerta; tiene 4,500 kilómetros.

HUERTA DE ALBAEN.—Huerta y casa de labor. A 6 kilómetros de Toledo.

HUERTA DEL INGENIERO.—Huerta y casa de labor. A 3 kilómetros de Toledo.

HUERTA DEL MORRO.—Casa de labor. A 6 kilómetros de Nombela.

HUERTA DEL PAVON.—Huerta y casa de labor. A 3 kilómetros de Toledo.

HUERTA DEL REY.—En Toledo. Posesión famosa durante siglos, tanto por ella en sí como por los palacios de Galiana, que debieron ser la residencia real en ella. Dicen las crónicas que fue dirigida su primera plantación por el médico y botánico Ibn Wafid, por orden del rey de la taifa toledana Al-Mamún (1037-1074), destinándose a jardín botánico, poblado con plantas traídas del Asia Menor, que aquí se aclimataron.

En esta posesión se alojó Alfonso VI durante el último sitio puesto por él a Toledo recibiendo allí a los enviados de los sitiados, que le ofrecieron la rendición de la ciudad, entrega concertada en esta finca. Como propiedad del rey vencido pasó a serlo del conquistador Alfonso, junto con el Alcázar, Barrio del Rey y demás pertenencias reales. Sin duda por esta causa se alojaron en ella los cruzados de ultrapuertos, venidos a Toledo en 1212 para participar en la decisiva batalla de las Navas de Tolosa, puesto que su crecido número impedía albergarlos dentro de la ciudad. (Julio Porres.)

HUERTA DE SAN PABLO.—Predio usado como huerto desde hace siglos gracias al manantial que brota junto a él, procedente de filtraciones naturales del peñón toledano, que en su cara norte se alza en fuerte pendiente hasta la calle de las Armas, desde casi la propia huerta o terraza diluvial de la margen derecha del río; hoy reducida por la calle de Gerardo Lobo, que, sobre terraplenes artificiales, discurre por la altura de su lindero sur.

Creemos probable que en las inmediaciones de esta huerta existiera la famosa basílica pretoriense de San Pedro y San Pablo, sede de algunos Concilios toledanos y donde se dice que se intentó erigir un obispado *nullius*. En ella se coronó Wamba y, tal vez, fueran donadas a ella, como templo anejo al pretorio o palacio real visigodo, las coronas votivas escondidas en Guarrazar.

En la desamortización de 1835 se vendió la huerta y edificios al acreditado comprador de bienes nacionales José Safont, quien la agregó a la Huerta de la Isla, que ya era suya y de la que no la separaba sino el cauce desecado del río, encauzado por su camino actual al construirse la presa del

Corregidor, también propia de Safont. Al reformarse por Obras Públicas la carretera en 1864 debió mermarse la huerta; permanece, en cambio, el manantial, así como su frondoso soto.

En 1207 vinieron los primeros dominicos a Toledo y el rey Fernando el Santo, para alojarlos, compró a la Catedral y les cedió esta ermita de San Pablo del Granadal, tal vez nunca utilizada por la Abadía de Santa Leocadia cuando había vuelto a depender del Cabildo. Edificaron allí un monasterio. (Julio Porres.)

HUERTA DE VALDECARABANOS.—Municipio y villa. A 40 kilómetros de la capital y 16 de la cabeza de partido. 623 metros de altura. Extensión, 81,60 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 1.991 habitantes.

Se halla emplazado el pueblo en la zona de cuesta de la mesa miocena de Ocaña, y se asienta sobre las magras grises yesíferas que constituyen dicho accidente topográfico. El término es ondulado, destacando algunos cerros y lomas; entre los primeros son de citar los del Castillo, Cerrón, Miradamas y Atalaya, y de las segundas, Fuente Amarga, Rubias, de la Mora y Pozuelo. Discurren por el término el arroyo Cedrón y algunos barrancos de agua temporal. Las principales fuentes son las de Horcajo y el Cajón; el agua para beber se obtiene de minas abiertas en el paraje denominado Cuesta Ocaña.

El conde de Cedillo, en su *Catálogo Monumental*, escribe lo siguiente: «Fortaleza: Está asentada sobre el alto y áspero cerro aislado que domina a la villa y tuvo tres recintos. La cerca más exterior fue de «tierraplano» (según la fraseología antigua) y de ella y del foso que le era contiguo se conservan vestigios. De la siguiente cerca, de cal y canto, queda poquísimo. El recinto interior o castillo coincide con la meseta del cerro, que viene a tener unos 60 metros de largo por unos 15 de ancho en dirección de E. a O. Poco hay en pie de sus recias y sólidas cortinas hechas de irregular mampostería, con piedra de mediano tamaño y fuerte mortero de cal. Unida al muro, al SO. del castillo, permanece en mejor estado una torre curvilínea, bien que desmoronada en mucha parte y sin coronamiento. Las demás torres cayeron. En el centro del recinto nótase una depresión donde debió de haber un aljibe, o bajada a algún subterráneo. La única entrada al castillo, que era por un arco de medio punto, estuvo en el muro meridional, frontero al pueblo. Arquitectura militar cristiana. Siglo XII o XIII. La fundación del castillo, convertido más tarde en verdadera fortaleza, debióse a la Orden militar de Calatrava, a la que en el siglo XII (se ignora el año) hizo donación de Huerta Sancho III o Alfonso VIII.

En la casa-palacio de Loaysa: Portada del palacio. Es de piedra y consta de dos cuerpos. En el inferior hay dos columnas y un ancho entablamento sobre el que aparecen a los lados dos flameros y en el cen-

tro un escudo superado por capelo cardenalicio. El cuerpo segundo y más pequeño tiene dos columnas, entablamento y frontón triangular exornados sobriamente, según el gusto de la época. En el friso se lee esta inscripción en letras romanas: «Amor dei non est ociosus.» Sobre el frontón se alzan tres pequeños flameros. Arquitectura: Renacimiento. Estilo plateresco. Siglo XVI. Labró este palacio y su portada el primer señor secular de Huerta de Valdecarábanos, don Alvaro de Loaysa, tan luego como en 1539 compró a Carlos V, con autorización apostólica, la Encomienda Calatrava de aquella villa, con su fortaleza y vasallos, tierras y rentas, jurisdicción civil y criminal.

La ermita es uno de los edificios que más embellecen al pueblo. Situada a la entrada, en un cerro que domina a la carretera que le circunda, llama la atención de todos los transeúntes por sus airosas y esbeltas líneas, del más exquisito gusto arquitectónico. Fue construida en 1910 por los hijos de este pueblo don Vicente y don Acisclo de Mora Montero, que con todo cariño querían que la Patrona del pueblo, Nuestra Señora del Rosario, de Pastores, tuviera una capilla digna del culto de la Santísima Virgen. Su construcción costó 500.000 pesetas.

Su nombre, «Valdecarábanos», procede de un vocablo árabe que significa «vergeles». Existía ya en el siglo XII un poblado que dependía de la Orden de Calatrava.

HUERTA VIEJA.—Principia en camino de La Estrella y termina en Huerta Vieja. (Aldeanueva de Barbarroja.)

HUERTAS.—Arroyo en Oropesa, que desemboca en el río Tiétar.

HUERTAS DE ARROYO GIMENA.—Casa de labor. A 5 kilómetros de Navahermosa.

HUERTA VIEJA.—Casa de labor. A 4 kilómetros de Aldeanueva de Barbarroja.

HUERTO.—Arroyo en Campillo de la Jara, que nace cerca de la carretera de Aldeanueva de San Bartolomé a la de San Martín de Valdeiglesias a Almadén; desemboca en el arroyo de la Brama.

HUERTOS (LOS).—Casas de labor. A 2 kilómetros de Almonacid.

HUNFRIAS (LAS).—Son un conjunto de labranzas situadas en el curso del Géballo, protegidas por los picos de Rebollera y Frontón en una *umbria*, de ahí, algunos, derivan su nombre. Pero es más seguro que se origine de *Fuentes Frias*. Término de Robledo del Mazo.

HUNFRIAS (LAS).—Caserío. A 3,5 kilómetros de Robledo del Mazo.

HURTADA.—Finca en el término de Torrijos, que estuvo poblada hasta el siglo XVI.

HUSO.—Río afluente del Tajo, nacido en la sierra de Sevilleja, a 1.000 metros de altura. Se une al Tajo por la margen izquierda, a 330 metros de altura, tras un curso de 38 kilómetros a través de Sevilleja de la Jara, El Campillo, Nava de Ricomalillo y Aldeanueva de Barbarroja, en la Jara. Sus únicos afluentes son los arroyos de San Vi-

cente y del Olivar, y sus aguas no tienen aprovechamiento. El nuevo ferrocarril de Villanueva de la Serena a Talavera sigue en parte el curso del río.

I

IBERIA.—Fábrica y aldea. A 10 kilómetros de Yepes.

IGLESUELA.—Municipio y villa. Partido judicial de Talavera de la Reina. A 105 kilómetros de Toledo y 36 de la capital del partido. Estación de ferrocarril más próxima, Talavera de la Reina. 521 metros de altura. Extensión, 6.870 hectáreas. Población de hecho en 1970, 654 habitantes.

Aunque no se conoce exacta la fecha de su fundación, parece data desde la dominación romana, por cuanto existen vestigios de dicha época, tales como el puente viejo sobre el río Tiétar, constituyéndose en villa independiente durante la época de los árabes, si bien hasta la Reconquista no pasó a pertenecer a la provincia de Toledo, ya que anteriormente perteneció a la de Avila.

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Oliva es obra plateresca y que se atribuye a Herrera.

El término es accidentado. Destacan los cerros denominados Torinas y Agudo, y las lomas de Rombilanos y la Mesa. El terreno es de naturaleza arcillosa y rocosa. Bañan el término el río Tiétar, los arroyos del Cuadro y Robledosa y el barranco de la Chorrera. Las fuentes principales son la de Ejido y la de Arriba.

ILLAN DE VACAS.—Municipio y lugar. Partido judicial de Talavera de la Reina. A 60 kilómetros de la capital y 25 de la cabeza de partido. 480 metros de altura. Extensión, 9,21 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 40 habitantes.

El término se extiende próximo a la margen derecha del río Tajo, es llano. Como único accidente digno de mención cabe destacar la loma Asomadilla, de 502 metros de altura, situado al Sur, y que forma límite con este término y el de Cebolla. La única corriente es el arroyo del Tejar, que nace 1.200 metros al E. del pueblo, desde donde toma el nombre de regato de los Canales.

Vinculado a Los Cerralbos, su origen, moderno, arranca de una casa de labor.

Iglesia parroquial dedicada a la Asunción de la Virgen.

ILLAN (ESTEBAN).—No han llegado hasta nosotros demasiados datos de este magnate, personaje influyente en la corte de Alfonso VIII. Se le viene atribuyendo la jefatura de la empresa, ideada por él, de proclamar rey a este príncipe heredero, niño todavía, en la madrugada del 26 de agosto del año 1161, desde la torre de San Román, parroquia situada junto a sus casas principales; y se añade que le ayudaron en esta proclamación anticipada la poderosa fami-

lia de los Laras, frente a la oposición de la no menos fuerte de los Castros, entonces dueños de Toledo, y cuyas luchas intestinas tenían dividido el país. Tales luchas quedaron acabadas totalmente al terminar la minoridad real, pues esta falta de un monarca efectivo era precisamente el vacío de poder sobre el que operaban y asolaban al reino. Otra tradición le atribuye haberse negado terminantemente, en nombre del Municipio toledano, a la imposición de cierto tributo decretado por aquel rey, gabela que vulneraba los privilegios y exenciones concedidos a la ciudad por los anteriores monarcas, con los que compensaban económicamente (y honoríficamente, pues la exención fiscal suponía patente de hidalguía) a quienes corrían el riesgo de tener que defender a la ciudad en cualquier momento contra los próximos musulmanes. Y al prevalecer, por fin, la decisión de don Esteban y del Ayuntamiento, fue conmemorado tal acto de valentía frente al poder real mediante la colocación por el Cabildo catedralicio de una imagen del decidido alcalde, en la bóveda frontera al Transparente. (Julio Porres, *Historia de las calles de Toledo.*)

ILLESCAS.—Municipio y villa. A 35 kilómetros de la capital. 588 metros de altura. Extensión, 56,82 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970, 4.246 habitantes.

Ocupa el término de Illescas la porción septentrional de la comarca toledana de la Sagra; región de 560-600 metros de altura, constituida por arenas arcillosas atribuidas al mioceno vindobodiense, levemente deprimida entre las más elevadas de Recas-Lominchar al O. y de Borox-Esquivias al E., donde las colinas pontienses alcanzan los 700 metros de altura. De topografía uniforme, de muy suaves lomas y amplias vallo-nadas, se ve recorrida por los cursos, generalmente secos, de los arroyos tributarios del Guatén, el colector más importante de la región. Entre los cursos aludidos se hallan los arroyos de la Bobadilla, Viñuelas, Dos Villas, Vedado y del Cubo.

Poblado el territorio ya en época prehistórica, los Cerros del Prado, paraje situado al SE. de la villa, han proporcionado abundantes útiles del paleolítico inferior, en tanto que restos neolíticos, especialmente útiles de fibrolita, aparecen abundantemente dispersos por todo el término. Reconquistada la villa por Alfonso VI, fue donada por éste a la Iglesia de Toledo, de la que pasó a la de Segovia; pero en 1124 pasa, mediante trueque, a la jurisdicción real. En 1154 Alfonso VII le concede carta puebla, en la que hace donación a los hombres de Illescas de cuantas heredades poseían en la villa, dándoles por término a Casarrubuelos, Torrejón, Azaña (hoy Numancia), Balaguera y Boadilla, y añade: «Dispongo que nadie pueda tener allí heredad sino los gascones, y os doy como fuero que no tengáis en la villa de Illescas alcaide ni juez, ni alcaldes, sino gascones.» Nuevamente en 1176 fue donada al Arzobispado de Toledo. Desde

esta época y hasta el siglo XVI Illescas fue con frecuencia lugar de descanso de los reyes. En 1575, la villa, con sus lugares y jurisdicciones, volvió a la Corona. En consonancia con su importancia histórica conserva Illescas importantes monumentos. La iglesia de Santa María es un ejemplar de arquitectura mudéjar de fines del siglo XII, con una magnífica torre; adiciones góticas y de los siglos XVI y XVIII alteran la primitiva estructura del templo declarado monumento nacional.

En el Hospital de la Caridad, del siglo XVI, varios lienzos del Greco. En la calle Real, un palacio mudéjar. De la muralla de la villa queda la Puerta de Ugena, del siglo XI. (Véase INFANZONES.)

ILLESCAS (FRAY GONZALO DE).—Obispo de Córdoba en 1454. Nació en Illescas y fue consejero de Juan II. Murió en 1458 y está enterrado en Guadalupe.

IMPRESA.—La industria de la imprenta, que fue introducida en la Península hacia el año de 1474 por los discípulos de los maguntinos Fausto y Schoiffer, fue aceptada con entusiasmo en Toledo antes del 1480, bajo el pontificado de don Alonso Carrillo de Acuña, pues en aquel año habían dado a luz las prensas toledanas el cuaderno de las Cortes que en ellas se reunieron aquel año; en los primeros de su vida se publicaron: en 1498, *La cura de la piedra y de la ijada y cólico renal*, por el médico toledano Julián Gutiérrez, y los *Comentarios de Cayo Julio César*, traducido por Diego López de Toledo; en 1499, el *Tratado contra las mujeres*, de Alfonso Martínez de Toledo, y en 1500, la *Instrucción de la vida cristiana*, compuesta para los moriscos, por el canónigo García de Villalpando. Trabajaron antes en Toledo dos impresores llamados Juan Vesqui o Vázquez, que dio a luz el *Confutatorium* contra Pedro de Osma en 1486, y Juan Tellez o Teller, que publicó en 1495 la obra del mencionado médico Gutiérrez, titulada de *Computatione dierum eriticorum*. Vemos, pues, que la tipografía no fue dada a conocer en Toledo por los alemanes, y es preciso consignar que al apoderarse éstos de ella en el siglo XVI, la asociaron al grabado que no usaban sus antecesores, encontrando ya establecido el comercio de libros, a cuyo amparo vive y se ejerce la nueva industria desde aquella época.

Años después obtuvieron los honores de la estampa las obras de los sabios, moriscos y cristianos que se distinguieron en las ciencias físicas y morales, y desde entonces Toledo ha tenido siempre imprenta, y tantas obras notables han salido de sus prensas que sería muy prolijo enumerarlas.

INDEPENDENCIA (GUERRA DE LA).—(Véase INVASION FRANCESA.)

INDIANO.—Pozo situado en la carretera de Villa de Don Fadrique, a la derecha, en el paraje denominado Pozo del Indiano. (Término de Lillo.)

INDUSTRIAS.—En lejanos tiempos tuvieron gran importancia en Toledo las artes indus-

triales. En la época de la dominación sarracena sobresalían en la capital y reino la fabricación de lana y seda, que continuó durante el reinado de los Austrias, desapareciendo casi todo en el reinado de Felipe V, por la introducción de telas extranjeras.

En una Memoria de 1620 consta que se empleaban anualmente en esta manufactura 45.000 quintales de lana para la fabricación de paños, que ocupaba a 38.000 personas; se fabricaban, además, 700.000 pares de medias, que ocupaban a 16.000 obreros; cinco millones de gorros de lana, existiendo para estas labores 545 fábricas.

Igual suerte sufrió la magnífica fábrica de espadas de Toledo, únicas que se usaban en la nación, haciéndose de todo ello grandes remesas a América.

Cerca de un siglo duró este decaimiento industrial, hasta que en los reinados de Carlos III y Carlos IV, y por la mediación y munificencia de los arzobispos de Toledo, se restablecieron algunas de las fábricas de telas y espadas, distinguiéndose entre aquellas las destinadas a los ornamentos de iglesia.

Las industrias que tienen en la actualidad más importancia son las de armas blancas y los repujados y damasquinados, en Toledo; la de loza y galones, en Talavera, y la de jabones, en varios pueblos de la provincia.

Existen en la provincia diferentes canteras de granito, estando situadas las principales en Mora, Cuerva y Ventas con Peña Aguilera; estas últimas propiedad del Ayuntamiento, son las más importantes, pues dan bloques de dimensiones considerables y de calidad muy apreciada, habiendo suministrado materiales para importantes edificios de provincias limítrofes. En San Pablo de los Montes y Cantos Blancos existen canteras de mármol muy importantes.

Que la provincia de Toledo avanza hacia su industrialización es un hecho. Talavera de la Reina, Sonseca y el polígono de descongestión de la capital son exponentes claros de esta tendencia. También lo es, y muy elocuente, el creciente consumo de energía eléctrica: los 44 millones de kilovatios-hora que consumía la provincia al año hace cuatro lustros se han quintuplicado con exceso el año 1970. Hay todavía, sin embargo, serios obstáculos para alcanzar el nivel medio de industrialización en nuestro país. Las industrias toledanas son pocas y pequeñas, salvo excepciones, y algunas de ellas están padeciendo una crisis de la que quizá no pueden salir airoosas si no acometen a tiempo la necesaria reestructuración.

Por lo que se refiere a las industrias de la alimentación, ahí va una cifra muy significativa: cerca de 4.000 establecimientos con unos 6.000 empleados, lo que quiere decir que casi todos ellos están atendidos por sus dueños, sin apenas dependencia. Destacan los mataderos industriales —22 funcionan en la provincia—, pero ya advirtió el Consejo Económico Sindical que su volumen

de trabajo alcanza a 30.000 cabezas de porcino cada año —menos del 10 por 100 de los cerdos cebados que produce la provincia— y que sus instalaciones y maquinaria están sumamente anticuados.

Las fábricas de harina son el factor industrial más importante en este ramo de la alimentación, pero se ha observado también el mismo fenómeno: de las 270 fábricas que trabajan sobran la mitad, pues su capacidad de producción sólo se utiliza actualmente en un 40 por 100.

A las industrias vinícolas les ocurre lo mismo; menos mal que el creciente impulso del movimiento cooperativo está resolviendo la situación a costa a veces de pequeñas bodegas que quieran o no han de sacrificarse. Las grandes refinerías de aceite y las tres o cuatro alcoholeras potentes representan también una reacción positiva muy estimable.

El panorama es relativamente alentador en el sector de las industrias textiles. Entre las desmotadoras de algodón, lencería artística y bordados, esparto y cáñamo, hilaturas y géneros de punto son 249 las empresas que trabajan en la provincia muy concentradas por lo que se refiere a su localización geográfica, pero de carácter artesano en su mayoría. El único signo negativo del sector se registra en las industrias del cáñamo y del esparto, francamente en declive. Las demás han de enfrentarse, tarde o temprano, con la renovación de maquinaria y utillaje si quieren reducir costos, y su potencia económica no les permite hacer frente a los gastos considerables que la renovación de su material exige.

No hace falta insistir en que las 500 herrerías y forjas de hierro tan ligadas a la agricultura provincial están sufriendo las consecuencias de la crisis iniciada hace años en el campo y de su evolución; si quiere pervivir, no tendrán más remedio que transformarse en talleres mecánicos ligados a los centros de producción agrícola más potentes. Buen porvenir ofrece la fabricación de muebles metálicos, pero no existen más que dos o tres empresas dedicadas a su producción. Con la nueva fábrica de papel instalada aguas abajo de Buenavista adquiere naturaleza esta industria, totalmente ignorada hasta ahora en la provincia de Toledo. Ojalá se decidiesen también los hombres de negocios por intentar la producción de celulosa, carburo cálcico y acetileno; materia prima no les falta aquí.

Subrayemos finalmente la importancia presente y futura de las industrias dedicadas a producir materiales de construcción; ocupan el segundo lugar entre los sectores industriales. El 80 por 100 de su producción se consume fuera. Ocupan millares de obreros, y por lo que al cemento se refiere no hay problemas. Las fábricas de ladrillos y tejas, en cambio, han de hacer frente a un incremento de su producción y de su calidad que deben simultanear con la mecanización de sus talleres si quieren ponerse en con-

diciones de competir con las fábricas de las provincias limítrofes que se disputan el mercado.

INFANTE DON JUAN MANUEL.—(Véase DON JUAN MANUEL.)

INFANTERIA.—(Véase BANDERAS, HIMNO INFANTERIA y ACADEMIA DE INFANTERIA.)

INFANTES.—(Véase SEISES.)

INFANZONES. — Aunque reorganizada en 1925 por don Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo, la Real Hermandad de Infanzones de Illescas mantiene una tradición de muchos siglos, pues ya en la Edad Media se hablaba de estos caballeros de Illescas, a los que dirigía cartas el rey Sancho IV el Bravo; posteriormente Tirso de Molina y Lope de Vega exaltaron sus hazañas. Cuando los Infanzones reciben el hábito en el Santuario de la Caridad, de Illescas, prestan juramento con estas palabras: «Juro, por mi honor y sobre los Santos Evangelios, ser católico, apostólico, romano; en cuya religión quiero vivir y morir. Juro cumplir todo cuanto nuestros establecimientos mandan y cuantas disposiciones sean dictadas por las dignidades de esta Real Hermandad y su Consejo de Gobernadores, y espero, con la ayuda de Dios, vivir en la defensa de mi religión, de mi patria y de mi rey, contribuyendo en la medida de mis fuerzas a su mayor gloria y a la realización de los fines de esta Real Hermandad de Infanzones, en cuyo Cabildo tengo el honor de ingresar.» Y tras las palabras de la solemne respuesta: «Si lo haces y cumples cual juras y prometes, que Dios Nuestro Señor te lo premie, y si no, que te lo demande», tiene lugar la imposición del manto, seguida de la misa y del reparto de limosnas.

INFANZONES DE ILLESCAS.—Por un privilegio expedido por el rey Sancho IV existían en la Edad Media en esta villa «caballeros aguisados», esto es, dispuestos a servir al rey con armas y caballos. En el Archivo Histórico Nacional se conservan dos cartas dirigidas por Sancho IV a los caballeros de Illescas.

En la del Siglo de Oro encontramos dos obras literarias que nos hablan de la fama de estos caballeros: «El infanzón de Illescas», atribuida a Tirso de Molina, y este personaje caballero español valiente y desgarrado que Lope de Vega nos describe en su obra «El caballero de Illescas», que aspira en virtud de sus hazañas ingresar en el gremio de caballeros:

«A Italia voy, que de villano espero volver a ser de Illescas caballero.»

Los infanzones de Illescas, como los de tantas ciudades y villas de abolengo, decidieron reunirse en una cofradía o hermandad. La Virgen de la Caridad presidió desde entonces sus nobles afanes. Primero, desde una pequeña ermita situada a alguna distancia del templo actual; después, en la iglesia, joya del arte mudéjar. La imagen

de la Virgen de la Caridad fue una de las devociones favoritas de la Corte en los siglos XVI y XVII.

Al pasar los años, la tradición de los caballeros se perdió un poco en la nebulosa de los tiempos. Fue don Jerónimo López de Ayala y Alvarez de Toledo quien restauró en 1925 la Real Hermandad. Durante la guerra civil, el santuario sufrió daños y ardió en hogueras las maravillosas esculturas del Greco que flaqueaban el altar mayor. Con la paz, la Real Hermandad de Infanzones de Nuestra Señora de la Caridad de Illescas sigue cumpliendo sus fines.

Cuando reciben la investidura los nuevos infanzones prestan juramento con estas palabras: «Juro por mi honor y sobre los Santos Evangelios ser católico apostólico romano, en cuya religión espero vivir y morir. Juro cumplir todo cuanto nuestros establecimientos mandan y cuantas disposiciones sean dictadas por las dignidades de esta Real Hermandad y su consejo de gobernadores y espero, con la ayuda de Dios, vivir en la defensa de mi Religión, de mi Patria y de mi Rey, contribuyendo, en la medida de mis fuerzas, a su mayor gloria y a la realización de los fines de esta Real Hermandad de Infanzones, en cuyo Cabildo tengo el honor de ingresar.»

Existe también un Brazo de Damas.

INMACULADA.—No hay en la ornamentación variadísima de la Catedral de Toledo motivo más insistentemente repetido en altares, puertas, vidrieras, cuadros, retablos, rejas y sillería, que la escena de la imposición de la casulla por la Virgen María a San Ildefonso, escudo de la misma Catedral. De ahí arranca la tradición mariana de Toledo, acrecentada día tras día y año tras año durante tantos siglos que su raíz se confunde con los mismos orígenes del cristianismo en nuestra ciudad y alcanza su última y más vigorosa expresión en la gesta del Alcázar, cuyos defensores, ya antes de que terminase el asedio, prometieron seguir agrupados en torno a la Inmaculada, que sostuvo su valor y su esperanza hasta el momento triunfal.

Fue un arzobispo toledano —San Ildefonso— el primero en salir en defensa de la pureza de María con aquel famoso tratado *De perpetua virginitate*, del que aún se hacen ediciones, la última publicada en Zaragoza hace pocos años. Fue luego Cisneros quien aprobó en Toledo los estatutos de la primera Cofradía fundada en España para tributar culto a la Inmaculada. También fue toledano el canónigo Juan Contreras, que en el Concilio de Basilea defendió arduosamente la limpia Concepción de María. Y la primera Orden religiosa con la advocación de la Purísima, cuyas religiosas todavía siguen llamándose «concepcionistas», fue también fundada en Toledo por la beata Beatriz de Silva.

Ya en el siglo XVI las pinturas del Greco reflejan esta devoción toledana; el ge-

nial cretense pintó para la iglesia de San Román un cuadro de la Inmaculada, tema que luego repitió no pocas veces. No pocas iglesias y ermitas surgieron entonces con esta advocación, y en la literatura toledana de entonces se dio el mismo fenómeno. El poeta Medinilla publicó por entonces un largo poema titulado *Limpia Concepción de Nuestra Señora*.

Hace tres siglos y medio que en la iglesia de San Juan de los Reyes la Universidad de Toledo hizo voto de defender la Inmaculada Concepción de María. El voto de los doctores, profesores, bachilleres y estudiantes fue ratificado por el Ayuntamiento, en cuya sala capitular se conserva aún una inscripción conmemorativa. Los cultos y procesiones organizados entonces por los franciscanos de San Juan de los Reyes se han reanudado estos días con los que se celebran en la iglesia del monasterio, ofrecidos por el Instituto, Escuela Normal, comunidades religiosas, Colegios de Abogados, Procuradores y Médicos, y el Ayuntamiento. He aquí los jalones de la devoción a la Inmaculada en nuestra ciudad, simbolizado en el monumento erigido junto al templo citado en el año de la proclamación del dogma:

Capítulo general en San Juan de los Reyes, en 1606. Presidió el sermón de la Inmaculada, que daría origen a todo el impulso de la lucha inmaculista posterior, Pedro González de Mendoza, franciscano, arzobispo de Granada y Zaragoza y obispo de Sigüenza, hijo de la princesa de Eboli.

En 1615, reacción contra los sermones del padre Aliaga en Córdoba, «enemigo de la pía devoción», al llegar a nuestra ciudad las noticias de lo que sucede en Andalucía. Se tienen unas tesis públicas, negando el débito de la Virgen, por los religiosos de San Juan y con el beneplácito del arzobispo de Toledo y participación de toda la ciudad.

En 1616, inauguración de la capilla catedralicia de Nuestra Señora del Sagrario, por el cardenal Sandoval y Rojas.

Juramento de defender la «pía opinión» por la Universidad de Toledo, en San Juan de los Reyes. Predicó y recibió el voto el provincial de Castilla, padre Felipe de Ayala. Lo hacían no sólo los doctores graduados y maestros de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes, sino también los bachilleres y cursantes en todas las Facultades.

Capítulo general de 1633. Fue fundamental para la propagación de la devoción a la Inmaculada este capítulo, porque se dan normas precisas de cómo la Orden, en conjunto, y los religiosos, en particular, deben predicar y avivar la devoción a la Inmaculada, así de cómo celebrar la misa de la Virgen y el oficio de la Purísima.

Capítulo general de 1645. Viene a ser éste como la coronación de toda la lucha por el privilegio, porque en él se declara y nombra a la Inmaculada Patrona de la Orden. Celebrábase, como en todos ellos, grandiosa pro-

cesión, desde San Juan a la Catedral, partiendo ambos Cabildos.

Capítulo general de 1658. En éste destaca la gran compenetración entre nuestra ciudad y la Orden franciscana, pues fueron recibidos los capitulares por las autoridades civiles con todos los honores. El panegírico estuvo a cargo del celebrado padre Diego Pizarro.

Capítulo general de 1682. Esta vez tiene el panegírico de la Inmaculada el celebrado padre Juan de Quintanilla, postulador general de la Orden y tan unido a esta ciudad, que puso todo su entusiasmo en lograr la canonización de Cisneros y cuyo proceso dejó acabado.

La Universidad de Toledo, en 1779, renovó su juramento solemne de defender la pía opinión de los menores con la misma fórmula y palabras de 1617.

Otra de las manifestaciones más esplendorosas del fervor mariano de Toledo se produjo en 1954, cuando a las asambleas comarcales celebradas en la archidiócesis siguió una gran Semana en la capital, que tuvo lugar en los últimos días de octubre de aquel año con una memorable exposición de imágenes de la Virgen en los claustros altos de San Juan de los Reyes y una procesión cumbre en la que precedieron a la Virgen del Sagrario imágenes de la Virgen procedentes de casi todos los pueblos de la archidiócesis. En aquella ocasión, de la que queda como recuerdo el sencillo monumento a la Inmaculada frente a la entrada a San Juan de los Reyes, los toledanos respondieron plenamente a la exhortación del primado.

INQUISICION.—Reproducidos de *La Inquisición*, de Francisco Javier G. Rodrigo, publicado en 1877:

En el año de 1483 se estableció en Ciudad Real la Inquisición, cuyos primeros jueces fueron el Licenciado Pedro Díaz de Cotana, canónigo de Burgos, y D. Francisco Sanchez de la Fuente con la necesaria dependencia de secretarios, notarios, fiscal, comisarios, alguacil mayor y ministros subalternos. Estuvo dos años en dicho pueblo el Santo Oficio, y formó algunos procesos, resultando la reconciliación é indulto de ciento ochenta y tres apóstatas. El auto más solemne fué celebrado en la plaza principal á 16 de Marzo de 1485, y tan escaso era el número de causas que se creyó más necesario trasladar á Toledo dicha Inquisición en Mayo del referido año. En esta capital era conveniente el Santo Oficio, por la irregular conducta de muchos cristianos nuevos, y la importancia que daban al pueblo su riqueza, cabildo eclesiástico y establecimientos literarios, fabriles y de comercio. Escribieron los reyes al municipio, regimiento y ciudadanos principales para que dieran el debido apoyo al santo tribunal, que fué bien recibido, habilitando para su estrado una casa de Gonzalo de Pantoja, en que luégo se fundó el Monasterio de S. Juan de

la Penitencia. Trasládose después á las casas del arciano de Segovia D. Alonso de Rojas, y en el año de 1530 pasó á ocupar un edificio más desahogado junto á la iglesia de S. Vicente.

Dos inquisidores y el vicario general representando al Arzobispo, constituyeron el juzgado con la dependencia de ministros y consultores de costumbre. Un historiador antiguo de Toledo escribió lo siguiente: «Desde luego que se fundó en esta ciudad el Santo Oficio, se comenzó á sentir gran provecho, por se haber, mediante él, extirpado y arrancado de raíz los rastros y reliquias que habían quedado de los judíos y moros, que fueron echados y desterrados de la ciudad y del reino: y por la misericordia de Dios haber quedado en nuestros tiempos libre de las pestíferas sectas y errores que en Alemania y Inglaterra y en otros reinos y provincias extrañas se han levantado. Ha sido servido nuestro Señor Dios conservar estos reinos de España en la entereza de la fe, y señaladamente á esta ciudad, como á un paraíso terrenal mediante el cherubin del Santo Oficio, que con su espada de fuego les ha defendido la entrada por los méritos y patrocinio de la Serenísima Virgen María, Madre de Dios, que tuvo por bien visitar esta santa Iglesia y ciudad con su corporal presencia: y tenemos confianza la conservará y defenderá en adelante (1).»

Considerable fué el número de familias hebreas que habían fijado su residencia en la antigua corte de los Godos, permaneciendo entre los árabes durante su dominación. Muchos moriscos continuaron ocupando sus viviendas bajo la dominación de D. Alonso VI, y nuevos judíos acudieron á la ciudad después de su conquista. Pidieron todos el bautismo, pero desgraciadamente un considerable número de ellos apostató en secreto de la verdadera fe. El remedio, pues, era necesario, y con la referida traslación se esperó cortar el mal. Don Vasco Ramirez de Rivera, Canónigo de dicha Iglesia primada, Arcipreste de Talavera y después Obispo, y el Inquisidor de Ciudad Real, Pedro Diaz de Cotana, con el Vicario general, fueron los primeros Inquisidores, auxiliados por un Capellan de la Reina como Promotor fiscal. D. Francisco Sanchez de la Fuente, vicario general de Zamora, racionero de Sevilla, auditor después de la Suprema, dean de Granada, y después inquisidor de Ciudad Real, ejerció el mismo cargo en Toledo hasta su consagración para obispo de Avila, desde cuya diócesis pasó á la de Córdoba. Sucedióse en esta magistratura D. Alonso Suarez de Fuente Canto, que pasó al Consejo y fué Obispo é Inquisidor supremo, los licenciados Francisco Tello Sandoval, Beltran de Guevara, Cristóbal de Veltodano, y otros eclesiásticos, cuyo mérito y reputación les abrieron el camino para elevadas jerarquías de la Iglesia y del Estado.

(1) PISA: *Historia de Toledo*.

Antes de instalarse el Santo Oficio en Toledo, se notificó al regimiento, autoridades y vecinos, la Bula pontificia y el poder real con que los jueces se hallaban autorizados, y todos prestaron juramento de favorecerle y ayudarle en sus actos judiciales. Diaz de Cotana predicó el sermón de costumbre á un auditorio numeroso, y se fijaron edictos en las puertas de la catedral, imponiendo pena de excomunión mayor contra los apóstatas, herejes y sus protectores. Señalaron un término de cuarenta dias para reconciliarse con la Iglesia, sin pena ni responsabilidad. Quince dias transcurrieron, y ninguno de tantos judaizantes como había en la ciudad haciendo público alarde de su apostasía pidió absolución de ella, ántes por el contrario, formaron estos hombres obcecados y furiosos cierto proyecto sanguinario para el dia del Corpus. En el solemne acto de la procesion debía estallar un motin y asesinar al clero, á los inquisidores y sus dependientes, y á ciertos caballeros muy conocidos por su celo religioso. Pensaban ocupar las puertas y torre de la catedral, y fortificados en este edificio hacerse dueños del pueblo, esperando para rendirle una capitulación que los eximiera del Santo Oficio. Disponían de mucha gente para la sublevación, pero no echaron cuentas con la entereza y habilidad del corregidor Gomez Manrique, el cual supo la trama, y haciendo prender á algunos conspiradores, formó las diligencias judiciales con tanto acierto y actividad, que convicto y confeso uno de los jefes fué ahorcado la víspera del Corpus. Otro de los principales conjurados murió también sobre el patíbulo, y cuatro más sufrieron igual pena después. Viendo el Corregidor tanta gente complicada en dicho delito, no quiso continuar las ejecuciones, que segun las leyes habían merecido; mas en cambio les impuso fuertes multas, cuyo destino dedicó á los gastos de la guerra. Después de este suceso lamentable algunos judaizantes volvieron de buena fe al cristianismo, pero grande fué el número de los obstinados en su obcecación. Muchos de éstos huyeron de la ciudad, y otros aparentaron obediencia sin abandonar la práctica secreta de su culto.

Deseando los Inquisidores llevar el asunto con caritativa lenidad, concedieron nuevo término de gracia por espacio de sesenta dias, y en vista de la obstinación de aquella gente lo prorogaron por otros treinta, ántes de empezar los procedimientos judiciales. Llamaron además á los Rabinos para advertirles que no admitiesen cristianos dentro de sus sinagogas, y les pidieron listas de sus correligionarios, para ver si en ellas figuraban apóstatas de nuestra santa fe; pero los judíos cuidaron de no incluir en la copia de sus matrículas á ningun cristiano.

Censura Llorente con excesiva pasión al Santo Oficio de Toledo, y calla la tolerancia con que se condujo prorogando hasta ciento treinta dias los términos del indulto, dentro de los cuales ofrecía el perdón sin

responsabilidad alguna para los apóstatas. Consintió el ejercicio de las sinagogas, exigiendo únicamente á los Rabinos que en ellas sólo admitiesen judíos, y de ningún modo apóstatas del cristianismo. Hubo en el reino de Toledo reconciliaciones, porque en sus pueblos existía considerable número de cristianos originarios de judíos convertidos á la religion católica, pero no pudo justificar Llorente la sinceridad de todas ellas, ni que á los apóstatas arrepentidos se castigara con penas temporales. La estadística de dicho historiador sobre este hecho es tan exagerada como de costumbre. El aglomerar cifras aritméticas no puede ofrecer dificultades, lo difícil son las pruebas para el escritor desapasionado. Nosotros vamos á recordar los principales trabajos de una Inquisición, cuyo limitado número de jueces no pudo tramitar en solo un año cuanto Llorente dice á sus cándidos lectores.

Aquí se ha supuesto que los reconciliados dentro del término de gracia quedaban sometidos á tramitaciones judiciales, siendo así que sólo se les exigía la confesión ántes de alzarles sus censuras, y segun dicha suposición, fácil ha sido formar un cálculo muy á gusto de los censores. La ponderada formación de diligencias se redujo á que un sacerdote, colocado en la puerta de la catedral, hiciera sobre la frente de cada uno la señal de la santa Cruz, diciendo: *Recibe la señal de la Cruz, la cual negaste y mal aconsejado perdiste.* Fórmula con que suponía el Santo Oficio caritativamente haber sido engañado aquel cristiano, á quien consolaba en su desgracia. Hubo procesos contra personas que no quisieron aprovecharse del indulto, creyendo posible eludir la ley con el disimulo de su apostasía ó por medio de la fuga. Seis de estos hombres fueron devueltos desde Valencia, mas ninguno de ellos quiso retractarse de su error, y fué preciso entregarlos al brazo secular. Este sensible escarmiento venció la obstinacion de muchos, haciendo que setecientas cuarenta personas abjurasen delitos de apostasía y herejía en 12 de Febrero de 1486. Todos quedaron absueltos y en libertad, aunque obligados á cumplir penitencias canónicas poco rigurosas.

Publicó despues el Tribunal nuevos edictos por Arcedianatos, señalando treinta dias como término de gracia, pasado el cual amenazaba con procedimientos rigurosos hasta descubrir á los judaizantes. Indulto que aprovecharon muchos prófugos restituyéndose á sus casas para vivir en ellas con sosiego. Mas hubo gentes obcecadas y de carácter turbulento, á quienes fué indispensable procesar observando sus excesos contra la verdadera Religion, el desprecio que hacían de las leyes, y su pertinaz insistencia en el error. Sin embargo, todos estos reos abjuraron el dia 10 de Mayo de 1486, sobreseyéndose las causas por el Santo Oficio; y aunque el Corregidor les impuso multas con destino á una expedición militar al reino de Granada, el tribunal se opuso á estas exac-

ciones, que no se repitieron. En 15 del referido mes apareció un edicto nuevo con el término de noventa dias, dentro del cual se ofreció perdon á los delincuentes. Citábase á muchos por sus nombres, y entre éstos á clérigos y frailes fugados de sus residencias y monasterios. Concluido dicho plazo, que muchos aprovecharon, fué necesario proceder judicialmente, y presentáronse tantas acusaciones, que se hizo indispensable metodizar los trabajos, clasificándolos segun la division territorial de los arcedianatos. Todos los que estaban inocentes de crímenes ordinarios pidieron indulto, que se les otorgó sin diligencias judiciales. Cayeron otros en poder de la justicia sufriendo el castigo que sus excesos merecían.

Así en el auto de 16 de Agosto veinticinco reos de apostasía y delitos comunes fueron relajados á la potestad civil, y ésta, segun su código, les impuso penas temporales de destierro, prision ó galeras. Mucho mayor y más fuerte fué el castigo que sufrieron dos clérigos apóstatas en 17 de dicho mes. En el auto celebrado el dia 10 de Diciembre se reconciliaron novecientas personas, setecientas en 15 de Enero de 1487, y el 15 de Marzo mil; sin que dichas gentes produjeran trámite alguno. Mas á otros fue preciso encausar, resultando que el dia 7 de Mayo pasaron al brazo civil veintitres procesados contumaces, entre ellos un canónigo de Toledo, por abominables herejías; en 9 de dicho mes se quemaron ocho estatuas, y el 25 de Julio fueron relajados treinta y siete reos, de los cuales diez y siete eran mujeres. En auto celebrado el dia 26 se condenó la memoria de varias personas que habían muerto en el error y fueron sus propagandistas: y al siguiente fué necesario entregar á la justicia civil seis herejes obstinados, uno de ellos racionero de la Iglesia primada, y frailes profesos los restantes.

En el año de 1488 hubo una causa notable por haberse apoderado la jurisdicción civil de veintin reos contumaces el dia 24 de Mayo, y en el inmediato fué condenada la memoria de cuatrocientos cristianos nuevos, que estuvieron afiliados en la sinagoga y habían muerto en la observancia de dicho culto. El dia 30 de Julio fueron relajados nueve hombres y siete mujeres. En 3 y 22 de Febrero de 1489 los tribunales ordinarios juzgaron á ciento cinco reos convictos y confesos de crímenes comunes, y en 30 de Marzo pasaron otros nueve á dicha potestad civil.

De todo lo cual resulta que la Inquisición de Toledo, en los años de 1485 á 89, reconcilió públicamente con la Iglesia tres mil trescientos cuarenta apóstatas, y mayor número en secreto. En dichos años y en toda aquella tierra doscientas cincuenta personas fueron relajadas á los poderes seculares, muchas de ellas por asesinatos, robos y otras violencias encubiertas bajo pretextos religiosos (2). No puede considerarse excesivo

(2) Mns. Bibl. A. a 105.

el número reflexionando sobre las perturbaciones políticas del anterior reinado, los bandos en que el pueblo estaba dividido, germen siempre de crímenes y excesos, y la condición especial de los cristianos nuevos. Sabido es que los naturales de aquella tierra eran gentes turbulentas, y que en el país había establecidas muchas familias árabes y hebreas, y considerable número de cristianos nuevos procedentes de estas razas, que apostatando de la fe cristiana concurrían á las sinagogas, viviendo otros según la ley del mahometismo. Hemos recordado la estadística de procesos que formó el Tribunal de Toledo en la época más exagerada por Llorente, cuyos cálculos exceden mucho de lo que una razonable crítica puede admitir. Es indudable que este Tribunal fué muy activo; mas tampoco debe negarse que no hubiera podido obrar de otro modo sin faltar á su misión, observando la inconstancia de muchos cristianos nuevos. Y cuando ya las apostasías iban desapareciendo, se presentó un error gravísimo, cuya inmoralidad había contaminado á varios pueblos. La doctrina de los alumbrados iba ganando prosélitos hasta en el clero secular é institutos religiosos. El disimulo y tolerancia con estos ejemplos de tan vituperable depravación, había sido fatal para las costumbres, y su remedio exigía grande rigor. Un canónigo y otro sacerdote Racionero de la Iglesia Primada, con algunos religiosos afiliados en la secta, fueron por su contumacia entregados al brazo secular, sirviendo con su desastroso fin de escarmiento lamentable. Los desórdenes de algunos eclesiásticos no debían quedar impunes: pero Llorente exagerando su animosidad contra el Santo Oficio, todo lo califica de violento y arbitrario, hasta el extremo de censurar el proceso y sentencia de Bernardo Diaz, que después de ordenado de presbítero contrajo matrimonio, cuidando de ocultar su estado y santos votos, y fué tan pertinaz que constantemente estuvo combatiendo el celibato eclesiástico. Aquel viciado sacerdote pretendía que su dictámen privado se antepusiera y valiese más que la resolución de nuestra santa madre la Iglesia sobre dicho asunto. El error de los alumbrados produjo mayor número de contumaces que todas las sectas juntas, y admira el fanatismo con que unas gentes tan depravadas sufrían la muerte por no renunciar á sus impurezas. Había, pues, en estos herejes tanto orgullo como depravación moral. Compréndese perfectamente que hombres virtuosos padezcan el martirio ántes de mancharse con el vicio; pero es preciso conocer que sólo un exceso de vanidad puede inspirar á los mortales el ánimo y pertinacia en su corrupción.

Aparecían muchos luteranos, cuya propaganda fué necesario reprimir aplicándoles una jurisprudencia en aquel tiempo admitida. El apologista de Melchor Cano escribió sobre este punto lo que sigue: «... Viva estaba y en gran fuerza la excision de los protestantes de Alemania que, después de

»haber extendido el contagio en Alemania
 »y otros países del Norte, amenazaba encen-
 »der el fuego en nuestra patria, recien-
 »te aglomeracion de nacionalidades diversas,
 »y unidad forzada de creencias heterogé-
 »neas (3) ... Por lo mismo que el peligro
 »era grande, hubo de redoblar la vigilan-
 »cia inquisitorial, crecer el rigor de los pro-
 »cedimientos y severidad de los castigos:
 »que esta era entónces la doctrina jurídica
 »dominante, así en la curia eclesiástica como
 »en la jurisdicción ordinaria (4).» Se procesó igualmente á los falsarios que explotaban la sencillez vulgar, ganándose una subsistencia vagabunda con la interesada manifestacion de su pretendido poder extraordinario. Remediaron la seducción protestante expulsando á los propagandistas de donde su estancia siempre fué dañosa; mas no era tan fácil desimpresionar á muchas gentes de su creencia en las pretendidas brujas. Juzgóse indispensable hacer que el vulgo viera humillados á sus embaucadores para que desaparecieran las preocupaciones sobre el falso poder de aquellos seres que, después de expuestos al público desprecio, pasaban relajados á la potestad civil para imponerles un castigo infame. De este modo se probó que no eran poderosas aquellas gentes para librar de azotes sus espaldas, ni á sus brazos de manejar el remo en las galeras del Estado. Los jueces de Toledo tuvieron mucho en que ocuparse con supercherías de este y otros géneros. Algunos judaizantes de la Puebla de Alcocer y Herrera abjuraron el día 22 de Febrero de 1501, mas permaneció contumaz una fingida profetisa. Los rabinos habían seducido á esta mujer que, apostatando de nuestra religion, supuso inspiraciones celestiales para negar la misión y divinidad de Jesucristo: y sobre este asunto peroraba sin rebozo, logrando que algunos ignorantes cristianos volvieran á las observancias de la ley mosaica.

En 15 de Febrero de 1560 hubo auto solemne de luteranos, moros, judaizantes, bígamos y algunos hombres depravados, que habían defendido ser opuesto el sexto mandamiento de la ley de Dios á los derechos de la libertad humana. Por iguales delitos se formaron causas en 1561, cuyo auto fué en el día 9 de Marzo, y hasta diez años después no hubo semejante ceremonia pública de reconciliación, haciéndose privadamente las abjuraciones. Mas en 1571 fué necesario satisfacer de un modo solemne á la vindicta pública por los escándalos que produjeron Pedro Ruiz, impugnador del celibato eclesiástico, y Juan Martinez, cuya moral, enseñada sin rebozo, hasta llegó á justificar el incesto entre madre é hijo. Estos regeneradores de la doctrina cristiana, y Juan Cabañas, falso ministro del Santo Oficio, se arrepintieron; pero estuvo contumaz un propagandista luterano llamado Aiquier.

(3) Cap. IX. pág. 316.

(4) Id. pág. 317.

Presentáronse en el auto de 18 de Diciembre de 1588 para abjuraciones *de levi* y *de vehementi* siete blasfemos, dos testigos falsos con perjurio, tres luteranos, un supuesto nigromántico, tres judaizantes, ocho herejes sobre diversos puntos dogmáticos, dos renegados que habían vuelto al mahometismo, y cuatro personas por delito de bigamia. En esta causa hubo de notable que una mujer sabiendo vivía su marido contrajo nuevo enlace, y cansada del segundo consorte le abandonó. Vistióse de hombre y en este concepto hizo los estudios para obtener el título de cirujano. Ejerció con acierto dicha profesion durante algunos años, adquiriendo fama de hábil y entendida, mas cometió la rareza de casarse con cierta jóven que la inspiró cariño, esperando persuadirla conservase el secreto; lo cual cumplió la burrada novia hasta la primera riña que ambas mujeres tuvieron. Sentenciáronla por determinado tiempo á reclusion, y á reunirse despues con su primero y legítimo esposo. Ninguno de los otros reos padeció pena capital, sufriendo condenas temporales únicamente aquéllos que habían cometido delitos ordinarios, como los testigos falsos, los bigamos y el supuesto hechicero. Uno de los ocho herejes que, fingiéndose sacerdote, ejerció dicho ministerio, sepultó en perpetuo encierro los secretos que había sorprendido en el confesonario y con los cuales traficaba.

En 9 de Junio de 1591 se celebró solemne auto de fe para la abjuracion de un falso presbítero, dos luteranos, siete moros renegados del cristianismo y veintitres judaizantes. Uno de los luteranos y dos renegados permanecieron pertinaces, sufriendo la pena de relajacion. Fueron asimismo castigados cuatro reos de bigamia, y entre ellos una mujer que había triplicado su matrimonio; y se impuso la pena correspondiente á tres supuestas brujas convictas de infanticidio, á un mulato y á cierta jóven por fingida santidad.

En 19 de Junio de 1594 abjuraron dos hombres, que habían defendido ser licita la simple fornicacion pagando el precio estipulado; dos falsos sacerdotes, tres bigamos, ocho judaizantes, igual número de moros renegados y un protestante. Se condenó en rebeldía por haberse fugado á diez judaizantes y un moro, y por contumaces pasaron á la jurisdiccion civil, un judío apóstata de nuestra santa fe católica, y cierta monja luterana, que no quiso abjurar aún cuando veía el arrepentimiento de su maestro y seductor.

Procuraban los protestantes introducirse en España, enviando propagandistas de su doctrina, mas algunos pagaron tanta temeridad y obstinacion. Sólo citarémos el nombre de aquéllos que en la referida época fueron relajados por su contumacia. Ya se ha recordado al Dr. Segismundo Aiquier, natural de Cerdeña, que disimulando sus errores (aún cuando los propagaba cautelosamente) llegó á ejercer el cargo de abogado fiscal del Consejo Real de Aragon.

Gelasio Dus, belga de nacion y vecino de Ocaña, aunque de categoría más humilde, pues fué constructor de armaduras, se encargó con notable afan de la propaganda luterana. Igual entusiasmo demostró en su dia cierto francés llamado Hugo Celso, doctor en derecho civil y de profesion abogado; Francisco Rol, residente en Extremadura, se trasladó á Toledo creyendo hallar en esta ciudad mayor número de discípulos, y empezó su mision pastoral protestante con tanta osadía, que bien pronto fué delatado al Santo Oficio. Fué el Quintanar uno de los pueblos del arzobispado, en que el luteranismo había hecho propaganda más activa. Hubo, pues, necesidad de acudir á los procesos judiciales castigando algunos herejes, cuyo tardío arrepentimiento, si pudo librarles de una muerte infausta, no les debía dispensar de pública y solemne retractacion cubiertos con hábitos de penitencia. Y como la enseñanza del error tenía cierto crédito entre aquellos vecinos, fué preciso condenar la memoria de los que habían sido sus maestros, extrayendo sus cadáveres del sagrado lugar en que yacían sin derecho, y quemándolos para escarmiento saludable. Indebidamente los apóstatas y herejes del Quintanar se habían sepultado entre católicos, no tenían adquirido título de prescripcion sobre el suelo que ocupaban dentro de la Iglesia, y por consecuencia fueron arrojados de ella los que en vida desertaron de sus filas, los que la impugnaron y aborrecieron. La prudencia todavía exige miramientos, por lo cual excusarse debe el recuerdo de nombres que determinan linajes conocidos. Mas con los autos de que hemos hecho indicaciones se comprenderá la gravedad de los delitos y exageracion numérica de los procesos, así como sobre la crueldad de los castigos impuestos á gentes criminales, que merecerian la honra de apoteosis incalificable, si fuera posible olvidar sus bigamias, hurtos, asesinatos y suplantacion de estado, aunque ciertos malos católicos no den importancia ni valor á los delitos contra nuestra santa fe que dichos reos cometieron. Una pléyade semejante muy digna es de sus defensores, tan herejes como las víctimas que encomian. En contraposicion hemos recordado el número de gentes á quienes el Santo Oficio de Toledo volvió caritativamente á nuestra fe católica sin castigos corporales. Muy pocos relativamente al número de causas fueron los relajados al brazo secular sólo por sus culpas contra la religion, y no deben extrañarse los castigos impuestos á delitos ordinarios.

Los procedimientos judiciales de este Tribunal contuvieron las apostasias de muchas familias árabes y hebreas convertidas á nuestra santa fe; y logrando además la reconciliacion de los que se habían separado de ella, sus descendientes alcanzaron grandes beneficios, pues consiguió el Tribunal arraigar en dichas familias las creencias católicas, que conservándolas dentro de la Iglesia les habrá asegurado eterna gloria.

Sin la vigilancia del Santo Oficio de Toledo y demás tribunales subalternos, indudablemente la secta protestante habría introducido sus errores y perturbaciones en España destruyendo la unidad católica (5), para cuyo fin Isabel y Jacobo I de Inglaterra enviaron propagandistas á nuestras principales poblaciones. Así es que en muchas causas aparecen extranjeros ejerciendo esta misión.

En los siglos XVII y XVIII fueron amonorando los procesos, y rara vez hubo ejecuciones capitales sin gravísimos delitos ordinarios. El día 30 de Noviembre de 1651 se celebró auto con trece reos, uno de los cuales, convicto y confeso de parricidio, fué ajusticiado en Daimiel, perdonándose á los demás, que fueron ocho portugueses judaizantes, un hechicero, dos blasfemos, y otro estafador falso ministro del Santo Oficio. Unicamente las repetidas reincidencias en apostasía excitaban la severidad del Tribunal, como sucedió á D. Jacinto Vazquez, músico y cantor de la catedral de Orense. Este sacerdote, convicto y confeso de judaísmo, pidió la absolución, que obtuvo con moderada penitencia, consistente en breve tiempo de encierro; mas bien pronto se fugó de la cárcel de Santiago. Fué preso de nuevo, y probada su reincidente apostasía resultando además otros excesos justiciables, que le detuvieron algun tiempo en la Inquisición de Corte; pero el procedimiento exigió que pasase á Toledo, cuyo tribunal le juzgó, relajándole con cinco años de galeras después de degradarle de su dignidad (6). Concluida la condena volvió á sus costumbres depravadas, y por tercera vez apostató del cristianismo adoptando las prácticas judaicas. Un tercer proceso y la pertinacia del reo, su actitud desesperada y blasfemias, terminaron aquella vida de criminales aventuras por nueva relajación al brazo secular, con pena de fuego verificada el día 5 de Octubre de 1690 (7).

Cuando se redujo el número de los tribunales subalternos, quedaron sometidos á Toledo, los obispados de Sigüenza, Segovia y una parte del territorio de Avila, resultando suprimidas estas inquisiciones, porque no solían ocurrir motivos para ocupar su actividad. El aumento de territorio concedido al Santo Oficio de Toledo sin mayor número de jueces ni dependencia, prueba la disminución de causas, tanto más notables tratándose de una tierra en que mayor había

(5) Don Fermín Caero escribió lo siguiente: «... En Agosto de 1556 los reformadores causaron mil desastres: el saqueo de la catedral de Amberes por valor de cuatrocientos mil escudos, y sobre otras cuatrocientas iglesias profanadas: destrozos sacrílegos, sangre derramada y escándalos atroces, que aumentaron la suspicacia de la Inquisición y la indignación del Rey.» *Vida de Melchor Cano*, cap. XI, pág. 413

(6) El Consejo supremo aprobó esta sentencia por votos unánimes de los señores Zambrana, P. Confesor, Vigil, Ocampo, Lanzos y Arzeamendi.

(7) Confirmaron la sentencia de relajación el inquisidor supromo Valladares, y los consejeros Zambrana, P. Confesor, Vigil, Pimentel, Ocampo y Arzeamendi.

sido el número de apóstatas; y de la Inquisición que desplegó más actividad, como puede comprenderse por el relato que dejamos hecho.»

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA.—El nuevo edificio, junto al camino que conduce al cementerio de Toledo, comenzó a construirse en 1969 y ha costado 15 millones de pesetas.

Se levanta el edificio sobre un solar de 13.000 metros cuadrados, cedido generosamente por la Diputación Provincial, al lado de la moderna Escuela de Maestría Industrial, entre los campos deportivos denominados del «Obispo Miranda» y el camino de acceso al Cementerio Municipal del Sagrario. Realzada por la cercana cúpula de Tavera se ofrece desde allí una soberbia panorámica de Toledo. Los arquitectos han ideado una construcción con varios cuerpos de edificios frontales —la capilla, el salón de actos, despachos, cafetería, oficinas— y otros tres en abanico para las aulas, laboratorios y otras dependencias, seguidos del gimnasio y de los campos deportivos, ya en la parte baja de la ladera. Las fachadas de ladrillo visto, la estructura de hormigón armado y las cubiertas de teja árabe armonizan perfectamente con el estilo al uso hoy en Toledo. Dos de los pabellones radiales constan de dos plantas; el otro, de cuatro.

Hasta el año 1971 el Instituto funcionó en el edificio construido en la calle del Cardenal Lorenzana, hoy sede del Centro Universitario.

En el palacio donde se reunía el Tribunal de la Inquisición instalóse primitivamente la Universidad toledana. El germen de ésta brotó en el Colegio de Santa Catalina, instituido en 1485 por el canónigo maestrescuela Francisco Alvarez de Toledo. Reconocida y aprobada como tal por el Pontífice y por el monarca en 1520 y 1529, y separada luego del colegio donde naciera, tras de algunas vicisitudes acabó por asentarse en el mismo palacio de la Inquisición, como se ha dicho, hacia el año de 1795, renovándolo completamente. Bajo la dirección del arquitecto Ignacio Haam y la protección generosa del cardenal Lorenzana, construyóse un regular cuadrilongo de dos cuerpos, y en el centro de la fachada afecta con cierta elegancia las formas griegas el pórtico, que se levanta sobre ancha gradería de dos ramales, y que sostiene seis imponentes columnas jónicas y otras tantas hacia dentro, sin otro remate encima de la cornisa que un grupo alegórico con los blasones del prelado. Una majestuosa doble escalera da acceso al patio, compuesto de dobles y macizas columnas. Son notables el salón de actos, la biblioteca, el despacho del director, donde hay algunas buenas pinturas. Las clases, aunque no de grandes dimensiones, están bien dispuestas para su objeto.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.—(Véase COLONIZACION.)

INVASION FRANCESA.—Al perder Toledo en el siglo XVIII la última esperanza que

le restaba de abrigar en su seno la Corte de la nueva Monarquía, no perdió el afecto que a la casa de Borbón había manifestado durante la cruenta guerra de sucesión. Los actos de proclamación, las defunciones de los príncipes, sus visitas a la antigua Corte visigoda y los servicios extraordinarios que algunas veces se le pidieron, fueron otros tantos motivos para dar nuevas manifestaciones de su adhesión y lealtad a toda prueba. Así, tranquilos y resignados, vieron los toledanos sucederse los años del último siglo, hasta que después de la abdicación de Carlos IV en Bayona y de la prisión de Fernando VII en Valencey, se alzó España contra Napoleón. El 21 de abril de 1808 tuvo lugar en Toledo un alboroto a consecuencia de la llegada del ayudante Tomás, mandado por Dupont desde Aranjuez, a fin de preparar alojamiento para las tropas francesas. Condújose este oficial con tal imprudencia que llegó a decir públicamente que, lejos de reconocer Napoleón a Fernando VII, estaba decidido a restablecer en el trono a Carlos IV. Amotinado el vecindario con tal noticia, se reunió en Zocodover, dando vivas a Fernando VII; de aquí se esparció por las calles armado de escopetas, espadas y palos, llevando enarbolada una bandera de la cual pendía el retrato del joven monarca. Ante esta imagen obligaban a todos a doblar la rodilla, sin distinción de franceses ni españoles. El corregidor don José Joaquín de Santa María y los ricos propietarios don Pedro Segundo y don Luis del Castillo, designados por la opinión pública como parciales de Godoy, pudieron escapar con tiempo, pero allanadas sus casas, fueron sus muebles y efectos entregados públicamente a las llamas. Treinta y seis horas duró el motín, mas por fortuna no se derramó en él ni una sola gota de sangre. El Cabildo y los monjes calmaron la irritación del pueblo, quedando del todo tranquilo con la llegada de Dupont y sus tropas el día 26. Este abandonó a poco la ciudad, dirigiéndose a Andalucía. Declarada ya la guerra, desapercibida, abre sus puertas al Ejército invasor el 28 de noviembre del mismo año, habiendo salido antes de sus muros la Junta Provincial, muchos de los principales vecinos y remitido a Sevilla 1.200 espadas de su antigua y celebrada fábrica. Momentáneamente evacuada la ciudad por los franceses, acoge en los días 2, 3 y 4 de diciembre del mismo año a la Junta Central, que, fugitiva de Aranjuez, se encamina a Sevilla, le confía la custodia y los cuerpos de Santa Leocadia y San Eugenio, con otros objetos, para resguardarlos de la rapacidad francesa, y le da como escolta un cuerpo de 300 estudiantes, base después de la Academia Militar de la Isla de San Fernando. Ocupó la ciudad otra vez la División Víctor, cuyas tropas hicieron sentir en el acto su funesta dominación. Fue incendiado el suntuoso Monasterio Franciscano de San Juan de los Reyes, fundación de los Reyes Católicos, desapareciendo entre las llamas su ar-

chivo y biblioteca. La Merced, San Agustín y otros monumentos fueron también presa de las llamas, y estos actos vandálicos, unidos a las contribuciones y repartos exorbitantes exigidos por los franceses después de haberse apoderado de los bienes de los monasterios e iglesias fueron causas más que suficientes para que una gran parte de su vecindario huyera a los montes a engrosar las filas del valiente general Lacy, que operaba en la provincia.

En el año 1809 fue la provincia uno de los principales teatros de la guerra de España, dándose en su término la célebre batalla de Talavera, y las desgraciadas, aunque no menos sangrientas, de Almonacid y Ocaña, además de otros encuentros de menor importancia. El 27 de julio se presentaron los franceses en la orilla izquierda del A'berche, enteramente libre de nuestras tropas, que se hallaban situadas desde Talavera de la Reina al cerro de Medellín, apoyando al Tajo el ala derecha, formada por los españoles fuertes de 28.000 infantes y 6.000 caballos, y el centro y la izquierda los ingleses con 16.000 de los primeros y unos 3.000 de los segundos. Luego que se avistaron los dos ejércitos empezó la batalla, acometiendo el primer cuerpo francés la torre de Salinas, tan de improviso, que sorprendidos los ingleses, corrió Wellesley grave riesgo de caer prisionero. Al mismo tiempo en el costado derecho la Caballería enemiga desordenaba a varios regimientos españoles, que afortunadamente se rehicieron protegidos por los certeros disparos de nuestra Artillería, y en el extremo izquierdo Ruffin y Villatte expulsaron del cerro de Medellín al general Hill, que a costa de continuos esfuerzos pudo recuperarlo y conservar a pesar de haberse repetido el ataque, que duró hasta media noche. Renovóse la pelea al amanecer del siguiente día, replegándose los franceses al ver que no podían hacerse dueños de la citada altura. Tres horas duró la pausa, tiempo que aprovechó el general inglés para reforzar su ala izquierda con una División española y alguna Caballería y Artillería. Los franceses, cambiando de plan, intentaron varias veces romper el centro de nuestra línea, no pudiendo conseguirlo a causa del certero fuego de la Artillería española y de una brillante carga dada por el regimiento del Rey, que arrolló cuanto encontró por delante, desordenándolos y cogiéndoles 10 piezas. En este estado se hallaban ambos Ejércitos cuando Ruffin trató de envolver el cerro de Medellín, en tanto que Villatte procuraba dominarle; rechazados por la quinta División española, la Caballería de Alburquerque y la inglesa, se vieron precisadas a retirarse con gran pérdida. Igual derrota sufrió en el centro el general Lapisse, saliendo él mismo gravemente herido; si bien logró por un momento desordenar nuestra línea, rechazando a los guardias ingleses, que en el ardor de la persecución se habían adelantado excesiva-

mente, bastando la presencia de un regimiento inglés mandado por Wellesley, para restablecer el orden y contener a los franceses, que, por fin, abandonaron el campo, perdiendo 7.389 hombres y 17 piezas, retirándose al día siguiente en varias direcciones. Por nuestra parte tuvimos de pérdida 6.268 ingleses y 1.200 españoles, no persiguiendo al enemigo a causa de que se supo que el mariscal Soult, con 50.000 hombres, había pasado el puerto de Baños y entrado en Plasencia el 1 de agosto. Con estas noticias se resolvió que los ingleses marcharan al encuentro de Soult y los españoles permanecieran en Talavera en oposición de Víctor, que se había retirado hacia Maqueda y Santa Cruz del Retamar; pero el general Cuesta, no contemplándose seguro en su posición, la abandonó precipitadamente para unirse con el inglés, teniendo la suerte de pasar a tiempo el puente del Arzobispo, pues poco después acometieron el quinto y segundo cuerpo de los franceses el puente defendido por don Luis de Bassecourt, al frente de la quinta División española. Rompióse el fuego el día 8 a las dos de la tarde, al mismo tiempo que el general Calincourt, con 800 caballos, pasaba el río sin la menor resistencia, por descuido de los nuestros. Esta Caballería atacó por la espalda a los que con valor defendían el puente. No había allí más Caballería que 300 húsares del regimiento de Extremadura, y, sin embargo, no pudieron los jinetes franceses hacerlos retroceder; por desgracia, tan brillante comportamiento no fue bastante a impedir que fuesen destrozados los nuestros, y que abandonando equipajes y cañones huyeran precipitadamente hacia Valdelacasa y Guadalupe, sin ser molestados por el enemigo. Por este tiempo, el general Venegas, capitán general de Castilla la Nueva, se adelantó hasta el Tajo, amenazando a Madrid, libre entonces de tropas francesas. Su primera División, mandada por Lacy, se dirigió el 27 de julio a Mora, con objeto de observar y molestar a la guarnición de Toledo; la cuarta y quinta División, con el general en jefe, a Tembleque, y la segunda y tercera, con sus comandantes Vigodet y Girón, a Ocaña. En esta disposición trató José Bonaparte de pasar el Tajo por Aranjuez, y el día 5 de agosto, por la tarde, se presentó con su ejército en la orilla derecha, empuñándose la acción con las tropas de Venegas, y teniendo que retirarse al anochecer sin conseguir su objeto con 500 hombres de pérdida, dirigiéndose agua abajo hacia Toledo. No comprendiendo Venegas la verdadera intención de los franceses, prolongó sus Divisiones hasta Tembleque, avanzando la quinta hacia Toledo, dando con estas disposiciones lugar para que los franceses, utilizando los vados de Añover y los puentes de Alcántara y San Martín, trasladasen sus fuerzas a la orilla izquierda del Tajo el día 9 de agosto. Noticioso Venegas de estos movimientos, se estableció el día 10 en Almonacid resuelto a trabar nuevo com-

bate, creyendo que los franceses sólo contaban con 14.000 hombres. Desgraciadamente no era así, y el día 11, a la madrugada, llegaron 26.000 infantes y 4.000 caballos a la vista de los nuestros, y atacada repentinamente nuestra primera División por el cuarto cuerpo francés al mando de Sebastiani, fueron desordenados algunos de sus regimientos. Rehechos prontamente por su comandante general, don Luis Lacy, continuaron defendiéndose, rechazando al enemigo, mientras en el centro, la quinta División comenzó a arremolinarse, sin que sirviera el valor con que procuró sostenerla la cuarta, ni el ímpetu con que cargó al principio nuestra Caballería, para impedir que fuera desbaratada por las reservas imperiales, llegando el enemigo a apoderarse del cerro del castillo, a pesar de haberle defendido los nuestros con tesón. Viendo esto, dispuso Venegas la retirada, que se emprendió atropelladamente a Herencia y Manzanares, de cuya última villa, alarmada la Caballería con el falso rumor de estar los franceses en Valdepeñas, huyó a todo escape a abrigarse en las fragosidades de Sierra Morena. En esta batalla perdimos 4.000 hombres y sólo 2.000 los franceses.

Reforzado el ejército de la Mancha con la mayor parte del ejército de Extremadura, y nombrado general en jefe don Juan Carlos de Arizaga, emprendió el 3 de noviembre su marcha hacia Madrid, enviando delante 2.000 caballos con el valiente y entendido general don Manuel Freire, al cual seguía la vanguardia mandada por Zayas, y Lacy con la primera División. En la cuesta del Madero, entre La Guardia y Dosbarrios, esperó la Caballería francesa a la nuestra, al mando del general Freire. Este hizo flanquear hábilmente la posición, dirigiendo dos regimientos sobre Dosbarrios, mientras atacaba resueltamente por la carretera, haciendo retroceder y confundiendo a los franceses, que sin el abrigo de su Infantería y Artillería, apostada en la entrada de Ocaña, hubieran tenido que pasar precipitadamente el Tajo, como lo hicieron todos con sosiego al día siguiente. Entre tanto, nuestro general, situado en Tembleque, estableció su ejército entre Santa Cruz de la Zarza y el río. El 17 se dirigieron otra vez a Ocaña los españoles, y el 18 hubo un choque de Caballería junto a Ontígola, que nos fue adverso. Los franceses, fuertes ya de 28.000 infantes y 6.000 caballos, y protegidos en su flanco derecho con 14.000 más con que contaba Víctor, se agolparon hacia Ocaña, avistándose ambos ejércitos el 19 de noviembre. Mortier embistió con mucha furia a la vanguardia de Zayas, que ocupaba la derecha. Hallábase inmediato Lacy, y empuñando la bandera del regimiento de Burgos y arrojándose sobre el francés, le rechazó, apoderándose de una batería. Ordenes contradictorias impidieron sacar ventaja de tan arriesgado movimiento, pues no apoyándole Zayas ni la Caballería, sino por el contrario, retirándose Zayas, su movi-

miento fue la señal de dispersión para el ejército todo, porque a la carga que dio José contra el ala izquierda y a la entrada del general Girad en la villa, huyeron espantados nuestros soldados en diversas direcciones, llegando la dispersión hasta el extremo de tardar dos meses en reunirse en Sierra Morena unos 25.000 hombres. De 4 a 5.000 tuvimos entre muertos y heridos; 13.000 fueron hechos prisioneros, y perdimos, además, 40 piezas y la mayor parte de los víveres, equipajes y municiones.

Estos fueron los principales hechos de armas que tuvieron lugar en la provincia de Toledo durante la gloriosa guerra de la Independencia, a cuya terminación volvió el rey a Madrid, no siendo Toledo de las ciudades que celebraron con menos entusiasmo la vuelta del monarca y la pacificación general del reino.

INVENTOS.—Toledo tiene solera de inventores aún desde antes que Juanelo inventara su artificio para subir el agua del río hasta el Alcázar. No falta quien relacione al famoso relojero florentino con un invento famoso que vio la luz en nuestra capital por entonces. Los profesores alemanes Kleiber y Karsten, de la Escuela de Comercio de Munich, hacen constar, en su *Física Popular*, que la conocida «campana de buzos» fue inventada en Toledo en 1556, aunque no menciona quién fue el autor de este aparato para realizar trabajos debajo del agua sin escafandra ni ataguías.

Más recientemente, hace poco más de dos lustros, otro toledano, don Vicente Moraleda Moreno, que fue oficial tornero de la Fábrica Nacional de Armas a los dieciocho años, inventó un dispositivo para fabricar toda clase de engranajes cónicos. Le concedieron la patente española número 157.243. Se trataba de una máquina auxiliar que acoplaba a una limadora o a un torno sin copiador ni cuchillas especiales construía automáticamente engranes cónicos, rectos, oblicuos y espirales.

Un cadete de la Academia de Infantería de Toledo, muy aficionado a la balística, Antonio Meulener y Verdager, inventó en 1912 un proyectil, que encerraba en su seno un explosivo millares de veces superior al más intenso de aquellos tiempos, y que hizo estallar en los montes de Toledo. He aquí cómo narró después el curioso episodio el general Bermúdez de Castro, compañero del inventor:

«Una tarde, sentado a la puerta del edificio donde estaba el casino de la Gran Peña, díjome mi amigo: 'Ya sabes que estoy enfermo incurable; la tuberculosis me mata más de prisa de lo que esperábamos los médicos y yo; tengo fiebre constante, más o menos alta, y prisa por ensayar el "Tóspiro» cuanto antes; le he puesto ese nombre como el más adecuado a su constitución. ¿Quieres acompañarme a los montes de Toledo?»

Mi pobre compañero había contraído su

enfermedad durante sus maquinaciones intelectuales y su angustia espiritual, pero sin perder su buen humor andalucísimo y su gracejo, que hasta de la misma muerte se burlaba.

En lo más solitario de aquellas soledades instalamos un campamentillo, en una de cuyas tiendas se abrigaban un cañón Krup, entonces reglamentario, y un proyectil semejante a una granada rompedora.

Me llevé, para nuestro servicio, unos pocos cazadores de mi batallón de las Navas, y observando el terreno avisté a varias distancias, esparcidos, dos rebaños de cabras y de ovejas, de burros matalones y mulas inútiles.

—Son —díjome mi camarada— para estudiar el efecto que en la atmósfera haga la explosión, pues me temo que el aire se haga irrespirable por mucho tiempo.

A los tres días de llegar hizose el primero y único disparo. La Guardia Civil había expulsado con mucha anticipación todo ser viviente de dentro de los montes de Toledo y seguía vigilando los accesos habituales de aquel terreno, dotado de una vegetación salvaje.

Intentamos reconocer el campo de tiro, pero no pudimos adelantar más que un kilómetro, y eso con extraordinaria fatiga, porque, en efecto, el aire era irrespirable. A los treinta días penetramos 15 kilómetros, sin sentir más que pequeñas molestias en la garganta y lacrimo en los ojos. Meulener tenía alta fiebre todas las noches, y su aspecto me alarmó de tal manera que le convencí a renunciar a más reconocimientos y regresar a casa.»

IRUELA.—Cerro de 900 metros de altura en Robledo del Mazo.

ISABEL LA CATOLICA.—«Nunca me hallo necia sino cuando estoy en Toledo, porque no es lo mismo ser reina en Tordesillas que en Toledo», decía Isabel la Católica. Y cuando comparó en presencia suya nuestra ciudad con otra ciudad castellana manifestó claramente su predilección: «Si tan grande, no tan fuerte; si tan fuerte, no tan grande.» Ella fue quien compró por seis florines de oro las casas que había sobre el solar que hoy ocupa el monasterio de San Juan de los Reyes, mandando levantar también por ella, como es sabido, para conmemorar el triunfo de la batalla de Toro. En el palacio que había en el lugar que hoy ocupa el convento de Santa Isabel, y que perteneció a una bisabuela de Fernando el Católico, pasó largas temporadas, y allí están enterrados los restos de su hija, la que fue reina de Portugal, y de su nieto, el príncipe Miguel de la Paz.

Por el año de 1929, cuando a través de las páginas de *El Castellano* se hizo público el intento de beatificar a la reina, se dijo que la idea necesitaba el «dosel de Toledo».

ISICIO.—Obispo de Toledo desde el año 412 al 427.

J

JAEN.—Antiguo poblado situado en el término de Carmena. Se despobló en el siglo XVI.

JARA.—Camino. Nace en Mora, va paralelo a la carretera de Turleque y se interna en el término de este pueblo; tiene un recorrido por el término de 13 kilómetros.

JARA (LA).—Comarca situada a la izquierda del Tajo, y constituida por los derrames montañosos de los montes de Toledo y la sierra de Altamira, que se unen formando lomas en el valle del río Huso. El límite oriental es el río Pusa y el occidental la arista de la sierra de Altamira. En la parte más cerca del Tajo, el terreno es fuertemente ondulado; pero hacia el sur, el macizo de Navahermosa se prolonga hasta cerca de Sevilleja, formando riscos abruptos, separados por agrestes desfiladeros y barrancos, de cuyo fondo serpentean arroyuelos entre materiales detríticos rodeados de las cumbres desnudas y ásperas. En otros tiempos, las laderas estaban cubiertas de encinas y robles —aún los recuerdan los nombres de algunos pueblos: Robledo del Mazo, Robledillo, Robledo del Buey— entre los que crecían densos jarales donde partidas de salteadores y «golfines» iban a refugiarse huyendo de la Santa Hermandad. Pero desde que el azadón descuajó los bosques y los árboles fueron convertidos en carbón, el brezo y el torvisco, la escoba y el pierno, la retama y la «jara del diablo», que es característica de la región, se enseñorearon del suelo, degenerado y empobrecido, formando espesos y altos matorrales, que fuera de las partes llanas y de los valles, impiden todo cultivo. Tierra, en general, pobre.

«De clima continental —escribe el profesor Jiménez de Gregorio— y escaso índice pluviométrico, que motiva una vegetación de tipo árido, siendo la jara —«cistus ladani-ferus»— la base del matorral bajo y pardo, que da nombre a la comarca. El régimen fluvial, de tipo mediterráneo, está representado por las corrientes citadas y por otras, como las del Sangrera, Jéballo, Huso y Pedroso, cortas, de muy acusados estiajes. Su extensión alcanza los 2.480 kilómetros cuadrados, con una población absoluta, en el 1950, de 56.500 habitantes, que arroja una densidad aproximada de 23 habitantes, baja si se compara con la media de España. La economía es fundamentalmente agrícola y pastoril, basándose aquélla en la explotación extensiva del suelo —cereales y olivar— y la ganadera, en rebaños de lanar, cabrío y porcino. Algunos regadíos en las vegas ilustres representan el cultivo intensivo con plantaciones horticolas e industriales —tomate, pimiento, algodón y tabaco.

Los índices de la producción de trigo y aceite alcanzan, en el año referido, las ci-

fras de 830.000 y 1.910 quintales métricos, respectivamente. El número de cabezas de ganado lanar se eleva a 108.100. La industrialización es escasa, figurando fábricas de harina, de aceite y alguna manufactura de artesanía. En el comercio de exportación se catalogan los cereales, aceitunas, aceite, hortaliza, ganado, lana, pieles, corcho y manufacturas artesanas —labores de lagartera, de corcho, tiras de paja—, importándose vino, pescado seco, fruta y las más diversas manufacturas. El principal centro comercial es Talavera de la Reina, situada al borde norte, ya fuera de la comarca. Hasta el año 1833 formó una sola unidad administrativa, dependiente de Talavera de la Reina, integrándose en la región de Talavera y su tierra. A partir de entonces fue innecesariamente rota su unidad geográfica e histórica al dividirla entre cuatro provincias: las de Toledo —noroeste y centro, es la parte más extensa y rica—, Cáceres —el noroeste—, Ciudad Real —el enclave de Las Anchuras— y Badajoz —una estrecha faja al sur—. Divídese el territorio en veintiséis —Ayuntamientos, de ellos, veinte son de Toledo, cinco de Cáceres y uno de Ciudad Real. La parte de Badajoz carece de núcleo de población apreciable. El poblamiento es, en su mayor parte, de tipo concentrado, aunque también hay ejemplos del diseminado y disperso, siendo sus principales núcleos Belvís de la Jara, con 5.400 habitantes, capital de la comarca; Alcaudete de la Jara, Los Navalucillos, La Puebla Nueva, Valdelacasa de Tajo, El Villar del Pedroso y Las Anchuras. Habitado el territorio por el hombre neolítico, se intensifica el poblamiento con aportaciones ibero-celtas, que basan su permanencia en una economía pastoril, evidenciada por los hallazgos, relativamente copiosos, de verracos y toros. Esta significación ganadera será una de sus constantes histórico-económicas. Los romanos inician el laboreo de las tierras más feraces y llanas, en las vegas de sus ríos. Los hispano-visigodos refuerzan la ocupación de esas zonas llanas. La invasión musulmana se extiende por toda la comarca, en donde quedan grupos de población mozárabe. De esta época islámica se conservan algunas torres, que después se consideran. La pujanza de la reconquista cristiana con Alfonso VI repercute en el norte de La Jara, que pasa a depender, por la cesión de Al-Qadir, de aquel monarca. Antes de la ocupación de Talavera, el rey leonés-castellano posee una estrecha y alargada cabeza de puente al sur del Tajo, que abarca de E. a O. toda la comarca, con algunos castillos, que luego estudiaremos, para su defensa. Así lo evidencia resistiendo al ataque almorávide y almohade. Después de la batalla de Alarcos, salvo esta faja norteña, toda La Jara pasa de nuevo al Islam. Desde entonces se la da por los invasores africanos el nombre de «cha'ra», que viene a significar tierra inhóspita, desierto, país

despoblado. Después de las Navas de Tolosa, la comarca se integra en la tierra de Talavera, iniciándose la repoblación, lenta y penosa. Una de las bases de la repoblación fueron las viejas torres arábigas, restauradas por los ocupantes cristianos y algunas por ellos construidas de nuevo, que sirvieron de refugio y lugar defensivo. Los ballesteros, pastores y colmeneros comienzan la gran tarea de dar vida y seguridad al país jareño, hermanándose contra los «golfines». Así va saliendo de la Edad Media y echando las bases del poblamiento moderno.»

JARALA (LA).—Dehesa. A 4 kilómetros de Ventas con Peña Aguilera.

JARDINES.—Huerta en Toledo, próxima a la Fábrica de Armas e incluida hoy en el Vivero Forestal por haberla adquirido el Estado para ampliar aquél, conserva restos de una serie de cuatro machones que cruzan el río hacia La Peraleda, estimados por algún autor como estribos de un puente romano que daba paso sobre el río al camino hacia Mérida, por la orilla izquierda del Tajo. (Julio Porres.)

JESUITAS.—Como todas las obras señaladas con la mano de Dios, la Compañía de Jesús encontró en Toledo serias dificultades. Apenas los jesuitas iniciaron sus predicaciones y enseñanzas en el colegio de Alcalá, no faltó quien con torcida intención diese falsos informes de sus actividades al cardenal Siliceo, entonces arzobispo de Toledo; ordenó éste a los fieles que no se confesasen con los de la Compañía bajo pena de excomunión, decisión que fue revocada poco después, cuando el buen arzobispo reconoció que un exceso de celo habíale llevado a tratar a la Compañía con tal rigor.

Cuando supo San Ignacio esta contradicción la recibió con rostro sereno y alegre y comentó el suceso con el padre Rivadeneira:

«Tengo por muy buena nueva para la Compañía esta persecución —dijo—, pues es sin nuestra culpa; ello es señal evidente de que Dios Nuestro Señor se quiere servir mucho de la Compañía en Toledo, porque en todas partes ha sido así; donde más la persiguieron, más fruto ha hecho. Pues el arzobispo es viejo y la Compañía moza, naturalmente vivirá más ella que no él.»

Y tan cierto fue lo que San Ignacio predijo que poco después de morir el cardenal fueron requeridos los jesuitas para que moraran en nuestra ciudad, y la primera casa en que residieron fue la que el mismo Siliceo hizo construir para los seis de la catedral.

San Ignacio vino a Toledo en 1535 para arreglar negocios del padre Alfonso Salmerón, nacido en el barrio de San Cipriano, que, junto con el padre Rivadeneira, también toledano, integraron el primer grupo fundacional de la Compañía. Diez años más tarde llegó a nuestra ciudad el padre Pedro Fabio, primogénito de San Ignacio en la Compañía, que se hospedó en el convento de Madre de Dios; visitó al cardenal Tave-

ra y predicó en los templos de la ciudad durante diez días. Por estos mismos años ingresó en la Compañía el célebre arquitecto Bartolomé Bustamante, autor de los planos del Hospital Tavera, y Gil González Dávila, nacido en Burujón, que llegó a ser una de las figuras más destacadas de la Compañía en España.

En 1558, San Francisco de Borja negoció con el arzobispo de Toledo, cardenal Carranza, la fundación de una casa de la Compañía en Toledo, para lo que el primado ofreció las máximas facilidades. El día 1 de noviembre de aquel año se inauguró la casa en el actual Colegio de Infantes, siendo nombrado superior el padre Doménech; integraban la comunidad siete padres y otros siete entre coadjutores y estudiantes. Pocos meses después se alquiló en 150 ducados la casa de don Rui López de Avalo, colindante con la iglesia de la Magdalena, y desaparecida junto con el templo durante la pasada guerra.

El cardenal Quiroga, que había sido amigo de San Ignacio en Roma, fundó un colegio de la Compañía en Toledo, en el que se daba enseñanza gratuita; le dotó con tierras en Cabañas, varias casas en la ciudad, que conservan todavía el escudo de la Compañía, y una renta anual de 1.036 ducados.

De la Casa de la Magdalena se incautó la familia real para aposento de don Juan de Austria, con motivo de las bodas reales de Felipe II; los jesuitas se alojaron, provisionalmente, en unas casas del Torno de las Carretas, que hoy forman parte del colegio de la Milagrosa, en la calle de Núñez de Arce. Pronto adquirieron una casa en la plaza de San Bernardino, que hoy está señalada con el número 6; Toledo contribuyó con 800 ducados a la adquisición de esta casa. Los padres predicaban en El Salvador, y con campanillas recorrían las calles de la ciudad, enseñando la doctrina a los niños; los domingos predicaban en Zocodover, y los mozos levantaban púlpitos en las plazas para que fácilmente pudiesen dirigirse a los fieles. El cardenal Quiroga adquirió posteriormente para la Compañía la casa del marqués de Taracena, donde murió Enrique III, contigua a la extinguida parroquia de San Cristóbal y en donde escribieron muchas de sus obras el padre Ripalda y el talaverano padre Mariana, hoy ocupada por el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo. Como esta casa resultara pequeña, después de muchas dificultades se adquirieron las amplias casas de las Palomas, que hoy ocupan la Delegación de Hacienda y el templo de San Ildefonso, el cual fue inaugurado y abierto al culto con extraordinaria solemnidad; en él se organizó la Congregación de la Asunción para el socorro de los encarcelados, cuyo patronato ostenta actualmente el Ayuntamiento de la ciudad, que celebra su fiesta principal el 18 de diciembre. En 1615 fue nombrado rector el padre Luis de la Palma, gloria de las letras pa-

trias. A esta residencia se debe inicialmente la fundación del convento de Carmelitas Descalzas, para lo cual el padre Pablo Hernández hizo venir a Santa Teresa a nuestra ciudad.

JIMENEZ DE GREGORIO (FERNANDO).—Nació en Belvís de la Jara (Toledo), el día 30 de mayo de 1911. En el año de 1933, se doctora en la Universidad Central, en Filosofía y Letras, Sección de Historia. En 1940, se licencia en Derecho, en esta misma Universidad.

Ingresa, por oposición, en el profesorado de Enseñanza Media (1933), explicando Geografía e Historia en los Institutos de Plasencia (del que fue director), de Toledo y, ya catedrático, en 1943, en los de Valdepeñas y en el «Saavedra Fajardo», de Murcia, de cuya Universidad es profesor desde 1946: ejerciendo dicha labor universitaria durante doce años.

Subdirector del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Toledo, y Académico de número de la Real de Bellas artes y Ciencias Históricas de Toledo.

En los últimos años, catedrático en Madrid. Publicó numerosas obras sobre Toledo y su provincia, de la que es cronista oficial.

JIMENEZ DE NAVAS (JUAN).—Nació en Cebolla a fines del siglo XVII. Fue obispo de Popayán y de Quito.

JIMENEZ DE RADA (RODRIGO).—No se sabe exactamente que día, pero sí que en el año 1170 nació en Puente de la Reina (Navarra), el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, que mandó construir la catedral de Toledo.

Estudió en París, fue obispo de Osma y en 1209 prestó juramento de fidelidad al Papa en Roma. Ganó para la archidiócesis de Toledo el Adelantamiento de Cazorla, erigió en basilica colegial la iglesia talaverana de Santa María, y en 1226, con Fernando III el Santo, puso los cimientos de la Catedral. Asistió al Concilio IV de Letrán, defendió la primacía de Toledo, trajo a nuestra capital a los franciscanos y a los dominicos. Consejero de reyes, cronista de su época, rigió la sede toledana durante casi cuarenta años. Murió en Viena, ciudad situada junto al Ródano, y su cadáver fue trasladado al monasterio de Santa María de Huerta. Llegó a dominar nueve idiomas.

En marzo de 1968 fueron exhumados sus restos. Con esta fueron diez las veces que se ha abierto el féretro del llamado «Cisneros del siglo XIII». El objeto de la última exhumación fue recuperar las ricas telas de la mortaja del famoso arzobispo toledano, para ser expuestas al público en el mismo monasterio donde él quiso ser sepultado. Son realmente singulares.

Fue el marqués de Cerralbo quien estudió a fondo las vestiduras del arzobispo Jiménez de Rada. Llegó a la conclusión de que integran el único traje episcopal completo de la primera mitad del siglo XIII que se

conserva en España, de una riqueza y valor artístico sencillamente extraordinarios. Consta de un largo manto de sirgo primitivamente blanco, ya amarillo, que ostenta un rico brocado de seda con bordados árabes y un galón azul verdoso en el contorno tejido en plata con filetes de seda negra; guarnece el interior del manto una banda de zarzahán rojo; los geométricos dibujos se ajustan al estilo árabe de la época y se dice que fue un regalo del rey San Fernando, quien a su vez lo recibió como obsequio del emir de Granada.

La casulla termina en una regia fimbria de 33 centímetros de alta; es un mosaico maravilloso con los colores rojo, verde, azul, negro y blanco, realzado sobre fondo de oro. El hilado de la seda es perfecto. Cruza el traje el palio metropolitano, que es una banda de cuatro centímetros tejida con lana de corderos blancos, como manda la liturgia. Las sandalias o «sotulares», como se llamaban entonces, son de cordobán con dibujos dorados; aún se conservan sobre ellas finos adornos bordados con perlas más bien pequeñas; las suelas, de corcho, también son bordeadas por un galón azul de seda y plata.

A siete siglos de distancia, quizá parezca excesiva tanta suntuosidad para enterrar a un muerto. La historia, sin embargo, ha venido a dar la razón a los que así lo hicieron, aparte de que, como decimos, los ornamentos fueron regalados al gran arzobispo de Toledo; no de otro modo debió amortajarse a un prelado español que tanta gloria y honor conquistó para la Patria y para la Iglesia española.

JIMENEZ DIAZ (BASILIO).—Nacido en Parrillas (Toledo) en 1935, cursa Ciencias Físicas en la Universidad de Madrid, licenciándose con un trabajo sobre ferroelectricos efectuado en el Instituto Torres Quevedo. Amplió estudios en los laboratorios de investigación del estado sólido de la R. C. A. en Zürich sobre el comportamiento de cristales ferroelectricos.

Sobre estos temas presentó dos comunicaciones a la XI Reunión Bienal de la Real Sociedad Española de Física y Química (Bilbao, 1963) y publicó dos artículos en «Ciencia Aplicada». En el citado Instituto Torres Quevedo montó un laboratorio —el primero en su género dentro de España— para estudio y medidas de la física del estado sólido, especialmente en su rama de dieléctricos-ferroelectricos.

Con la beca March analizó el comportamiento discontinuo de las diversas características de los ferroelectricos en función de la temperatura y frecuencia, aportando datos con vistas a la aplicación técnica de dichos materiales.

JIMENEZ (JOSE).—Nació el 15 de diciembre de 1742, en Hinojosa de San Vicente, y murió el 10 de diciembre de 1820. Está enterrado en la Catedral de Murcia. Fue obispo de Cartagena desde 1806 al 1820.

JORCO.—Arroyo. Nace en Las Cuerdas (Parillas) y desemboca en término municipal de Velada; tiene 7 kilómetros.

JOSELITO.—Torero. Nació en Gelves (Sevilla), el 8 de mayo de 1895, y murió en la corrida de toros celebrada en Talavera de la Reina el día 16 de mayo de 1920.

Gregorio Corrochano, único periodista madrileño que asistió a la corrida de Talavera, publicó en «ABC», al día siguiente del drama, una crónica que le hizo célebre en toda España. Se mantiene viva e impresionante y nos complace reproducirla a continuación.

«Todo lo que ocurre me parece una pesadilla. Lo he visto y no lo creo. Me cuesta un esfuerzo terrible escribir: A Joselito le ha matado un toro. Pero así es, así ha ocurrido: a Joselito le ha matado un toro en Talavera de la Reina. Estoy bajo la terrible impresión de la tragedia. No quisiera ser el cronista a quien la fatalidad le reservó esta narración. Estoy entristecido, y, sin embargo, tengo que escribir. Escribiré: sería mi sino, como el del pobre Joselito sería el de venir a morir aquí.

Lo que más me preocupa, lo que me obsesiona, es lo que hay de fatalidad en todo esto. Joselito, desde que supo que se organizaba una corrida en Talavera, no pensó más que en torearla. La empresa no quiso traerle, porque esta plaza, de poca cabida, no admite presupuestos caros. Un íntimo amigo suyo tomó el negocio a base de Joselito, y quedó Joselito contratado en Talavera. Entonces surgieron más dificultades. La empresa de Madrid le reclamaba para este día: llegó hasta intervenir la Dirección de Seguridad, y anunció que no dejaría salir de Madrid a Joselito. Este se obstinó en venir; ofreció nuevas fechas, buscó combinaciones, dio toda clase de facilidades para el nuevo abono, a cambio del favor de que le dejaran venir a Talavera. Y vino, y murió casi en el ruedo, pues entró en la enfermería con un colapso, del que no volvió.

Le ha matado el toro quinto: se llamaba «Bailaor», era negro, tenía cinco años, era muy chico, muy corto de pitones y sólo pesaba 260 kilos; pertenecía a la ganadería de la viuda de Ortega, una cruce de Veragua y Santa Coloma.

La corrida se deslizaba alegre y animosa. Había un lleno imponente. Se le recibió a Gallito como reciben estos pueblos, con entusiasmo y gratitud; como se recibe al artista que les hace el favor de ofrendarles su arte: dándose perfecta cuenta de su papel de favorecidos.

Gallito brindó animoso, y aún recuerdo el brindis, que fue una evocación: «Brindo por el presidente, por su distinguido acompañamiento y por el pueblo de Talavera, adonde tenía muchas ganas de torear, porque esta plaza la inauguró mi padre, por cuya memoria brindo también».

Cómo ocurrió la cogida.—Salió el quinto toro, tan certero como suelen ser todos los toros cornicortos, y sin recargar, sin llegar

apenas a los caballos, pues fue el menos bravo, mató tantos como varas tomó. Joselito me indicó con el gesto que el toro no le gustaba; yo le contesté que a mí tampoco me agradaba. Uno de tantos comentarios mudos como Joselito y yo hacíamos en las corridas. Más tarde le indiqué que el toro era burriciego; él me dijo que había perdido la vista el toro en los caballos. Y salió a matar. El toro se defendía y estaba bronco. José medio lo dominó con la muleta, y el toro se fue a las tablas, cerca de mi barrera del 1. Oí perfectamente que le dijo al Cuco dos veces: «Quítate, Enrique, que está el toro contigo, y por eso no toma la muleta». El Cuco se cambió de lugar. Joselito lo sacaba con pases de tirón, muy trabajosamente, pues el toro apenas le embestia. José, que estaba muy cerca, dándole con la muleta en la cara, se retiró, y entonces el toro, acaso porque le viera mejor por el defecto de la vista ya apuntado, se le arrancó fuerte y pronto, inesperadamente, en un momento en que el torero no hacía nada, sino que se disponía a hacer. A José, a quien indudablemente sorprendió el toro, no le dio tiempo de nada, ni de darle salida ni de quitarse de allí, a pesar de sus facultades. No hizo más que adelantarle la muleta para taparle y parar el golpe. El toro le cogió de lleno, le enganchó por el muslo derecho, y el aire le dio una cornada seca y certera en el bajo vientre, como las que había dado a los caballos. Cayó José mortalmente herido, se contrajo, y el toro le derrotó en el suelo, pero no le recogió.

Cuando le incorporaron me miró con cara de angustia, y me enseñó con la mano la ingle, al mismo tiempo que se recogía los intestinos, que le asomaban.

Al Cuco, que le llevaba a la enfermería, le dijo: «A Mascarell, que avisen a Mascarell». Y ya no habló más; le dio el colapso.

Sus íntimos amigos Leandro Villar y Darío López salieron, sin perder un minuto, para Madrid, en busca de los doctores Mascarell y Goyanes. Todo inútil. Apenas correrían unos minutos, ya su pobre amigo no tenía necesidad de la ciencia que iban a buscar.

A Sánchez Megías le ocultaron la gravedad, y lidió el sexto toro, y le lidió ra bioso, vengativo, descompuesto, haciendo tantas y tan temerarias cosas, que ya temíamos por el segundo percance.

Mientras tanto, en la enfermería los médicos Sanguino, Ortega, Muñoz, Luque, Pajares, y no sé si alguno más, cuidaban de reaccionarle con suero, cafeína, alcanfor; nada, todo inútil, porque el pobre torero no reaccionaba. Sólo hubo un momento de esperanza, en que movió los brazos, para caer nuevamente en el sopor, y cuando su cuñado, Sánchez Megías, muerto el último toro, entraba corriendo en la enfermería, ya alarmado por el rumor de la plaza y el ir y venir de la gente por el callejón, expiraba Joselito, de schok traumático.

Yo le he visto muerto; le he visto y no

lo creo. He visto cómo le quitaban del cuello un retrato de su madre y una medalla de la Virgen de la Esperanza, deformada por un toro en San Sebastián. Me parecía dormido. No puedo creer que muriera quien unos minutos antes era la alegría de esta plaza y el sueño de todas las empresas. Me parece mentira que haya muerto quien llegó hace unas horas conmigo, y al montar en la estación en un coche, como esos que van en Madrid con bodas a la Bombilla, empezó a cantar alegremente, y fue hasta el hotel gritando como un chico: «Viva la novia». Me parece mentira, pero es la realidad, la trágica realidad; a Joselito le ha matado un toro, y yo tengo que contarle, que es otra dolorosa realidad. Porque lo terrible no es que a un torero le mate un toro, sino la manera, la forma, las circunstancias de este caso concreto. Con Joselito no ha muerto solamente un torero, sino la figura representativa del toreo, y quién sabe si la fiesta misma.

La emoción del público. Medidas de las autoridades.—Sánchez Megías mató al toro, y quedó la lidia interrumpida.

La impresión en el público fue terrible: ya nadie vio el otro toro, que si se lidió fue porque Sánchez Megías, que ignoraba entonces, como todos, la gravedad del percance, le dijo al presidente: «Venga el otro toro, para acabar cuanto antes». Cuando al terminar la corrida el público se dio cuenta de lo que ocurría, permaneció largo rato en la plaza sin saber qué partido tomar, hasta que, advertido por los empleados y la Guardia Civil, salió silencioso de la plaza. Las mujeres lloraban; los hombres no ocultaban su emoción. La mayor parte de las señoras se paseaban por el Prado, al enterarse por los espectadores que salían de la plaza, suspendieron el paseo. El alcalde, señor Rivera, dispuso que cesaran todos aquellos festejos que organizó el Ayuntamiento, como los conciertos populares. El gobernador de Toledo tomó el acuerdo acertadísimo de que el telégrafo funcionara toda la noche, sin la limitación ordinaria, para que se pudiera estar en comunicación con la familia del diestro. El diputado don Tomás Beruete colaboró con las autoridades para la mejor organización de todos los servicios. Todo el pueblo, en fin, que tanto sintió la tragedia, se puso incondicionalmente al servicio de cuanto se necesitara hacer por Gallito.

Una noche en la enfermería.—Sánchez Megías se fue a la enfermería en cuanto terminó la corrida, y al ver que Joselito se moría en aquel momento sufrió una impresión terrible. A pesar de la fortaleza de ánimo de Ignacio, tuvimos que auxiliarle, un auxilio que nos cambiábamos mutuamente, un auxilio fingido para fortalecernos, pues todos necesitábamos de él. Y llegó la noche, una noche tristísima, angustiosa, que pasamos en la enfermería mirando a Joseli-

to, alumbrados por unas velas que proyectaban sombras siniestras, que se movían. Las cuadrillas, aquellos hombres fuertes y hercúleos hechos a la brega con los toros y las emociones trágicas, lloraban como niños. Sánchez Megías no tenía consuelo, y repetía incesantemente: «¡Qué fatalidad, qué fatalidad!»

El silencio, cuando no lo rompía una queja, lo cortaba un comentario o una anécdota del gran torero. Ignacio, con palabra torpe y velada por el llanto, recordaba los sucesos de este día siniestro; momentos antes de salir de Madrid se le acercó a Sánchez Megías un grupo de trasnochadores en plan agresivo; le dijeron unos insultos, porque hoy quien no se conforma con insultar en la plaza, y aquello acabó como tenía que acabar: a golpes. Al llegar a Torrijos, como el tren iba muy retrasado y no llevábamos comida, bajamos en busca de aprovisionamientos. Nuevo incidente. Un palurdo trató de arrebatar a Joselito un pan; lucharon, y Joselito le tiró contra un velador, que se rompió. Se detuvo el tren hasta que se viera en el inventario el precio del velador, por lo que pagó Joselito 40 pesetas. Para un supersticioso, el día no pudo amanecer más fatal. También recordamos su entusiasmo por la corrida. Como lloviera durante el viaje, le animó al empresario, diciéndole: «No te apures, Leandro, que para que se suspenda tiene que caer el diluvio. Desde que me he enterado de que mi padre inauguró esta plaza, soy capaz de pagar lo que me pidan por torear en ella». Entonces nos relató una corrida en Quintanar, en la que mató un toro que no se había picado, con el agua hasta media pierna, citando con el capote al brazo, en vez de la muleta.

Y entre los recuerdos y las quejas y el llanto, las lamentaciones, se nos hizo media noche.

Llegada del Gallo.—A las dos de la madrugada llegó Rafael en el automóvil de don Isidoro F. de Mora. Este señor se hallaba ayer en el Casino de Madrid, y se enteró de que Rafael pedía un automóvil para ir a ver a su hermano, que había sido herido en Talavera. Se ofreció el señor Mora y fueron los dos en busca de un médico. El médico ya sabía el final desgraciado, y excusó su asistencia.

Rafael partió muy alarmado, pues la negativa del médico, cuya causa le ocultaron, le hizo sospechar. Momentos antes de llegar, el señor Mora se lo dijo. Rafael, entonces, se negó a entrar en la enfermería, muy excitado por una especie de terror supersticioso, del terror a los muertos.

Algo parecido le sucedió a Fernando, que toreó con José. Rafael regresó a Madrid, al amanecer. Dijo que, por ahora, no volvía a torear.

Desde las dos, y ya casi sin interrupción, empezaron a llegar automóviles de Madrid con redactores y fotógrafos de todos o ca-

si todos los periódicos. Todos, sabiendo que yo había sido el único revistero que asistió a la corrida, me interrogaban con las mismas palabras e igualmente alarmados:

—¿Pero qué ha pasado?

—Ya lo véis —les respondía—. Que a Joselito le ha matado un toro.

—¿Pero ha pasado algo? ¿Un resbalón? ¿La actitud del público? Cuenta.

Entonces yo les referí, punto por punto, el percance como relatado queda. No resbaló; el piso de la plaza estaba bien, pues apenas había llovido, parecía que habían regado; estaba perfectamente. El público suyo, completamente suyo, le recibió con una ovación estruendosa y le siguió aplaudiendo cuanto hizo. Toreaba, pues, a gusto, como quería y donde quería, sin público hostil, sin torero que le apretara. No se concibe lo ocurrido; fue una desgracia; y nada más.

Los rumores falsos y los falsos testigos.— Han circulado las más variadas y erróneas versiones de la corrida, unas como rumor, otras como presenciadas. Todas son falsas. Todo ocurrió como digo, pues yo fui el verdadero testigo presencial y el único revistero de Madrid que asistió a la fiesta.

Es falso que José encontrara la muerte al hacer un quite a Sánchez Megías, ni que resbalara, ni que se cayera; es falso que Zurito Chico esté agonizando, pues pasada la conmoción de la caída, estuvo con nosotros velando a José; es falso que los toros estuvieran lidiados en otras plazas; es decir, esto es más que falso, es calumnioso, pues no hay ganadero, aunque sea tan modesto como este de Talavera, capaz de hacer eso. Precisamente se trata de un ganadero muy escrupuloso, muy concienzudo, que tiene una ganadería corta, por lujo, por afición, no por fuero. En Talavera, donde es conocidísimo, pueden informar a cuantos duden. Y no se trata de un ganado inclusero e ilidiable; es de casta, y bien de casta; una cruce de vacas de Veragua (el duque puede dar fe) y un semental de Santa Coloma, que tuvo el malogrado ganadero Dionisio Peláez, un toro llamado «Canastillo», de pura sangre Ibarra.

Hay quien saca punta de que no sea ganadería asociada. Esto nada tiene que ver con la bravura de los toros. No es asociada por ser moderna; pues el reglamento actual de la Asociación de Ganaderos no concede derecho de asociación nada más que al que adquiera completa una ganadería ya asociada. Pero repito que esto nada dice ni en pro ni en contra de la ganadería, pues la mayor parte de las asociadas están hechas de la misma manera y con los mismos elementos que esta de Ortega y que tantas otras que no pueden asociarse. La corrida salió difícil, la corrida salió bronca, la corrida tuvo mucho poder, a pesar de ser chicos los toros. Esto fue todo. Un toro difícil, como tantos otros que Joselito mató sin que le ocurriera el menor percance. Toros

mayores, más peligrosos y en plazas donde el torero tiene que exponer más, ha lidiado José centenares. Esto ha sido una desgracia, y nada más que una desgracia.»

JUAN CARLOS.—Fue a través de su permanencia de varios meses en la Academia de Infantería como el Príncipe Don Juan Carlos se vinculó afectivamente con Toledo. El cronista recuerda la primera visita del Príncipe a la Ciudad de los Concilios, cuya historia y cuyo arte conoce bien. Fue el 8 de mayo del año 1955; visitó la Catedral, donde contempló el autógrafo de su abuelo, Alfonso XIII, que se guarda en la Sala Capitular; estuvo también en San Juan de los Reyes y marchó luego al Alcázar, entonces arruinado; cuando cruzaba el patio de Carlos V, quien firma estas líneas le pidió entonces una impresión de su visita al baluarte. «No hay en el mundo epopeya comparable con la del Alcázar toledano», nos dijo. Luego firmó en el Libro de Honor que recoge los autógrafos de los visitantes ilustres de la fortaleza.

Dos años después, el 9 de julio de 1957, volvió, acompañado por el marqués de Mondéjar, con el exclusivo objeto de compartir unas horas con los alumnos de la Academia de Infantería, entonces dirigida por el hoy teniente general Agulla. Le acompañaron en aquella visita sus compañeros de la General Militar Guillén Montenegro, Caballero, De la Esperanza y Sancristóbal; este último recibió aquel día la noticia de que había aprobado el curso. Don Juan Carlos le dio una palmada cariñosa en el hombro y le dijo: «¡Enhorabuena, cabeza gorda!» Recordó entonces el Príncipe a otro amigo suyo, el alférez Méndez Vigo, que se estaba examinando entonces, y al alférez Gorgojo, con fama de forzudo, que disparaba el mortero sin otro apoyo que el del brazo, como si se tratara de un fusil. En una de las clases de armamento, Su Alteza Real hizo una prueba de tiro y acertó en el blanco al segundo disparo. Terminó la jornada compartiendo el almuerzo, como un alumno más, con los caballeros alféreces cadetes en el comedor general.

La primera visita que hizo a Toledo acompañado de su esposa fue el día 6 de abril de 1963. Los pocos toledanos que se apercibieron de la inesperada presencia de la Princesa Sofía quedaron muy gratamente sorprendidos de su sencillez y de su simpatía. Ella misma manifestó que encontró en Toledo dos motivos evocadores de las grandezas pretéritas de su propio país: el heroísmo de los defensores del Alcázar, que comparó con los luchadores de Esparta, y los cuadros del Greco, su paisano, pintor que aprendió a admirar desde niña en el colegio. Ofrendó la Princesa a la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo, el ramo de flores que le fue ofrecido. Se detuvieron ante la tumba que guarda los restos del cardenal Borbón en la sacristía catedralicia y fueron recibidos luego por el cardenal Pla y Deniel.

En el Alcázar, Doña Sofía fue obsequiada con una medalla de la Virgen. Luego estuvieron en los museos de Santa Cruz y de Tavera.

El 22 de marzo de 1966 volvió a Toledo el Príncipe para visitar la fábrica de armas. Aunque breve, su recorrido por los talleres fue suficiente para que quedase vivamente impresionado de la calidad artística de los aceros toledanos que en ellos se labran y cincelan y para que los obreros, que le explicaron su cotidiano trabajo, le mostrasen su respetuosa simpatía; al firmar en el álbum de visitantes, observó en la primera página los autógrafos de Doña María Cristina y de Alfonso XII, que visitaron la fábrica en 1881, y la de Alfonso XIII, que vino en 1904. Elogió entonces Don Juan Carlos la labor de los damasquinados toledanos, afirmando que son los primeros del mundo en este arte. Como recuerdo de esta visita, guarda un rifle de caza y un cuchillo de monte.

Con distintos motivos volvieron de nuevo a Toledo tanto Don Juan Carlos como la Princesa Sofía, y todas sus visitas han servido para reforzar estos mutuos sentimientos de simpatía y cordialidad entre Toledo y los Príncipes.

JUAN (DON).—Arzobispo de Toledo desde 1162 a 1166. Trajo a Toledo el brazo derecho de San Eugenio.

JUANELO TURRIANO.—Hacia el año 1534 el marqués del Vasto encargó a Juanelo Turriano —ingenioso artífice y relojero lombardo que el emperador había traído agregado a su séquito desde Italia— de la invención de un sistema práctico y eficaz para la subida de aguas a Toledo. Inició Juanelo su complicado proyecto, pero las obras no llegaron entonces a ejecutarse, porque el extranjero tuvo que seguir al séquito del emperador en sus desplazamientos, incluso durante la permanencia en Yuste, donde, al parecer, se encontraba Turriano en el momento del fallecimiento del César.

Bastante tiempo después, en 1562, se encargó del proyecto de la subida de aguas a dos nuevos expertos extranjeros, Juan de Coten y «Maese Jorge el Flamenco», que fracasaron en el intento, pues la maquinaria instalada no llegó siquiera a funcionar. Nuevamente se acudió a la única persona capaz de resolver el problema, Juanelo Turriano, que a la sazón se hallaba al servicio de Felipe II. Obtenido el permiso del Rey Prudente, Juanelo construyó su famoso artificio de acuerdo con el proyecto que aún conservaba, y otorgó escritura con el Ayuntamiento toledano, el año 1565, por la que se obligaba «a poner junto al Alcázar cierta cantidad permanente de agua para el vecindario, por ocho mil ducados de oro que se le habían de dar de una vez, y otros mil novecientos anuales por el cuidado y conservación de la máquina».

Empezó a funcionar el artificio en el año 1568, a partir de cuya fecha Toledo dis-

ponía diariamente de «mil seiscientos cántaros de a cuatro azumbres de agua, sin perjuicio de que en el Alcázar se quedara mayor cantidad para las obras que entonces se realizaban en él y para el consumo de la mucha gente que le habitaba». No satisfecho con el éxito de este complicado ingenio, se ocupó en proyectar otro más perfecto, que instaló un año después en las inmediaciones del primer artificio.

¿Cómo era el famoso invento, que al señalar una nueva etapa en el progreso material de Toledo concedió vasta popularidad entre sus contemporáneos al célebre relojero lombardo? El prestigioso cronista Ambrosio Morales lo describe con prolijos y abundantes detalles, que trataremos de resumir en un breve párrafo: lo esencial del artificio consistía en una larga serie de maderos enlazados en forma de cruz y engaznados por el centro y los extremos, de forma que pudiesen tener libre y suave movimiento. El primero de estos juegos era impulsado por la corriente del Tajo y comunicaba un ejercicio de rotación continua a los demás cruceros, que tenían en sus extremos recipientes o vasos de latón convenientemente combinados para recibir el agua de unos en otros hasta elevarla a la altura del Alcázar. La desmesurada extensión de esta obra y su elevado coste pueden calcularse al conocer que se emplearon en su inslación «doscientos carros de maderas y más que quinientos quintales de metal». Del famoso artificio existe una maqueta en el Palacio de la Diputación Provincial de Toledo.

Muerto Juanelo, en 1585 —recibió sepultura casi a la vista de su ingeniosa obra, bajo el coro de la desaparecida capilla de carmelitas descalzas—, asumió la dirección y conservación del artilugio un nieto del inventor, de su mismo nombre, que falleció poco tiempo antes de que los efectos de una aparatosa riada ocasionasen grandes estragos en las instalaciones creadas por el genio de su benemérito antepasado. Felipe III y Felipe IV intentaron posteriormente restaurar la obra, pero la falta de recursos y la complicada estructura del artificio hicieron fracasar el propósito de aquellos monarcas, privándose a los toledanos, definitivamente, del curioso mecanismo que les había resuelto el grave problema del abastecimiento de aguas. Las instalaciones debieron de abandonarse hacia el año 1639.

Juanelo fue contemporáneo del Greco. Ambos vivían en Toledo cuando la antigua capital del Imperio era todavía un centro importante de la vida espiritual española. Nada induce a pensar, sin embargo, que Theotocópuli y el inventor se conocieran y trataran, en una ciudad en la que los dos eran extranjeros y a la que habían llegado casi por azar, para quedar convertidos en personajes toledanos. «Juanelo, jocundo y sensual —observa el doctor Marañón en su admirable obra «El Greco y Toledo»—, vivía en una casita, junto al cauce del Tajo, cerca

del puente de Alcántara, en el sitio más sombrío de la hoz del río, allí casi todo el año torrencial; y el pintor, asténico y pensativo, habitaba arriba, en el Tránsito, con la vista de los cigarrales y de la vega que hacen soñar en el Oriente.»

La popularidad y el prestigio casi fabulosos de Juanelo hallaron eco perdurable en la obra poética de los contemporáneos: Góngora, Quevedo y Valdivielso aludieron o ridiculizaron el famoso invento, que ponía una inquietante nota de modernidad en la serena calma de la ciudad apacible. De la voluminosa obra «Veintitrés libros de los ingenios y máquinas de Juanelo», cuyo manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional, parece deducirse que el italiano alcanzó el honor de ser nombrado ingeniero mayor de Felipe II. (Francisco Rodríguez Batllori.)

JUAN, INFANTE DE ARAGON.—Tal vez a instancias del infante don Juan Manuel, su cuñado, fue elegido arzobispo de Toledo el infante de Aragón, Juan, siendo confirmada la elección por Juan XXII el 14 de noviembre de 1319.

Era hijo tercero del rey de Aragón Jaime II y de su esposa, Blanca de Anjou. Había nacido en 1301. Educado en la cartuja de Scala Dei (Tarragona) y dedicado por su padre a la Iglesia, comenzó a recibir desde la infancia varias y pingües prebendas eclesiásticas. Tonsurado con gran solemnidad en Avignon por Clemente V, el 11 de junio de 1311, en 1313 era nombrado, a título honorífico, canciller de Aragón.

Hacia el 1327 el arzobispo, íntimamente afectado por la tensión de sus relaciones con el infante don Juan Manuel, se retiró a Tarragona, desde donde se tramitó su nombramiento de patriarca de Alejandría y después el traslado a Toledo del arzobispo de Tarragona, quedando en ella como administrador el infante arzobispo don Juan, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida el 19 de agosto de 1334. (J. F. Rivera Recio.)

JUAN LOBAR.—Arroyo que nace en Ollás del Rey y desemboca en el término; tiene 500 metros.

JUDIOS.—Samuel Leví no fue en Toledo la excepción del judío al servicio del rey Don Pedro, nada menos que como almorjante o tesorero. Se sabe que otros hebreos ejercían también empleos notables en entidades muy contrapuestas a la raza y a la religión israelita. Por ejemplo, la comunidad de monjas de clausura de San Clemente tuvo como administrador a un judío. Se aprovechaba, pues, su especial competencia para menesteres administrativos y, en general, para cosas utilitarias.

Otra de sus profesiones preferentes era la de físicos o médicos. También había orífices expertos. Por supuesto, la mayoría eran mercaderes. Las tiendas del alcañá pertenecían, en gran parte, a hebreos. No faltaban, sin embargo, algunos escritores y poetas.

Entre estos últimos hubo uno bastante sobresaliente.

De ellos serían los textos de las laudas sepulcrales de la necrópolis judía, con hipérbolos del refinado orientalismo. La de una muchacha —entre las losas funerarias conservadas en nuestro museo Arqueológico— está impregnada de patética poesía semítica.

Había judíos sentimentales. En cualquier comunidad se da de todo. Uno de esos judíos, sin duda, era aquel que, antes de abandonar Toledo cuando la expulsión, copió en un cuaderno, que tituló «Piedras de recuerdo», todas las laudas de los sepulcros del cementerio hebreo. El manuscrito de este judío anónimo fue a parar, corriendo el tiempo, a la Biblioteca de Florencia, y de él hizo una edición impresa cierto hebraísta. Más tarde un incendio destruyó esa Biblioteca, perdiéndose el cuaderno judío. Pero, mediante la susodicha edición, habían quedado los textos.

Y es curioso que, al aparecer en Toledo una losa sepulcral judía, aprovechada como dintel en una casa de la calle de las Tornerías, y ser identificada otra, en forma de artesa invertida, que se utilizaba como pila en el lavadero del convento de Santo Domingo el Real, y sacar un arado a flor de tierra una tercera en las proximidades de Bargas, pudo comprobarse la rigurosa autenticidad de las laudas transcritas en el cuaderno del judío anónimo, compulsándolas con las esculpidas en las piedras funerarias descubiertas. Laudas profusas, que ornamentan a la vez, con sus caracteres hebraicos, todo el envés de esas cubiertas sepulcrales.

Muchas había en la necrópolis israelita de Toledo, que se supone radió frente a la ermita de San Eugenio. Y todas ellas registraban estirpes, figuras relevantes o nombres oscuros de la judería toledana. Rasgo noble y emotivo el de aquel desconocido hebreo, que no quiso salir de la ciudad de sus mayores sin llevarse aquel delicado recuerdo, que habría de trascender a la posteridad.

Toledo, además de los vestigios hebraicos del Museo Sefardí, y además también de las sinagogas del Tránsito y de Santa María la Blanca, conserva otros también interesantes de la judería: el arco de entrada al «ghetto» y restos de unas termas, en la calle del Angel; la casa del Diamantista, al borde del Tajo; algunos patios y diversas leyendas de judíos y cristianos, como la del Pozo Amargo.

JUEGOS.—En realidad, en la provincia de Toledo existen muy pocos juegos específicos de la misma, si bien se practican con cierta intensidad el frontón, arraigado en Torrijos, Cebolla, Puente del Arzobispo, Ororpesa, Lagartera, Calzada de Ororpesa, etc., y, en ciertos pueblos, un entretenimiento denominado «caliche», que consiste en derribar una especie de bolos colocados alrededor de un poste fijo y, una vez derribados dichos bolos, procurar colocar en el poste fijo o lo más cerca posible una chaveta de hierro

macizo plana, con la que se practica este juego.

Debido a la labor realizada por la Obra Sindical de Educación y Descanso, Frente de Juventudes y Federaciones Deportivas constituidas en la provincia, se practican, en mayor o menor escala, los siguientes deportes: fútbol, atletismo, natación, baloncesto, ciclismo, pedestrista, caza, pesca, ciclocross, campo a través y otros.

JULIAN.—Obispo de Toledo desde el año 680 al 690.

«Fue uno de los escritores más prolíficos de su tiempo, de gran agudeza mental y atento siempre a las necesidades del momento. Con él se cierra el ciclo de los grandes metropolitanos de la séptima centuria, ya que los que quedan de este siglo han carecido de un biógrafo que nos transmita la semblanza de sus respectivas actuaciones.

La muerte de Julián ocurrió el domingo 6 de marzo del año 690. Recibió sepultura en la basílica toledana de la mártir Santa Leocadia, que venía siendo el panteón de los metropolitanos de Toledo en los últimos tiempos. Había pontificado diez años, un mes y siete días.

Su cuerpo debió ser trasladado hacia las tierras del Norte a mediados del siglo VIII. Posiblemente guarda alguna relación con las reliquias mortales de Julián la localidad asturiana de Santollano.» (Rivera Recio.)

JUMELA.—Pueblo antiguo, ya deshabitado, entre Menasalbas y Gálvez. Perteneció a la Iglesia de Toledo en el siglo XII. Se despobló a fines del siglo XVIII.

JUMELA.—Camino. Empieza en Gálvez y termina en la raya del término de Menasalbas. San Román de los Montes.

JUNCAREJO.—Dehesa. A 2,5 kilómetros de San Román de los Montes.

JUSTO.—Obispo de Toledo desde el año 633 al 636.

«El acontecimiento más solemne celebrado durante este pontificado fue la reunión en Toledo en el mes de diciembre del 633 del Concilio IV de Toledo. Concilio general del episcopado hispano, en que bajo la prestigiosa figura de Isidoro de Sevilla se reunieron sesenta y dos obispos más siete representantes de otros, que no pudieron asistir. El último de los metropolitanos que firmaron las actas fue Justo, sin duda por ser el más joven de los cuatro que asistieron, a saber: Isidoro de Sevilla, Escúla de Narbona, Esteban de Mérida y Justo de Toledo.» (Rivera Recio.)

L

LABORES.—(Véase BORDADOS.)

LABRANZA NUEVA.—Laguna en Pueblanueva, de 300 metros de larga por 225 de ancha.

LABRANZA NUEVA.—Dehesa. A 6,8 kilómetros de Pueblanueva.

LABRANZAS.—Camino de Los Cerralbos; empieza en El Prado y termina en el río Alberche; tiene 11 kilómetros.

LAGAR (EL).—Zona sur de la tierra de Talavera, en la dehesa de Juan Ramón. Alquería. Aparece en el mapa del cardenal Portocarrero, del siglo XVII. (G. M.)

LAGARTERA.—Municipio y villa. A 115 kilómetros de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima es la de Oropesa, a 2 kilómetros. A 396 metros de altitud. La extensión de su término municipal es de 80,60 kilómetros cuadrados. Terreno llano entre la margen derecha del Tajo y la izquierda del Tietar, en el sur del término se alcanzan las lomas de Matoso, Corralejo y Sanchón, que no llegan a los 500 metros. Arroyos de Cañadillas, Puente y Tejar, Alcañizo y los Molinos. Encinas, robles y álamos. Lobos, zorros, jabalíes, conejos, perdices y liebres. Población de hecho en 1970, 2.518 habitantes.

El origen de Lagartera se remonta a la época romana. Nos fundamos para hacer esta aseveración en la multitud de huellas que su civilización marcó en esta comarca, tales como los sepulcros descubiertos en Oropesa el año 1926, de similar construcción a los del recinto meridense; las calzadas, de mucho uso en esta región hasta hace pocas lustros y que dieron nombre a una aldea de la comarca; las construcciones de otro género, todavía algunas de ellas sin derruir, etc. En el siglo XI aparecen los primeros testimonios escritos de la fundación de este señorío, siendo primer señor de Oropesa don García Álvarez de Toledo. Durante el feudalismo, no cabe duda que Oropesa y su condado debió ser un punto neurálgico codiciado por todos los señores feudales de la época. Unos lo poseyeron por herencia, otros por nombramiento y algunos por hechos de armas. En un principio, la aldea de Lagartera, dependiente de Oropesa, perteneció a un condado extremeño; pero a raíz del año 1833 pasó a formar parte del suelo toledano, siendo conde de Oropesa el duque de Frías y Uceda. Sus orígenes los tuvo en un molino, que aún se conserva deteriorado y sin uso, situado por debajo de la portezuela del popular barrio de Toledillo o primitivo pueblo. Su dueño era vecino de Oropesa, pero poseía una casa junto al molino, lo que hace pensar que también residió aquí. El tal molinero se apellidaba Gartera. la ciudad, lindando con Bergonza, Estiviel metros. Terreno granítico. Arroyos del Guahasta Buenavista. (Julio Porres.)

En la iglesia parroquial hay dos escudos de la casa condal de Oropesa sitos en el exterior del pórtico. Arte ojival decadente. Siglo XVI. Debió de levantar el templo o bien contribuir a su construcción algún conde de Oropesa, a cuyo estado perteneció Lagartera. El edificio está muy renovado exterior e interiormente. La parte comprendida entre el crucero y la fachada Poniente, inclusive, es la más antigua, acaso del siglo XVI. El crucero y ábside, del siglo XVIII, fecha

1744. La torre es de principio del siglo XIX. (Véase TRAJES y FOLKLORE.)
- LAGARTERUELA.**—En el mismo término de Talavera, al noroeste de la misma. Heredad. Dim. castellano de Lagartera, y ésta de «lagarto», por la abundancia de estos reptiles. La etimología popular de la vida toledana de Lagartera es por completo errónea. (G. M.)
- LAGUNA.**—Situada en Dehesa Boyal (Oropesa); su superficie es de 3.000 metros cuadrados.
- LAGUNA DE TARAY.**—Casa de labor. A 5 kilómetros de Quero.
- LAGUNA (LA).**—Laguna situada en Dehesa de Balsamaña (Castillo de Bayuela). Su superficie es de 300 metros cuadrados.
- LAGUNA DE AJOFRIN.**—Tiene unos 250 metros de larga por algo más de 100 metros de ancha. Situada a 400 metros del pueblo de Ajofrin.
- LAGUNA DEL NAVAJO.**—Nace en el río Algodor, que atraviesa el término municipal de Yébenes; su superficie es de 4.000 metros cuadrados.
- LAGUNA DE VILLAFRANCA.**—Situada a 3 kilómetros de Villafranca; su superficie es de 3 kilómetros de largo por un kilómetro de ancho.
- LAGUNAS (LAS).**—Caserío. A 2,5 kilómetros de Villafranca de los Caballeros.
- LAGUNAZO.**—Dehesa situada en el término de Alameda de la Sagra. Pasa por ella la acequia del Jarama.
- LANCHAR.**—Dehesa. A 8 kilómetros de San Pablo de los Montes.
- LANCHAS.**—Arroyo. Nace en Cueva de Blas Romo, desemboca en el Jébaló; 5 kilómetros. (Robledo del Mazo.)
- LANCHETE.**—Antigua villa, ya desaparecida, del señorío de Orgaz, en el término de Santa Olalla. Llegó a tener 50 vecinos en el siglo XVIII. Tenía iglesia dedicada a San Idefonso.
- LAS DOCE.**—Vereda en Mora. Une el camino de la Mancha con el camino de Aricoque; tiene un kilómetro.
- LAVADEROS DE ROJAS (LOS).**—Dehesa. A 5 kilómetros de Toledo.
- LAVADEROS.**—Dehesa próxima a Toledo, en la margen derecha del Tajo aguas abajo de la ciudad, lindando con Bergonza, Estiviel y otras de menos renombre.
- Su denominación se debe al importante lavadero de lanas de ovejas merinas que poseía allí en 1751 el regidor toledano don Bernardo de Rojas, quien legó también su apellido a la calle donde vivió, calle que aún conserva su escudo, el mayor y más barroco de toda la ciudad.
- También se aplicaba el nombre de Lavaderos a la presa que, frente a esta finca, cruzaba el Tajo, hoy destruida, pero que en 1755 movía batanes para la industria textil, propia del mismo regidor. Tanto la finca como las ovejas, cuyos rebaños tenían fama de ser los más numerosos y mejor seleccionados de la Cabaña española a principios de este siglo, pasaron con la mayoría de las
- dehesas ribereñas del Tajo a la condesa de Bornos, quien conservaba celosamente su propiedad y la ganadería. Fallecida esta propietaria sin herederos forzosos y tras un pleito muy sonado entonces, se disgregó su patrimonio y desaparecieron los rebaños trashumantes que en Los Lavaderos se concentraban siempre para el esquila anual. (Julio Porres.)
- LAYOS.**—Municipio y villa. Partido judicial de Toledo. Dista 13 kilómetros de la capital, donde se haya la estación de ferrocarril más cercana. A 651 metros de altitud. Extensión de su término, 18,73 kilómetros cuadrados. La altitud del Cerro de Layos es de 1.084 metros. Terreno granítico. Arroyos del Guajaraz y su afluente el Chorreo de Hontanillas. Caza menor. Población de hecho en 1970, 294 habitantes.
- En el siglo pasado se encontraron monedas godas, imperiales, romanas y autónomas de España; restos romanos y un sepulcro visigodo. Fue señorío de doña Eugenia de Montijo.
- Palacio de los condes de Mora, señores de Layos; Extenso edificio cuadrilongo, renovado en distintas épocas. De la primitiva fábrica, que debió labrarse a fines del siglo XIV o principios del XV, se conservan: la fachada principal o del Poniente, con la puerta de ingreso, adintelada, de sillería, sencilla de línea, y la torre circular entre esta fachada y la del Mediodía, de mampostería, falta de su coronamiento. Al siglo XVI, en que cambió de dueños el palacio, corresponden: el pequeño escudo con las cinco estrellas (Rojas) embebido sobre la entrada; otro escudo de Cazorla Juan Carrillo de Toledo, a quien, por albalá fechado en Avila en 12 de septiembre de 1445, donó don Juan II el pueblo, que venía correspondiendo a la jurisdicción de Toledo. Poco después pasó, por herencia, a ser propiedad de los López de Ayala, condes de Fuensalida, hasta que por escritura de 16 y 25 de abril de 1509 lo adquirió el tercer conde de aquel título, el célebre don Francisco de Rojas, diplomático ilustre, embajador que había sido de los Reyes Católicos en Roma, quien hubo de restaurar el edificio. En él pasó don Francisco largas temporadas, particularmente en su vejez, teniendo el sentimiento de ver invadido y robado el palacio, al que se había retirado, durante la guerra de las Comunidades. (Conde de Cedillo.)
- LEGUA (LA).**—Finca próxima a Toledo, junto al margen derecho de la carretera a Ciudad Real y enclavada entre las fincas de La Sisla, La Teatina, Las Nieves y los Palomarejos o Alijares. Debió ser originariamente un simple quinto de la Sisla, poblada

de encinares como ésta lo estuvo; deforestada en época temprana por el suministro de leña y carbón a la ciudad, se dedicó a pasto y labor ocasional, por la baja calidad del terreno.

Perteneció durante siglos al Ayuntamiento toledano, quien tenía para su cuidado a dos guardas o cuadrilleros y las pertinentes ordenanzas, incluidas éstas entre las antiguas que rigieron la ciudad. Se destinaba a albergar y proporcionar pastos al ganado que venía para abastecer a Toledo, pastos gratuitos en todo caso, conforme al privilegio dado por Carlos V en 1549, que destinaba para tal fin a todo el terreno situado a menos de una legua de la población, distancia de donde le viene el nombre. Se autorizaba para tal efecto por el emperador incluso a adquirir las fincas vinculadas, siempre que el precio pagado por el Municipio a sus propietarios se invirtiese por éstos en otros bienes sujetos a la misma limitación de enajenar; dividiéndose todo el perímetro así delimitado en tres cotos, de los que formaban parte la legua actual (llamada «la Legua Grande»), Zurraquín, Pozuelo, la Bastida y sus alrededores y la Vega Baja, hasta Buenavista. (Julio Porres.)

LEGUA GRANDE (LA).—Ermita y dehesa. A 2 kilómetros de Toledo.

LEYENDAS.—Toledo, museo de España y capital de su Imperio siglos atrás, tiene muchas leyendas. ¿Qué hay de cierto y qué de fantástico en las leyendas toledanas? ¿Qué de histórico y qué de pura imaginación en su nacimiento, en su trama, en su desenlace? Ardua tarea sería contestar a estas preguntas. Ardua e inútil, además. Las leyendas toledanas están y estarán ahí, sueltas en la nebulosa de su propio origen popular y romántico, frescas siempre y siempre viejas, suscitando ensueños y evocando amores, duelos a muerte, luchas entre hombres de distintas razas, hablándonos de unas cuantas cosas trascendentales y perdurables: el amor, la muerte, la fe. ¿De qué serviría analizar con el microscopio de la investigación estos ensueños del alma popular, tan reales por lo menos como las demás creaciones literarias? En las leyendas de Toledo más que ver hay que adivinar en «dónde el aire termina y en dónde empieza el cristal».

Las leyendas toledanas son parte integrante y fundamental del patrimonio de la vieja ciudad: arte, nobleza, hidalguía, templos, sinagogas, mezquitas, viejas piedras y viejas leyendas. Esa es su gloria y su orgullo: no tiene Toledo otra cosa que levantar en alto como bandera frente al mundo.

Las leyendas toledanas están enredadas en su propia historia como una yedra que embellece el muro que la sostiene. Las hay de origen romano, como la cueva de Hércules; nórdicas, como la de Carlomagno; hebreas, como la del Pozo Amargo; medievales, como la del Cristo de las Cuchilladas; árabes, como la del Rey Moro o la de Galiana. Son fiel reflejo de lo popular, lo me-

nos falsificable de un país, que no han conseguido alterar los escritores que ofrecieron versiones distintas de las transmitidas oralmente de generación en generación.

Mejor que ningún otro testimonio, las leyendas toledanas, únicas en el folklore de España, expresan la cultura y la mentalidad de un pueblo y de una ciudad que fue, después de Roma, la más grande capital de Europa en el orden de los valores espirituales.

LEON.—Caserío. A 11,5 kilómetros de Consuegra.

LERMA.—Caserío. A 10 kilómetros de Consuegra.

LIBERACION DE TOLEDO.—El tiempo no ha podido borrar aún la emoción de la jornada del 27 de septiembre de 1936 que recuerdan todavía muchos toledanos.

Los moros de Mizzián-Ben-Kassen, los legionarios de Yagüe, los soldados de Varela, de Barrón y Asensio, llevan los ojos puestos en el límite del cielo.

Dos meses de continuo avance por los campos de España. Pasaron audazmente el Estrecho, cruzaron veloces las tierras anchas de Extremadura, asaltaron Badajoz, Talavera de la Reina, Torrijos... La bandera nacional se acercaba a la capital atormentada. Al llegar a Maqueda, el arpón agudo que a fines de julio lanzara Franco con arco tenso hacia Madrid, tuerce a la derecha su recta trayectoria. Los héroes del Alcázar, angustiados ya, con sólo seis mulos y un caballo para alimentarse, levantando por la noche los trozos de muralla que la artillería enemiga derribaba de día, dispuestos a morir entre las ruinas, lanzaban su última petición de auxilio.

Era necesario liberarlos. Había que ir a Toledo. Y el Caudillo, olvidando quizá las razones de la estrategia para atender las del corazón, dirigió las mejores fuerzas de su ejército sobre la Ciudad Imperial. «Nada deseé tanto en mi vida como liberar el Alcázar», afirmaba después el Generalísimo.

Todos quieren adivinar allá, a lo lejos, las cuatro torres magníficas del Alcázar que cobijan a unos héroes de leyenda. Llegan a Bargas. Apenas faltan ya unas horas para dar vista a Toledo. Los jefes y algunos capitanes conocen bien el terreno; fueron cuatro años los que vivieron en la Academia que ahora da su mejor lección práctica de la defensa de una posición. Llegan las órdenes y la tropa se prepara. Empieza el avance... Y en lugar de cuatro torres altas y esbeltas apuntando al cielo, son sólo cuatro muñones horriblemente deshechos los que salen a su paso.

«Son —dice un autor— ochocientos o novecientos hombres que cruzan el campo como exhalaciones. Los rojos no pueden seguir ese ritmo operatorio y maniobrero. Si en ese mismo momento logra el teniente coronel Barrón arrollar violentamente la resistencia de las masas que defienden Toledo por la vega, el desastre de las unidades atacadas va a ser grande. Será difícil que ninguna

de ellas pueda escapar al aniquilamiento. Para evitarlo, resisten con verdadero eco y obligan a Barrón a emplearse a fondo. Las unidades de Ríos Capapé tienen que intervenir para forzar la violencia del ataque. Barrón, más técnico y rápido que sus enemigos, ocupa el cementerio, el Colegio de Huérfanos, el Hospital de Afuera... Los altos mandos rojos huyen de la ciudad hacia los montes y carreteras de la vertiente oriental del Alcázar; Moscardó, seguro ya de la liberación, ordena a sus extenuados combatientes una salida hacia el centro de la ciudad y publica un bando intimando a los milicianos la rendición. De sitiado a pasado repentinamente a sitiador.

Estamos ya en las últimas horas de la tarde del día 27 de septiembre. El ejército rojo ha quedado desarticulado. Sus posiciones, dominadas, hay que proceder al asalto definitivo de Toledo. Las vanguardias de Asensio lo llevan a efecto con un coraje irresistible, Barrón trepa por el Oeste desde los verdoros de la vega.

El jefe de Estado Mayor de las tropas rojas redacta un mensaje en nombre del coronel Asensio Torrado para que sea comunicado a Madrid. Dice así:

«Veintisiete, 4 tarde.—Urgentísimo.—Jefe columna Toledo a ministro de Guerra.—La situación sigue agravándose. No puede hacerse evacuación población civil y heridos. No puedo enlazar con batallones Márquez. Enemigo tiene batido puente de Alcántara, desde la Academia y carretera Moejón está batida por facciones. Se lucha en barrios San Antón y la Vega. Pido instrucciones urgencia. Transmitase. El jefe de Estado Mayor, comandante Enrique Casado.»

Este despacho no llega a Madrid porque antes de que la transmisión sea posible la situación se ha agravado mucho más.»

Entretanto, los defensores del Alcázar sufren nuevamente los efectos de otra mina. Los rojos no cesan de hostigar, pero ahora con la desesperación y la angustia del que se juega la última carta.

Asomados por las mirillas estrechas ven las figuras menudas y lejanas todavía de los legionarios, que se esconden ágiles entre los olivos y viñedos de Bargas. Avanzan los regulares de Mizzián. La artillería castiga las posiciones rojas del cementerio, Puerta del Cambrón, Fábrica de Armas, Colegio de Huérfanos y Hospital de Tavera. Las alas temblantes de los aviones de España protegen la operación.

En las filas marxistas todo es confusión. Resiste unas horas y en seguida huyen alocados, nerviosos, cruzan el Tajo y se pierden entre los cerros que rodean al Santuario de la Virgen del Valle.

Las guerrillas avanzadas de la Legión llegan, rodeando por la parte del río, al pie de los muros de lo que fue el Alcázar. Es ya noche cerrada. Los centinelas de servicio, que vigilan atentos, distinguen a los que se aproximan en silencio. Ellos saben que su liberación no puede tardar, pero no se

fían. Gritan el «¡Alto!» de rigor y llaman a los oficiales de guardia.

Al fin pueden arrojar el fusil y fundirse en fuerte abrazo con los que tanto fueron esperados. Es fuerte la emoción de unos y otros. Los sótanos aparecen iluminados débilmente con candelas alimentadas con sebo de mulo. Se ven mujeres desfallecidas y niños pálidos tendidos sobre jergones en el suelo. Todos los hombres, incluso el propio Moscardó, aparecen con largas barbas. Muchos guardias civiles aún conservan sus uniformes, aunque destrozados, y su tradicional correa amarilla; han sustituido el tricorno charolado por el gorriño cuartelero. En sus ojos se observa un destello extraño, como de seres resucitados. Reciben chocolate, pan blanco de trigo, latas de conserva. Comen con ansia.

Aquella noche histórica todo fue un constante deambular por las estancias derruidas. Olía a azufre. Mezclábanse las lágrimas de alegría de los que se sintieron liberados y como vueltos a la vida, con la aflicción de las mujeres que lloraban a sus maridos o a sus hermanos muertos en la defensa, y enterrados allí mismo, casi a flor de tierra del Picadero, cargada de metralla y removida a fuerza de obuses... Al mismo tiempo, Varela comunicaba a Franco: «El objetivo ha sido alcanzado.»

Las emisoras nacionales difundían la liberación de Toledo y su Alcázar: «¡Atención, atención, atención a Radio Nacional de España! Parte oficial del Cuartel General: Los heroicos defensores del Alcázar de Toledo se encuentran ya con sus hermanos de Armas. ¡Viva España!—El General Francisco Franco.»

LIENTES.—Al sur del Tajo, en La Jara. Dehesa. Perteneció a los Jerónimos de Santa Catalina. (G. M.)

LINARES.—Casa de labor, A 1 kilómetro de San Martín de Montalbán.

LILLO.—Municipio y villa. A 72 kilómetros de Toledo. Altitud, 684 metros. Población de hecho en 1970: 3.333 habitantes.

Terreno llano y arenoso, pedregoso y arcilloso. Cerro de San Antón. Ni hay ríos ni arroyos. Acacias y olmos. Zorros, perdices, liebres y conejos.

En la Edad Media perteneció primeramente a la Corona; después pasó a formar parte del Priorato de San Juan; en 1228 el prior don Juan Yeneguez le dio en trueque al arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, en cuyo poder y de sus sucesores permaneció largos años. El arzobispo don Jimeno de Luna (1328-1338) sujetó al pueblo a la villa de La Guardia, y en 1430 otro prelado toledano, don Juan Martínez de Contreras, le liberó de La Guardia y le hizo villa de por sí. Del señorío de los arzobispos pasó al de los condes de Miranda, y en 1584 la compró don Pedro López de Ayala, cuarto conde de Fuensalida, el cual y sus sucesores gozaron de su jurisdicción y de sus alcabalas hasta la extinción de los señoríos. Cuanto al rollo, labróse sin duda bajo el dominio de los

arzobispos de Toledo, pero no al ser Lillo declarada villa, sino bastante más tarde.

El conde de Cedillo describe así el templo parroquial en su Catálogo: «Iglesia parroquial con dos de sus capillas y sacristía. Es un sólido edificio de tres naves, orientado según el uso tradicional, con seis capillas tres a cada lado) y una torre campanario agregadas posteriormente. La fábrica es al exterior de mampostería. Su ábside o capilla mayor es de planta cuadrada y va reforzado por contrafuertes. Nótase en dicho ábside una característica gárgola en forma de mascarón. La opuesta fachada del O. tiene también contrafuertes y una puerta de entrada dispuesta en sencillo arco apuntado. Por el costado septentrional da acceso otro arco del mismo género, resguardado en posterior época por un atrio o cobertizo sostenido por dos columnas toscanas. En el lado meridional hay otra puerta de ingreso. Dan luz a la iglesia ventanas góticas de arco ya semicircular ya apuntado. Al interior es fábrica de sillería. Forman cada una de las tres naves seis tramos compuestos de pilares fasciculados con basas comunes, arcos apuntados y bóvedas de crucería ojival. Hay además otro tramo, prolongación de la nave central, que forma la cabecera o capilla mayor. Siglos XV y XVI. Hállase situado el edificio en la plaza principal y casi en el centro de la villa. Al ser cierto lo que se consigna en el Diccionario de Madoz, fue este templo (cuya advocación es San Martín Obispo) consagrado por el cardenal Cisneros.»

LILLO.—Laguna situada junto a la carretera de Villacañas a Lillo. Su longitud es de 1.700 metros y su anchura de 1.000.

LINCHERO.—Arroyo. Nace en la sierra de El Linchero y desemboca en el Guadiana; 8 kilómetros. (Robledo del Mazo.)

LOBO.—Vereda que une el camino de Yuncler con el de Pantoja (Numancia de la Sagra); tiene 3 kilómetros.

LOBO (GERARDO).—Nació en Cuerva (Toledo) en 1679. Tiene una calle dedicada en Toledo.

«Militar profesional —escribe Julio Porres M. Cleto— en la época en que España se repliega de sus dominios europeos, tomó parte en la Guerra de Sucesión y en la campaña de Orán, escribiendo en ratos libres diversas comedias y obras poéticas muy apreciadas en el pasado siglo, según los escritores toledanos; aunque no puede decirse que le hayan llevado a una verdadera gloria literaria. Llamado «el Capitán Coplero», despectivamente, por Felipe V, a quien no le fue demasiado simpático, alcanzó el grado de teniente general y murió en 1757 en Barcelona, donde era gobernador militar.»

LOBOS.—Vereda en Mora. Nace camino de Villanueva y muere en Cañada Vieja. Tiene 2 kilómetros.

LOBOS.—Cerro situado en paraje Pilas, con 860 metros de altura. (Aldeanueva de Barroja.)

LOCA DEL SACRAMENTO.—(Véase ENRIQUEZ, TERESA.)

LOCHES.—Antigua alquería toledana sita en su alfoz y llamada como hoy por lo menos desde el año 1156. Tenía por entonces viñedos en algunos de sus pagos, pero la mala calidad del terreno la redujo a su actual estado de finca de pasto y labor. Linda con la muy conocida de San Bernardo y continúa con su anterior aprovechamiento agrícola.

Adquirida en diversas porciones sucesivas por el convento de San Clemente el Real, fue desamortizada a partir de 1835, tasándose en 200.184 reales y vendiéndose en 540.010 a don José Villamil y don Francisco Gálvez, en 1841. Desde entonces es una finca particular. (Julio Porres M. Cleto.)

LOMINCHAR.—Municipio y villa. A 30 kilómetros de Toledo. Su estación de ferrocarril más próxima es la de Villaluenga, a 8,8 kilómetros. Altitud, 646 metros. Bañan el término el río Guadarrama y los arroyos Berral, Arrancan y Trascasares. Chopos. Caza menor. La extensión del término es de 22,7 kilómetros cuadrados. Población de hecho en 1970: 906 habitantes.

Antiguamente se llamó este pueblo Villanueva de la Sagra.

Tiene una iglesia parroquial dedicada a San Esteban Protomártir y una ermita en la calle de Toledo, bajo la advocación del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz.

En el año 1685 un caballero de la Orden de Santiago llamado Juan Antonio López de Zárate adquirió jurisdicción sobre el pueblo.

LOPE DE VEGA.—Sabido es que Lope de Vega, hijo preclaro de Madrid, pasó gran parte de la primera mitad de su larga vida fuera de su ciudad natal. Lo que no suele subrayarse es que de todos los sitios a donde le llevaban sus andanzas, fue Toledo el que más a menudo visitó y en donde mayor tiempo residió.

¿Cuándo conoció Lope a Toledo? No hay datos para probar que la visitara antes de 1588. Pero es casi seguro que a fines de ese año estuvo algún tiempo en la ciudad sita a orillas del Tajo, de paso a Valencia, a donde iba a cumplir el destierro que se le había impuesto por libelos contra unos cómicos. De Valencia volvió a Toledo dos años después, quedándose poco tiempo antes de ir a Alba de Tormes. En Alba vivió hasta 1595, cuando volvió a la Corte. A lo que parece permaneció en ésta varios años, pero hay motivo para suponer que iba de cuando en cuando a Toledo. El mismo Lope habla como si hubiera compuesto en Toledo su *Dragontea* (1598), y si fuéramos a creer lo que él dice en unos versos insertos en *El peregrino en su patria* («Serrana hermosa, que de nieve helada...»), sus amores con Micaela de Luján, que datan de ese período, comenzarían en Toledo.

Entre 1600 y 1604 emprendió Lope varios viajes a Andalucía, estando algún tiempo de paso en Toledo. Al volver de su último



PAISAJES DE LA PROVINCIA:
El puente romano de Almorox